Universidad del Valle

Informe Autoevaluación Institucional 2005 - 2012











Universidad del Valle

Excelencia Académica. Compromiso con la calidad



Universidad del Valle

Excelencia Académica. Compromiso con la calidad

Informe de Autoevaluación Institucional

Cali, mayo 2013

Autoevaluación Institucional
Informe de Autoevaluación
Universidad del Valle

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Universidad del Valle
Ciudad Universitaria Meléndez
Carrera 100 No. 13-00
Santiago de Cali, Colombia
www.univalle.edu.co

Impresión:
Feriva S.A.

Diseño y Diagramación:
Ximena Hiles

Fotografías:
Carátula: Dino Ventolini Zuluaga
Internas: Oficina de Comunicaciones Universidad del Valle, Dino Ventolini Zuluaga.

Cali, Colombia, mayo de 2013

Consejo Superior

Ubeimar Delgado Blandón
Gobernador Departamento del Valle del Cauca

Alejandro Larreamendy Joerns
Representante Presidente de la República

Yasmín Molina Rojas
Delegada de la Ministra de Educación Nacional

Alfredo Carvajal Sinisterra
Representante Sector Productivo

Oscar Rojas Rentería
Representante de los Ex-Rectores

Darío Henao Restrepo
Representante de los Decanos

Henry Alberto Mosquera Abadía
Representante Profesoral

Andrés Mauricio García Torres
Representante Estudiantil

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Luis Alberto Herrera Ramírez
Secretario General

Consejo Académico

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Héctor Cadavid Ramírez
Vicerrector Académico

Carolina Isaza de Lourido
Vicerrectora de Investigaciones

Javier Fong Lozano
Vicerrector Administrativo

Jesús María Sánchez Ordoñez
Vicerrector de Bienestar Universitario

Ángela María Franco Calderón
Directora Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Julián Alberto Herrera Murgueitio
Decano de la Facultad de Salud

Edgar Quiroga Rubiano
Decano de la Facultad de Ingeniería

Hernán Alfonso Toro Patiño
Decano de la Facultad de Artes Integradas

Darío Henao Restrepo
Decano de la Facultad de Humanidades

Beatriz Castro Carvajal
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Jaime Ricardo Cantera Kintz
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Carlos Eduardo Cobo Oliveros
Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración

Ingrid Carolina Gómez Barrios
Directora del Instituto de Psicología

Renato Ramírez Rodríguez
Director del Instituto de Educación y Pedagogía

Adolfo Adrián Álvarez Rodríguez
Director de Regionalización

Wilmar Saldarriaga Gil
Representante Directores de Programas

Pedro Rafael Sarmiento Sarmiento
Representante Profesoral

Jesús Felipe García Vallejo
Representante Profesoral

Angie Riascos Rojas
Representante Estudiantil

Cristhian Camilo Herrera Martínez
Representante Estudiantil

Luis Alberto Herrera Ramírez
Secretario General

Comité Directivo de Autoevaluación Institucional

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Héctor Cadavid Ramírez
Vicerrector Académico

Carolina Isaza de Lourido
Vicerrectora de Investigaciones

Javier Fong Lozano
Vicerrector Administrativo

Jesús María Sánchez Ordoñez
Vicerrector de Bienestar Universitario

Ángela María Franco Calderón
Directora de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Ana María Sanabria Rivas
Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

María Clara Tovar de Acosta
Coordinadora del proceso de Autoevaluación Institucional

Pedro Rafael Sarmiento Sarmiento
Representante Profesoral

Jesús Felipe García Vallejo
Representante Profesoral

Angie Riascos Rojas
Representante Estudiantil

Cristhian Camilo Herrera Martínez
Representante Estudiantil

Comité Ejecutivo de Autoevaluación Institucional

María Clara Tovar de Acosta
Coordinadora del proceso Autoevaluación Institucional

Ana María Sanabria Rivas
Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

Claudia María Payan Villamizar
Sub-directora de Autoevaluación y Calidad Académica

Rodrigo Abonía González
Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Álvaro Tadeo Merino Vinasco
Coordinador de Capacitación Recursos Humanos

Claudia Milena Muñoz Patiño
Coordinadora Área de Calidad y Mejoramiento OPDI

Guillermo Ríos Rúa
Coordinador Académico de Regionalización

Sandra Esperanza Nope Rodríguez
Coordinadora del Área Informática Industrial Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Luz Amparo Granada Patiño
Profesora Jubilada

Jaime Ernesto Díaz Ortiz
Director Programa Académico Ingeniería Agrícola

Carlos Lozano Moncada
Profesor Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Grupo de Apoyo

Profesionales

Diana Belsie Leal Márquez
Ingeniera Industrial

John Alexander Castañeda Rodríguez
Comunicador Social

Dennis Rubio Velasco
Comunicadora Social

Ximena Hiles Granada
Diseñadora Gráfica

María Joana Herrera Chaux
Estadística

Jaime Mosquera Restrepo
Profesor Escuela de Estadística

Estudiantes

Andrés Felipe Penagos Zambrano
Licenciatura en Historia

Jorge Mario Cortes Marín
Psicología

Lizeth Castro Serrano
Atención Prehospitalaria

Cesar Augusto Banguero Arevalo
Ingeniería de Sistemas

Jackeline Arias Perafan
Contaduría Pública

Gustavo Gómez Escobar
Estadística

Nathaly Mesa García
Ingeniería de Sistemas

Sebastián de la Pava Ayala
Geografía

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

INFORME POR FACTORES

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional 5

Coherencia y pertinencia de la misión. 6

Orientaciones y estrategias del proyecto institucional. 9

Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional. 10

Factor 2. Estudiantes 15

Deberes y derechos de los estudiantes. 16

Admisión y permanencia de estudiantes. 19

Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes. 28

Factor 3. Profesores 45

Deberes y derechos del profesorado. 46

Planta profesoral. 47

Carrera docente. 54

Desarrollo profesoral. 57

Interacción académica de los profesores. 59

Factor 4. Procesos Académicos 69

Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo. 70

Programas de pregrado, postgrado y educación continua. 85

Factor 5. Investigación y Producción Intelectual 103

Formación para la Investigación. 104

Investigación y producción intelectual 111

Factor 6. Pertinencia e Impacto Social 123

Institución y entorno. 124

Egresados e institución. 132

Articulación de funciones. 135

Factor 7. Autoevaluación y Autorregulación **145**

Sistemas de autoevaluación. 146

Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo. 152

Sistemas de información. 154

Factor 8. Bienestar Universitario **165**

Estructura del bienestar universitario. 166

Recursos para el bienestar universitario. 176

Factor 9. Organización, Gestión y Administración **183**

Administración, gestión y funciones institucionales. 184

Procesos de comunicación interna y desarrollo del personal administrativo. 186

Capacidad de gestión. 188

Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos. 190

Factor 10. Recursos de Apoyo Académico y de Planta Física **199**

Recursos de apoyo académico. 200

Recursos físicos. 218

Factor 11. Recursos Financieros **227**

Organización para el manejo financiero. 228

Recursos financieros. 228

Gestión financiera y presupuestal. 231

Presupuesto y funciones sustantivas. 235

Valoración y Ponderación para cada Factor **243**

Reflexión Global sobre la Calidad de la Universidad **253**

Propuestas de Mejoramiento de la Calidad Institucional **259**

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de representantes estudiantiles y porcentaje de participación en los años 2005 al 2012. 18

Tabla 2. Cupos, inscritos, admitidos y matriculados en la Universidad del Valle en los años 2005 al 2012. 19

Tabla 3. Tasa de deserción por período académico en los años 2005 al 2012 25

Tabla 4. Número de desertores por período académico entre los años 2005 al 2012. 25

Tabla 5. Permanencia ponderada (en semestres) para los graduados en los periodos académicos de los años 2005 al 2012. 26

Tabla 6. Numero de estudiantes en intercambio estudiantil convenio SIGUEME, entre los años 2006 al 2012 30

Tabla 7. Exenciones de pregrado otorgadas en la Universidad del Valle en los años 2005 y 2011. 31

Tabla 8. Exenciones de posgrado otorgadas en la Universidad del Valle en los años 2005 y 2011. 31

Tabla 9. Estudiantes beneficiados con monitorias en los años 2005 al 2011 32

Tabla 10. Porcentaje de conocimiento de los mecanismos de apoyo económico por parte de los estudiantes de pregrado en el año 2012 34

Tabla 11. Inscritos, admitidos y matriculados con condiciones de excepción en la Sede Cali en los años 2005 al 2012. 35

Tabla 12. Inscritos, admitidos y matriculados con condiciones de excepción en las sedes regionales en los años 2005 al 2012. 36

Tabla 13. Cupos y docentes seleccionados en las convocatorias de los años 2005 al 2012. 48

Tabla 14. Conformación de la planta profesoral TC y MT en los años 2005 y 2011 49

Tabla 15. Nivel de formación de los profesores nombrados en los años 2005 al 2012 50

Tabla 16. Personal docente contratista Cali por nivel de formación en los años 2005 al 2012. 50

Tabla 17. Personal docente contratista en Tiempo Completo Equivalente -TCE- por nivel de formación en sedes regionales en los años 2007 y 2012 51

Tabla 18. Categoría de los profesores nombrados en la Sede Cali en los años 2005 al 2012..... 51

Tabla 19. Categoría de los profesores contratistas en la Sede Cali en los años 2005 al 2012..... 52

Tabla 20. Relación del número total de docentes sobre el número total de estudiantes de los años 2005 y 2012..... 52

Tabla 21. Porcentaje de dedicación de los docentes a Docencia, Investigación y Extensión en los años 2007 al 2012..... 53

Tabla 22. Número de docentes con docencia destacada reconocida por el CIARP, para los años del 2005 al 2012 (Decreto 1279). 56

Tabla 23. Número de docentes con actualizaciones reconocidas por el CIARP, en los años 2005 al 2012 (Decreto 1279 y Resolución 115) (No incluye docencia destacada). 56

Tabla 24. Número de docentes que ascendieron de categoría, en los años 2005 al 2012 (Decreto 1279 y Resolución 115). 57

Tabla 25. Estímulos otorgados por la Universidad del Valle a los docentes en los años de 2005 al 2012. 57

Tabla 26. Inversiones en comisiones académicas en los años 2005 al 2012..... 58

Tabla 27. Comisiones académicas otorgadas en los años 2005 al 2012..... 59

Tabla 28. Movilidad internacional como profesor visitante en los años 2009 al 2011. 60

Tabla 29. Número de convenios internacionales vigentes suscritos por la Universidad del Valle..... 61

Tabla 30. Proyectos sobre formación universitaria. 73

Tabla 31. Número de cursos de segunda lengua ofrecidos en el período 2005 al 2012. 83

Tabla 32. Videoconferencias realizadas por año. 84

Tabla 33. Videoconferencia por público objeto. 84

Tabla 34. Indicadores de actividad en el campus virtual..... 85

Tabla 35. Usuarios del campus virtual en los años 2009 al 2012..... 85

Tabla 36. Programas académicos activos en la Universidad del Valle sede Cali en el año 2012 86

Tabla 37. Programas académicos activos en la Universidad del Valle - sedes regionales en el año 2012..... 87

Tabla 38. Número de proyectos de investigación activos con participación de estudiantes por año. 108

Tabla 39. Grupos estudiantiles de investigación. 109

Tabla 40. Relación de proyectos de investigación versus estudiantes y grupos participantes en los años 2005 al 2012 110

Tabla 41. Porcentaje de la asignación académica de los docentes dedicada a investigación en los años 2007 al 2012 111

Tabla 42. Productos intelectuales generados en la Universidad del Valle en los años 2005 al 2012. 112

Tabla 43. Rubros que se destinaron durante el período 2005-2012 para el fortalecimiento de los laboratorios // en millones de pesos 113

Tabla 44. Valores destinados para las convocatorias internas en los años 2005 al 2012 114

Tabla 45. Revistas indexadas con su clasificación 116

Tabla 46. Estado de egresados en la plataforma institucional en los años 2010 al 2012 134

Tabla 47. Cobertura de la póliza de estudiantes en las sedes regionales en el año 2012 168

Tabla 48. Becas otorgadas por mérito deportivo en la Universidad del Valle en los años 2005 al 2012. 169

Tabla 49. Monitorias a estudiantes con discapacidad en los años 2005 al 2012. 171

Tabla 50. Inversión con recursos de estampilla Univalle entre los años 2005 al 2012. 176

Tabla 51. Presupuesto ejecutado para bienestar universitario en los años 2005 y 2012 176

Tabla 52. Programas, servicios y beneficiados de bienestar en los años 2005 y 2012 177

Tabla 53. Infraestructura para actividades recreativas y deportivas 178

Tabla 54. Prestamos interbibliotecarios de y desde la Universidad del Valle entre los años 2008 al 2012 202

Tabla 55. Instituciones educativas con convenio para préstamo interbibliotecario. 202

Tabla 56. Total de materiales adquiridos y disponibles por año. 211

Tabla 57. Presupuesto ejecutado en dotación, mantenimiento y actualización de la biblioteca, laboratorios y recursos didácticos entre los años 2005 al 2012 212

Tabla 58. Capacidad de la red y conexión. 213

Tabla 59. Cuentas de correo electrónico creadas y activas, para la comunidad universitaria entre los años 2008 al 2012....214

Tabla 60. Millones de pesos invertidos en dotación y reposición de equipos y muebles varios 215

Tabla 61. Obras realizadas en los laboratorios de la Universidad del Valle. 216

Tabla 62. Distribución de recursos de estampilla por subgrupos de inversión entre los años 2005 al 2012 // cifras en millones de pesos corrientes....216

Tabla 63. Equipos de cómputo por dependencia (C.P.U. en inventario)....217

Tabla 64. Computadores en salas de cómputo e indicador de estudiantes por computador en facultades, institutos y sedes regionales, entre los años 2005 al 2012. 217

Tabla 65. Presupuesto y metros cuadrados ejecutados en obras de planta física entre los años 2007 al 2011. 219

Tabla 66. Áreas de las sedes regionales....219

Tabla 67. Recursos que aporta COLCIENCIAS, devolución del IVA, prestación de servicios y recursos del balance entre los años 2005 al 2012 // en millones de pesos constantes. 230

Tabla 68. Ejecuciones presupuestales entre los años 2005 al 2012 // en millones de pesos constantes 2012. 234

Tabla 69. Índice de ejecución presupuestal entre los años 2005 al 2012....234

Tabla 70. Inversión por año con recursos propios entre los años 2005 al 2011 // en millones de pesos corrientes....236

Tabla 71. Inversión con recursos de estampilla entre los años 2005 al 2011 // en millones de pesos corrientes. 236

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Programas académicos de pregrado acreditados y renovados por año..... 81

Gráfica 2. Monto de recursos destinados para la realización de convocatorias internas 2005-2012 // en millones de pesos.....114

Gráfica 3. Revistas indexadas de la Universidad en los años 2005 al 2012. 115

Gráfica 4. Estudiantes matriculados en práctica y pasantía por año en el periodo 2005-2012.....129

Gráfica 5. Análisis de sostenibilidad financiera realizados en el periodo 2005-2012.....192

Gráfica 6. Total de revistas electrónicas por año.....209

Gráfica 7. Número de consultas y artículos por año.....209

Gráfica 8. Distribución del material procesado por áreas del conocimiento.....210

Gráfica 9. Inversión de fondos bibliográficos por año.....212

Gráfica 10. Comportamiento de los ingresos a la Universidad del Valle durante los años 2005 al 2012 // en millones de pesos constantes 2012.....229

Gráfica 11. Comportamiento de activos, pasivos y patrimonio de la Universidad del Valle entre los años 2005 al 2012 // en millones de pesos constantes 2012.....230

Gráfica 12. Comportamiento del índice de endeudamiento de la Universidad del Valle entre los años 2005 al 2012 //cálculos con precios constantes de 2012.....231

Gráfica 13. Aportes al pago de la deuda entre los años 2005 al 2012 // en millones de pesos constantes 2012.....232

Gráfica 14. Porcentaje del presupuesto dedicado a funcionamiento, inversión y servicio de la deuda entre los años 2005 al 2012 // porcentaje calculado con precios corrientes.....235

Gráfica 15. Resultado global de la autoevaluación de la Universidad del Valle en el año 2012.....254

AGRADECIMIENTOS

La Universidad del Valle, agradece a:

Los directivos, profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y empleadores, por su participación y apoyo al proceso de autoevaluación institucional.

Por sus ideas, críticas, argumentos y construcción en todas y cada una de las actividades y fases de elaboración del informe de autoevaluación institucional.

A los Consejos: Superior, Académico de Facultad e Instituto, a las Sedes Regionales por su cooperación y aportes en todas las fases del proceso, a los equipos de trabajo, para la ponderación, la revisión de instrumentos, diseño y cálculo de muestras, la recolección y consolidación de la información, la revisión de documentos, la corrección de estilo, la participación en la socialización de los resultados y el complemento al plan de mejoramiento, demostrando el sentido de pertenencia y compromiso de todos con nuestra Alma Mater.

A los panelistas, ponentes y asistentes a los foros, conversatorios y talleres, por los apoyos particulares en los diferentes espacios donde fue necesario incursionar,

A todos infinitas gracias.

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional de Alta Calidad de la la Universidad del Valle, enmarcado en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-. El período correspondiente a la autoevaluación, abarca del año 2005 al 2012 y se desarrolló con base en 11 factores, resultado del análisis institucional realizado, donde se acordó la división del factor 2 del CNA correspondiente a estudiantes y profesores.

El informe se centraliza en los nuevos desarrollos de la Universidad en ese período, éste inicia con la calificación que obtuvo la Universidad en la autoevaluación del año 2004 versus la calificación obtenida en el año 2012, continua con los criterios del factor, las conclusiones del proceso de autoevaluación 2004, las recomendaciones de los pares académicos designados por el CNA para la primera evaluación externa, la respuesta de los factores teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos, los resultados del análisis del plan de mejoramiento elaborado en el proceso para la acreditación institucional obtenida en el 2005, para finalizar con un resumen de los aspectos relevantes del factor y una síntesis de las fortalezas y debilidades; lo que se constituye en un sobre juicio explicito de la calidad de cada factor y la suma de todos los factores en el juicio explicito de la calidad de la Universidad del Valle.

La acreditación institucional otorgada a la Universidad en el año 2005 además de ser un momento de regocijo para toda la comunidad universitaria, se convirtió, aunada a la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, en un punto de reflexión sobre el desafío de renovarse a sí misma, demostrando su excelencia día a día y su capacidad para construir alternativas para la solución de los problemas regionales y nacionales.

El entorno en que se ha movido la Universidad en el período evaluado ha sido determinante para marcar los cambios que se han dado y que se registran en el informe. Internacionalmente, un entorno globalizado y altamente competitivo caracterizado por geomercados y redes de conocimiento. En América Latina, una dinámica hacia la utilización de la educación como mecanismo estratégico de desarrollo y a nivel nacional, las oportunidades que tiene la Universidad de contribuir a la transformación productiva del país, formando talento humano altamente especializado, aprovechando la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y aportando para disminuir las brechas cognitivas, tecnológicas y digitales que se presentan en procesos de globalización.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 soportó el perfil académico de la Universidad en dos conceptos que han sido el faro orientador del trabajo de la comunidad universitaria. Estos conceptos son, la formación integral y la Universidad fundamentada en la investigación. Consecuencia de ellos, se alcanzaron logros significativos como la disminución de la deserción estudiantil, el desarrollo de una investigación sobre la política curricular de la Universidad en la que el tema central fue la formación, el incremento del número de profesores con título de doctorado, la apertura de nuevos programas de doctorado interinstitucionales e interdisciplinarios, mayor número de grupos de investigación, la obtención de varias patentes, el reconocimiento de Colciencias en el año 2012 al Programa Editorial de la Universidad del Valle, como una las editoriales universitarias colombianas que garantizan la calidad científica, académica y editorial de los libros producidos, en particular

de aquellos libros y capítulos de libro resultados de investigación, la consolidación de las sedes regionales, el mejoramiento de la planta física, el fortalecimiento de la proyección social, el pago de la deuda externa y la sostenibilidad financiera de la institución.

La autoevaluación permanente ha estado presente en las actividades, programas, proyectos y procesos desarrollados con el aporte de todo su talento humano y el apoyo de los sistemas de información de los diferentes procesos. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recoge los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación, los planes de mejoramiento generados en las unidades académicas, administrativas, los programas académicos y otros para reorientar los planes de acción y las metas fijadas.

El proceso de autoevaluación para la elaboración del informe, fue altamente participativo. El Comité Ejecutivo de Autoevaluación Institucional desarrolló un trabajo consultivo que involucró a los actores esenciales de los diversos procesos. La ponderación de los factores la definió el Consejo Académico a partir de la propuesta de las facultades, institutos académicos y regionalización.

Se desarrollaron cinco foros como medio de comunicación y socialización institucional para conocimiento de la comunidad universitaria: “Calidad en la Educación Superior”, “Construyendo Calidad en la Universidad del Valle”, “La Investigación Formativa en la Universidad del Valle”, “La Importancia de la Acreditación de Alta Calidad en la Educación Superior” y “Encuentro Francia-Colombia sobre Evaluación de la Calidad de la Educación Superior”, soportados en el marco conceptual de la calidad educativa, como un proyecto colectivo, abierto, inacabado y permanente.

Como resultado de la autoevaluación se obtuvo una calificación que refleja los avances en los procesos misionales que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. Finalmente se analizaron debilidades y fortalezas a partir de las cuales se construyó el plan de mejoramiento para continuar avanzando en el camino de la excelencia.

Informe por Factores











Excelencia Académica. Compromiso con la calidad



Foto aerea Campus Meléndez - Imagén de archivo

Factor 1.

Misión y Proyecto Institucional

Autoevaluación 2004	Autoevaluación 2012
Plenamente 94,20	Plenamente 95,74

Criterios: Idoneidad, integridad coherencia y equidad.

Autoevaluación 2004

El proceso de autoevaluación para la Acreditación Institucional de Alta Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- en el año 2005, permitió concluir que la Misión de la Universidad del Valle es coherente y pertinente con la naturaleza, la tradición, los logros, los objetivos y el Proyecto Institucional -PI-.[1] El PI brinda orientaciones y estrategias para la administración, la evaluación, el manejo de los recursos físicos y financieros y el bienestar, lo que permite a la Universidad del Valle ofrecer una educación superior de acuerdo a la Ley; brindar oportunidades para una formación de excelencia y propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social y cultural basado en los valores de la razón, el compromiso ético y la sensibilidad estética.[2]

Los Pares Académicos designados por el CNA, concluyeron que la Misión de la Universidad, corresponde a la de una institución contemporánea, compleja, de carácter estatal, situada en la capital de uno de los departamentos más importantes del país. La Universidad *concentra gran parte de sus esfuerzos en lograr la coherencia de su misión con los resultados que obtiene en relación con la consolidación de una formación integral y la construcción de un sentido de pertenencia en su comunidad Universitaria y académica*. Los Pares Académicos resaltaron la preocupación de la Universidad por ofrecer condiciones de vida académica y cultural muy favorables a la comunidad estudiantil.

Dentro de las recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional, los Pares Académicos manifestaron[1]: "Fortalecer en los procesos de planificación de la Universidad, el compromiso de la comunidad universitaria con el cumplimiento de la misión institucional, dentro de un marco de acción elaborado de manera conjunta y orientada a lograr metas específicas y consistentes con el contexto nacional e internacional para la educación superior."

Autoevaluación 2012

Coherencia y pertinencia de la misión.

El Proyecto Institucional de la Universidad del Valle la define como una Universidad Estatal, de naturaleza oficial al servicio de los intereses generales de la sociedad. En concordancia con este proyecto, estableció como misión: "*Educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura, el arte, la técnica y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática*".

La Misión de la Universidad del Valle hace parte del Proyecto Institucional -PI-, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 001 de enero 29 de 2002.[2] El Proyecto contiene los principios propósitos y objetivos que dan fundamento a su acción; los desafíos que debe afrontar, derivados de su función en el contexto local, regional, nacional e internacional y las estrategias que orientan su futuro y definen su vínculo con la región, con el país y el mundo sobre la base de un compromiso con la calidad y la excelencia.

Para complementar los lineamientos y estrategias planteados en el PI y establecer las normas y funciones que definen el quehacer y los límites de cada dependencia y cada estamento, la Universidad cuenta con una serie de Acuerdos y Resoluciones del Consejo Superior, entre ellos, el Estatuto General y sus modificaciones, el Estatuto del Profesor, el Reglamento Estudiantil y sus modificaciones, las políticas y normas para los programas de pregrado, la reglamentación de los programas académicos de posgrado, la actualización de la política de investigaciones y la resolución por la cual se actualiza el Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad. Dada las nuevas demandas de la ciencia, tecnología e innovación y a los desarrollos de la Universidad, se hace necesario actualizar el Proyecto Institucional y el Estatuto General.

Los logros institucionales del período 2005-2012,[3] dan cuenta de la coherencia de la Misión de la Universidad y los objetivos institucionales con las acciones emprendidas producto de las

estrategias formuladas, para dar continuidad, avanzar en el camino de la excelencia y consolidarse como una institución fundamentada en la investigación.

El año 2005, en el cual se otorgó la Acreditación Institucional de Alta Calidad, coincide con la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015[4], el cual estableció los lineamientos a seguir para el alcance de los logros de las funciones misionales. El Plan se enmarcó en los objetivos establecidos en el Proyecto Institucional, cada uno de estos objetivos guarda una estrecha relación con la Misión de la Universidad, ya que ellos plantean una formación de excelencia que permite contar con unos egresados que ejercen liderazgo con alto compromiso social. Los principios del PI, proporcionan los fundamentos para el ejercicio de sus funciones y en él se definen las estrategias para orientar la docencia, la investigación, la proyección social, el bienestar universitario y la organización, administración y gestión. El PI orienta también la postulación de planes de desarrollo y establece lineamientos para que estos sean evaluables y renovables de manera que permitan la renovación, el ajuste, el fortalecimiento, la actualización y el mejoramiento permanente de la Institución en todas sus funciones sustantivas.

Para la construcción del Plan Estratégico se realizó un proceso colectivo y participativo, con base en documentos como el "Mapa de Asuntos Estratégicos", "Base de Datos Estadísticos de la Institución", "Análisis del entorno global, nacional, regional y de la educación superior", "Agenda de Acciones 2002-2004", "Bases para un Plan de Desarrollo Estratégico", "Escenarios y Estrategias", "Universidad del Valle: reflexiones para un plan de desarrollo", y los informes de los pares del proceso de Acreditación Institucional y de los Programas Académicos Acreditados, que permitieron identificar puntos críticos.

Durante el proceso de construcción del Plan, se realizó una amplia divulgación y discusión al interior de la Universidad en foros, comisiones temáticas, Consejo Académico, Consejos de Facultad y de Regionalización y se dio a conocer al sector público y privado a través de entrevistas con actores regionales. Se envió el documento a las empresas e instituciones gubernamentales e igualmente participaron los estamentos estudiantil, profesoral, egresados y sindicato. Todo ello con el fin de darle coherencia y transparencia a la misión y su relación con el entorno social, cultural, ambiental y productivo. La publicación del Plan Estratégico de Desarrollo en el sitio web de la Universidad, y una amplia consulta a los planes nacionales y regionales y a las tendencias del entorno relacionadas con la educación superior, permitió incorporar varias de las inquietudes que se presentaron durante el proceso. El plan se define con base en 5 asuntos estratégicos, todos ellos en relación directa con la misión y la naturaleza de la Universidad. Estos asuntos son: 1. Calidad y pertinencia, 2. Vinculación con el entorno, 3. Modernización de la gestión administrativa y financiera, 4. Democracia y convivencia y 5. Fortalecimiento del carácter regional.

Para desarrollar las estrategias del Plan Estratégico de Desarrollo se realizó planeación a mediano plazo con los planes de acción 2005-2007, 2008-2011 y 2012-2015 y a corto plazo con los planes de trabajo anuales de la Rectoría, las Vicerrectorías, Facultades, Institutos Académicos y Regionalización. Todas las acciones de las diferentes dependencias, se enmarcan en uno de los cinco asuntos estratégicos del Plan de Desarrollo. Esta manera de trabajar la planeación, ligada a los asuntos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo y con las participación de todas las unidades académicas de la Universidad, en la búsqueda de metas específicas en el marco regional,

nacional y global previamente definido, da respuesta a una de las sugerencias incluidas en el informe de evaluación externa con fines de acreditación. Comisión de pares 2005.

Los informes de Gestión del Rector 2005-2012 dan cuenta de la coherencia entre los lineamientos del Proyecto Institucional, las estrategias del Plan Estratégico de Desarrollo 2005 - 2015 y lo que la institución realiza, en términos de los procesos académicos y administrativos.

Una de las grandes evidencias de la coherencia y pertinencia de la Misión con el compromiso con su entorno, es la regionalización, creada en el año 1986 pionera a nivel del país, como una alternativa viable para la formación de los jóvenes de los municipios más importantes del departamento del Valle del Cauca. La regionalización ha generado un proceso de territorialidad, en la medida en que las sedes regionales han desarrollado arraigo y dominio en el espacio geográfico, expresado en un conjunto de interacciones académicas, culturales y simbólicas que garantizan reconocimiento, confianza y colaboración. La Institución se ha consolidado como una universidad regional, con presencia a través de Sedes Regionales y Seccionales en varios municipios del departamento del Valle del Cauca y un municipio del norte del departamento del Cauca. La Universidad del Valle como Universidad regional, ha contribuido a hacer del Valle del Cauca, un Departamento Universitario.



El Artículo 67 de la Constitución Política define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La Universidad del Valle como institución estatal de educación superior, rinde cuentas a la sociedad del cumplimiento de sus objetivos. Los lineamientos trazados en el Plan Estratégico de Desarrollo son la mejor evidencia de la coherencia entre los documentos institucionales y los constitucionales. Su ubicación en los primeros lugares (primero, segundo y tercero) en la evaluación por indicadores del Sistema Universitario Estatal -SUE-, el cumplimiento de los requisitos de los programas ante la Comisión Nacional para la Educación Superior -CONACES- y el Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, la rendición de cuentas a la Contraloría Nacional y Departamental y las auditorías internas y externas, se constituyen en evidencias de la coherencia entre los documentos institucionales y los principios constitucionales, en relación con las políticas de educación superior expresadas en la Ley 30 de 1992, en la Ley 115 de Educación, en la Ley 181 de 1995 y en el Acuerdo 003 de marzo 21 de 1995 del Consejo de Educación Superior Universitario –CESU-, por el cual se establecen las políticas de Bienestar Universitario.

Orientaciones y estrategias del proyecto institucional.

El Proyecto Institucional en sus desafíos y estrategias establece un compromiso con la calidad de la educación superior cuando describe, la necesidad de flexibilizar la actividad universitaria para hacerla equiparable con los estándares internacionales de calidad. Dentro de sus estrategias refiere la necesidad de poner en marcha procesos continuos de evaluación y autoevaluación de la calidad académica, investigativa, de extensión y administrativa que permitan la renovación, el ajuste, el fortalecimiento, la actualización y el mejoramiento permanente de la Institución.

Los desafíos y estrategias con la calidad de la educación superior en la Universidad del Valle se han venido consolidando en el marco de la cultura de la autoevaluación de los programas académicos y de la Institución como un todo, en los registros calificados de los programas académicos, en los resultados de los ECAES y actualmente en las pruebas Saber Pro. Todo ello se integró a través del modelo de calidad: Gestión Integral de la Calidad en la Universidad del Valle –GICUV-, descrito ampliamente en el Factor 7 "Autoevaluación y Autorregulación".

Los informes a las Contralorías Nacional y Departamental y los informes al Ministerio de Educación Nacional, se constituyen en otra evidencia de la coherencia entre lo que se publica en estos documentos y lo que la Universidad del Valle efectivamente realiza en cumplimiento de su Misión.

A través del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, que se caracteriza por su capacidad para adaptarse a los cambios y transformaciones de la sociedad y el Estado, la Universidad guía y orienta sus acciones y la toma de decisiones en relación con la docencia, la investigación, la proyección social, el bienestar universitario y el manejo de los recursos físicos y financieros.

Para la toma de decisiones, los directivos universitarios responsables de los diferentes componentes de la estructura orgánica, son apoyados por los cuerpos colegiados correspondientes, Consejo Superior, Consejo Académico, consejos de facultad e instituto, Comité de Regionalización entre otros, y por los sistemas de información que permiten definir el camino a seguir. Las actuaciones de los directivos de la Universidad, responden a, "*una ética fundada en valores universales de honradez,*

justicia, equidad, esfuerzo, tolerancia, igualdad de oportunidades, amor a la verdad, respeto a las ideas ajenas y compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos, en la que prevalece el interés general sobre el particular". Artículo 4º del Estatuto General.

Para la planeación en el mediano plazo, se tiene en cuenta el período establecido para la gestión del Rector de la Universidad, es decir 4 años. En el corto plazo, se formulan los planes de acción anuales, los cuáles son elaborados por cada unidad a partir de una propuesta de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI-. Dicha propuesta se estructura a partir de un análisis actualizado del medio externo, de las orientaciones de política del Consejo Superior, del plan de trabajo anual del rector y del seguimiento a los planes de acción. Las acciones adicionales que proponen las unidades académicas como producto de la actualización o del mejoramiento continuo, se incluyen en el Plan de Acción correspondiente. Es decir que hay acciones institucionales y acciones propias de las unidades. La propuesta final de la planeación a mediano y corto plazo, se presenta al Consejo Académico y al Consejo Superior donde se analiza y se hacen sugerencias de cambio son necesarias.

Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional.

El Proyecto Institucional, afirma su compromiso con una formación integral; manteniendo un equilibrio entre lo científico, tecnológico, artístico y humanístico en los procesos de formación; estimulando el desarrollo personal, social y cultural y fortaleciendo el compromiso con la paz, la democracia y la defensa del interés público.

El Acuerdo 009 del 26 de mayo del 2000 del Consejo Superior[5] establece la política académico-curricular de la Universidad del Valle, que guía a sus programas académicos y define la formación integral "como el estímulo de las diversas potencialidades, intelectuales, emocionales, estéticas y físicas del estudiante, a partir del ofrecimiento, en el currículo expreso o formal y en el clima cultural de la Universidad, de experiencias formativas que amplíen su horizonte profesional y su desarrollo como ser humano y ciudadano".

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, fue fundamentado en dos conceptos importantes que le sirven de apoyo al perfil académico de la Universidad. Uno de ellos es "El concepto de formación integral, referido a la posibilidad de que los estudiantes de la Universidad, no solo desarrollen las competencias profesionales propias de sus carreras sino que además se caractericen por su autonomía, su disciplina de trabajo académico e intelectual, su compromiso y responsabilidad social y ciudadana, su capacidad para contribuir al desarrollo de su entorno familiar y colectivo y por su disposición a comprometerse con su propio desarrollo personal, ético y cultural". El otro concepto es el de una universidad fundamentada en la investigación, es decir en los procesos de generación, apropiación, transformación, difusión, transferencia y aplicación responsable del conocimiento. [4]

Este concepto de formación integral, se expresa en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, en el asunto estratégico de "Calidad y Pertinencia", en la estrategia "Innovación, virtualización y flexibilidad pedagógica y curricular" y en el programa "Consolidación de la formación integral con

capacidades flexibles y universalmente transferibles con estándares de calidad internacionales". Igualmente se explicita en el asunto estratégico "Democracia, Convivencia y Bienestar", en las tres estrategias: Institucionalización de una cultura de prevención, participación democrática en la vida universitaria negociación y resolución de conflictos y calidad de vida de la comunidad universitaria [4]. Los programas, acciones y actividades que apoyan la formación integral en la Universidad, se describen posteriormente en el Factor 4 "Procesos Académicos".

En relación con la construcción de la comunidad académica, el PI establece como uno de sus principios, "*La libertad de cátedra, la investigación y la difusión del pensamiento en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la promoción de la crítica y el debate públicos"*, a partir del cual, el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 genera estrategias que impulsan el desarrollo de esa comunidad académica. Algunas de estas estrategias son: Postulación de planes estratégicos que orienten y estimulen la participación de la comunidad académica en ámbitos nacionales e internacionales que permita su inserción en contextos globales, el establecimiento de puntos de comparación para sus acciones y el enriquecimiento con experiencias externas; propiciar el desarrollo de grupos de investigación y demás formas organizativas que garanticen la pertinencia, la calidad, la relevancia y la proyección de la investigación; consolidar una masa crítica de investigadores que haga posible la sostenibilidad de la investigación y la discusión y el debate alrededor de sus resultados; difundir los resultados de la investigación entre la comunidad científica nacional e internacional y en el entorno social y productivo; incentivar y fortalecer relaciones de colaboración con los sectores productivo, empresarial y cultural; impulsar la vinculación de personal docente y administrativo de alta calidad académica, ética y profesional, comprometido integralmente con sus intereses; promover la participación responsable de los estamentos en la gestión académico administrativa de la Institución en un clima de respeto y entendimiento; promover el desarrollo personal, profesional y académico de cada uno de los miembros de la Institución en concordancia con sus derechos y con su aspiración a una alta calidad de vida; conformar una comunidad académica estudiantil donde se reconozcan y respeten las diferencias de condición socioeconómica, sexo, raza, religión o condición física.

Estas estrategias quedaron planteadas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y los Planes de acción 2005-2007, 2008-2011 y 2012-2015, contienen las acciones para los siguientes programas definidos en el Plan, que fortalecen el desarrollo de la comunidad académica: *"fortalecimiento del bilingüismo en profesores y estudiantes; articulación entre la Universidad y redes regionales, nacionales y mundiales de ciencia y tecnología; apoyo a la difusión de la investigación; formación permanente y desarrollo profesoral; mejora de las habilidades pedagógicas y de gestión de los docentes; fortalecimiento del sistema de bibliotecas; ampliación de las oportunidades de prácticas profesionales y pasantías para los docentes y estudiantes; participación activa en redes y comunidades de conocimiento a nivel internacional; movilidad académica de profesores, investigadores y estudiantes en la modalidad de visitante, en doble vía (local en el extranjero, extranjero en lo local); fortalecimiento de políticas de desarrollo del talento humano y estímulo a la participación de la comunidad universitaria en los programas de bienestar".*

La comunidad universitaria califica la correspondencia entre la Misión, la tradición y naturaleza de la Institución con 92,3 (Nivel de cumplimiento: Plenamente).

Evaluación del Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

La Universidad del Valle demuestra coherencia y pertinencia de su Misión, el Proyecto Institucional -PI- contiene orientaciones y estrategias para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, como también para el fomento de la formación integral y construcción de una comunidad académica. La Misión y el PI se hacen realidad a través del Plan Estratégico de Desarrollo, de los planes de acción y de los planes de trabajo.

La Universidad debe continuar su fortalecimiento institucional a la luz de los nuevos desarrollos y demandas de la ciencia, tecnologia e innovación, es importante actualizar el Proyecto Intitucional, la Misión y el Estatuto General.

Referencias

1 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Informe de Evaluación Externa con Fines de Acreditación (2005). Comisión de Pares. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/03/1.-Informe-pares-Autoevaluacion-institucional.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

2 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 001 de enero 29 de 2002 del Consejo Superior "Por el cual se adopta el Proyecto Institucional en la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2002/acu-001.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

3 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Logros Institucionales 2005 – 2012. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/03/LOGROS-INSTITUCIONALES-2005-AL-2012-UNIVERSIDAD-DEL-VALLE.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

4 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/PED_05-15.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

5 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior "Por el cual se establecen las políticas, las normas y las instancias para la definición y reforma de los programas de formación de pregrado de la Universidad del Valle y se reforma el Acuerdo No. 001 de febrero de 1993". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2000/Acuerdo-09.pdf> [citado en 15 de marzo de 2013]



Exterior Museo Arqueológico Julio Cesar Cubillos // Foto: Dino Ventolini

Factor 2.
Estudiantes

Autoevaluación 2004	Autoevaluación 2012
Alto Grado 84,51	Plenamente 90,19

Criterios: Equidad, universalidad, transparencia.

Autoevaluación 2004

En el proceso de autoevaluación de 2004, se concluyó que la Universidad tiene una reglamentación clara y completa para los estudiantes que incluye deberes y derechos, criterios para la admisión y permanencia, régimen disciplinario y políticas para la asignación de becas y estímulos académicos.

Los Pares Académicos designados en el proceso de acreditación institucional de 2005 manifestaron, que la Universidad del Valle demuestra su preocupación, como universidad estatal, por ofrecer oportunidades claras de acceso a la educación superior, a la población de baja capacidad económica, sin embargo consideran que los índices de deserción y los tiempos de permanencia están en niveles superiores a los aceptables y presentan la siguiente recomendación: "Buscar la disminución de los índices de deserción universitaria y de los promedios de permanencia".

Autoevaluación 2012

Deberes y derechos de los estudiantes.

El Reglamento Estudiantil[1] está concebido para garantizar derechos y deberes de los estudiantes y por tanto, las condiciones que hacen posible un orden académico que permita cumplir con la función formativa de la Institución, en un clima de libertad y respeto, en dirección a forjar elevados niveles de competencia profesional, espíritu crítico y sentido de responsabilidad en sus estudiantes.

La Universidad del Valle cuenta con un Reglamento de Pregrado[1], Acuerdo 009 de noviembre 13 de 1997 del Consejo Superior- , y un Reglamento de Posgrado[2] Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior-, los cuales son coherentes con el Estatuto General y sus modificaciones.[3]

La Universidad ha propiciado la actualización de los reglamentos estudiantiles haciendo mayor énfasis en el de pregrado. Sin embargo, dada la naturaleza de los acuerdos que requieren estas reglamentaciones, la cual obedece más a acuerdos entre las partes que a la realización de actos administrativos que culminen en la expedición de una resolución, no ha sido facil lograr concertaciones que se materialicen en una actualización completa de la normatividad, a pesar que los estudiantes son conscientes de la necesidad de la actualización.

Es importante resaltar que la actualización del reglamento de pregrado se ha trabajado desde el año 2003, a través de discusiones en el Comité de Currículo de la Universidad, logrando avances importantes. A estos debates se ha invitado a la representación estudiantil y a todos los interesados en participar en la reestructuración de la política. Durante el 2012 se elaboró una propuesta por un comité de profesores designados por el Comité de Currículo, que trabajó bajo la orientación de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica -DACA-. Esta propuesta está siendo discutida por una comisión designada por el Consejo Académico, para impulsar la elaboración de una actualización acorde con las necesidades presentes.

La actualización del Reglamento de Posgrados se ha aplazado hasta que la Universidad revise y actualice el Estatuto de Investigaciones y establezca una Política de Posgrados, teniendo en cuenta que esta nueva estructura está directamente relacionada con los entes encargados y los procedimientos que debe contener la reglamentación de los posgrados.

La actualización de la Política de Posgrados se inició en el 2006, y dio como resultado una propuesta en el 2008 en donde se definía y organizaba el Sistema de Posgrados de la Universidad del Valle. Este documento aunque contiene los elementos necesarios, sigue en discusión, con el propósito de lograr mayor articulación de los componentes para que sea funcional y además registre los cambios en las reglamentaciones nacionales que se han vivido desde el año 2006, en cuanto al desarrollo mismo de los programas y la posibilidad de creación de nuevos programas académicos.

La Política de Investigación y Producción Intelectual en las Ciencias, las Artes, las Tecnologías y la Innovación de la Universidad del Valle fue actualizada mediante la Resolución 027 de julio 6 de 2012 del Consejo Superior.[4]

Las estrategias de socialización del reglamento estudiantil son diversas; se citan por ejemplo, la publicación en la página web institucional de los reglamentos estudiantiles de pregrado[1] y

posgrado[2], las jornadas semestrales de inducción a los estudiantes nuevos, a cargo de Bienestar Universitario, en donde se les entrega el reglamento estudiantil ya sea en formato impreso o magnético y la difusión del reglamento mediante boletines de prensa y carteleras realizado por la Oficina de Admisiones para cada período académico.

De acuerdo con las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación institucional, el conocimiento de los estudiantes de sus derechos y deberes fue calificado con 51,01(Nivel de cumplimiento: Deficiente). Esto indica, que a pesar de las estrategias de socialización del reglamento estudiantil realizadas por la Universidad a los estudiantes, se hace necesario formular estrategias de impacto, como espacios de análisis de las reglamentaciones que garantice el correcto entendimiento de las normas por parte de los estudiantes, por ejemplo, dentro de los contenidos programáticos de las introducciones a las carreras.

Sin embargo, la apreciación de los estudiantes sobre la contribución del reglamento estudiantil al logro de la misión institucional, fue calificada con 73,02 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

Uno de los principales aspectos considerados en el reglamento estudiantil es el régimen disciplinario, consignado en el capítulo XVII del Reglamento de Pregrado[1] y el capítulo XX del Reglamento de Posgrado[2]. La acción disciplinaria se entiende como la facultad de la Universidad para investigar hechos violatorios de los deberes consagrados en los reglamentos, en orden de identificar el o los responsable(s) y aplicar la sanción correspondiente.

Para la aplicación del régimen disciplinario, se realiza un estudio previo de los casos por parte del Comité de Asuntos Estudiantiles en donde hay representación estudiantil, posteriormente se lleva el caso a la plenaria del Consejo Académico para su definición. Hay registros de los estudios de los casos en las actas del Consejo Académico en donde se especifican el contexto de la situación, las faltas incurridas en el régimen disciplinario, la sanción a la que tendría lugar, el estudio de atenuantes y las certificaciones a que hay lugar. Con base en lo anterior se define la respuesta y se le comunica a los implicados incluyendo las disertaciones que hayan tenido lugar durante el estudio.

Otros de los aspectos considerados en el reglamento estudiantil, tiene relación con las normas que regulan la promoción, transferencia y grado de los estudiantes. En los capítulos IV, V, XI y XIV del Reglamento Estudiantil de Pregrado y en los capítulos XI, XVI y XXIV del Reglamento de Postgrado se detallan las disposiciones para llevarlas a cabo.

Los procedimientos que orientan la aplicación del reglamento estudiantil[5] se encuentran documentados en el marco del Sistema de Gestión de Calidad -GICUV- de la Universidad dentro del proceso misional de Formación que tiene como objetivo la definición de estrategias de los procesos pedagógicos de enseñanza - aprendizaje y la gestión general de las actividades académicas ligadas a la formación de pregrado y posgrado, en procura del desarrollo de una capacidad de pensamiento autónomo y creativo, fundamentado en los componentes artísticos, tecnológicos, científicos, técnicos, humanísticos y filosóficos. Incluye los subprocesos de Gestión de las Actividades Académicas de Estudiantes, Apoyo y Estímulo a Estudiantes y el Desarrollo de la Actividad Académica.

La representación estudiantil tiene como función principal velar por los derechos de los estudiantes, y promover el cumplimiento de sus deberes. Los Representantes Estudiantiles elegidos a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad, llevan la vocería del estudiantado. La Universidad evidencia compromiso con la democracia y promueve la participación estudiantil en las diferentes representaciones a comités y cuerpos colegiados, cuyo proceso de elección inicia con la apertura de las convocatorias que se realizan cada dos años mediante resolución de Rectoría.[6] La Tabla 1 presenta el número de representantes y porcentaje de participación estudiantil en todos los órganos colegiados en el periodo 2005-2012; evidencia un aumento en la representación y porcentaje de participación estudiantil en el 2012, comparado con el 2005.

Tabla 1. Número de representantes estudiantiles y porcentaje de participación en los años 2005 al 2012.

Programas*	Representación y participación	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL POR AÑO							
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
62 Programas académicos de pregrado	Número de representantes a comité de programa por año	18	16	11	14	21	32	38	34
	Porcentaje de participación (%)	29	25,8	17,7	22,5	33,8	51,6	61,2	54,8
23 programas académicos de posgrado	Número de representantes a comité de programa por año	1	0	9	9	3	10	8	13
	Porcentaje de participación (%)	4,3	0	39,1	39,1	13	43,5	34,8	56,5
7 facultades 2 institutos regionalización	Número de representantes a consejo de facultad/instituto/ regionalización	6	5	2	4	7	8	7	10
	Porcentaje de participación (%)	60	50	20	40	70	80	70	100

*Número de programas que respondieron la consulta sobre representantes estudiantiles a consejo de programa, facultad e instituto.

Se ha mantenido la representación estudiantil en el Consejo Superior, el Consejo Académico y los consejos de facultad e institutos. Sin embargo, ha habido dificultades para que haya una representación satisfactoria en los comités de algunos programas académicos.

Otra forma de participación estudiantil es a través de los grupos estudiantiles. Estos grupos tienen personería jurídica en la Universidad del Valle según Resolución 900 de abril 21 de 1997 de

Rectoría. Es así como, se evidencia la existencia de 44 Grupos estudiantiles en el 2012, donde participan activamente 523 estudiantes.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario mediante el Programa de Asuntos Estudiantiles se encarga de establecer los mecanismos y las instancias de participación directa e indirecta en actividades programadas tanto por ésta dependencia como por los Grupos de Trabajo Estudiantil; de esta manera, el programa establece que los estudiantes asociados en grupos de trabajo académicos, interdisciplinarios, culturales y recreativos, presenten propuestas y proyectos al inicio de cada semestre ante la Vicerrectoría de Bienestar; de manera que una vez evaluados, se hagan efectivas las ayudas y el apoyo institucional.[7]

Admisión y permanencia de estudiantes.

La admisión de estudiantes a los programas académicos de pregrado en la Universidad del Valle, se realiza con base en los resultados de las Pruebas de Estado. Para algunos programas se realizan pruebas específicas adicionales. La selección se hace con base en criterios académicos, favoreciendo a quienes obtienen los mejores resultados en las diferentes áreas, cuyo peso es previamente conocido por los aspirantes y definido por cada programa académico. Para la admisión a los programas de posgrado existen requisitos generales que deben cumplir los aspirantes a todos los programas académicos de la Universidad, pero adicionalmente, cada programa tiene autonomía para definir los parámetros de selección de los aspirantes, con base en instrumentos valorables objetivamente y aprobados por la Vicerrectoría Académica.

El ingreso a los diferentes programas de la Universidad del Valle se hace a través de dos modalidades: por admisión (estudiante nuevo), y por traslado o por transferencia. El Consejo Académico expide semestralmente una resolución[8] con las fechas correspondientes para la admisión, los puntajes mínimos de inscripción y el número de admitidos por periodo, tanto para el proceso de admisión como para los procesos de transferencia.

La Universidad del Valle es la principal universidad pública del suroccidente colombiano, como lo demuestra el número de inscritos, admitidos y matriculados para los años 2005 y 2012, datos que se resumen en la Tabla 2:

Tabla 2. Cupos, inscritos, admitidos y matriculados en la Universidad del Valle en los años 2005 al 2012

PERIODO		SEDE CALI				SEDES REGIONALES				
		Insc.	Cupo	Adm.	Matric.	Insc.	Cupo		Admit.	Matric.
							Min	Max		
2005	I	3664	1595	1592	1544	2284	1475	2320	2088	1682
	II	13244	3190	3303	3151	3604	1685	2930	2632	2306
2006	I	5216	1780	1787	1574	890	815	1375	718	640
	II	14049	3090	3209	3102	3047	1455	2295	1677	1322
2007	I	6239	1630	1696	1613	1417	700	1200	1005	907
	II	12438	3010	3147	3002	3833	1260	1980	1769	1599

PERIODO		SEDE CALI				SEDES REGIONALES				
		Insc.	Cupo	Adm.	Matric.	Insc.	Cupo		Admit.	Matric.
							Min	Max		
2008	I	4801	1470	1534	1445	2939	1050	1800	1471	1275
	II	11091	3010	3135	2990	4047	1200	1870	1732	1619
2009	I	3515	735	772	681	1809	665	1045	946	864
	II	10763	2525	2669	2435	2913	1010	1580	1265	1148
2010	I	3439	895	945	863	3387	1100	3490	3225	2817
	II	9200	2200	2298	2116	1399	560	800	554	517
2011	I	9066	1922	2039	1885	5866	1965	3100	2786	2519
	II	8506	1152	1237	1102	315	210	330	205	137
2012	I	7839	2337	2408	2205	5199	1930	2865	2497	2263
	II	6707	982	1090	1029	1102	420	600	289	262
TOTAL		**129777**	**31523**	**32861**	**30737**	**44051**	**17500**	**29580**	**24859**	**21877**

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico, diciembre 2012.

Los registros de procedencia de los aspirantes a la Universidad, muestran que durante este período (2005-2012) hay un ingreso importante de estudiantes de los departamentos de Putumayo, Huila, Meta y Tolima, lo que evidencia una ampliación de su área de impacto que se concentraba en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y zona cafetera.

De acuerdo con las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación institucional, la opinión de los estudiantes sobre la equidad y transparencia en los criterios de admisión fue calificada con 86,7 (Nivel de cumplimiento: Plenamente).

La permanencia del estudiante en un programa de pregrado o en posgrado en la Universidad del Valle, depende de su rendimiento académico. La condición de estudiante se pierde cuando cae en situación de bajo rendimiento, ó cuando es sancionado por faltas graves.[9]

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 contempló dentro del asunto estratégico "Calidad y Pertinencia", la estrategia "Desarrollo Estudiantil" y dentro de esta, propuso el programa "Disminución de la deserción, repitencia y permanencia de los estudiantes en la Universidad". La Vicerrectoría Académica, a través del Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica -CIDSE-, realizó la investigación "Factores Asociados a la Deserción y Permanencia Estudiantil en la Universidad del Valle 1994-2006". Como resultado se presentó una dimensión general del problema a considerar mostrando el comportamiento de la deserción, la permanencia y la graduación en la Universidad, para las cohortes que ingresaron desde 1994 hasta 2001.[10]

Del estudio se concluyó que el 60% de la deserción se presenta en el ciclo básico de los estudios profesionales, los estudiantes admitidos no estan preparados para cursos universitarios y requieren un ano basico para no caer en un doble bajo rendimiento en el ciclo básico. Así mismo se determinó que la presión que ejercen los cambios sociales en los esquemas de reproducción de los hogares y las políticas educativas, conllevan a que los niños ingresen cada vez con menor edad

al sistema escolar, de tal forma que cada semestre, ingresa a la Universidad un porcentaje mayor de estudiantes entre los 15 y los 16 años de edad.

Las Facultades de Ingeniería, Humanidades y Artes Integradas han realizado trabajos orientados en la misma dirección para tratar de identificar los factores que influyen en el desempeño académico de los estudiantes de la Facultad o de la Universidad. A través del Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas –CIDSE- se han realizado estudios de deserción en las Facultades de Artes Integradas (2009), Ciencias Sociales y Económicas (2009), Humanidades (2008), Salud (2009), Ingeniería (2009) y Ciencias de la Administración (2007). [11]

Simultáneamente la Vicerrectoría Académica desarrolló el proyecto "Universidad y Culturas", liderado por el grupo de investigación "Cultura y Desarrollo Humano" del Instituto de Psicología que aborda el problema de la deserción de los estudiantes que ingresan a la Universidad por vía de excepción, con tasas superiores a la de los estudiantes que ingresan por vía regular. El 42,8% de los afro descendientes incurren en bajo rendimiento y sólo un 9,2% se gradúa. El 45% de los indígenas incurren en bajo rendimiento y sólo un 7,6% se gradúa. Un análisis de los resultados de estos estudios, permite concluir que son varias las causas que los colocan en situación de desventaja frente al resto de estudiantes, entre ellas: desconocimiento de la cultura académica imperante en la Universidad, estudios previos deficientes, falta de hábitos de estudio, dificultades en lectura, escritura y matemáticas, falta de orientación profesional, problemas de adaptación a la vida en la ciudad e incapacidad para asumir la carga académica completa de los dos primeros semestres.[12]

La Universidad del Valle ha desarrollado un programa de orden académico para tratar de reducir la deserción de los estudiantes admitidos por condición de excepción. Este programa es una política institucional que opera desde una visión intercultural de la educación y desde una perspectiva transdisciplinaria, metodológicamente funciona con la participación de estudiantes en calidad de tutores, monitores y con profesores formados para el trabajo intercultural; igualmente con estudiantes miembros activos de las comunidades étnicas interesados en aprender y reflexionar sobre este tema. Para diagnosticar las dificultades presentadas por los estudiantes se diseñaron varias estrategias, entre ellas el acompañamiento a través de tutores pares, asesorías académicas y cursos piloto de Calculo I, Cálculo II y Español, las cuales se recomienda seguir implementando.

Una de las conclusiones relevantes de la aplicación de éstas estrategias, es que el desempeño en la asignatura cálculo, incide significativamente en la posibilidad de éxito o fracaso académico de los estudiantes en condición de excepción. Pero lo más importante, es que la socialización de los resultados llevó a ampliar el diagnóstico a otras poblaciones de la Universidad y a sugerir que las estrategias se ampliaran al resto de estudiantes. Lo anterior condujo a diseñar formas que permitieran modificar las prácticas y usos de la lectura y escritura en los cursos de la Universidad. Al mismo tiempo, diversas investigaciones adelantadas por grupos de la Escuela de Ciencias del Lenguaje y del Departamento de Comunicación Social han profundizado en el diagnostico de como leen y escriben los estudiantes que están ingresando actualmente, asi como las consecuencias en el aprendizaje del escaso dominio de la lengua estándar. A lo que se suma que no existe hoy una concepción en los profesores de la necesidad de enseñar a leer y a escribir a traves del currículo y según las modalidades propias de cada disciplina. Actualmente un grupo de profesores e investigadores en éste tema, está produciendo los lineamientos para la política de lectura y

escritura de la Universidad, bajo la coordinación de la DACA. Ademas de lo anterior, desde enero de 2008 se puso en marcha, la investigación denominada: "Capital académico y rendimiento escolar en estudiantes que ingresan con bajos puntajes ICFES", tomando como población objetivo jóvenes que ingresan por primera vez al programa de Ingeniería Agrícola.[12]

Se dio inicio, también en el 2005, al diseño de un proyecto orientado a mejorar las competencias básicas de los aspirantes a ingresar a la Universidad del Valle en las sedes regionales, que también debía incidir en disminuir la deserción y el tiempo de permanencia en la Universidad. Desafortunadamente por problemas de tipo administrativo el proyecto no se pudo implementar en ninguna de las sedes regionales. Sin embargo, en la sede principal de Cali, se han implementado varias estrategias en este sentido, entre ellas: los programas de semilleros de ciencias y matemáticas[13], dirigidos a estudiantes de grado 8º, 9º, 10º y 11º de instituciones educativas y cuyo objetivo es fortalecer sus competencias en éstas áreas de conocimiento para el mejoramiento de la calidad de la educación. Igualmente, el plan de nivelación académica Talentos (3 cohortes) cuyo objeto fue mejorar la competencia académica de 1.500 jóvenes caleños para acceder a la Educación Superior (información más detallada se presenta en el Factor 6 "Pertinencia e Impacto Social").

Con base en los resultados de los proyectos citados se concluyó que los factores que influyen en la permanencia de los estudiantes en la Universidad son variados e implican diversas acciones institucionales. Una de ellas es sensibilizar a estudiantes, profesores y directores sobre las dificultades que enfrenta un estudiante en su ingreso y adaptación a la Universidad; para suavizar este impacto, se crearon dos asignaturas: Vida Universitaria I y Vida Universitaria II.

Vida Universitaria I, tiene la finalidad de preparar para el mundo universitario a los jóvenes que recién ingresan, ayudándoles, a comprender los cambios del aprendizaje exigidos en el entorno universitario, a desarrollar habilidades indispensables para afrontar los retos de los cursos desde primer semestre de carrera y a construir una nueva actitud frente al mundo académico.

Vida Universitaria II, está orientada a que los estudiantes tomen conciencia de que sin buenas habilidades académicas de lectura y escritura sus logros de aprendizaje se reducen, y sus posibilidades laborales disminuyen. El curso brinda elementos para que los estudiantes inicien la formación en lectura y escritura en su disciplina, transformando su actitud al tiempo que se desarrollan nuevas habilidades.

Otra acción institucional en el tema de deserción es tratar de suplir algunas deficiencias con las que llegan los estudiantes a la Universidad; para ello, se han creado cursos de Precálculo e Inglés. Con recursos de la convocatoria externa del Ministerio de Educación Nacional -MEN-, y la participación de dos grupos de investigación de la Universidad del Valle y de la Escuela Colombiana de Ingeniería, se ofreció en el período 2010–2012 el curso virtual "La aventura del Cálculo: ¡cómo aprender para transformarse!", con el objetivo de mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje de profesores universitarios de matemáticas.

Los resultados de los proyectos también han derivado en cambios en las prácticas de algunos docentes y en transformar la manera como ellos evalúan a los estudiantes. Lo anterior ha sido apoyado por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica -DACA-, que ofrece semestralmente capacitaciones no formales en modalidades de seminarios, talleres y diplomados en temáticas

como: consejería estudiantil, oratoria y escucha en el aula, expresividad corporal, didáctica y estrategias de enseñanza aprendizaje, lectura y escritura en la educación superior entre otras (información más detallada al respecto se presenta en el Factor 3 "Profesores").



En el 2012, una Comisión encargada del Consejo Académico para ajustar la Propuesta de Creación del Sistema de Permanencia Éxito Académico, se concentró en la revisión y ajuste de esta propuesta elaborada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y propuso, que previo a la creación del sistema, es necesario la creación del Observatorio del Rezago, La Deserción, la Permanencia y la Graduación, para el cual presentó un borrador de acuerdo al Consejo Superior.[14]

Algunos grupos estudiantiles comparten la preocupación de apoyar a los estudiantes, especialmente de primeros semestres para su buen desempeño académico, y brindan asesoría gratuita a sus compañeros en las diferentes asignaturas, estrategia que se fundamenta en la noción de "Zona de Desarrollo Próximo", ampliamente difundida e implementada por el proyecto Universidad y Culturas.

Otra opción de apoyo para los estudiantes es la consejería estudiantil a cargo de los profesores de la Universidad, la cual está reglamentada en el Estatuto del Profesor.[15] De esta manera, se puede incluir cierto número de horas para la atención a los estudiantes dentro de la asignación académica de cada profesor para la orientación de las diferentes problemáticas estudiantiles asociadas a la vida académica universitaria.

En este mismo sentido, entre las funciones de los directores de programa definidas por el Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior (Art. 25 literal e, f y g), se encuentran: "*Asesorar a los estudiantes en los asuntos concernientes a su programa, al proceso de formación, a la coordinación de las actividades de orientación y la consejería a los estudiantes*". De esta forma corresponde al director del programa académico el seguimiento y acompañamiento de casos especiales e igualmente, a través de la coordinación de los procesos de evaluación de docentes, impulsar la adopción de estrategias que contribuyan al mejoramiento de procesos de enseñanza-aprendizaje para el avance de los estudiantes y su permanencia.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario -VRBU- viene trabajando diversas estrategias para contribuir de manera transversal en la formación integral de su comunidad y no solamente en la prestación de servicios puntuales. Es así como obtuvo un espacio académico, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica para ofrecer asignaturas tendientes a fortalecer la formación integral de sus estudiantes, estas son: Autodesarrollo y Crecimiento Humano (999036M), Amor para Vivir mejor (999037M), Como Construir un Hábitat Saludable (999038M), Manejo y Control del Estrés (999048M), Comunicación Asertiva (999049M) y Habilidades para la Vida (999050M), que tienen como objetivo la promoción de la salud para los estudiantes, considerando que a partir del autocuidado de la salud física y mental se espera un mejor rendimiento académico. También se ofrecen talleres de Salud Mental Preventiva del Servicio Psicológico de la Universidad, homologables con las electivas complementarias, otorgando 2 créditos. A través de estas asignaturas se busca identificar factores de riesgo y realizar intervenciones tempranas que contribuyan al fortalecimiento y la permanencia del estudiante en la Universidad, como una estrategia para prevenir la deserción.

Se tiene también el Programa "Apoyo Emocional", que ofrece diversos espacios de apoyo y asesoría como conferencias, charlas, foros y talleres de mediana duración para el manejo adecuado de problemáticas en el hogar, el barrio, manejo del estrés, técnicas de estudio y manejo del tiempo.

Otro frente de trabajo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, es a través de las políticas de apoyo económico, las cuales están claramente establecidas y se presentan en el Factor 8 "Bienestar Universitario". En los últimos años ha habido una ampliación en cobertura de subsidios, lo que ha sido una buena herramienta para el apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos garantizando así su permanencia en el programa académico, y convirtiéndose en una estrategia para disminuir la deserción dada la situación socio-económica de la mayoría de los estudiantes de la Universidad del Valle.

Las acciones citadas anteriormente, han dado resultados muy significativos en la disminución de la deserción y del tiempo de permanencia en la Universidad (tiempo en semestres que permanece un estudiante hasta que obtiene el grado) de los estudiantes, dando con ello cumplimiento a una de las recomendaciones de los Pares Académicos en la Acreditación Institucional del año 2005. Evidencia de estos resultados son las cifras para el período 2005-2012 que se presentan en las tablas número 3, 4 y 5:

Tabla 3. Tasa de deserción por período académico en los años 2005 al 2012

FACULTAD /INSTITUTO	2005-2	2006-1	2006-2	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2
Artes Integradas	22.05%	15.48%	15.23%	13.73%	11.51%	10.90%	8.88%
Ciencias Naturales y Exactas	22.43%	28.69%	22.22%	25.00%	19.55%	23.30%	21.42%
Ciencias Sociales y Economicas	19.19%	16.21%	15.68%	15.25%	15.81%	13.15%	14.36%
Ciencias de la Administracion	11.28%	10.93%	11.89%	10.93%	11.58%	8.62%	8.75%
Humanidades	15.37%	15.64%	14.66%	18.10%	11.76%	13.06%	10.03%
Instituto de Educacion y Pedagogia	20.06%	19.75%	16.56%	16.43%	13.64%	12.65%	13.07%
Ingenieria	19.98%	21.10%	22.50%	22.55%	18.96%	17.86%	14.80%
Instituto de Psicologia	16.18%	14.55%	14.86%	17.74%	7.14%	18.18%	5.61%
Salud	18.15%	21.49%	20.73%	20.96%	11.85%	12.84%	7.68%

FACULTAD /INSTITUTO	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2
Artes Integradas	9.15%	7.06%	8.32%	6.25%	6.56%	6.68%	6.95%	6.78%
Ciencias Naturales y Exactas	22.06%	19.34%	18.50%	15.83%	16.69%	12.84%	14.02%	14.70%
Ciencias Sociales y Economicas	12.60%	12.76%	12.21%	12.25%	10.80%	9.68%	8.32%	9.40%
Ciencias de la Administracion	9.08%	9.18%	6.74%	7.18%	6.08%	7.50%	5.49%	6.66%
Humanidades	11.45%	11.58%	10.78%	9.39%	9.47%	8.52%	8.14%	7.86%
Instituto de Educacion y Pedagogia	12.71%	12.05%	11.04%	13.65%	9.54%	8.68%	7.96%	10.87%
Ingenieria	15.72%	13.51%	15.17%	10.54%	12.21%	8.55%	9.07%	8.34%
Instituto de Psicologia	8.08%	7.52%	5.08%	7.36%	6.76%	3.65%	9.84%	3.47%
Salud	13.11%	6.44%	7.99%	5.87%	6.37%	4.49%	6.55%	4.45%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, SPADIES, diciembre 2012.

Tabla 4. Número de desertores por período académico entre los años 2005 al 2012

FACULTAD/INSTITUTO	2005-2	2006-1	2006-2	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2
Artes Integradas	97	63	74	67	68	62	61
Ciencias Naturales y Exactas	109	140	126	145	129	161	163
Ciencias Sociales y Economicas	52	41	45	45	52	43	56
Ciencias de la Administracion	75	75	87	86	98	80	90
Humanidades	95	91	119	133	111	117	118
Instituto de Educacion y Pedagogia	125	112	124	114	120	105	135
Ingenieria	344	379	455	451	417	417	396
Instituto de Psicologia	11	8	11	11	6	14	6
Salud	51	52	68	57	52	52	47

FACULTAD/INSTITUTO	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2
Artes Integradas	66	59	69	57	63	71	77	80
Ciencias Naturales y Exactas	169	164	136	136	142	117	143	147
Ciencias Sociales y Economicas	48	56	53	62	54	54	46	56
Ciencias de la Administracion	105	118	87	93	82	106	77	96
Humanidades	124	156	131	136	128	118	131	123
Instituto de Educacion y Pedagogia	113	144	113	176	113	106	109	154
Ingenieria	448	436	452	337	369	272	347	288
Instituto de Psicologia	8	10	6	12	10	5	19	6
Salud	78	53	60	55	64	55	85	66

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, SPADIES, diciembre 2012.

Tabla 5. Permanencia ponderada (en semestres) para los graduados en los períodos académicos de los años 2005 al 2012

FACULTAD / INSTITUTO	2005-2	2006-1	2006-2	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2
Ciencias de la Administracion	11	12	12	12	13	13	13
Salud	11	12	12	11	12	10	12
Ingenieria	11	12	12	11	12	11	12
Humanidades	11	12	12	13	13	13	14
Ciencias Sociales y Economicas	12	12	12	12	12	14	14
Ciencias Naturales y Exactas	10	11	11	11	10	11	12
Artes Integradas	11	12	12	12	13	12	13
Instituto de Educación y Pedagogia	11	12	6	12	15	14	14
Instituto de Psicologia	12	11	12	11	12	12	13

FACULTAD / INSTITUTO	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2
Ciencias de la Administracion	14	13	14	13	14	14	13	14
Salud	9	12	8	12	9	12	12	13
Ingenieria	12	12	12	12	13	13	13	13
Humanidades	14	14	14	14	16	16	15	15
Ciencias Sociales y Economicas	13	13	13	14	15	15	15	15
Ciencias Naturales y Exactas	11	12	10	11	11	12	12	13
Artes Integradas	13	13	14	13	13	14	14	15
Instituto de Educación y Pedagogia	11	12	12	13	14	14	14	14
Instituto de Psicologia	13	14	13	13	13	14	14	13

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, SPADIES, diciembre 2012.

En la Tabla 5, se utiliza el concepto estadístico de promedio ponderado, donde se presenta el número de semestres que en promedio demora un estudiante en graduarse y se denomina para éste caso, "permanencia ponderada". Por ejemplo, los estudiantes graduados en el año 2008-1 de la Facultad de Ciencias de la Administración, demoraron en promedio 13 semestres en graduarse.

La Universidad desarrolla un proceso de inducción a todos los estudiantes de primer semestre que inicia con actividades a cargo de Bienestar Universitario, quien procura que los estudiantes se apropien de los servicios y programas con que cuenta la Vicerrectoría para apoyar su vida académica y lograr llevar a feliz término su carrera universitaria. Los servicios ofrecidos se detallan en el Factor 8 "Bienestar Universitario". Los estudiantes reciben la inducción a la biblioteca que a partir del segundo semestre de 2011 se hace a través del campus virtual, esta actividad es presencial y se desarrolla en las salas de la biblioteca.[16]

Al inicio del semestre las facultades e institutos, realizan inducciones específicas en donde se les refuerza la información general recibida y se les ilustra sobre los procesos específicos de la facultad o instituto. Adicionalmente, se dan a conocer las oportunidades de reforzar/aprender una segunda lengua que facilita entre otras, el acceso a becas o pasantías en el exterior a través de los convenios institucionales a nivel nacional e internacional, como complemento a su carrera. En esta actividad se ha venido involucrando a los padres de familia, de tal forma que acompañen el proceso de formación de sus hijos durante su permanencia en la Universidad, lo que es especialmente importante porque el número de menores de edad que ingresa a la Universidad se ha elevado en los últimos años. Es una oportunidad para presentarles las Directivas y dependencias a las que deben acudir para acceder a información y realizar los diferentes trámites definidos en el Reglamento Estudiantil.



Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.

La Universidad del Valle firmó desde el año 2003 un convenio marco con el ICETEX, el cual se constituyó como una alianza estratégica, para fortalecer la continuidad de los estudiantes en el nivel superior, buscando alcanzar mejores niveles de competitividad nacional e internacional. Buen número de estudiantes de la Universidad del Valle acceden a las diferentes líneas de crédito educativo a través de este sistema, facilitando de esta manera la permanencia y culminación de sus estudios.[17]

El proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior –ACCES-, es una estrategia para mejorar la cobertura de la educación superior, fortalecer la calidad de los programas de pregrado, incentivar la formación doctoral y responder, desde la educación superior, a las necesidades de oferta y demanda laboral en el país.

Los estudiantes de la Universidad del Valle utilizan las diferentes modalidades de crédito que tiene aprobadas el ICETEX tanto para programas académicos de pregrado como posgrado. El cubrimiento del crédito se ha estructurado con base en los aportes financieros dispuestos por el ICETEX, los subsidios de gobierno nacional y las instituciones de educación superior con desembolsos e intereses diferenciales de acuerdo con el estrato socioeconómico del núcleo familiar del estudiante, de ésta forma, para programas técnico profesionales, tecnológicos, escuelas normales superiores y Centros Regionales para la Educación Superior –CERES- el cubrimiento sobre el valor de la matrícula es hasta el 100%, para programas universitarios estrato 1 ó 2, hasta el 75% y para programas universitarios estrato 3, 4, 5, ó 6 hasta el 50%.

También se pueden otorgar créditos de sostenimiento a estudiantes que deban desplazarse a una ciudad diferente a su sede de residencia habitual (el tope máximo por semestre es de 5 SMLMV y tope mínimo 1 SMLMV), para lo cual debe sustentar la solicitud por escrito a la Universidad y se evaluará la situación con el ICETEX, de acuerdo con el estrato. El porcentaje a financiar sobre el valor solicitado es el siguiente: estrato 1 y 2 con nivel de Sisben 1 y 2, el crédito ICETEX es del 75% y el subsidio ICETEX es de 25%, para estratos 1 y 2 sin Sisben, el crédito ICETEX es del 100% y para estratos 3 al 6 el crédito ICETEX es del 100%.[20]

Adicionalmente, la Universidad del Valle tiene para los estudiantes un subsidio educativo por valor de $630.000 (seiscientos treinta mil pesos moneda corriente) para el año 2012 por semestre, suma que se incrementa anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor -IPC-.

Mediante la Ley 1002 de 2005, el ICETEX fue transformado en entidad financiera de carácter especial, lo que permite una mayor disponibilidad de recursos para facilitar el acceso y permanencia de más colombianos en la educación superior. La grabación de solicitudes de crédito, en todas las líneas incluyendo el Proyecto ACCES, se realiza previo al inicio del semestre universitario con dos periodos de cierre por año: primer semestre del año se inicia en noviembre y se cierra en febrero, segundo semestre del año se inicia en mayo y cierra en agosto.

La presentación y legalización ante las Instituciones de Educación Superior -IES- de los documentos que soportan la información grabada y el diligenciamiento de la carta de instrucciones y el pagaré que respaldan el crédito, se debe realizar dentro de los 25 días siguientes a la aprobación del

mismo. El trámite de los giros se inicia tan pronto como la documentación legalizada sea avalada legalmente.

La Universidad del Valle para programas de estudio presenciales a nivel profesional de pregrado, posgrado y sedes regionales, establece en la Resolución 028 de julio 5 de 1996 del Consejo Académico, la estructura de matrícula financiera de los estudiantes.[18] La Resolución 044 de agosto 26 de 2005 del Consejo Superior, modifica la estructura de matrícula financiera de los estudiantes de los programas presenciales de posgrado de Cali. La Resolución 045 de agosto 26 de 2005 del Consejo Superior, actualiza los derechos económicos de los programas de posgrado y modifica la distribución de los ingresos por éste concepto. La Resolución 241 de febrero 23 de 2000 de Rectoría y su modificación la Resolución 1544 de julio 25 de 2002 de Rectoría, establecen el sistema de pago de cuotas para la matrícula financiera de los estudiantes de posgrado con sede en Cali. La exoneración en el valor de la matrícula, por estímulos académicos se reglamenta en el Acuerdo 009 de noviembre 13 de 1997 del Consejo Superior. En la Facultad de Salud de la Universidad del Valle de acuerdo al Decreto 2376 de julio del 2010 del Ministerio de Protección Social, en el marco de los convenios docencia-servicio, se vienen otorgando becas de postgrado a funcionarios de las instituciones hospitalarias que estudian en la Institución.

Adicional a las ayudas ofrecidas por la Universidad del Valle a sus estudiantes, también los apoya en la consecución de becas y créditos externos. Es así como, la Universidad cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales –ORI-[19] encargada de promover, coordinar y gestionar las actividades de cooperación internacional. Principalmente, vela por informar y asesorar a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales, fomenta y gestiona la movilidad académica de profesores, investigadores y estudiantes en la modalidad entrante y saliente, asegura la presencia de la Universidad en foros y encuentros de Educación Superior Internacionales y apoya la participación activa en redes y comunidades de conocimiento a nivel internacional; en especial en el marco de los convenios suscritos como los siguientes: Centro Interuniversitario de Desarrollo -CINDA-, Servicio Alemán de Intercambio Académico –DAAD-, International Association for the Exchange of Students for Technical Experience –IAESTE-, El proyecto Colombia, Costa Rica, Panamá, Europa, Network –COOPEN- del programa Erasmus Mundus. El intercambio estudiantil como fortalecimiento de la formación académica es un asunto que se debe mantener y promover.

La Oficina de Relaciones Internacionales –ORI- lleva un registro vía web de las campañas de divulgación de las oportunidades de becas, apertura de convocatorias, charlas y conversatorios, actividades de internacionalización y nuevos convenios.[20] La divulgación es apoyada también por la Oficina de Comunicaciones de la Universidad a través de "Agenda Univalle".[21]

La Universidad hace parte del programa de movilidad estudiantil del Centro Interuniversitario de Desarrollo, institución académica internacional –CINDA-, formada por importantes universidades de América Latina y Europa, cuyo propósito fundamental es vincular a universidades entre sí y a éstas con los principales problemas del desarrollo. CINDA se ha ido perfilando, basicamente, hacia los temas de política y gestión universitaria. Para cumplir con su proposito de crecimiento, desarrollo, afianzamiento y proyección internacional, CINDA, ha puesto en marcha tres programas específicos, entre los cuales se encuentra el Programa de Intercambio Estudiantil, cuyos objetivos principales son la promoción de la internacionalización a través del intercambio de estudiantes y el fortalecimiento de los vínculos entre las instituciones que conforman esta organización, fomentando el trabajo conjunto y la cooperación

permanente de sus integrantes. La Universidad del Valle hace parte de CINDA desde el año 2008. Cada universidad adherida al Programa ofrece un número de plazas por año, al cual se pueden incorporar estudiantes seleccionados, para continuar sus estudios en las diversas universidades receptoras, como estudiantes de intercambio, gozando con el beneficio de la exoneración de los costos académicos en la universidad de destino.

Los cursos aprobados en esa modalidad de intercambio, son reconocidos por las universidades de origen. Los estudiantes asumen los costos de transporte, alojamiento, manutención y seguro médico. En casos excepcionales las universidades receptoras brindan beneficios adicionales a los alumnos participantes de la movilidad.[22]

La Universidad del Valle hace parte del convenio "SÍGUEME", sistema interinstitucional de un grupo de universidades encaminado a la movilidad estudiantil que facilita y promueve el intercambio de estudiantes. Se creó en el año 2001 como mecanismo de apoyo y colaboración entre las universidades. La Tabla 6 presenta el reporte histórico del intercambio estudiantil a través del Convenio "SÍGUEME":

Tabla 6. Número de estudiantes en intercambio estudiantil convenio SIGUEME entre los años 2006 al 2013

Año	No. de estudiantes que llegaron a Univalle	No. de estudiantes que salieron de Univalle
2006	17	28
2007	12	20
2008	10	23
2009	13	19
2010	24	33
2011	23	21
2012	17	25
TOTAL	**116**	**169**

Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, diciembre 2012.

Desde el año 2011, las universidades que conforman el Convenio SÍGUEME se han propuesto la ampliación del intercambio al nivel de formación postgraduada. Actualmente, se encuentra en discusión el borrador del otrosí que permitiría que los estudiantes de especializaciones, especialidades clínicas, maestrías y doctorados realicen cinco tipos de movilidad: modalidad de fundamentación, modalidad de investigación, modalidad de cotutoria, modalidad mixta y modalidad de rotaciones médico quirúrgicas.

La Universidad tiene reglamentados los procesos para la aplicación de las exenciones de matrícula financiera a estudiantes de pregrado y posgrado, definida como el porcentaje de exoneración ó descuento concedido a estudiantes regulares sobre el valor de los derechos económicos.[23] El Área de Matrícula Financiera es la dependencia adscrita a la División de Admisiones y Registro Académico, encargada de los procesos de liquidación, facturación y envío de recibos de pago de matrícula para estudiantes de pregrado, posgrado y modalidades especiales.

Dentro de las exenciones que otorga la Universidad a estudiantes de pregrado se pueden citar las becas, convenios, estímulos, auxilios y beneficios otorgados a hijos o cónyuges de personal docente y administrativo que trabaja en la institución.[24] La Tabla 7 presenta el número de estudiantes de pregrado beneficiados con exenciones y el valor de las mismas en los dos semestres académicos del año 2005 y 2011.

Tabla 7. Exenciones de pregrado otorgadas en la Universidad del Valle en los años 2005 y 2011.

Exención	2005		2011	
	Número	Valor	Número	Valor
Cali	10.010	2.236.308.090	16.683	2.813.850.548
Sedes	3.798	411.317.087	6.715	452.467.269
Especiales	19	8.384.208	20	5.947.249
Total	13.827	2.656.009.385	23.418	3.272.265.066

Fuente: Área de Matrícula Financiera., diciembre 2012.

La Universidad también otorga exenciones para estudiantes de posgrado[25], reglamentadas por resoluciones de Rectoría y del Consejo Superior.[26] La Tabla 8 presenta el número de estudiantes de posgrado beneficiados con exenciones y el valor de las mismas en los dos semestres académicos del año 2005 y 2011, evidenciando un incremento en el número de estudiantes beneficiados y el valor de las exenciones otorgadas en estos años.

Tabla 8. Exenciones de posgrado otorgadas en la Universidad del Valle en los años 2005 y 2011.

Exención	2005		2011	
	Número	Valor	Número	Valor
Docentes	172	242.190.298	214	504.260.031
Empleados	92	181.300.453	345	1.050.551.069
Varias	1.229	474.218.075	3.997	1.256.303.824
Convenios	141	100.112.220	33	122.023.414
Total	**1.634**	**997.821.046**	**4.589**	**2.933.138.338**

Fuente: Área de Matrícula Financiera, diciembre 2012

Es importante destacar otras actividades de apoyo reglamentadas por la Universidad para los estudiantes de pregrado como las monitorias, que corresponden a actividades desarrolladas por los estudiantes en las áreas de Docencia, Investigación, Administrativas o Especiales. Las monitorias se reglamentan en la Resolución 040 de julio 15 de 2002 del Consejo Superior y sus modificaciones: Resolución 008 de febrero 13 de 2004 del Consejo Superior, Resolución 011 de enero 28 de 2005 del Consejo Superior y Resolución 004 de febrero 23 de 2007 del Consejo Superior.

A través de las monitorias se cubren simultáneamente dos frentes, por un lado que los estudiantes reciban asesoría de sus pares y por el otro, que el monitor, quien debe mantener un promedio académico no menor a 3.5, tenga la posibilidad de recibir recursos económicos que faciliten su permanencia en la Universidad hasta concluir sus estudios. En la Tabla 9 se presenta el número de monitorias por semestre durante el periodo 2005-2011:

Tabla 9. Estudiantes beneficiados con monitorias en los años 2005 al 2011

Años	Monitorias por semestre
2005	1908
2006	2078
2007	2193
2008	2196
2009	2413
2010	2607
2011	2704
Total	**16099**

Fuente: Autoevaluación Institucional. Seguimiento al plan de mejoramiento 2005-2012, diciembre 2012.

Para los estudiantes de posgrado, la Resolución 054 de junio 2 de 1987 del Consejo Superior crea la modalidad de asistentes de docencia y asistente de investigación a través de las cuales se otorgan becas cuya selección se hace con base en la excelencia académica de los candidatos. La asistencia de docencia fue modificada por la Resolución 048 de julio 9 de 2004 del Consejo Superior y actualizada por la Resolución 044 de octubre 12 de 2007, Resolución 056 de diciembre 14 de 2007 del Consejo Superior y Resolución 421 de septiembre 6 de 2001 de Rectoría. Este programa se ha constituido en una de las principales estrategias para el apoyo e impulso a los programas de Maestría y Doctorado a través de la ayuda económica que se brinda a algunos estudiantes de posgrado para que puedan dedicarse de tiempo completo a sus estudios, en privilegio de la profundización en la generación del conocimiento y la incentivación de la vocación de investigadores. La asistencia de investigación fue actualizada por la Resolución 032 de septiembre 11 de 2009 del Consejo Superior. El Programa de Jóvenes investigadores fue creado mediante la Resolución 024 de marzo 26 de 2004 del Consejo Superior, y otorga becas-pasantías financiadas en conjunto con COLCIENCIAS. Datos sobre el número de estudiantes beneficiados en éstos programas se detallan en el Factor 5 “Investigación y Producción Intelectual”.

Además de la reglamentación institucional existe la potestad en las facultades y en cada comité de posgrado para conceder exenciones a la matrícula financiera básica. Sin embargo, la Resolución 016 de abril 29 de 2002 del Consejo Superior limita la duración de la exención a la duración del programa así como también el porcentaje de exención.

Igualmente la Universidad del Valle brinda auxilios de estudio, los cuales se ofrecen en forma más amplia y se conciben para favorecer estudiantes que los requieren por condiciones económicas, con el compromiso de colaborar en labores administrativas u operativas en las unidades académicas o administrativas.

La Oficina de Trabajo Social de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario atiende procesos como la revisión de derechos económicos de matrícula, reglamentado para aquellos estudiantes de pregrado que tengan dificultades económicas las cuales se puedan demostrar y comprobar por parte de la Universidad y que ponen en riesgo la continuidad en los estudios[27] y el subsidio para estudiantes de escasos recursos económicos y beca de alimentación,[28] la cual se otorga por un determinado tiempo; estos apoyos económicos se brindan a los estudiantes cuya situación financiera es precaria y se presentan con mayor detalle en el Factor 8 "Bienestar Universitario", así como los gastos en bienestar estudiantil y su cobertura para el período 2005-2012.

En relación con los medios de difusión utilizados por la Universidad para dar a conocer a los estudiantes los aspectos relacionados con créditos y exenciones, existen varias modalidades:

- Inducciones realizadas a los estudiantes que ingresan a la Universidad por las dependencias de la Universidad como la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica y la División de Admisiones y Registro Académico.
- Manual de Servicios, Programas y Resoluciones disponibles para consulta de los estudiantes.
- Directamente en las dependencias de la Vicerrectoría de Bienestar, Área de Matrícula Financiera y la Oficina de Asuntos Estudiantiles.
- ICETEX, Programa Access.
- Página Web institucional.[29,30]

Igualmente, se apoya a las Secretarías Académicas de las Facultades y a las Unidades Académicas (Departamentos y Escuelas), para la divulgación de convocatorias para monitorias y auxilios de estudio.

En la encuesta realizada a estudiantes en el marco del proceso de autoevaluación institucional, el conocimiento por parte de los estudiantes respecto a los apoyos económicos fue calificado con 59,45 (Nivel de cumplimiento: Deficiente). En el caso de los estudiantes de posgrado, el conocimiento sobre mecanismos de apoyo de asistencias de docencia y asistencias de investigación fue calificado con 56,69 (Nivel de cumplimiento: Deficiente).

A continuación se resume la percepción que tienen los estudiantes de pregrado acerca de los mecanismos de apoyo económico, el cual fue calificado con 62,21 (Nivel de cumplimiento: Aceptable):

- Las estrategias más conocidas por los estudiantes de pregrado corresponden en su orden a los estímulos académicos y a las monitorías, los subsidios económicos, becas de alimentación y estímulos en el campo deportivo.
- Son poco conocidos el préstamo estudiantil, el padrinazgo educativo, y los apoyos económicos y estímulos en el campo cultural. Lo que requiere la generación de estratégicas que conlleve a aumentar el conocimiento de los estudiantes con relación a éstos estímulos.

La Tabla 10 presenta los porcentajes de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación institucional, respecto al conocimiento de los mecanismos de apoyo económico por parte de los estudiantes de pregrado en el año 2012.

Tabla 10. Porcentaje de conocimiento de los mecanismos de apoyo económico por parte de los estudiantes de pregrado en el año 2012.

Mecanismo	Porcentaje
Subsidio económico	63,0
Beca de alimentación	55,5
Padrinazgo educativo	25,2
Fondo préstamo estudiantil	22,9
Apoyo económico	43,5
Monitorias	78,5
Estímulos académicos	90,5
Estímulos campo cultural	43,8
Estímulos campo deportivo	52,1
Asistencias de docencia	49,3
Asistencias de investigación	42,4

Fuente: Encuesta de opinión proceso de autoevaluación institucional, diciembre 2012.



La Universidad del Valle en cumplimiento de la ley y buscando propiciar condiciones de equidad entre la comunidad, tiene reglamentadas las siguientes condiciones de excepción.[31] La Tabla 11 presenta los inscritos, admitidos y matriculados con condiciones de excepción en la sede Cali en el período 2005-2012:

Tabla 11. Inscritos, admitidos y matriculados con condiciones de excepción en la Sede Cali en los años 2005 al 2012

Condición		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Indígenas	Inscritos	202	280	318	266	288	246	488	257	2.345
	Admitidos	108	145	166	148	130	110	140	117	1.064
	Matriculados	93	113	134	127	109	89	112	96	873
Afrocolombianos	Inscritos	422	456	563	477	402	387	679	494	3.880
	Admitidos	197	205	214	213	159	143	159	142	1.432
	Matriculados	182	185	200	197	144	128	150	132	1.318
Reinserción	Inscritos	2	3	2	1	14	3	0	0	25
	Admitidos	2	3	2	1	14	3	0	0	25
	Matriculados	1	1	2	1	14	3	0	0	22
Cupos reservados	Inscritos	113	146	128	107	73	66	96	65	794
	Admitidos	113	146	128	107	73	66	96	65	794
	Matriculados	88	122	103	93	67	57	88	60	678
Provenientes de dptos. donde no existen IES	Inscritos	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Admitidos	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Matriculados	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Provenientes de municipios difícil acceso	Inscritos	0	0	29	23	40	29	76	64	261
	Admitidos	0	0	23	19	22	21	38	37	160
	Matriculados	0	0	17	18	21	18	33	28	135
Mas altos puntajes colegios oficiales Valle del Cauca	Inscritos	31	37	42	34	21	9	44	49	267
	Admitidos	31	32	37	33	21	9	34	49	246
	Matriculados	28	29	28	30	20	9	30	46	220
Población desplazada	Inscritos	0	0	0	0	40	65	132	121	358
	Admitidos	0	0	0	0	30	40	55	49	174
	Matriculados	0	0	0	0	24	33	51	44	152

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico., diciembre 2012.

La Tabla 12 presenta los inscritos, admitidos y matriculados con condiciones de excepción en las sedes regionales en el período 2005-2012:

Tabla 12. Inscritos, admitidos y matriculados con condiciones de excepción en las sedes regionales en los años 2005 al 2012

Condición		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Indígenas	Inscritos	12	10	9	8	24	21	42	34	160
	Admitidos	12	7	8	8	20	18	32	17	122
	Matriculados	9	7	6	8	17	16	23	17	103
Afrocolombianos	Inscritos	43	15	28	82	84	67	100	151	570
	Admitidos	40	15	24	49	52	58	68	68	374
	Matriculados	35	12	17	46	44	55	65	68	342
Reinserción	Inscritos	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Admitidos	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Matriculados	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Cupos reservados	Inscritos	76	56	54	34	14	24	72	10	340
	Admitidos	76	56	54	34	8	19	72	10	329
	Matriculados	52	27	43	24	7	14	57	10	234
Provenientes de dptos. donde no existen IES	Inscritos	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Admitidos	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Matriculados	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Provenientes de municipios difícil acceso	Inscritos	0	0	1	4	1	1	1	1	9
	Admitidos	0	0	1	4	1	1	1	1	9
	Matriculados	0	0	1	4	1	1	0	1	8
Mas altos puntajes colegios oficiales Valle del Cauca	Inscritos	2	1	6	0	0	8	6	1	24
	Admitidos	2	1	6	0	0	8	6	1	24
	Matriculados	2	1	6	0	0	8	6	1	23
Población desplazada	Inscritos	0	0	0	0	6	8	30	28	72
	Admitidos	0	0	0	0	3	6	20	19	48
	Matriculados	0	0	0	0	3	6	20	15	44

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico, diciembre 2012.

Los procesos de discusión y análisis alrededor de la actualización de las políticas institucionales respecto a los reglamentos estudiantiles de pregrado y posgrado y los procesos de inducción y socialización del mismo, han generado que algunos estudiantes participen en los órganos colegiados y de dirección de la Universidad y así mismo la comunidad estudiantil reconozca la contribución del reglamento para el logro de la misión institucional; los procesos adelantados por la Universidad para disminuir la deserción y mejorar la permanencia de los estudiantes incluso de aquellos que ingresan por vías de excepción dan respuesta a lo planteado en el Plan de Mejoramiento 2005-2012 para éste factor.

Evaluación del Factor 2. Estudiantes

De acuerdo con las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación institucional, el conocimiento por parte de los estudiantes, de sus derechos y deberes obtuvo un nivel de cumplimiento deficiente, por lo cual es necesario el desarrollo de diversas actividades, como espacios de análisis de las reglamentaciones, que garanticen el correcto entendimiento de sus derechos y los deberes.

Igualmente, es necesario difundir los estímulos que ofrece la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, entre ellos los apoyos económicos relacionados con el préstamo estudiantil, el padrinazgo educativo, y los estímulos en el campo cultural. En el caso de los estudiantes de posgrado, se deben difundir más los mecanismos de apoyo de asistencias de docencia y asistencias de investigación.

Relacionado con la internacionalización de la Universidad, la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes se debe mantener y promover.

Se evidenció la necesidad de continuar el proceso que modifique el reglamento de pregrado y posgrado, se debe concluir el proceso para definir la política de posgrados para la Universidad del Valle.

La Universidad debe continuar interviniendo la deserción y hacer seguimiento a los estudiantes que ingresan por vía de excepción, a través del ajuste de la Propuesta de Creación del Sistema de Permanencia y Éxito Académico y la creación del Observatorio del Rezago, la Deserción, la Permanencia y la Graduación. Así mismo, se hace necesario continuar con la implementación de cursos presenciales ó virtuales dirigidos a profesores y tutores pares, que ayuden a intervenir y a mejorar la deserción en la Universidad, los cuales se incluirán en los procesos de capacitación docente.

La representación de los estudiantes en los comités de programa, permite hacer visible sus necesidades y expectativas frente a los programas académicos, por lo cual es importante garantizar su participación en éstos.

REFERENCIAS

1 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Reglamento Estudiantil. [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/reglamento-estudiantil/index.html> [citado en 13 de marzo de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de noviembre 13 de 1997 del Consejo Superior "Por el cual se introducen modificaciones al Acuerdo 002 del 31 de Octubre de 1994 del Consejo Superior". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/reglamento-estudiantil/acuerdo%20009.pdf> [citado en 10 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 002 de febrero 21 de 2000 del Consejo Superior "Por el cual se adiciona el Artículo 114 del Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2000/ACU-02.pdf> [citado en 10 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 006 de octubre 21 de 2005 del Consejo Superior "Por medio del cual se actualiza el Reglamento Estudiantil". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/reglamento-estudiantil/ACU-006.pdf> [citado en 10 de abril de 2013]

2 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior "Por el cual se modifica la reglamentación de los programas académicos de posgrado". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/estatutos-reglamentos/Acuerdo007-1996-reglamento-postgrados.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

3 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Estatuto General. [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/Estatuto%20General/index.html> [citado en 10 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 004 de octubre 1 de 1996 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/Estatuto%20General/Estatuto-General.pdf> [citado en 10 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de diciembre 18 de 2009 "Por el cual se adiciona el Estatuto General de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2009/Acu-009.pdf> [citado en 10 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 015 de septiembre 27 de 2001 "Por la cual se modifica el literal g) del Artículo No 15º, Capítulo V del Estatuto General de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/Estatuto%20General/ACU-015.pdf> [citado en 10 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 016 de septiembre 27 de 2001 "Por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/Estatuto%20General/AC-016.01.Modificaci%F3n%20Estatuto%20General.pdf> [citado en 10 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 005 de abril 23 de 2007 del consejo superior "Por el cual se modifica el Capitulo IV del Estatuto General, Acuerdo 004 de 1996". [en linea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2007/Acu-005.pdf> [citado en 10 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 030 de diciembre 22 de 2003 "Por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/Estatuto%20General/ACU-030-modificacion%20estatuto.pdf> [citado en 10 de abril de 2013]

4 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 027 de julio 6 de 2012 del Consejo Superior "Por la cual se actualiza la Política Institucional de Investigaciones contenida en la Resolución 045 de Consejo Superior de junio 30 de 2006". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2012/RCS-027.pdf> [citado en 10 de abril de 2013]

5 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Procesos y Procedimientos. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/mapa%20procesos/formacion.html> [citado el 10 de Abril del 2013]

6 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2.720 de octubre 19 de 2005 de Rectoría "Por la cual se convoca a elecciones directas de Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, Consejo Académico, a los Consejos de Facultad e Instituto académicos de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2005/r-2720.pdf> [citado el 10 de Abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2.954 de noviembre 23 de 2005 de Rectoría "Por la cual se modifican las fechas para las inscripciones y elecciones directas de Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, Consejo Académico, a los Consejos de Facultad e Instituto académicos de la Universidad del Valle, establecidas por la Resolución 2.720 de octubre 19 de 2005". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2005/r-2954.pdf> [citado el 10 de Abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 420 de febrero 19 de 2008 de Rectoría "Por la cual se convoca a elecciones directas de Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, Consejo Académico, a los Consejos de Facultad e Instituto Académico de la Universidad del Valle".[en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2008/R-420.pdf> [citado el 10 de Abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2358 de septiembre 3 de 2010 de Rectoría. "Por la cual se convoca a Elección Directa de Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior, Académico y a los Consejos de Facultad e Instituto Académico de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2010/r-2358.pdf> [citado el 10 de Abril del 2013]

7 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica. Programa de Asuntos Estudiantiles. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/promocion%20y%20desarrollo/grupos.html> [citado el 10 de Abril del 2013]

8 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 059 de abril 8 de 1999 del Consejo Superior "Por la cual se establecen los Criterios de Admisión para los Programas Académicos de Pregrado con sede en Cali para el período académico agosto-diciembre de 1999"

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 059 de mayo 20 de 1999 del Consejo Superior "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 4 de la Resolución 059 de abril 8 de 1999 por la cual se establecen los Criterios de Admisión para los programas académicos de Pregrado con sede en Cali para el período académico agosto-diciembre de 1999"

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 025 de febrero 27 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se establecen los Criterios de Admisión a los Programas Académicos de Pregrado con Sede en Cali, para el período académico agosto-diciembre de 2002". [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/8_Consejo-Superior-Resoluci%C3%B3n-025-de-febrero-27-de-2002.pdf> [citado el 26 de abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 035 de abril 4 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se adiciona la Resolución 025 de febrero 27 de 2002 de Consejo Académico que aprobó la oferta académica de la Universidad del Valle para el segundo período académico de 2002". [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/8_Consejo-Superior-Resoluci%C3%B3n-035-abril-4-de-2002.pdf> [citado el 26 de abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 117 de octubre 3 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se establecen los Criterios de Admisión a los Programas Académicos de Pregrado con Sede en Cali, para el período académico enero-mayo de 2003". [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/8_Consejo-Superior-Resoluci%C3%B3n-117-de-octubre-3-de-2002.pdf > [citado el 26 de abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 126 de octubre 24 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se modifica la Resolución 117 de 2002 de Consejo Académico que establece los Criterios de Admisión a los Programas Académicos de Pregrado con Sede en Cali, para el período académico enero-mayo de 2003". [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/8_Consejo-Acad%C3%A9mico-Resoluci%C3%B3n-126-del-24-de-Octubre-de-2002.pdf> [citado el 26 de abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 131 de noviembre 7 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se adiciona la Oferta Académica aprobada por Resolución 117 de Octubre 3 de 2002 de Consejo Académico para el período académico enero-mayo de 2003 en la Sede de Cali". [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/8_Consejo-Superior-Resoluci%C3%B3n-131-noviembre-7-de-2002.pdf> [citado el 26 de abril del 2013]

9 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de noviembre 13 de 1997 del Consejo Superior "´Por el cual se introducen modificaciones al Acuerdo 002 del 31 de Octubre de 1994 del Consejo Superior". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/reglamento-estudiantil/acuerdo%20009.pdf> [citado el 12 de abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior "Por la cual se modifica la reglamentación de los programas académicos de postgrado". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/estatutos-reglamentos/Acuerdo007-1996-reglamento-postgrados.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

10 ESCOBAR, Martínez Humberto, PÉREZ Martínez Carlos. PROGRAMA DE ANÁLISIS DE LA PERMANENCIA Y LA DESERCIÓN ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. Cali: Universidad del Valle. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/spadies/informe_spadies_octubre_2007.pdf> [citado el 11 de abril del 2013]

11 OROZCO, Cecilia y Reyes, Jorge. Características de los estudiantes que llegan a la Universidad del Valle y Requisitos de Ingreso. Cali: Universidad del Valle, 2012.

Estudios de deserción identificados en la biblioteca de la universidad del valle Cali. Publicaciones de deserción Biblioteca. Biblioteca, Universidad del Valle (s.f.).

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. [en línea] http://viceacademica.univalle.edu.co/documentos/spadies/index2.php> [citado en 19 de abril de 2013]

ESCOBAR, Jaime. La deserción universitaria: un problema que se debe afrontar en varias dimensiones. Cartilla el Observador Regional. CIDSE. No.3. Universidad del Valle. Cali, 2007.

12 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Informe universidad y culturas. Proyecto Universidad y Culturas. Cali: Universidad del Valle [en línea] <http://uniculturas.univalle.edu.co/index.php/educacion-y-aprendizaje> [citado el 11 de abril del 2013]

13 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Semillero de Ciencias [en línea] <http://semillerociencias.univalle.edu.co/> [citado el 12 de abril del 2013]

14 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2012. p.50. [en línea] http://viceacademica.univalle.edu.co/ [citado en 22 de abril de 2013]

15 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 007 de junio 1 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se expide el Estatuto del Profesor de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2007/Acu-007.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

16 DINTEV. Boletín Informativo Saber Abierto. En: Universidad del Valle [en línea]. 24 (Agosto, 2011) <http://dintev.univalle.edu.co/saberabierto/adjuntos/saberabierto_ed24.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

17 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula financiera, Beneficios [en línea] <http://matriculafinanciera.univalle.edu.co/Beneficios/index.html#Creditos_Icetex> [citado en 12 de abril del 2013]

18 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica, [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/promocion%20y%20desarrollo/prestamo.htm> [citado el 12 de Abril de 2013]

19 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Relaciones Internacionales (1994-2008). [en línea] <http://ori.univalle.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=> [citado en 13 de marzo de 2013]

20 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Relaciones Internacionales (1994-2008). [en línea] <http://ori.univalle.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=> [citado en 13 de marzo de 2013]

21 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Rectoría. Informe de Gestión de 2011. [en línea] <http://sintesis.univalle.edu.co/2012/mayo/Informe_de_Gestion_publicado.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

22 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Centro Interuniversitario de Desarrollo. [en línea] <www.cinda.cl> [citado en 12 de abril del 2013].

23 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula Financiera de Estudiantes de Pregrado y Posgrado, Manual de Procedimientos. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/Formacion/MP-04-02-03.pdf> [citado en 12 de abril del 2013]

24 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. [en línea] (2013) <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/EXENCIONES-PREGRADO-A%C3%91O-2005-2012.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

25 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. [en línea] (2013) <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/EXENCIONES-POSGRADO-A%C3%91O-2005-2012.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

26 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 1632 de septiembre 19 de 1995 de Rectoría.

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 79 de abril 7 de 1997 de Rectoría "Por la cual se establecen exenciones y créditos a los estudiantes participantes en el Programa Opción Colombia y se derogan las Resoluciones 1755 de noviembre 9 de 1994 y la Resolución 463 de febrero 27 de 1997".

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 026 de marzo 18 de 2003 del Consejo Superior "Por la cual se actualiza el Reglamento del Fondo Rotatorio para Préstamos Estudiantiles". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2003/CS-026.pdf> [citado en 17 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 045 de junio 29 de 1994 del Consejo Superior "Por la cual se actualiza la reglamentación vigente sobre subsidio de estudiantes de escasos recursos". [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/25_Consejo-Superior-Resoluci%C3%B3n-045del-29-de-junio-29-de-1994.pdf> [citado en 12 de abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 004 de enero 8 de 1991 de Rectoría

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 1409 de junio 26 de 1997 de Rectoría "Por el cual se crea el "programa de padrinazgo educativo universitario". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/1997/R-1409.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013].

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 040 de junio 15 de 2002 del Consejo Superior "Por el cual se reglamentan las monitorías en la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2002/CS-040.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013].

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 008 de febrero 13 de 2004 del Consejo Superior "Por la cual se modifica la Resolución 040 de julio 15 de 2002 que reglamenta las monitorías en la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2002/CS-040.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013].

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2.148 de septiembre 2 de 2003 de Rectoría "Por la cual se reglamenta el periodo de transición establecido por la resolución 048 de 2003, expedi-

da por el Consejo Superior" [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/25_Rector%C3%ADa-Resoluci%C3%B3n-2.148-del-2-septiembre-del-2003.pdf> [citado el 26 de abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 359 de julio 16 de 1984 de Rectoría "Por la cual se fija las normas y procedimientos del Fondo Especial De Auxilios De Estudios Y Monitorias, para su funcionamiento con entidades externas". [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/25_Rector%C3%ADa-Resoluci%C3%B3n-359-de-16-de-julio-de-1984.pdf> [citado en 12 de abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 101 de enero 28 de 2003 de Rectoría "Por la cual se concede una exoneración a las Empresas Municipales de Cali". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2003/R-101.Exonerac.%20Empresas%20Municip.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013].

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 1690 de junio 24 de 2003 de Rectoría "Por la cual se crea el Comité de Asuntos Socioeconómicos Estudiantiles de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2003/r-1690.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013].

27 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/promocion%20y%20desarrollo/matriculafinanciera.html> [citado el 12 de abril del 2013]

28 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/promocion%20y%20desarrollo/subsidio.html> [citado el 12 de abril del 2013]

29 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Bienestar Universitario. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co> [citado en 12 de abril del 2013]

30 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Matrícula Financiera. [en línea] <http://matriculafinanciera.univalle.edu.co/> [citado el 12 de abril del 2013]

31 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Matrícula Financiera,Condiciones de Excepción. [en línea] http://admisiones.univalle.edu.co/new/interior/index.php?cual=5 [citado el 12 de abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 097 de octubre 16 de 2003 del Consejo Académico "Por la cual se crea la Condición de Excepción Comunidades Afrocolombianas para el ingreso a los Programas Académicos de Pregrado". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2003/CA-097-CondiciondeExcepcion-Negritudes.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013].

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 006 de enero 27 de 1992 del Consejo Superior "Por la cual se exonera del pago de matrícula financiera y del 50% del valor que por derechos especiales corresponda a la matrícula financiera mínima vigente para estudiantes indígenas". [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/30_Consejo-Superior-Resoluci%C3%B3n-006-de-27-de-enero-del-1992.pdf > [citado el 26 de abril del 2013].



Plan Talentos // Imagén de archivo

Factor 3.
Profesores

Autoevaluación 2004	Autoevaluación 2012
Alto grado 84,1	Plenamente 87,92

Criterios: Equidad, universalidad y transparencia.

Autoevaluación 2004

En el proceso de autoevaluación de 2004, se concluyó que la Universidad del Valle, tiene un Estatuto del Profesor en el que se definen los deberes, derechos y el régimen disciplinario de los profesores, y se reglamenta su participación en los órganos de dirección; se aplica con transparencia y contribuye en forma eficaz al logro de la Misión de la Institución, gracias a la claridad de sus criterios y procedimientos. Los profesores participan en los órganos de gobierno y la planta profesoral con la que cuenta la Universidad es apropiada en cuanto a la cantidad, dedicación y niveles de formación; la reglamentación existente permite asignar tareas y evaluar a los profesores de manera equitativa y eficiente. Los reglamentos que garantizan la carrera docente de sus profesores son ampliamente conocidos, en ellos se establecen las diferentes categorías y

los requerimientos tanto para permanencia como para ascenso; el salario de los docentes está determinado por criterios académicos y pautas objetivas.

Así mismo, la Universidad del Valle tiene políticas y programas definidos para el desarrollo profesoral, con mecanismos e instrumentos claros para su ejecución; los programas de educación no formal tienen una cobertura adecuada y son pertinentes para el desarrollo institucional, reconoce la docencia destacada de acuerdo con los objetivos de la educación superior, y promueve y estimula la interacción académica de sus profesores con comunidades académicas de orden nacional e internacional, de acuerdo con la disponibilidad de sus recursos.

Dentro de las recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional, los Pares Académicos designados en el proceso de acreditación institucional del año 2005 manifestaron: "Estimular más el compromiso de los líderes académicos y científicos de la Universidad del Valle con los procesos de definición de políticas y planes de mejoramiento institucional", "Cambiar la tendencia a la contratación de un alto número de profesores con nivel de formación de pregrado", "Disminuir el número de profesores ad-honorem en la medida que sea más conveniente para la Universidad", "Mejorar las condiciones de ingreso de los profesores con doctorado" y "Fortalecer la formación pedagógica, didáctica e investigativa de los docentes universitarios".

Autoevaluación 2012

Deberes y derechos del profesorado.

En el año 2007, la Universidad del Valle actualiza el Estatuto del Profesor a través del Acuerdo 007 de junio 1 de 2007 del Consejo Superior[1]; en él se establecen los derechos y deberes del profesor con la Universidad, las modalidades de vinculación, la relación del profesor de carrera y contratista, la evaluación de méritos para su selección, las condiciones de su retiro de la Universidad y establece la participación de la representación profesoral a los Consejos Académico y Superior, principales órganos administrativos de la Institución. El capítulo XI menciona lo referente al régimen disciplinario el cual se aplica a los profesores vinculados por nombramiento, a contratistas ocasionales de tiempo completo y de medio tiempo, a profesores hora cátedra y profesores retirados del servicio. El régimen disciplinario se rige por los principios rectores contenidos en los artículos 1 al 21 de la Ley 734 de 2002.

En el Estatuto del Profesor, se reconoce al cuerpo profesoral como el estamento fundamental para que la Institución dé cumplimiento a su misión y objetivos, y establece que la colaboración del cuerpo profesoral es esencial para integrar y desarrollar sus actividades académicas y académico-administrativas con los procesos misionales.

La Universidad realiza diversas actividades para divulgar entre los profesores sus políticas institucionales entre ellas el estatuto del profesor, se pueden citar:

- Los procesos de inducción para los nuevos docentes. En ésta actividad se hace entrega de la normativa de la Universidad en medio magnético. El número de profesores que ha participado de las inducciones en los últimos 8 años es de 243.

- Publicaciones. La Oficina de Control Disciplinario Docente, compiló las normas sobre el régimen disciplinario docente y publicó una cartilla entregada a cada docente.
- Página web de la Vicerrectoría Académica[2]. Para difundir y comunicar los procesos académicos institucionales, se incluyó en la página web información sobre la normatividad de los procesos de Gestión del Talento Humano Docente[3], los cuales pueden ser consultados permanentemente por profesores y personas interesadas. Es de resaltar que la página web de la Vicerrectoría Académica es una de las más consultadas por los profesores de la Universidad.

Las actividades y procedimientos que orientan la aplicación del Estatuto del Profesor, se encuentran documentados en el marco del Sistema de Gestión de Calidad –GICUV- de la Universidad, para los cuales se contempla las actividades, registros y responsables de los procedimientos a través del Subproceso Desarrollo del Talento Humano Docente[4], todo sustentado en el marco normativo que evidencia la coherencia del Estatuto del Profesor con la misión institucional.

En las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación, el conocimiento del Estatuto del Profesor fue calificado con 85,67 (Nivel de cumplimiento: Plenamente), y la contribución de éste al logro de la Misión de la Universidad con 85,56 (Nivel de cumplimiento: Plenamente).

Planta profesoral.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015,[5] plantea que la calidad de la educación superior depende en buena parte de la formación y dedicación de sus profesores, de su vocación académica y de la calidad de su producción intelectual. En éste sentido, dentro de la estrategia "Consolidación de una planta docente de alta calidad", se describen como programas la formación permanente, el desarrollo profesoral, el relevo generacional y la evaluación integral de la docencia.

Para la vinculación de docentes a la carrera profesoral, la Vicerrectoría Académica ha revisado de manera permanente la planta de cargos de empleados públicos docentes, la cual es aprobada mediante acuerdo por el Consejo Superior, en procura de que esta se ajuste de la mejor manera a las necesidades de las Facultades / Institutos Académicos.

El Consejo Académico estableció mediante Resolución 019 de marzo 15 de 2011, los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores tiempo completo y medio tiempo convocados mediante concurso público de méritos.[6]

En el año 2004, luego de 6 años de congelamiento de la planta de cargos docentes de la Universidad, el Consejo Superior aprobó un incremento de 190 cupos en el equivalente de profesores tiempo completo para un total, en ese año de 850 profesores.

Mediante Resolución 029 de julio 6 de 2012 del Consejo Superior[7] se aprobó un Plan de Incremento y Consolidación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes. En esta Resolución se autoriza un incremento de 75 cupos TCE con los cuales se completa una planta de cargos constituida por 990 cupos TCE. Esta ampliación de la planta de cargos pretende dar respuesta a las necesidades sustentadas en la acreditación de programas y en la acreditación institucional, entre otras, y prevé que a partir de agosto de 2013 la Universidad no utilice la modalidad de Profesor Ocasional, salvo las excepciones consideradas en el literal a) del numeral 1 del Artículo 1° de la citada Resolución. La Tabla 13 evidencia la dinámica de las últimas convocatorias:

Tabla 13. Cupos y docentes seleccionados en las convocatorias de los años 2005 al 2012.

Docentes	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Número de cupos docentes (TC* y MT*)	51.5	90	-	70	46.5	57	36.5	31
Número de docentes seleccionados (TC y MT)	28	60	-	20	39	37	28	19

* TC = Tiempo Completo
** MT = Medio Tiempo
Fuente: Vicerrectoría Académica, diciembre 2012

En el año 2005, como cumplimiento a la estrategia de relevo generacional definida en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, el Consejo Superior mediante el Acuerdo 007 de octubre 21 de 2005[8], creó el *Programa de Semillero de Docentes,* en el cual autorizó 60 cupos TCE para la apertura de una convocatoria que se orienta a la vinculación de jóvenes talentos con vocación docente e investigativa.

En el año 2009, con motivo de la celebración de la efemérides número 65 de la Universidad, la Vicerrectoría Académica participó en la construcción de la propuesta para la reglamentación del Programa de Semilleros Docentes, aprobada por el Consejo Superior mediante Resolución 031 de septiembre 11 de 2009 asignando un cupo de 65 TCE, para vincular jóvenes profesionales que interesados en ingresar a la carrera docente, se formen al más alto nivel académico, contribuyendo al fortalecimiento y consolidación de una planta docente de calidad y así mismo, garantizar el relevo generacional.



La conformación de la planta profesoral por facultades e institutos del año 2005 al 2011 se puede evidenciar en la Tabla 14.

Tabla 14. Conformación de la planta profesoral TC y MT en los años 2005 y 2011

Facultad o Instituto	2005			2011		
	Cupos TC	Cupos MT	Total TCE	Cupos TC	Cupos MT	Total TCE
Artes Integradas	85	16	93	95	16	103
Ciencias de la Administración	52	2	53	61	2	62
Ciencias Naturales y Exactas	118	2	119	124	2	125
Ciencias Sociales y Económicas	34	0	34	36	0	36
Humanidades	118	0	118	123	0	123
Ingeniería	184	2	185	195	2	196
Salud	120	128	184	136	128	200
Educación y Pedagogía	42	0	42	45	0	45
Psicología	21	2	22	24	2	25
Total	**774**	**152**	**850**	**839**	**152**	**915**

TC: Tiempo completo **MT**: Medio tiempo **TCE**: Tiempo completo equivalente

Fuente: Despacho Vicerrectoría Académica, diciembre 2012.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 30 de 1992 y en el Estatuto del Profesor, y para garantizar no solo la idoneidad de sus profesores, sino que estos sean seleccionados con la mayor objetividad, transparencia y rigor, el Consejo Superior, mediante la Resolución 014 de mayo 16 de 2008 actualizó la reglamentación sobre evaluación de méritos para el nombramiento de sus profesores. En dicha resolución se establecen las políticas generales para las convocatorias docentes y se desprenden reglamentaciones del Consejo Académico en las que se definen de manera específica las condiciones de la misma (cronograma, perfil general y específico) y se establecen los criterios y ponderaciones con que serán evaluados cada uno de los aspirantes.[9]

Con el propósito de atender de manera óptima las responsabilidades misionales, la Universidad cuenta en el 2012 con una planta de 1.082 profesores contratistas: medio tiempo y hora-cátedra. En la Facultad de Salud, hay vinculados 31 profesores ad-honorem en el año 2012, número que disminuyó significativamente comparado con el año 2005, donde el número de profesores en ésta modalidad era de 60. Lo anterior se logró contratando algunos de ellos en la modalidad hora cátedra o profesor ocasional con fondos especiales de la Decanatura de la Facultad. Lo anterior, responde a la recomendación de los pares académicos según informe del año 2005.

En concordancia con lo establecido en el Acuerdo 024 de junio 3 de 2003 del Consejo Superior, en el cual la Universidad debe reglamentar la vinculación de profesores contratistas en el marco de la ley y las normas vigentes, el Consejo Superior, mediante la Resolución 026 de junio 1 de 2012[10], reglamentó los criterios, ponderaciones y procedimientos de la evaluación de requisitos para la inclusión en el banco de datos de profesores contratistas elegibles, de donde son seleccionados los profesores que se vinculan a través de esta modalidad.

Con excepción de las convocatorias de semilleros docentes, cuya estrategia impactará la configuración del nivel de formación de los profesores en un par de años, los perfiles establecidos para las convocatorias docentes tienen exigencias de maestría y en lo posible de doctorado. Lo anterior, ha llevado a elevar el número de profesores con posgrado, maestría y especialización y a disminuir el número de profesores que solo tienen título de pregrado. En las tablas 15, 16 y 17, se puede observar el resultado de la exigencia de posgrados en las convocatorias docentes, al comparar los niveles de formación de la planta profesoral activa en estos 8 años.

Tabla 15. Nivel de formación de los profesores nombrados en los años 2005 al 2012

Nivel de formación	2005		2006		2007		2008	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Doctorado	197	24	201	25	203	24	206	25
Maestría	328	40	326	40	337	40	321	39
Especialización	173	21	162	20	169	20	156	19
Pregrado	128	15	121	15	138	16	132	16
Total	**826**	**100**	**810**	**100**	**847**	**100**	**815**	**100**

Nivel de formación	2009		2010		2011		2012	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Doctorado	323	27	268	31	272	30	301	33
Maestría	358	42	377	43	390	44	384	43
Especialización	176	21	162	18	159	18	140	16
Pregrado	90	10	66	8	68	8	74	8
Total	**856**	**100**	**873**	**100**	**889**	**100**	**899**	**100**

Fuente: Oficina de Planeación Institucional, diciembre 2012.

Tabla 16. Personal docente contratista Cali por nivel de formación en los años 2005 al 2012

Nivel de formación	2005		2006		2007		2008	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Doctorado	9	1	11	1	11	1	6	1
Maestría	44	5	71	7	79	7	71	6
Especialización	94	10	168	16	219	20	221	20
Pregrado	815	84	806	76	778	72	815	73
Total	**962**	**100**	**1056**	**100**	**1087**	**100**	**1113**	**100**

Nivel de formación	2009		2010		2011		2012	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Doctorado	12	1	15	1	15	1	58	5
Maestría	75	7	92	8	129	12	358	31
Especialización	225	20	250	22	275	25	385	33
Pregrado	793	72	775	69	678	62	354	31
Total	**1105**	**100**	**1132**	**100**	**1097**	**100**	**1155**	**100**

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, diciembre 2012.

Tabla 17. Personal docente contratista en Tiempo Completo Equivalente –TCE– por nivel de formación en sedes regionales en los años 2007 y 2012.

Sede Regional	2007				2012			
	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado
Buga	0,2	3,00	2,88	8,54	0,98	5,19	4,49	11,41
Caicedonia	0	0,38	0,58	2,03	0	0,96	1,75	5,24
Cartago	0,15	1,28	3,00	3,23	0,08	1,75	5,11	2,46
Norte del Cauca	0	0,59	2,49	2,51	0	2,57	3,00	5,03
Pacífico	0	3,17	11,27	14,05	0	3,30	5,20	12,88
Palmira	0	3,09	10,26	10,38	0	4,35	5,43	9,51
Tuluá	0	1,33	6,08	8,28	0	2,74	4,12	7,89
Yumbo	0	0,14	0,62	9,44	0	0,88	0,73	5,05
Zarzal	0	1,54	4,17	3,3	0	3,58	5,33	6,32

Fuente: Regionalización, diciembre 2012.

Se observa en los datos un alto número de docentes nombrados con categoría de titular, comparado con los docentes contratistas quienes en su mayoría se encuentran en la categoría de auxiliar. En la Tabla 18 y Tabla 19, se evidencia la distribución de profesores por categoría en el escalafón de 2005 a 2012 de acuerdo con su vinculación.

Tabla 18. Categoría de los profesores nombrados en la Sede Cali en los años 2005 al 2012.

Categoría	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Titular	308	304	303	296	299	298	300	303
Asociado	145	145	151	143	138	154	154	161
Asistente	206	216	228	233	258	277	281	291
Auxiliar	167	145	167	143	161	144	154	144
Total	**826**	**810**	**849**	**815**	**856**	**873**	**889**	**899**

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, diciembre 2012.

Tabla 19. Categoría de los profesores contratistas en la Sede Cali en los años 2005 al 2012.

Categoría	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Titular	45	48	52	42	46	50	47	44
Asociado	22	17	19	18	15	20	19	20
Asistente	50	50	54	87	76	72	74	100
Auxiliar	845	941	962	966	968	990	957	991
Total	**962**	**1056**	**1087**	**1113**	**1105**	**1132**	**1097**	**1155**

Fuente: Vicerrectoría Académica, diciembre 2012.



La Tabla 20, presenta la relación estudiantes/docentes, de acuerdo con la política de aumento de cobertura, el número de estudiantes de pregrado se incrementó durante los años 2007-2009, tal como se mencionó en el Factor 2 "Estudiantes". Respecto a los estudiantes de posgrado, su número ha venido aumentando, debido a la creación de nuevos programas.

Tabla 20. Relación del número total de docentes sobre número total de estudiantes de los años 2005 y 2012.

Año	Sem	Estudiantes de Pregrado	Estudiantes de Posgrado	Estudiantes Totales Cali	Docentes Nombrados TCE	Docentes Contratistas TCE	Docentes Totales Cali TCE	Relación Estudiantes/ Docentes
2005	I	10504	1833	18337	756	249,1	1005,1	18,24
	II	17589	1843	19432	756	265,9	1021,9	1901
2012	I	16019	2903	18922	833	275,1	1108,1	17,07
	II	14912	2555	17467	827	275,92	1102,92	15,83

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, diciembre 2012.

Los criterios, políticas y mecanismos para asignar y hacer seguimiento del trabajo académico de los profesores, están reglamentados mediante la Resolución 022 de mayo 8 de 2001 del Consejo Superior[11]. El Consejo Académico en el año 2009, designó una comisión para revisar y actualizar la resolución, de tal manera que permita representar de una manera más real la labor docente en las actividades formativas, de investigación y extensión; actualmente la propuesta está siendo analizada con las unidades académicas.[12]

La Tabla 21, presenta los porcentajes de dedicación de los docentes a cada una de las actividades misionales, sobre el total de horas de la asignación académica de los docentes (donde se incluyen también, actividades académico administrativas, producción intelectual y complementarias).

Tabla 21. Porcentaje de dedicación de los docentes a Docencia, Investigación y Extensión en los años 2007 al 2012.

Año	Sem.	% Docencia	% Investigación	% Extensión
2007	I	52.3	11.1	3.3
	II	54.5	10.9	3.1
2008	I	54.6	11.2	3.2
	II	54.6	10.5	2.6
2009	I	53.3	11.0	3.0
	II	53.2	11.3	3.0
2010	I	53.1	11.3	2.9
	II	52.3	10.3	2.8
2011	I	51.8	10.8	2.4
	II	51.3	11.5	2.4
2012	I	51.7	11.4	1.8
	II	51.2	11.6	2.1

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, diciembre 2012.

El Consejo Superior establece, en el Estatuto del Profesor, que la evaluación de desempeño académico debe ser realizada por los Consejos de Facultad o Instituto Académico, como culminación de un proceso que se inicia en la Unidad Académica donde el profesor realiza sus actividades. Este desempeño es evaluado con base en el plan de trabajo o asignación académica de cada profesor, el cual está conformado por actividades docentes, investigativas, de administración, de extensión, y complementarios para las cuales se han establecido mecanismos de evaluación.

De otro lado la Universidad del Valle ha establecido mecanismos para evaluación del personal directivo y docente que permiten verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, medir la conducta profesional y el logro de los resultados.

La Universidad ha reglamentado los procesos de evaluación de desempeño mediante resoluciones expedidas por el Consejo Superior[13] y el Consejo Académico.[14] La información sobre la evaluación de los cursos de docentes de carrera, las actividades investigativas de los docentes y la evaluación de

desempeño de los docentes contratistas se trata con mayor detalle en el Factor 7, "Autoevaluación y Autorregulación".

Desde el año 2004, se puso a disposición de la comunidad académica el instrumento de evaluación de la docencia, en línea[15]. Ante las dificultades encontradas para que la evaluación se llevara a cabo por éste medio en todos los cursos ofrecidos cada semestre, algunas facultades e institutos, han realizado la evaluación en medio físico. Actualmente, se lleva a cabo en el Comité de Currículo una nueva revisión del instrumento para la evaluación en línea por parte de todas las facultades e institutos.

Para los docentes nuevos, existe la evaluación de desempeño en el primer año de vinculación, la cual puede ser satisfactoria o insatisfactoria. Esta evaluación conlleva a la vinculación definitiva del nuevo docente o el retiro de su cargo.

La evaluación de desempeño de docentes contratistas está reglamentada en la Resolución 026 de junio 1 de 2012 del Consejo Superior[10], en la cual se establecen los criterios, ponderaciones y procedimientos de la evaluación de requisitos para la inclusión en el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles de la Universidad del Valle.

Carrera docente.

La carrera profesoral en la Universidad se inicia con el ingreso del profesor en el escalafón, que tiene por objeto garantizar su estabilidad y su promoción en la Institución, de conformidad con la evaluación de su desempeño académico.

El régimen salarial y prestacional de los docentes se encuentra reglamentado por el Decreto 1279 de Junio 19 de 2002 de la Presidencia de la República de Colombia[16]; sin embargo, los docentes que antes del 8 de enero de 2002 estaban en un régimen salarial y prestacional diferente al Decreto 1444 de 1992, continúan cobijados por éste régimen.

El Consejo Superior expidió la Resolución 089 de noviembre 27 de 2002,[17] por la cual se reglamentan los factores y requisitos de ingreso, reingreso y ascenso en el escalafón docente para los profesores de carrera, la cual fue modificada por la Resolución 066 de octubre 5 de 2004 del Consejo Superior[18], en relación con el requisito de dos puntos por docencia destacada, para ajustarla a la Ley 30 de Diciembre 28 1992, y sus decretos reglamentarios y al Estatuto del Profesor de la Universidad; esta resolución también crea los organismos encargados de la asignación y reconocimiento de puntos salariales de los profesores.

En la Universidad algunos profesores están vinculados bajo el régimen salarial y prestacional definido por el Consejo Superior mediante la Resolución 115 de septiembre 19 de 1989[19], en el que se establece el escalafón docente consistente en una clasificación del profesorado según su experiencia docente, su formación académica e investigativa, su experiencia profesional y académico-administrativa, acordes con la Resolución 089 de noviembre 27 del 2002.

El Consejo Superior mediante el Acuerdo 024 de junio 3 de 2003, estableció las categorías y asignación de puntos para los docentes que no son de carrera y el Consejo Académico mediante la Resolución 073 de junio 26 de 2003, reglamentó el reconocimiento destacado en labores de docencia y la experiencia calificada.

Atendiendo el Decreto 1279 de la Presidencia de la República, que reglamenta el régimen salarial de los docentes de las universidades estatales, la remuneración mensual inicial de los profesores se establece multiplicando la suma de los puntos que a cada cual le corresponden, por el valor del punto establecido por el gobierno; y los puntajes se establecen de acuerdo a los factores establecidos en el Decreto.

El profesor tiene dos formas de incrementar su salario: la primera, es anual, y se realiza cada vez que el gobierno autoriza el incremento del valor del punto y la segunda, solicitando al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP-, se le asignen puntos adicionales por alguno de los factores establecidos en el decreto.

Este requerimiento se puede hacer una sola vez al año en uno de los dos períodos establecidos para ello. La asignación de puntos por cada actividad o producto está reglamentada en el Decreto 1279 y en la Resolución 089 de noviembre 27 de 2002 del Consejo Superior. Para los docentes cuyo régimen salarial es la Resolución 115 de septiembre 19 de 1989 del Consejo Superior, la asignación de puntos está reglamentada en la misma resolución, basándose en los mismos factores y con un aumento proporcional al aumento del punto, del Decreto 1279.

La Universidad del Valle, cumpliendo los requisitos exigidos en las políticas nacionales e institucionales, reglamentó el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP–, mediante Resolución 002 de enero 28 de 2005 del Consejo Superior.[20] El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP-[21] es el organismo académico en el cual la Universidad, en cumplimiento del artículo 25 del Decreto 1279 del 19 de junio del 2002, delega la gestión y promoción de la carrera profesoral a través de los mecanismos de asignación y reconocimiento de puntos de bonificación y puntos salariales en cada uno de los factores definidos por la norma mencionada.

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad –GICUV- de la Universidad, se encuentra el manual de procedimientos "Asignación y Reconocimiento de Puntos para Inclusión, actualización y ascenso en el escalafón docente"[22], en el que se incluyen las actividades, registros y responsables de los procedimientos. El objetivo de éste manual es describir los procedimientos para la asignación y reconocimiento de puntos para la inclusión, actualización y ascenso en el escalafón docente, que determinan el salario de los Docentes de la Universidad del Valle adscritos a la Resolución 115 de septiembre 19 de 1989 del Consejo Superior y al Decreto 1279 de Junio 19 de 2002.

En el proceso de autoevaluación institucional al encuestar una muestra de profesores de la Universidad, se evidencia que el conocimiento sobre los mecanismos de promoción de una categoría a otra fué calificado con 83,28 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

Una evidencia del alto porcentaje de los profesores que conocen los criterios para modificación de los puntos salariales de acuerdo a cada factor y que durante estos últimos años, la evaluación del desempeño en las funciones misionales de los profesores es excelente, se refleja en los datos descritos en la Tabla 22, Tabla 23 y Tabla 24:

Tabla 22. Número de docentes con docencia destacada reconocida por el CIARP, para los años del 2005 al 2012 (Decreto 1279).

Facultad / Instituto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Salud	58	35	44	74	21	140	94	85
Integradas	33	31	28	42	13	71	67	63
Ciencias de la Administración	22	22	19	10	10	43	24	32
Ciencias Naturales y Exactas	55	62	53	86	16	111	64	52
Ciencias Sociales y Económicas	15	11	13	18	3	24	15	21
Humanidades	58	39	36	43	21	76	54	63
Ingeniería	53	50	34	81	12	108	72	91
Instituto de Educación y Pedagogía	10	8	3	7	4	16	14	14
Instituto de Psicología	8	10	3	8	0	22	10	12
Total	**312**	**268**	**233**	**369**	**100**	**611**	**414**	**433**

Fuente: Vicerrectoría Académica. Sistema Credenciales, diciembre 2012.

Tabla 23. Número de docentes con actualizaciones reconocidas por el CIARP, en los años 2005 al 2012 (Decreto 1279 y Resolución 115) (No incluye docencia destacada).

Facultad / Instituto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Salud.	13	47	31	27	40	28	38	35
Artes Integradas.	16	12	13	16	11	17	16	17
Ciencias de la Administración.	9	7	6	14	5	5	13	10
Ciencias Naturales y Exactas.	24	34	31	26	37	34	40	42
Ciencias Sociales y Económicas.	4	6	4	7	7	9	6	7
Humanidades.	15	29	23	39	30	22	37	24
Ingeniería.	29	37	42	36	49	55	57	61
Instituto de Educación y Pedagogía.	5	6	5	6	4	2	6	7
Instituto de Psicología.	2	1	7	1	2	2	2	3
Total	**117**	**179**	**162**	**172**	**185**	**174**	**215**	**206**

Fuente: Vicerrectoría Académica. Sistema Credenciales, diciembre 2012..

Tabla 24. Número de docentes que ascendieron de categoría en los años 2005 al 2012 (Decreto 1279 y Resolución 115).

Facultad o Instituto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Facultad de Salud.	1	9	7	8	5	13	19	12
Facultad de Artes Integradas.	5	2	4	2	4	5	9	4
Facultad de Ciencias de la Administración.	2	1	4	3	3	3	3	7
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	1	1	6	5	1	4	9	5
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	1	1	2	2	3	1	1	3
Facultad de Humanidades.	4	11	3	5	9	8	9	5
Facultad de Ingeniería.	5	4	3	12	5	10	9	11
Instituto de Educación y Pedagogía.	0	4	2	1	1	1	1	1
Instituto de Psicología.	0	3	2	1	2	0	2	0
Total	**19**	**36**	**33**	**39**	**33**	**45**	**62**	**48**

Fuente: Vicerrectoría Académica. Sistema Credenciales, diciembre 2012.

Desarrollo profesoral.

En cumplimiento de su misión, la Universidad establece mediante la Resolución 031 de mayo 21 de 2004 del Consejo Superior[23], mecanismos adecuados para estimular el desarrollo de la carrera profesoral a través de la asignación de tiempo de trabajo, total o parcial, para que los profesores adelanten estudios de posgrado o participen en eventos o actividades académicas orientadas a cualificar sus conocimientos o habilidades profesionales, siempre y cuando éstas se enmarquen en el área de trabajo del profesor y proyectos o planes de desarrollo de su unidad académica.

La Resolución establece mecanismos para que los beneficiarios de los estímulos académicos retribuyan a la Universidad el tiempo y los recursos invertidos en su formación y adquieran ciertos compromisos a nivel institucional. Las diferentes modalidades de estímulo contempladas en la resolución son las comisiones de estudios, académicas, ad-honorem, posdoctorales y años sabáticos. La Tabla 25 describe la dinámica de estímulos en los últimos años.

Tabla 25. Estímulos otorgados por la Universidad del Valle a los docentes en los años 2005 al 2012.

Año	Comisiones de Estudio	Comisiones Posdoctorales	Comisiones de Estudio sin Remuneración	Ad-Honorem	Años Sabáticos	Total
2005	45	0	0	8	8	61
2006	57	3	0	8	17	85
2007	55	3	0	8	17	85
2008	65	0	1	2	14	82
2009	59	0	0	1	12	72
2010	75	3	0	1	21	100
2011	79	1	0	0	13	93
2012	82	0	1	0	10	93

Fuente: Comisión de Estímulos Académicos, diciembre 2012.

Las comisiones posdoctorales y años sabáticos son utilizadas fundamentalmente para desarrollar proyectos de investigación y escribir textos o libros, y generalmente se llevan a cabo en universidades extranjeras, generando oportunidades de afianzar relaciones interinstitucionales y adscribirse a diferentes comunidades académicas.

La inversión realizada por la Universidad, en comisiones de estudio es significativa. Sin contar los salarios de los profesores, los cuales se conservan mientras los docentes estén disfrutando de estas, la Tabla 26 muestra la inversión realizada en el período 2005-2012:

Tabla 26. Inversiones en comisiones académicas en los años 2005 al 2012

Años	Concepto de Gasto/ Valor				
	Matrícula	Apoyos de Instalación	Seguro Médico	Tiquetes	Total
2005	$78.800.000	$190.100.000	$24.800.000	$27.400.000	$321.100.000
2006	$63.900.000	$42.100.000	$28.500.000	$30.900.000	$165.400.000
2007	$91.700.000	$65.100.000	$23.600.000	$32.400.000	$212.800.000
2008	$131.100.000	$83.300.000	$38.100.000	$41.000.000	$293.500.000
2009	$143.000.000	$53.300.000	$43.300.000	$56.900.000	$296.500.000
2010	$203.048.428	$123.590.000	$49.281.376	$55.040.000	$430.960.772
2011	$235.286.631	$56.238.000	$46.997.122	$30.303.883	$368.825.636
2012	$221.097.017	$76.504.500	$48.897.744	$53.588.537	$400.087.803

Fuente: Informes de gestión Vicerrectoría Académica. 2005 al 2012, diciembre 2012.



En ejercicio de sus funciones docentes, de investigación o de extensión, tanto en el país como en el extranjero, los profesores están en permanente contacto con pares académicos, participando de congresos y otros certámenes de carácter académico, pasantías de investigación, actividades docentes, de consultoría o gestión académica, utilizando comisiones académicas, en este periodo se han otorgado 9956 comisiones académicas, más de mil por año. La Tabla 27 ilustra la dinámica de ellas.

Tabla 27. Comisiones académicas otorgadas en los años 2005 al 2012.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Totales por año	1037	1199	1256	1252	1240	1355	1251	1366

Fuente: División de Recursos Humanos, diciembre 2012.

Con el fin de facilitar y fortalecer la integración del docente a la cultura organizacional y desarrollar en ellos habilidades pedagógicas, suministrar información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la Universidad, estimular el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, la Rectoría estableció el Plan Institucional de Capacitación 2008–2011[24] y 2012-2015. Dentro de este plan la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica –DACA-, han realizado actividades de diferente tipo como: inducción a nuevos docentes, inducción a profesores que asumen direcciones de programas académicos, capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación –TIC-, formación pedagógica y otros temas relacionados con el proyecto formativo, pero se hace necesario definir estrategias para aumentar la cobertura de capacitación docente.

Otro estímulo que creó y reglamentó el Consejo Superior para resaltar los méritos y las cualidades personales y profesionales de los profesores que se han destacado por sus aportes a las ciencias, la técnica, las humanidades, el arte o la pedagogía y su contribución al enriquecimiento de la misión institucional, fue el de las distinciones de profesor emérito, profesor distinguido, profesor honorario y maestro universitario.[25]

Entre los años 2005 y el 2011 la Universidad ha otorgado distinciones académicas como profesor emérito a 9 docentes, profesor distinguido 57, Maestro Universitario 23 y profesor honorario 18 para un total de 112 docentes que han recibido alguna distinción en este tiempo.

En el proceso de autoevaluación institucional al encuestar a una muestra de profesores de la Universidad sobre el conocimiento de las políticas y programas de estímulo del talento humano docente, se obtuvo una calificación de 78,51 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

Interacción académica de los profesores.

Al interior de la Universidad, se han venido conformando comunidades académicas con distintos objetivos entre ellos: organización, elaboración de propuestas de planes de desarrollo o de inversión, propuestas de programas o eventos académicos, elaboración y desarrollo de propuestas de investigación, creación de programas académicos interdisciplinarios y elaboración de documentos

de política institucional. Se destaca, por ejemplo, el grupo de análisis y discusión alrededor de la reforma de la Ley 30, cuyos resultados fueron socializados en un foro en el que se invitó a toda la comunidad.

Adicionalmente, los docentes están vinculados a las asociaciones profesionales, comunidades académicas que lideran en el país el desarrollo de cada una de las profesiones. También pertenecen a otras comunidades académicas tanto nacionales, como internacionales: asociaciones profesorales, sociedades científicas y comités editoriales.[26]

La asistencia a los diferentes eventos de las comunidades disciplinares es una forma de fortalecer los vínculos con ellas y los profesores de la universidad tienen una alta movilidad en estas actividades. La Tabla 28, ilustra el incremento sustancial que se ha venido dando en el número de profesores de la universidad que van a visitar como docentes otras instituciones:

Tabla 28. Movilidad internacional como profesor visitante en los años 2009 al 2011.

Año	2009	2010	2011
Numero de Profesores	20*	441	323

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales, diciembre 2012.

Como estrategia de internacionalización, la Universidad ha promovido ampliamente en los últimos años el programa de movilidad internacional. Según informe del Sistema Universitario Estatal –SUE-, la Universidad del Valle es la segunda universidad en movilidad entrante y saliente de profesores extranjeros.

En alianza con el ICETEX a través de su programa de Extranjeros en Colombia, la Universidad del Valle ha recibido 56 profesores extranjeros invitados del 2009 al 2012. A través de otros recursos y programas, la Universidad ha recibido 471 profesores visitantes en éste período.[27]



Actualmente, la Universidad cuenta con 101 convenios en 22 países, entre los que se destacan Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Cuba, España Estados Unidos, Francia, Italia, México, entre otros. Dichos vínculos posibilitan relaciones de intercambio con 427 universidades del mundo. Cabe anotar que en el 2012 se firmaron 11 nuevos convenios y al final de dicho año, 29 estaban en proceso.[27] La Tabla 29 presenta el número de convenios por país.

Tabla 29. Número de convenios internacionales vigentes suscritos por la Universidad del Valle

Países	Número de Convenios	Países	Número de Convenios
Alemania	6	Estados Unidos	8
Argentina	5	España	14
Australia	1	Francia	12
Bolivia	1	Holanda	1
Brasil	9	Italia	3
Canadá	1	México	7
Cuba	5	O. Multilaterales	12
Costa Rica	1	Perú	2
Chile	2	Rusia	2
China	1	Suiza	1
Ecuador	6	Venezuela	1
Total			**101**

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales, diciembre 2012.

Respecto a los convenios nacionales, en el momento se tienen más de 40 convenios activos de cooperación académica para el desarrollo de proyectos de investigación, académicos y de extensión.[28] El nombre de las entidades con las cuales se tiene establecidos convenios se encuentra referenciado en el documento de Sinopsis - Universidad del Valle 2012. Se hace necesario potenciar la movilidad nacional e internacional de los profesores como fortalecimiento para la política de internacionalización

Los resultados del proceso de autoevaluación del Factor 3 “Profesores”, reflejan el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de mejoramiento 2005-2012, los cuales hacen relación a: garantizar que todo el profesorado de la Universidad conozca el Estatuto del Profesor, divulgar e impulsar los mecanismos de evaluación docente, fortalecer la carrera docente y difundir las políticas y estrategias para formar las comunidades académicas articuladas al contexto nacional e internacional.

Evaluación del Factor 3. Profesores

La Universidad cuenta con un Estatuto del Profesor que incluye deberes y derechos del profesorado.

La carrera profesoral está claramente definida, está establecido un escalafón docente que permite: la estabilidad y promoción del profesorado, el ascenso, la producción intelectual, las comisiones de estudio, años sabáticos, comisiones académicas reglamentadas y la reglamentación aplicada con equidad, universalidad y transparencia. Se resalta en éste período el aumento del número de profesores con formación doctoral.

Se sugiere como estrategia de mejoramiento, desarrollar actividades de análisis como foros, seminarios, talleres, entre otros, que permitan actualizar la Resolución 022 de mayo 8 de 2001 del Consejo Superior y demás normas a la luz de las nuevas actividades docentes.

Igualmente, es necesario finalizar la convocatoria de semilleros docentes que actualmente está realizando la Universidad.

Se recomienda definir estrategias para aumentar la cobertura de capacitación docente.

Existen políticas para promover la interacción de profesores con comunidad académicas a nivel local, nacional e internacional, aspecto que se ha fortalecido en los últimos años gracias a las relaciones de cooperación establecidas por la Universidad con instituciones nacionales e internacionales, asunto que se debe continuar.

REFERENCIAS

1 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 007 de junio 1 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se expide el Estatuto del Profesor de la Universidad del Valle". [en línea] < http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2007/Acu-007.pdf> [citado en 15 de enero de 2013].

2 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co> [citado en abril 11 de 2013]

3 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Gestión del Talento Humano Docente. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/gestiondeltalentohumano/> [citado en 11 de abril de 2013]

4 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento, Procesos y Procedimientos [en línea]. <http://procesos.univalle.edu.co/mapa%20procesos/g_Relaciones_Laborales.htm> [citado en 11 de abril de 2013]

5 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/PED_05-15.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

6 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 019 de marzo 15 de 2011 del Consejo Académico "Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante Concurso Público de Méritos" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2011/RCA-019.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

7 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 029 de julio 6 de 2012 del Consejo Superior "Por la cual se establece un plan para el incremento y consolidación de la planta de empleados públicos docentes de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2012/RCS-029.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

8 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 007 de octubre 21 de 2005 del Consejo Superior "Por la cual se crea el Programa de Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2005/ACU-007.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

9 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 120 de noviembre 30 de 2006 del Consejo Académico "Por la cual se establecen los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante concurso público de méritos para la Convocatoria 2006". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2006/rca-120.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 121 de noviembre 30 de 2006 del Consejo Académico "Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2006/rca-121.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 057 de junio 26 de 2008 del Consejo Académico "Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante concurso público de méritos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2008/Resol-057.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 058 de junio 26 de 2008 del Consejo Académico "Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2008/Resol-058.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 029 de abril 2 de 2009 del Consejo Académico "Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2009/RCA-029.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 030 de abril 2 de 2009 del Consejo Académico "Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad". [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co/convocatoria_docente/general2009//normatividad/res_030_09_ca.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 006 de enero 28 de 2010 del Consejo Académico "Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2010/RCA-006.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 018 de marzo 9 de 2011 del Consejo Académico "Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad para reemplazos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2011/RCA-018.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 063 de junio 28 de 2011 del Consejo Académico "Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los candidatos a profesores de la Universidad del Valle, convocados mediante Concurso Pública de Méritos para el Programa de Semilleros de Docentes". [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co/convocatoria_semillerodocente/2011//normatividad/res_063_11_ca.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 060 de junio 21 de 2012 del Consejo Académico "Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad para reemplazos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2012/RCA-060.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

10 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 026 de junio 1 de 2012 del Consejo Superior "Por la cual se establecen los criterios, ponderaciones y procedimientos de evaluación de requisitos para la inclusión en el banco de datos de profesores contratistas elegibles". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2012/RCS-026.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 022 mayo 8 de 2001 del Consejo Superior "Por la cual se definen los criterios, políticas y mecanismos de asignación académica en la Universidad del Valle". [en línea] <http://eiee.univalle.edu.co/imagenes/CS-022.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

11 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acta 023 de diciembre 3 de 2009 del Consejo Académico. Reunión ordinaria del Consejo Académico. [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/actas/2009/Act-023.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

12 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acta 001 de enero 12 de 2010 del Consejo Académico. Reunión ordinaria del Consejo Académico. [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/actas/2010/Act-001.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acta 002 de enero 28 de 2010, del Consejo Académico. Reunión ordinaria del Consejo Académico. [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/actas/2010/Act-002.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acta 017 de octubre 14 de 2010, del Consejo Académico. Reunión ordinaria del Consejo Académico. [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/actas/2010/Act-017.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acta 020 de diciembre 02 de 2010, del Consejo Académico. Reunión ordinaria del Consejo Académico. [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/actas/2010/Act-020.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

13 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 053 de octubre 26 de 2001 del Consejo Superior "Por la cual se establecen las políticas generales de evaluación del desempeño académico de los profesores". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2001/CS-053.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 083 de noviembre 15 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se reglamentan los aspectos pertinentes del Decreto 1279 de 2002 y se dictan otras disposiciones". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2001/CS-053.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 024 de junio 03 de 2003 del Consejo Superior "Por el cual se establecen las categorías y asignación de puntos para los docentes que no son de carrera y se dictan otras normas". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/acu-024.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

14 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 073 de junio 26 de 2003 del Consejo Académico "Por la cual se reglamentan el reconocimiento destacado en labores de docencia y la experiencia calificada para los profesores que no son de carreras". [en línea] <http://secretariageneral.

univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2003/ca-073.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 115 de noviembre 8 de 2001 del Consejo Académico "Por la cual se reglamenta la evaluación del desempeño académico de los profesores en periodo de prueba" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2001/CAR-115.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

15 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica, Evaluación de Cursos. [en línea] <https://swebse12.univalle.edu.co/evaluaciondocente/> [citado en 11 de abril de 2013]

16 Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1279 de junio 19 de 2002 "Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales". [en línea] <http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/> [citado en 15 de enero de 2013]

17 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 089 de noviembre 27 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se reglamentan los factores y requisitos de ingreso, reingreso y ascenso en el escalafón docente y se crean los organismos encargados de la asignación y reconocimiento de puntaje de los profesores de la Universidad del Valle". [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co/documentos/normatividad/res_089_cs.pdf> [citado en 15 de enero de 2013]

18 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 066 de octubre 5 de 2004 del Consejo Superior "Por la cual se modifica la Resolución 089 de noviembre 27 de 2002" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2004/Resol-066.pdf> [citado en 15 de enero de 2013]

19 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 115 de septiembre 19 de 1989 del Consejo Superior. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/gestiondeltalentohumano/RESOLUCION_115_1989_CS.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

20 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 002 de enero 28 de 2005 del Consejo Superior "Por la cual se reglamenta el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2005/Res-002.pdf> [citado en 15 de enero de 2013]

21 Vicerrectoría Académica. Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. Universidad del Valle. [en línea] (2005) <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/ciarp/index.php> [citado en 15 de enero de 2013]

22 Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Universidad del Valle. Manual de procedimientos. Asignación y reconocimiento de puntos para inclusión, actualización y ascenso en el escalafón docente. [en línea] (2012, julio) <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/Gestion%20relac%20laboral/DOCENTES/MP-10-01-05.pdf> [citado en 15 de enero de 2013]

23 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 031 de mayo 21 de 2004 del Consejo Superior "Por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesoral" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/estatutos-reglamentos/CS-

031.Est%EDmulos%20Acad%E9micos.pdf> [citado en 15 de enero de 2013]

24 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 3.047 de diciembre 5 de 2008 de Rectoría "Por la cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente". [en línea] <http://capacitacion.univalle.edu.co/normas_capacitacion/r-3047.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

25 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 036 de junio 3 de 2003 del Consejo Superior "Por la cual se crean unas distinciones académicas". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2003/CS-036.pdf> [citado en 15 de enero de 2013]

26 Oficina de Autoevaluación Institucional, Universidad del Valle. Asociaciones profesionales de comunidades académicas. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/Asociaciones-profesionales-de-comunidades-acad%C3%A9micas.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

27 Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad del Valle. Informe de gestión 2012. [en línea] <http://ori.univalle.edu.co/INFORME%20ORI%202012.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

28 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Documento de Sinopsis. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/> [citado en 11 de abril de 2013]



Estudiantes Universidad del Valle // Imagén de archivo

Factor 4

Procesos Académicos

Autoevaluación 2004	Autoevaluación 2012
Alto grado 84,63	Plenamente 86,29

Criterios: Pertinencia, responsabilidad, integridad, coherencia.

Autoevaluación 2004

Como producto de la autoevaluación institucional realizada en el 2004 se concluyó, que la Universidad del Valle estaba comprometida con el ofrecimiento de programas académicos de excelencia con una amplia fundamentación científica y un importante componente humanístico. La formación se centraba en principios de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad. Los procedimientos y los cuerpos colegiados para la administración y gestión de los programas académicos y la evaluación de los currículos, estaban claramente establecidos[1].

En el informe de evaluación externa, los Pares Académicos manifestaron que se observaban las primeras señales de cambio en los procesos académicos, como consecuencia de la renovación curricular, las modificaciones en las prácticas y los estilos pedagógicos, sobre todo en aquellos

programas con mayor contacto con los grupos de investigación. Los Pares Académicos hicieron la siguiente recomendación "Acentuar, en los procesos de innovación y renovación académica y de cambio curricular, la búsqueda de la interdisciplinariedad, la flexibilización y el afianzamiento del estudio independiente por parte de los estudiantes".

Autoevaluación 2012

Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo.

Las orientaciones para el fomento de la formación integral consignadas en el Estatuto General[2], en el Proyecto Institucional[3] y en la Política Académico-Curricular[4], Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior se presentaron en el Factor 1 "Misión y Proyecto Institucional". En materia de flexibilidad, el Acuerdo No. 009 del 26 de mayo del 2000 del Consejo Superior [4] establece como uno de los principios que guía el diseño de los programas académicos, el de la "flexibilidad curricular que consiste en garantizar en el proceso de formación del estudiante diversas opciones de selección y construcción de experiencias y actividades formativas, de acuerdo con sus motivaciones, expectativas y su perfil profesional, en el marco de las posibilidades de ofrecimiento de la Universidad".

Se favorece, el estímulo de nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje congruentes con los principios de calidad, de pertinencia y de fomento de la autonomía del estudiante. Lo anterior se enmarca en los principios definidos en el Estatuto General[2] de la Universidad del Valle sobre la libre elección de métodos de enseñanza-aprendizaje, de crítica, de investigación y de cátedra. El Estatuto del Profesor, Acuerdo 007 de junio 1 de 2007 del Consejo Superior[5], refuerza el carácter flexible de la formación y presenta en su capítulo VI las diferentes opciones de actividades de formación.

El Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior[4], asocia el "conocimiento interdisciplinario de los fenómenos al desarrollo de la capacidad crítica y de una actitud intelectual acorde con lo que representa la universidad dentro de nuestra cultura". Asume la diversidad disciplinar como requisito curricular y la convergencia de distintas disciplinas en un mismo espacio académico y su articulación en los procesos formativos como una cultura institucional. La multidisciplinariedad como rasgo predominante en la Universidad del Valle permite una gran oferta de materias electivas complementarias, las cuales pueden tomar los estudiantes de cualquier programa de la Universidad. Estas electivas se agrupan de la siguiente manera: Arte y Cultura; Salud y Cultura Física; Problemas e Instituciones Colombianas; Lenguaje, Comunicación y Educación, que pueden ser consultadas en la página web de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica –DACA-.[6]

El 2005, año en el que se otorgó la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Valle, inició con la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015[7] que como ya se precisó en el Factor 1 "Misión y Proyecto Institucional", introdujo el asunto estratégico "Calidad y Pertinencia", con estrategias como: "Innovación, virtualización y flexibilidad pedagógica y curricular", "Consolidación de la Institución como universidad fundamentada en la investigación", "Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo", "Consolidación de una planta docente de alta calidad" y "Desarrollo estudiantil", a partir de las cuales se establecieron

programas para el logro de las metas en el tema de la formación, entre ellos: *Consolidación de la formación integral con capacidades flexibles y universalmente transferibles con estándares de calidad internacionales; Fortalecimiento y consolidación del sistema de pregrado a través de la incorporación de la investigación en los procesos de formación; Ampliación de las oportunidades de prácticas profesionales y pasantías para los estudiantes; Promoción de la organización democrática de los estudiantes y de su participación activa en los cuerpos colegiados de la Universidad*.

Para el desarrollo de los programas propuestos, se establecieron acciones en los planes de acción 2005-2007, 2008-2011 y 2012-2015,[8] entre ellas se tienen las siguientes: "Actualizar los programas académicos existentes, ampliar la oferta de actividades académicas extracurriculares, fomentar las cátedras de emprendimiento a nivel de los programas de estudio, fortalecer la participación estudiantil en actividades de investigación, diseñar y poner en marcha un campus virtual, desarrollar estrategias pedagógicas de acuerdo a las Tecnologías de Información y Comunicación –TIC-, definir e implementar un sistema de posgrados, privilegiar la interdisciplinariedad en la investigación, poner en marcha un programa de idiomas para miembros de la comunidad universitaria, articular la investigación entre el pregrado y el posgrado, apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación de programas académicos a nivel nacional e internacional, poner en marcha un programa de formación y actualización de los docentes en aspectos pedagógicos, discusión y aprobación de la actualización de la política curricular, adecuación de programas académicos y cursos básicos al entorno virtual y aprobación e implantación del programa de semilleros de investigación".

Con la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo, el Comité de Currículo de la Universidad había iniciado la revisión de la política curricular plasmada en el Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior[4], llegando después de un amplio debate a concluir que para comprender la política curricular de la Universidad, era necesario tanto el estudio de las normas como el de las prácticas. Surgió entonces, desde la Vicerrectoría Académica, como una oportunidad inédita, la formulación de un proyecto de investigación denominado "Sistematización del proceso de configuración de la Política Curricular en la Universidad del Valle 1986-2005" –SCPCUV-[9], el cual centra la atención en el proyecto formativo. El proyecto citado, permitió comprender desde una perspectiva cualitativa, de un lado la manera como la Universidad ha venido configurando su política curricular y construyendo el modelo formativo que la caracteriza, y del otro, cómo la comunidad universitaria se ha venido enfrentando a esa política y cómo se la ha apropiado, reconfigurado, resistido o transformado.

El proyecto permitió explorar la incidencia de las últimas reformas curriculares en los planes de estudio, en las modalidades de enseñanza, en los procesos formativos y su evaluación, y dentro de sus resultados poder verificar la hipótesis de que la formación integral es la naturaleza de la formación en la Universidad del Valle, la investigación y la extensión son sus fundamentos y la flexibilidad académica, pedagógica, curricular y administrativa, es la estrategia que la hace posible. El planteamiento anterior ha sido el principio orientador del proyecto formativo de la Universidad del Valle a lo largo de las últimas décadas. Estos planteamientos están acordes con las políticas plasmadas en el Estatuto General, Acuerdo 004 de octubre de 1996 del Consejo Superior y sus modificaciones[2] y en el Proyecto Institucional[3], Acuerdo 001 de enero 29 de 2002 del Consejo Superior.

Del trabajo con los grupos focales en la investigación, se identificó la necesidad de ampliar las experiencias curriculares y pedagógicas propias de una formación flexible. Esto es, ampliar las opciones que se ofrecen a los estudiantes en lo que se refiere a programas de formación, cursos, actividades académicas, estrategias de aprendizaje, jornadas, ciclos de formación y hacer de la flexibilidad en lo curricular y pedagógico el principio regulativo básico para el logro de la formación profesional integral.

El proyecto propuso finalmente un conjunto de lineamientos, agrupados en 12 objetivos, algunas de cuyas directrices son[10]:

- Restituir el sentido de la formación básica general.
- Replantear la formación profesional: formación teórica, práctica y técnica de los estudiantes.
- Propiciar la interdisciplinariedad y la complementariedad en la formación básica y profesional.
- Propiciar la articulación entre la investigación y la formación en pregrado.
- Promover discusiones entre programas de formación y unidades académicas sobre aspectos de la formación.
- Propiciar una mayor participación de los estudiantes en el desarrollo de los cursos.
- Generar condiciones institucionales que favorezcan el debate y la apropiación de la política curricular en cada unidad académica.
- Promover la investigación sobre la Universidad como una vía para producir pensamiento y conocimiento sobre sí misma.
- Formular un programa de investigación interdisciplinaria sobre formación universitaria con al menos un proyecto institucional.
- Caracterizar las prácticas pedagógicas de la Universidad e indagar sobre los modelos pedagógicos que subyacen a ellas.

Adicional al proyecto sobre política curricular de la Vicerrectoría Académica, en los últimos años se han venido desarrollando proyectos específicos y experiencias significativas en las que se reconocen trazos importantes de una política curricular que se viene configurando en torno a la formación de los estudiantes; la formación de los profesores; las relaciones pedagógicas; la evaluación de los docentes y los cursos; la deserción y la promoción, entre otros. Todas estas acciones revelaron una reflexión pedagógica genuina e importante para el análisis, la comprensión e intervención de las prácticas pedagógicas desde la dirección universitaria, las unidades académicas, los programas académicos y desde el trabajo académico en el aula. Estas experiencias se examinaron a través de los foros y seminarios realizados en los últimos años, los cuales han permitido identificar algunas pistas importantes acerca del saber pedagógico en la Universidad. La Tabla 30 describe las experiencias y proyectos más relevantes.

Tabla 30. Proyectos sobre formación universitaria [11]

Proyecto o Experiencia	Unidad Responsable y Director	Año
Factores asociados a la deserción y permanencia en la Universidad del Valle 1994 – 2004	Vicerrectoría Académica Profesor Jaime Escobar, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	2005-2006
Universidad y culturas	Vicerrectoría Académica Profesora María Cristina Tenorio, Instituto de Psicología	2005 y continúa en desarrollo
Mejoramiento de competencias básicas	Vicerrectoría Académica Profesor Jhon Saúl Gil, Facultad de Humanidades	2005-2007
Los créditos académicos en la Universidad del Valle	Vicerrectoría Académica Profesora María Clara Tovar, Facultad de Salud	2008
Aprendizaje basado en problemas, experiencia en el curso de Medicina de Transfusión Integral	Facultad de Salud Profesor Víctor Hugo Dueñas	1994 y continua en desarrollo
Experiencias pedagógicas de la formación artística	Facultad de Artes Integradas Profesor Alejandro González	1999 - 2004
La Cátedra: Una experiencia de construcción de tejido académico	Sede Regional de Buga Universidad del Valle, Profesora Yolanda Domínguez	Recopilación de 1996 - 2005
"Aprendizaje basado en proyectos: Experiencias formativas en la práctica clínica de parasitología"	Facultad de Salud Profesora Consuelo Rojas	Recopilación desde el 2005
Experiencias pedagógicas: Pretensión de encontrar una didáctica universitaria. La experiencia de la cátedra, escuela y modelos pedagógicos	Instituto de Educación y Pedagogía Profesor Jaime Fayad Universidad del Valle y Universidad del Cauca	Síntesis 10 años de experiencias y continua en desarrollo
CU:NA cultura y naturaleza	Facultad de Artes Integradas Profesor Harold Martínez	Desde 1994
Los círculos de prevención en salud integral. Una experiencia fundamental en la formación integral del estudiante universitario	Vicerrectoría de Bienestar Universitario Psicóloga María Isabel Correa Médica Rubiela Vélez	2005 y continua en desarrollo
Panorama de la Consejería Estudiantil en la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico"	Facultad de Salud Profesora Luz Aydée González	2007
Algunas experiencias en la formación de ingenieros	Facultad de Ingeniería Profesor Gustavo Bolaños	Recopilación últimos 10 años

Una experiencia de lectura y escritura en el curso de Resistencia de Materiales para ingenieros	Facultad de Humanidades Profesora Gladys Stella López Facultad de Ingeniería Profesor Ricardo Ramírez	Desde el 2006 hasta el 2009
El uso de las analogías en los cursos del Departamento de Química de la Universidad del Valle	Instituto de Educación y PedagogíaProfesora Rita Linares	2000 - 2008

A partir de los resultados de investigación de la política curricular, la Universidad adelanta un proceso de reflexión, conducente a la actualización de esta política, plasmada en el Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior[4], de tal manera que consolide un proyecto formativo que no olvide la historia a través de las cuales se ha configurado un pensamiento pedagógico y educativo propio, pero que también sea capaz de actualizarse a partir de su permanente reflexión sobre la formación y las prácticas pedagógicas universitarias, de sus desarrollos investigativos y de su proyección social.

El debate tiene también en cuenta los resultados de los proyectos ya citados, muy especialmente, el "Estudio de Deserción y Tiempo de Permanencia de los estudiantes en los Programas Académicos" que produjo el documento "Los Diez Lineamientos: Recomendaciones de política para incidir en la deserción y permanencia de los estudiantes de la Universidad del Valle"[12].

En el 2009 el Comité de Currículo de la Universidad elaboró el documento preliminar "Discusión Política Curricular de la Universidad del Valle"[13], con el objetivo de animar el debate en las unidades académicas para lograr los acuerdos necesarios en torno a lineamientos, directrices, estrategias y acciones que se consideran necesarios para recrear la política curricular y contribuir al fortalecimiento y consolidación del Proyecto Formativo de la Universidad del Valle.

Las jornadas de reflexión sobre los diversos temas que toca la política curricular, se han enmarcado en el Seminario Permanente: "Recrear y Actualizar la Política Curricular" con las siguientes sesiones[14]:

- Foro: "*El Sentido Formativo de la Universidad en el Mundo Contemporáneo*", realizado en el año 2010 y cuyo objetivo fue contribuir al fortalecimiento y consolidación de un proyecto formativo, a partir de una reflexión permanente sobre la formación y las prácticas que tienen lugar en la docencia, la investigación, la extensión y en otras actividades inherentes a la vida universitaria.
- "*Formación Básica General y Formación Básica Específica*" y "*La Lectura y la Escritura en la Universidad del Valle*" Estas actividades desarrolladas en el año 2011, tuvieron como objetivo invitar a la reflexión al Comité de Currículo de la Universidad y sus homólogos en las facultades, institutos y programas académicos en dos temas álgidos para la política curricular y el proyecto formativo de la Universidad del Valle: la formación básica general y las competencias básicas en lectura y escritura.[15]
- Talleres, desarrollados en el año 2012, entre los que se destacan:
  - Taller I: Concreción de acuerdos mínimos en relación a criterios de Política Curricular sobre formación básica general vs formación básica específica.
  - Taller II: Concreción de acuerdos mínimos en relación a criterios de Política Curricular sobre las competencias en Lectura y Escritura.

- Taller III: Seminario Permanente: Formación Básica en Ciencia Naturales, Exactas y otros saberes transversales.[16]
- Taller IV: Seminario Permanente: Formación Básica en Ciencias Humanas, Sociales y otros saberes transversales.[17]

Simultáneamente con la reflexión sobre la política curricular de la Universidad, se ha venido debatiendo la propuesta sobre "Política de Posgrados de la Universidad del Valle". Esta propuesta tiene dentro de sus propósitos, promover el establecimiento de convenios de colaboración con organismos, instituciones, centros de investigación, de desarrollo tecnológico, cultural y humanístico, nacionales y extranjeros, para fortalecer el desarrollo y la consolidación de los programas de posgrado y facilitar el diseño y operación de programas de posgrado multi e interdisciplinarios que requieran para su desarrollo de la interacción entre las Unidades Académicas y la articulación entre los diferentes niveles de formación. Este sistema representa una contribución a la flexibilidad de los programas de pregrado y posgrado, teniendo en cuenta que algunos de los ejes de la propuesta, giran alrededor de la articulación con la docencia de pregrado conceptualizada a través del denominado "efecto cascada" y la adopción de franjas temáticas en campos universales del conocimiento, comunes a los programas de posgrado.[18]

No obstante que la propuesta sobre la Política de Posgrado está en proceso de aprobación, algunos programas de posgrado ya reflejan sus lineamientos. Entre ellos, la Maestría en Desarrollo Sustentable programa interinstitucional y multidisciplinario en el cual pueden participar profesionales de distintas áreas del conocimiento, y donde se conjuga el saber académico e investigativo de diferentes disciplinas. El currículo está estructurado por núcleos problemáticos que surgen en el espacio donde se interceptan los análisis desde diferentes perspectivas. El Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Mar[19], realizado por 6 universidades (Universidad del Valle, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Universidad del Magdalena, Universidad del Norte) y 2 Institutos (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR- y la Comisión Colombiana del Océano – CCO-), muestra claramente la interdisciplinariedad como respuesta a la complejidad del estudio de las Ciencias del Mar, la flexibilidad en este programa se relaciona con las posibilidades que brinda el doctorado para acceder al conocimiento desde la amplia gama de grupos de investigación que aportan las diferentes instituciones. El Doctorado Interinstitucional de Ciencias Ambientales, ofrecido en conjunto por la Universidad del Cauca, la Tecnológica de Pereira y la Universidad del Valle busca consolidar los grupos interdisciplinarios entre las 3 universidades.

Con el trabajo adelantado durante estos años, fundamentado en el proyecto que ha sido altamente reflexivo y participativo lo que permite su apropiación por parte de la comunidad académica, la Universidad ha incluido como una de sus metas para el 2013, en el Plan de Acción 2012-2015, la aprobación de la nueva política curricular que confirmará la renovación académica de la institución en la búsqueda de profundizar en la formación integral de los estudiantes, en la flexibilidad curricular y pedagógica, en la interdisciplinariedad en los currículos, en las prácticas y en el estudio independiente por parte de los estudiantes. La formación integral, la flexibilidad y la interdisciplinariedad siguen siendo los ejes del proyecto formativo y se han visto reforzados durante este período.

Paralelamente al desarrollo de los proyectos citados, la Universidad, como el patrimonio cultural más importante del sur-occidente colombiano y poseedora de un amplio conjunto de saberes, desarrolla una actividad permanente de reflexión alrededor de temas diversos, de interés académico, ambiental, tecnológico, cultural, artístico, deportivo, político y social entre otros. Los espacios para la reflexión crítica en la Universidad, son parte, del "*pensar* y *hacer en libertad",* que establece el Estatuto General y se enmarcan en una ética fundamentada en la honradez, la equidad, la tolerancia, la igualdad de oportunidades, el amor a la verdad y el respeto por las ideas ajenas. El Proyecto Institucional, define como uno de sus principios, la difusión del pensamiento en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la promoción de la crítica y el debate público.

En este sentido, la Universidad propende por la realización de foros, congresos, seminarios, conferencias, talleres, conversatorios y programas de radio y televisión entre muchas otras actividades, como estrategias para reflexionar sobre el quehacer de la Universidad y su entorno, compartir con la comunidad externa sus realizaciones y observar las enormes posibilidades que tiene la Universidad del Valle de contribuir eficazmente al desarrollo regional y nacional.

Es importante resaltar dos espacios de la Universidad, que son escenarios permanentes para conferencias, foros y conversatorios. Uno es la Biblioteca Mario Carvajal[20] constituido en un espacio que promueve el conocimiento del libro y otras producciones culturales, y el otro es el Museo Arqueológico, Julio César Cubillos[21].

Medios de circulación periódica como Revista Campus[22], periódico Síntesis[23], La Palabra[24], se han convertido en espacios para el debate crítico.

La programación de las actividades coordinadas por las facultades, los institutos académicos y de investigación, los centros de estudio y las Vicerrectorías se registra en la página web de la Universidad a través de "Agenda Univalle"[25].

Durante el período 2005-2012 y con base en los reportes de los eventos de Calendario Univalle[26] se realizaron 292 charlas, 41 coloquios, 71 debates, 126 foros, 328 seminarios, 127 simposios, 154 talleres, 306 conferencias, 73 congresos y 155 encuentros para un total de 1556 eventos institucionales de debate y análisis. [27]

Algunas de estas actividades de reflexión son permanentes y se han convertido en una tradición, entre ellas se destacan:

- El "Encuentro Internacional de investigadores en Administración", segunda versión en el 2012.[28]
- El Encuentro internacional Arquitectura con invitados especiales. [29]
- Conversatorios "Diseño Dialoga" que se realizan varias veces en el año y cuenta con invitados especiales en cada encuentro. [30]
- "Muestra de prácticas y ejercicios"[31] originados en cada uno de los programas académicos de la Facultad de Artes Integradas en los que se tiene la participación y colaboración de diferentes espacios socioculturales, consecuencia de la transversalidad disciplinar de las mismas.
- "La semana de la música"[32] es un espacio que pretende contribuir al fortalecimiento de las expresiones culturales en la Universidad.

- "La Feria del libro del Pacífico"[33] es un evento que se realiza cada año y es presentado más ampliamente en el Informe de Plan de Mejoramiento 2005-2012 Factor 1 "Misión y Proyecto Institucional".
- Charlas de los viernes del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, espacio que cuenta con la participación especial de investigadores, docentes, conferencistas y escritores. [34]
- Lunes de debate "La Filosofía en la Ciudad": Un espacio creado por el Departamento de filosofía de la Facultad de Humanidades, donde se reflexiona sobre temas fundamentales para la sociedad. [35]
- El Evento "Agua" que se realiza en la ciudad de Cali con la participación de CINARA y en el cual se reflexiona y se presentan avances en relación con este precioso recurso natural. [36]
- "La semana de la ingeniería y Simposio de Investigaciones", que para el año 2012 tuvo como tema la Ciencia e Innovación para el desarrollo de la Región Pacífica" que tiene como objetivo convocar a la comunidad académica a un espacio de divulgación de conocimiento de sus trabajos de investigación y proyectos de grado.[37]
- "Simposio de Investigaciones en Salud"[38] ,que se realiza anualmente desde 1999 con el objetivo de difundir e intercambiar experiencias, desarrollos y avances en investigación en salud.
- El Foro Virtual de carácter internacional "Virtualidad: Diálogos desde nuestra experiencia", realizado por la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.[39]
- El programa semanal "Educación sin Fronteras" que se transmite por la emisora de radio Univalle Stéreo[40].

La Universidad apoyó durante este período algunos espacios que se venían implementando y creó nuevos desarrollos que apoyan el proyecto formativo en cuanto a la formación integral y la flexibilidad, para contribuir al desarrollo de potencialidades en el ámbito físico, psicoafectivo, espiritual y mental, ofreciendo eventos deportivos, culturales como obras de teatro, danza, cine, conferencias literarias y exposiciones, cuya programación se difunde a través de carteleras, boletines y otros medios escritos.

Algunas de las actividades de apoyo a la formación integral que se reforzaron o iniciaron en el período 2005-2012 son: Semilleros de investigación[41]; grupos de estudio de los estudiantes[42]; Programa Emprendedores Univalle[43]; consejería estudiantil[44]; Cátedra Tulio Ramírez[45]; Cátedra Estanislao Zuleta[46]; Cátedra Jesús Martín Barbero[47]; encuentros nacionales de estudiantes[48]; intercambio estudiantil a través del Convenio "SÍGUEME"[49] .

La Sección Cultura, Recreación y Deporte[50] de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario tiene dentro de sus objetivos la promoción y organización de actividades culturales y deportivas que integran la comunidad universitaria, para lo cual cuenta con excelentes espacios físicos. Se cuenta también con la Cinemateca[51], programa de la Facultad de Artes Integradas que realiza difusión de cine, ciclos, debates y discusiones.

Adicional a las actividades ya mencionadas se destaca en éste periodo el programa de capacitación no formal de los profesores, que contribuye a la innovación y renovación académica, curricular y pedagógica y a fortalecer el trabajo independiente de los estudiantes. La información sobre capacitación no formal, se presenta en el Factor 3 "Profesores" y en el Factor 7 "Autoevaluación y Autorregulación" donde se hace referencia al manual de procedimientos "Apoyo al desarrollo de competencias a empleados docentes".

En la consulta a los estudiantes de pregrado y posgrado sobre el conocimiento, participación y apreciación de las actividades extracurriculares y su contribución a la formación integral; éste aspecto fue calificado en 82,55 (Nivel de cumplimieno: Alto grado).



En relación con la actualización y evaluación de los currículos, la Universidad del Valle tiene claramente definidos los procesos y mecanismos para su realización, tomando como base las políticas y estrategias definidas en el Proyecto Institucional.

El Acuerdo 009 del 26 de mayo de 2000 del Consejo Superior y el Acuerdo 004 de febrero 10 de 2003 del Consejo Superior establecen las políticas, las normas y las instancias para la definición, ejecución, evaluación y actualización de los programas de formación de pregrado, así como los procedimientos para renovar los procesos académicos, los enfoques pedagógicos y los conceptos curriculares, todo ello con base en criterios de calidad pertinencia y eficiencia. En el artículo 19 del Acuerdo 004 se establecen las funciones del Comité de Currículo de la Universidad, entre las cuales se encuentra la de promover los procesos de autoevaluación de los programas y definir estrategias para su mejoramiento y la promoción de su calidad académica. El Consejo Superior de la Universidad creó el Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad[52], adscrito a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica –DACA-, el cual ha venido ocupándose de asesorar a los programas académicos para adelantar los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación como programas de alta calidad.

La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica –DACA-, coordina los asuntos académico-curriculares de la Universidad y entre sus funciones está la promoción de los procesos de autoevaluación permanente y de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos. Todo programa académico de pregrado tiene un Comité de Programa, entre sus responsabilidades le corresponde evaluar permanentemente las actividades que se adelantan, orientar y participar en el proceso de autoevaluación y acreditación, así como proponer de conformidad con las políticas académicas de la Universidad, los cambios producto de la evaluación. Los planes de mejoramiento de los programas acreditados, son insumos para los planes de acción de las unidades académicas y administrativas.

El acompañamiento a los procesos de renovación y acreditación generó unos procedimientos y protocolos, a partir de los cuales se construyó el Manual de Procedimiento: "Gestión de los programas académicos"[53] y la "Guía para Elaborar el Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación o Renovación de la Acreditación".[54]

Además del material de apoyo escrito, la DACA desarrolla talleres periódicamente, sobre la gestión de los procesos internos y externos relacionados con los programas académicos[55]. El objetivo de estos talleres semestrales es capacitar a los directores de programas de pregrado y posgrado, miembros de los Comités de Programa, Vicedecanos Académicos, Coordinadores Académicos, personal de apoyo administrativo y monitores. Durante estas actividades, se escuchan las voces de las personas involucradas en el proceso de autoevaluación de programas, para identificar fortalezas y debilidades y tomar decisiones en los diferentes niveles, para mejorar el proceso.[56]

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015[57] apoya a través de estrategias, programas y acciones, los procesos de evaluación, actualización y acreditación de los programas académicos. Contempla dentro de sus estrategias de trabajo, el "Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo" y dentro de esta, el programa "Impulso al proceso de autoevaluación y acreditación de los programas académicos". En los planes de acción formulados en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo, se encuentran acciones que apoyan las estrategias planteadas.

Existe en la Universidad una tradición de renovación y autorregulación de los programas que se expresa en la creación de nuevos programas, en la extensión de programas a las sedes regionales y a otras universidades del país, y en los ajustes y reformas curriculares como se observa en los siguientes datos para el periodo 2005-2012:[58]

- 95 modificaciones a programas académicos se presentaron al Consejo Académico.
- Se crearon 32 programas, 25 de posgrado y 7 tecnológicos.
- 3 programas tecnológicos que existían en la modalidad a distancia, se crearon en la modalidad presencial.
- 51 programas académicos se extendieron a las sedes regionales y a otras universidades del país, Universidad del Cauca en Popayán, Universidad Surcolombiana en Neiva, Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla y Universidad de Nariño en Pasto.

Una revisión de las razones para la modificación de los programas académicos permite observar la importancia que se le da en la evaluación curricular, a la flexibilidad, a la interdisciplinariedad, a los propósitos de formación, a la introducción de nuevos conocimientos, a los desarrollos de las unidades académicas, a las nuevas realidades del medio y a los desarrollos pedagógicos y tecnológicos. Algunas de ellas son: modificación de asignaturas y su nombre para correlacionarlas con el propósito de formación del programa; cambio de nombre para actualizarlo en función de nuevos conocimientos o por recomendación del Ministerio de Educación Nacional – MEN-; establecer énfasis en programas de maestría y doctorado; adecuar la estructura curricular a los desarrollos de la unidad responsable y a los programas de doctorado; necesidad de ajustarse a las características específicas y lineamientos de las profesiones y las realidades sociales; actualizar requisitos de admisión y perfil de los candidatos; ajustar el número de créditos a las normas del MEN; redefinir número de horas académicas con acompañamiento directo del docente y número de horas de trabajo independiente del estudiante; cambio en la modalidad de dedicación al programa; actualizar prerrequisitos de las asignaturas para mayor flexibilidad; incorporar los avances en el conocimiento disciplinar e interdisciplinar; incorporar nuevas tendencias pedagógicas y desarrollos tecnológicos; introducir mayor flexibilidad curricular y disminución del tiempo que los estudiantes invierten en la elaboración del trabajo de investigación.

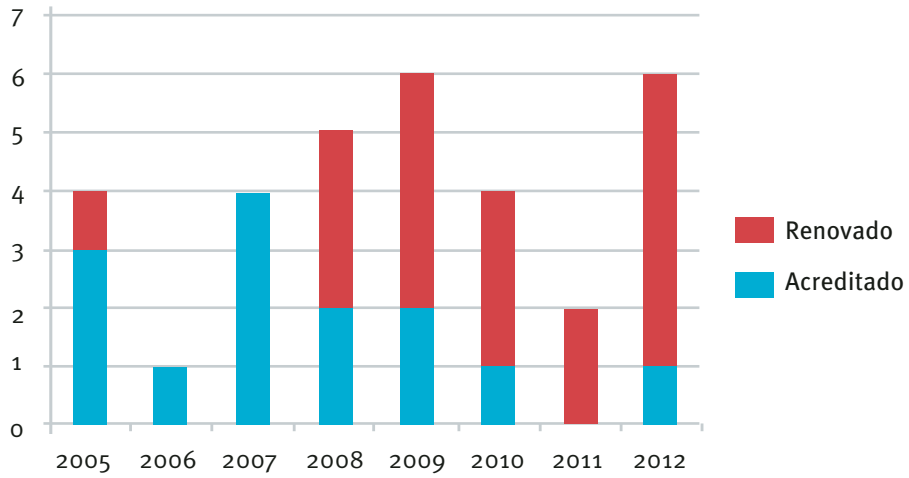
Las resoluciones que definen el currículo de los programas creados en este período permiten observar la relación de la Misión y el Proyecto Institucional -PI- con la planeación curricular, por ejemplo: el Doctorado en Administración responde a la creación de ambientes adecuados para la investigación a alto nivel en el área de la administración y contribuir a la solución de problemas de la sociedad; la Tecnología en Logística Portuaria y del Transporte responde a los retos productivos de expansión y mejoramiento de la competitividad; formar parte de equipos interdisciplinarios es parte del perfil profesional del programa de Especialización en Educación Musical; la Maestría en Intervención Social tiene como objetivo formar magísteres con capacidad para la investigación interdisciplinaria que produzcan conocimiento y creen alternativas para la intervención social; la Especialización en Cirugía de Trauma tiene como parte de sus objetivos, formar integralmente logrando un individuo altamente competente y ético y desarrollar habilidades para formar en el estudiante un pensamiento crítico; la Tecnología en interpretación para sordos y sordo ciegos posibilita una verdadera inclusión para esta comunidad.

Los informes de autoevaluación de los programas con acreditación de alta calidad y los proyectos educativos de los programas académicos, son también documentos que muestran la relación de la planeación curricular con la misión y el PI. Estos documentos, explicitan la forma en que los programas asumen las perspectivas disciplinares y profesionales de los diferentes campos de formación y también las misiones y visiones de la Universidad y las respetivas facultades. Los programas se insertan en los postulados formativos y educativos que guían el camino planeado por la Universidad.[59]

Como resultado del trabajo mancomunado entre los programas académicos, la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica -DACA-, el Comité de Currículo de la Universidad, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI- y el Consejo Académico, el proceso de acreditación

de programas académicos de pregrado es dinámico. A diciembre de 2012, la Universidad del Valle tiene 26 programas académicos con acreditación de alta calidad. La Gráfica 1 presenta la relación de los programas acreditados y con renovación por año.

Gráfica 1. Programas académicos de pregrado acreditados y renovados por año.



Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, diciembre 2012[60].

En relación con los programas académicos de posgrado, 11 de ellos están realizando la autoevaluación para acreditación de alta calidad. En el marco de esta acción se conformó el Comité Institucional para Acreditación de Posgrado, el cual se encargó de estudiar los lineamientos de acreditación de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado -AUIP- y del Comité Nacional de Acreditación -CNA-, para conciliar factores y criterios de tal manera que la autoevaluación ante el CNA pueda proporcionar al mismo tiempo, un estudio detallado conducente a acreditaciones de tipo internacional con agencias como ARCU-SUR (Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y países asociados), Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior –RIACES-, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado –AUIP-.

Como apoyo a la formación de los estudiantes, la Universidad fomenta el aprendizaje de otros idiomas y la introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, contempla en el primer asunto estratégico, "Calidad y pertinencia", varias estrategias para el aprendizaje de una segunda lengua. En la estrategia de "Desarrollo estudiantil", incluye el programa de "Formación integral" de los estudiantes que pasa por la formación en lengua extranjera. En la estrategia "Consolidación de la Institución como una Universidad fundamentada en la investigación", se contempla el programa "Fortalecimiento de la capacidad investigativa mediante apoyo a la formación de posgrado y el bilingüismo entre docentes y estudiantes". El Plan de acción 2008-2011, postula la acción, "poner en marcha un programa de idiomas para miembros de la comunidad universitaria e impulsar la formación en

lenguas extranjeras"[62] y "definición de la política sobre la formación en informática y el inglés como segunda lengua".[63] Adicionalmente, en el segundo asunto estratégico, "Vinculación con el entorno", plantea el Programa de bilingüismo con un proyecto estratégico de creación de un centro de Idiomas y Cultura, en acuerdo o convenio con la municipalidad de Santiago de Cali como un aporte de la Universidad a la comunidad en general. El estudio de viabilidad, del proyecto elaborado por el Departamento de Lenguas, se hizo en el 2008. En el Plan Maestro de desarrollo físico está considerado como proyecto la construcción del Centro citado, con recursos de las regalías.

En el Plan de Acción 2012-2015 continúa el programa de bilingüismo, el cual pretende impulsar el dominio de un segundo idioma, preferiblemente inglés, con el fin de que todo estudiante aprenda una segunda lengua. Para ello es indispensable la evaluación de la estructura académica de la formación en idiomas extranjeros que se ofrece a la comunidad universitaria, en cuanto a los contenidos y las metodologías de enseñanza y aprendizaje.[64] A pesar de los avances en este tema y de que todos los programas académicos de pregrado contemplan como parte del currículo cursos obligatorios de inglés y los programas de posgrado exigen un nivel alto de comprensión de un idioma extranjero y las nuevas convocatorias docentes tienen como requisito el manejo de un segundo idioma, la Universidad deberá intensificar en los próximos años diversas estrategias para alcanzar una comunidad académica bilingüe.

La Universidad ofrece regularmente cursos de inglés, mandarín, francés, alemán, italiano, portugués y japonés abiertos a toda la comunidad académica. Se hacen cursos especiales de inglés con énfasis en comprensión oral y escrita, para los estudiantes de los programas de doctorado. Para los estudiantes de posgrado que van a intercambio a Francia se trabajan las sesiones francófonas, en las que se liga la enseñanza del idioma con el contenido de las asignaturas. También hay estrategias para el aprendizaje del alemán con el apoyo de la Agencia Alemana para la Cooperación Académica –DAAD-.

Se cuenta con una plataforma virtual de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, Lingweb[65], que fue diseñada en el período 2005 – 2012, dentro de un proyecto de investigación financiado por Colciencias y en asocio con la Escuela de Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería. Actualmente se avanza en el proyecto, "Diseño y desarrollo de contenidos en la plataforma virtual Lingweb para los cursos de lectura de textos académicos en inglés nivel 1" del área de Ciencias, Ingeniería y Salud, ofrecidos por el Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras de la Escuela de Ciencias del Lenguaje. Está en proceso el diseño de los contenidos para el nivel II.[66]

En la Facultad de Ciencias de la Administración se creó el Laboratorio de Idiomas en el 2007, en el que se pretende que los estudiantes desarrollen competencias en lenguas extranjeras, para mejorar su desempeño académico y profesional, siendo un apoyo curricular y extracurricular complementario que permite la práctica y mejora las condiciones de pronunciación y lecto-escritura.[67]

Con base en la información proporcionada por Registro Académico, los cursos ofrecidos en el período 2005-2012 (semestre I) se describen en la Tabla 31:

Tabla 31. Número de cursos de segunda lengua ofrecidos en el período 2005-2012.

Idioma	No. de cursos
Inglés	240
Francés	119
Alemán	31
Italiano	13
Japonés	28
Mandarín	11
Nasa Yuwe (lengua indígena)	22

Fuente: Área de Registro Académico, diciembre 2012.

De acuerdo con el "Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015", la calidad de los currículos de formación, pasa entre muchas otras cosas, por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.[67] Con base en esta premisa, planteó como estrategia la Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular, y dentro de ella el programa "Incorporación efectiva de las nuevas tecnologías de información y comunicación a la docencia e investigación", los Planes de Acción 2005-2007, 2008-2011 y 2012-2015 formularon acciones para dar curso a esta estrategia, entre ellas: capacitar y motivar a los docentes en Tecnologías de Información y Comunicación –TIC- ; diseñar y poner en marcha un campus virtual; motivar el diseño de cursos virtuales basados en nuevas estrategias que se adapten a las características de las nuevas tecnologías; adecuación de programas académicos y cursos básicos al entorno virtual y formular el plan maestro en Telesalud. Los proyectos aprobados en el marco de estas acciones, tuvieron la financiación requerida."

En el marco de las acciones citadas, se avanzó durante este período en la consolidación de una plataforma tecnológica y la capacitación de docentes y estudiantes para el dominio y uso de estas herramientas.

La Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual –DINTEV-[68], presta un servicio de asesoría permanente a las iniciativas de las Unidades Académicas y de los profesores, para incorporar de manera efectiva las nuevas tecnologías de la información y comunicación a la docencia. Para esta tarea, contó con varias herramientas básicas: El campus virtual, el sistema de videoconferencias, el desarrollo de aplicaciones, y los mecanismos de difusión y promoción.[69,70,71,72,73,74]

Dentro de los cursos que se ofrecen periódicamente, se tiene[75]: Taller sobre Campus Virtual, Taller sobre Herramientas de Autor, Seminario "Una aproximación a los entornos virtuales de aprendizaje", Diseño de Cursos para Entornos Virtuales, Producción de Objetos Virtuales de Aprendizaje, Creación de Sitios Web Educativos, Pedagogía por Proyectos, Exploración de Recursos Educativos Abiertos y Publicación de Contenidos de Cursos en Internet (ofrecido hasta el 2011), Tejiendo Redes Académicas en Línea -TRAL-, Producción y Edición de Imagen, Sonido y Video para el Desarrollo de Material Multimedia para Web. La Facultad de Salud ha venido ofreciendo un curso sobre animación interactiva Flash MX (Tecnología para la creación de multimedia web) y uno

sobre diseño de páginas web. La participación de los docentes en estos cursos, es registrada por la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual –DINTEV-.[76]

La Universidad debe buscar estrategias de motivación para incrementar la participación de los profesores en los cursos que ofrece la DINTEV, con el objetivo de fortalecer las metodologías que incentivan el trabajo independiente de los estudiantes.

En cumplimiento del propósito de ampliar y diversificar en forma sostenible la oferta académica de posgrado de la Institución en los niveles nacional e internacional, se promovió un plan piloto para iniciar un conjunto de proyectos cuyo objeto es diseñar y adecuar los materiales académicos para ser ofrecidos a través del Campus Virtual de la Universidad del Valle, a diciembre de 2012 se han virtualizado 14 programas de posgrado.[77]

Se destaca también una herramienta que ha venido siendo utilizada por los programas académicos y es el Sistema de Video–Conferencia Interactiva, con el apoyo de 9 teleaulas, una por cada Sede Regional. El Programa de Doctorado en Psicología, y el Programa de Telesalud, recibieron en el 2008 sus propios sistemas de videoconferencia interactiva, lo que les permite programar sus actividades independientemente. Las Tablas 32 y 33 presentan el uso de las videoconferencias en el periodo 2006-2012:

Tabla 32. Videoconferencias realizadas por año

Videoconferencias	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nacionales	33	28	89	110	208	206	195
Internacionales	47	54	65	63	46	76	97
Totales	**80**	**82**	**154**	**173**	**249**	**282**	**292**

Fuente: Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, diciembre 2012.

Tabla 33. Videoconferencia por público objeto

Público	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pregrado	11	16	27	43	64	51
Postgrado	62	105	91	128	135	145
Institucional	8	28	55	77	83	95
Externa	1	5	0	1	0	1
Totales	**82**	**154**	**173**	**249**	**282**	**292**

Fuente: Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, diciembre 2012.

La Tabla 34 presenta la actividad en el campus virtual en relación con los cursos, los profesores y los estudiantes:

Tabla 34. Indicadores de actividad en el campus virtual.

Tipo	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cursos	286	407	607	744	955	1097	1.342
Profesores	281	189	318	424	612	604	708
Estudiantes	4251	5087	8432	12438	14397	14487	17.935

Fuente: Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, diciembre 2012

La Tabla 35 presenta el número de usuarios del campus virtual por año:

Tabla 35. Usuarios del campus virtual en los años 2009 al 2012.

Año	Usuarios*	Visitas	Páginas vistas
2009	209.784	718.827	6.264.455
2010	281.873	1.040.354	8.728.047
2011	284.850	1.167.115	10.297.569
2012	354.583	1.686.758	14.719.697

*Los usuarios corresponden al número de veces que una persona ingresa al sistema en un periodo determinado de tiempo.
Fuente: Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, diciembre 2012.

La Universidad del Valle posee el campus virtual como herramienta en el desarrollo de los cursos, pero adicionalmente la biblioteca permite el acceso en el campus a una gran diversidad de bases de datos técnicas y científicas. Se tiene servicio WIFI en diferentes puntos del campus, permitiendo un amplio acceso a internet por parte de los estudiantes. La información de recursos de apoyo académico se amplía en el Factor 10 "Recursos de Apoyo Académico y Planta Física".

En la consulta realizada a profesores y estudiantes de pregrado y postgrado sobre la utilización de nuevas tecnologías en el desarrollo de los cursos; se obtuvo una calificación de 69,37 (Nivel de cumplimiento: Aceptable).

Programas de pregrado, posgrado y educación continua.

La Universidad del Valle tiene definidos los criterios académicos para la creación de los programas de pregrado y posgrado y educación continua. Las condiciones de apertura y desarrollo cumplen con altos estándares de calidad.

Para la creación de programas, el Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior plantea ofrecer una "formación de excelencia", siendo este el propósito central de la misión institucional y de la misión social de la Universidad del Valle. Teniendo en cuenta "el actual contexto de globalización", asume que la formación es "la base fundamental para contribuir al desarrollo científico, técnico y cultural de la región y del país y a la creación de una sociedad del conocimiento". Señala además, que la formación en la Universidad, es el resultado de la convergencia de la docencia, la investigación y la extensión. Por lo tanto, la misión de la Universidad implica "responder a las demandas de formación

de las nuevas generaciones, a la altura de las exigencias de modernización y democratización social, económica y política de la región y el país y de las aceleradas transformaciones y retos planteados por la globalización y el cambio tecnológico propios del actual contexto mundial". Evidencia de esto son las resoluciones de los programas creados en el período correspondiente a la autoevaluación.[58]

Los programas académicos de la Universidad del Valle contribuyen al desarrollo económico, social y cultural del Valle del Cauca formando y educando profesionales, y tecnólogos que coadyuvan al desarrollo y la innovación en las diferentes áreas de la región y el país. La Universidad del Valle tiene actualmente 261 programas académicos con registro Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior –SNIES-, que se muestran en la Tabla 36 y Tabla 37, algunos de ellos no tienen estudiantes matriculados en éste período.

Tabla 36. Programas académicos activos en la Universidad del Valle sede Cali en el año 2012

Facultades/ Institutos	Pregrado		Posgrado			
	Tecnológico	Profesional	Especialización	Maestría	Especialidades Clínicas	Doctorado
Ciencias Naturales y Exactas	1	4	1	4	-	6
Ciencias sociales y Económicas	-	2	1	2	-	-
Artes Integradas	-	10	3	1	-	-
Ingeniería	5	14	10	6	-	1
Ciencias de la Administración	-	3	3	6	-	1
Humanidades	1	9	10	5	-	1
Salud	1	7	14	6	25	1
Instituto de Educación y Pedagogía	1	7	-	1	-	1
Instituto de Psicología	-	1	-	1	-	1
Total	**9**	**57**	**42**	**32**	**25**	**12**

Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, diciembre 2012.

Tabla 37. Programas académicos activos en la Universidad del Valle - sedes regionales en el año 2012.

Sede Regional	Pregrado		Posgrado			
	Tecnológico	Profesional	Especialización	Maestría	Especialidades Clínicas	Doctorado
Buga	5	7	2	-	-	-
Caicedonia	4	4	-	-	-	
Cartago	3	5	2	-	-	-
Pacifico	8	7	1	-	-	-
Palmira	5	4	-	-	-	-
Santander de Quilichao	1	3	-	-	-	-
Tulua	3	4	2	1	-	-
Zarzal	4	6	-	-	-	-
Yumbo	3	-	-	-	-	-
Total	**36**	**40**	**7**	**1**	**-**	**-**

Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica., diciembre 2012.

Los currículos formulados para los diferentes programas buscan: garantizar que los estudiantes adquieran actitudes, habilidades y destrezas que los capaciten para que les permitan involucrarse en las etapas de concepción, diseño, planeación, seguimiento, construcción, validación y adaptación de proyectos en las diferentes áreas; formar profesionales capaces de incidir en el medio industrial y profesional adaptando y generando nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo de la capacidad tecnológica, científica, económica y social de la región y del país y formar profesionales capaces de emprender proyectos de investigación que permitan resolver problemas prácticos del sector en el que se desempeñen.

En términos generales y de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior, las estructuras curriculares de los programas académicos se organizan en un Ciclo Básico y un Ciclo Profesional. Con base en los proyectos educativos de los programas académicos[78], el Ciclo Básico brinda al estudiante el conocimiento y las herramientas necesarias para fortalecer su capacidad analítica y establecer las bases para un óptimo desempeño en asignaturas posteriores. El Ciclo Profesional le permite al estudiante, de una parte fortalecer su formación en las diferentes áreas de la respectiva carrera y de otra complementar su formación integral, cuyo sentido general está orientado a brindarle al estudiante las herramientas que le permitan ejercer como profesional en los diferentes campos de acción. Cabe señalar que el estudiante puede tomar cursos en un área de interés particular, a través de las asignaturas electivas profesionales, de tal manera que vaya adquiriendo un núcleo temático y logre un dominio progresivo del mismo con el fin de proponer soluciones a diferentes problemáticas presentes en el área de interés. Este tipo de formación le permitirá ir configurando un camino de formación personal que le servirá de base para la formulación y elaboración de su trabajo de grado, para su futura práctica profesional y para, eventualmente, desarrollar un trabajo de investigación en áreas de interés durante su formación de maestría y doctorado. Algunos programas hablan de un componente flexible profesional y un

componente flexible complementario para referirse a las asignaturas electivas que son parte del currículo.

En el marco de los perfiles formativos de los diferentes programas académicos de la Universidad y a través de las asignaturas básicas, profesionales, electivas profesionales y electivas complementarias y de las actividades extracurriculares, se da respuesta a las necesidades y expectativas de formación y desarrollo personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes.

En la consulta realizada a estudiantes de pregrado, posgrado, a profesores y egresados sobre la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas académicos con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes, se obtuvo una calificación de 81,02 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

El Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior, explicita orientaciones y lineamientos para el desarrollo de las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se plasman en los programas de cada asignatura y actividad de los programas académicos; documentos que pueden ser consultados por los estudiantes en el catálogo de asignaturas que se encuentra en el campus virtual de la Universidad. El catálogo está conformado por los syllabus de cada una de las asignaturas, definiendo para ellas, la estrategia de enseñanza, las metodologías de aprendizaje, los objetivos de los cursos, su bibliografía y estrategias de evaluación. [79]



Acorde con el principio de flexibilidad, los programas académicos utilizan diversos métodos de enseñanza, entre ellos: cátedras, seminarios, talleres, prácticas de laboratorio, trabajos de campo, práctica profesional, visitas empresariales, foros, mesas redondas y desarrollo de proyectos. Estas metodologías tienen un alto grado de correspondencia con las necesidades y objetivos del programa, ya que inducen al estudiante a ser el protagonista de su propio aprendizaje para que pueda apropiarse de conocimientos, habilidades y desarrollar valores, actitudes y capacidades que le permitan acercarse a la realidad de las organizaciones, aplicando sus conocimientos en el análisis y la formulación de soluciones a los problemas del medio.

Las metodologías planteadas y la renovación académica permanente de los programas académicos, han logrado mayor interdisciplinariedad, flexibilidad e independencia por parte del estudiante en su proceso de formación, tal como lo sugirieron los Pares Académicos en el primer proceso de acreditación institucional.

Los criterios de evaluación de los estudiantes, se encuentran ampliamente establecidos en el Capítulo IV del Acuerdo 009 de noviembre 13 de 1997 del Consejo Superior. Para la Universidad del Valle, la evaluación es un proceso integral e integrador, flexible, continuo y permanente que posibilita ampliar el conocimiento y la valoración que los diferentes actores tienen sobre el proceso educativo, a partir de una acción dialógica y cooperativa. La evaluación a los actores del proceso educativo, hace alusión no sólo a los sujetos que participan en la experiencia educativa, sino también los medios o mediadores que potencian los procesos formativos y las relaciones de enseñanza-aprendizaje y de los cuales se deriva la pertinencia o no del proceso educativo, los propósitos de formación establecidos, las relaciones pedagógicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los desarrollos logrados en relación con los ritmos de aprendizaje individual y los procesos de construcción colectiva. Las evaluaciones de los cursos que se llevan a cabo al final de semestre permiten hacer un diagnóstico integral y permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de generar planes de mejoramiento que conduzcan a un mejor desarrollo de los cursos.

En la consulta realizada a los directores y estudiantes de los programas académicos de pregrado y postgrado, sobre la correspondencia entre los objetivos de los programas, la selección y la organización de los temas de estudio, las actividades y experiencias de aprendizaje, los medios didácticos y los sistemas de evaluación, se obtuvo una calificación de 83,12 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

El Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior propone la investigación como función de la Universidad del Valle, con la docencia y la extensión, enfatiza la necesidad de integrar estas tres funciones en el trabajo docente y destaca el papel de la investigación como soporte de la formación.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 establece como uno de sus propósitos fundamentales el constituir la investigación en un eje central de la actividad universitaria y propiciar su integración con los programas de formación; la Universidad centrada en la docencia y proyectos de investigación, está dando pasos a una Universidad fundamentada en la investigación y en la reflexión crítica como base para los proyectos de formación, producto del alto número de grupos

de investigación, de los programas de Maestría y Doctorado y de las estrategias para vincular los estudiantes de pregrado a la investigación.

Para los programas académicos, la investigación se constituye en un insumo importante en la actualización permanente de los contenidos de los cursos, así como en los instrumentos pedagógicos y didácticos que permiten el desarrollo de la práctica profesional. Ejemplo de ello son: la discusión de problemáticas reales a la luz de los resultados en los denominados estudios de caso, la planeación y actualización de prácticas acorde con los avances del estado del arte en las diferentes áreas y los cursos electivos que se definen a partir de las fortalezas de las líneas y grupos de investigación.

Otro aspecto relevante a tener en cuenta en el impacto de los grupos de investigación en el desarrollo del pregrado lo constituye la generación de espacios de participación importantes para el desarrollo de la práctica profesional y el trabajo de grado de los estudiantes. Adicionalmente la relación que establecen los proyectos de investigación con el sector productivo, empresas públicas y privadas y pares nacionales e internacionales, apoya a los estudiantes en sus procesos de formación y conocimiento de trabajo en equipo y genera oportunidades de empleo.

En la estructura curricular de los programas académicos se busca generar los primeros procesos hacia la formación en investigación logrando que los estudiantes desarrollen una actitud intelectual crítica, herramienta fundamental para desarrollar la labor investigativa con calidad en estudios superiores. Lo anterior se logra con actividades como: la lectura, análisis y sistematización de artículos de investigación; la práctica de laboratorio como el espacio destinado a nuevas relaciones con el hecho científico, que le permiten reflexionar e interrogarse sobre los resultados de la observación y la experimentación, propiciar una actitud investigativa y así, establecer relaciones entre la teoría y la práctica; el grupo tutorial, espacio de análisis y discusión donde a partir de inquietudes y cuestionamientos de los estudiantes se analizan y se proponen soluciones fundamentadas a problemas específicos; cursos como "Taller de Recursos Bibliográficos", "Seminario", "Metodología de Investigación" y "Talleres de Investigación", entre otros; la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en seminarios, simposios y cursos ofrecidos por profesores de la Universidad y profesores visitantes nacionales e internacionales; la vinculación a grupos de investigación y la orientación de los trabajos de grado preferentemente hacia el desarrollo de una investigación.

Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a los estudiantes a través de cursos tanto obligatorios como electivos, lo que permite mantenerlos informados sobre los últimos desarrollos en cada área de conocimiento; además, esto permite involucrar a los estudiantes en los proyectos de los grupos de investigación, a través de pasantías o monitorias de investigación.

La Universidad creó un programa de jóvenes investigadores e innovadores, el cual se establece en la Resolución 024 del 26 marzo de 2004 del Consejo Superior. Este programa busca, con el apoyo de COLCIENCIAS, la vinculación de jóvenes talentos al trabajo investigativo que se adelanta en la Universidad. Por medio de la Resolución 013 de marzo 28 de 2008 del Consejo Superior se creó y reglamentó el programa de semilleros de investigación, el cual permite la vinculación de estudiantes de pregrado a grupos y proyectos de investigación de forma temprana. Igualmente se crearon las pasantías de investigación para los estudiantes de pregrado. La Universidad reactivó en el año 2008 la Oficina de Relaciones Internacionales –ORI-, la cual, entre otras actividades,

coordina y difunde los convenios internacionales para el intercambio estudiantil. Información sobre estas estrategias se presenta en el Factor 5 "Investigación".

Para los programas de doctorado se tiene una actividad central que es la formulación y sustentación del proyecto y la tesis. Durante el transcurso del doctorado, los estudiantes participan de las actividades del grupo de investigación al cual pertenecen, tales como eventos de carácter académico, uso de prácticas de laboratorio, salidas de campo, vinculación con redes y asociaciones científicas, publicaciones y lectura, análisis y síntesis de artículos, diálogo entre pares y expertos y el acompañamiento permanente del tutor. Igualmente tienen la posibilidad de participar en los seminarios que ofrecen otros grupos de investigación de otras facultades o institutos de la Universidad del Valle. En este contexto, en la medida de lo posible, siempre se tendrá presente la pertinencia del trabajo investigativo, esto es, su originalidad en el tratamiento de problemas y una reflexión sobre los efectos que esta investigación pueda tener en el entorno social, político, económico, de investigación científica, entre otros.

Otro aspecto fundamental en la formación investigativa de los doctorandos de la Universidad del Valle es la internacionalización, esto es, la oportunidad que tienen de realizar parte de su formación en contacto directo con grupos de investigación de universidades e instituciones extranjeras.

En la consulta a los directores y estudiantes de programas de posgrado sobre la correspondencia entre los objetivos de los programas de maestría y doctorado con las necesidades de formación en investigación y con las expectativas y las necesidades del entorno, se obtuvo una calificación de 83,12 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, incluye el asunto estratégico "Vinculación con el Entorno" y dentro de éste varias estrategias para fortalecer la promoción, coordinación y seguimiento de la educación continua. Los planes de acción del período evaluado, refuerzan a través de acciones variadas estas estrategias.

La educación continua se entiende como el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje debidamente organizadas, ofrecidas con el objeto de complementar, actualizar o suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, no conducentes a título. Estas actividades son desarrolladas por las unidades académicas cumpliendo los estándares de calidad de la Universidad son coordinadas por la Dirección de Extensión y Educación Continua, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad. Las actividades de educación continua se desarrollan por medio de diplomados, cursos, seminarios, talleres, pasantías, congresos o simposios y en las modalidades presencial, semi presencial y virtual. En el período 2005-2012, se han desarrollado aproximadamente 524 cursos, 445 diplomados, 224 seminarios, 130 consultorías y 718 asesorías.[80]

El ofrecimiento de cursos de extensión y diplomados en las sedes regionales está reglamentado por la Resolución 022 de febrero 18 de 2005 del Consejo Académico.[81] La cual define que en las sedes regionales se pueden ofrecer cursos y diplomados diseñados por las unidades académicas o diseñados por las sedes. Igualmente se puede desarrollar educación continua con otras instituciones reconocidas, previo convenio firmado por el Rector y recomendación de la respectiva unidad académica. Los cursos de extensión y diplomados de las sedes deben reportarse cada semestre a la Dirección de Extensión y Educación Continua.[82]

Los diplomados en la Universidad, tienen como propósito estimular la educación permanente, dando respuesta a las necesidades de formación del medio y contribuyendo de esta manera al desarrollo de la región y del País. Los diplomados están conformados por un conjunto de actividades académicas con unidad de propósitos, conceptualmente coherentes y organizados curricularmente. Tienen una intensidad horaria total entre 90 y 135 horas, que incluyen tanto trabajo presencial como independiente. De acuerdo con la naturaleza y el objeto del diplomado, cada Unidad Académica establece la proporción de trabajo presencial e independiente, garantizando los criterios de coherencia y calidad. Compete a los Consejos de Facultad y Consejos de Dirección de Instituto evaluar las propuestas de diplomados y aprobar mediante resolución los programas de diplomados, en las respectivas áreas docentes e investigativas de su competencia y definir los pasos para el control y evaluación de los mismos.

Los diplomados que hacen parte de programas o sistemas de educación pos gradual de un área profesional o académica, definen la intensidad, los contenidos y las estrategias de evaluación de las asignaturas y demás actividades académicas, de tal manera que puedan ser homologadas por aquellas de los programas formales de posgrado.

Al finalizar cada actividad de educación continuada, es evaluada integralmente por las participantes y dichas evaluaciones retroalimentan el mejoramiento de las mismas. Los pagos de bonificaciones por actividades de extensión y de docencia están reglamentados por la Resolución 030 de julio 6 de 2007 del Consejo Superior.

Evaluación del Factor 4. Procesos Académicos

Durante este período se adelantó un trabajo importante para la actualización de la política curricular, en el marco de un proyecto de investigación de la Vicerrectoría Académica. La Universidad ha incluido como una de sus metas para el año 2013, la aprobación de la nueva política curricular que confirmará la renovación académica de la institución.

Se favoreció en este período la apertura de programas de posgrado especialmente de doctorado, programas interinstitucionales, flexibles e interdisciplinarios. Muy importante ha sido el desarrollo de proyectos sobre las prácticas pedagógicas en la Universidad.

La Universidad le sigue dando importancia a los procesos de acreditación de programas, teniendo 26 programas de pregrado acreditados para la sede de Cali, a final del año 2012. Por lo tanto, la Institución debe continuar con los procesos para la acreditación de los programas académicos que cumplen los requisitos del Consejo Nacional de Acreditación –CNA-.

La Universidad deberá promover en los próximos años diversas estrategias para contribuir al manejo de una segunda lengua.

La Universidad debe buscar estrategias de motivación para incrementar la participación de los profesores en los cursos que ofrece la DINTEV, con el objetivo de fortalecer las metodologías que incentivan el trabajo independiente de los estudiantes.

REFERENCIAS

1 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación institucional. Informe por factores, 2004. p. 62, 2004

2 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Estatuto General. [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/Estatuto%20General/index.html> [citado en 13 de marzo de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 004 de octubre 1 de 1996 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/Estatuto%20General/Estatuto-General.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de diciembre 18 de 2009 del Consejo Superior "Por el cual se adiciona el Estatuto General de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2009/Acu-009.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 015 de septiembre 27 de 2001 del Consejo Superior, "Por la cual se modifica el literal g) del Artículo No 15º, Capítulo V del Estatuto General de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/Estatuto%20General/ACU-015.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 016 de septiembre 27 de 2001 del Consejo Superior por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad del Valle. [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/Estatuto%20General/AC-016.01.Modificaci%F3n%20Estatuto%20General.pdf> [citado en 13 de marzo de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 030 de diciembre 22 de 2003 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/Estatuto%20General/ACU-030-modificacion%20estatuto.pdf> [citado en 15 de marzo de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 005 de abril 23 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el Capitulo IV del Estatuto General, Acuerdo 004 de 1996". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2007/Acu005.pdf> [citado en 10 de abril de 2013]

3 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 001 de enero 29 de 2002 del Consejo Superior "Por el cual se adopta el Proyecto Institucional en la Universidad del Valle". [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/Acuerdo-001-Enero-29-02-Proyecto-Institucional.pdf> [citado en 15 de marzo de 2013]

4 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior "Por el cual se establecen las políticas, las normas y las instancias para la definición y reforma de los programas de formación de pregrado de la Universidad del Valle y se reforma el Acuerdo 001 de febrero de 1993". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2000/Acuerdo-09.pdf> [citado en 15 de marzo de 2013]

5 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 007 de junio 1 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se expide el Estatuto del Profesor de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2007/Acu-007.pdf> [citado en 15 de marzo de 2013]

6 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de autoevaluación y calidad académica. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/> [citado en 12 de abril de 2013]

7 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Plan_de_Accion_2008_2011.pdf> [citado en 19 de abril de 2013]

8 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan de acción e inversiones 2005-2007. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/Plan_de_Accion_2005_2007.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan de acción 2008-2011. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Plan_de_Accion_2008_2011.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan de acción 2012-2015. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Plan_de_Accion_2012_2015.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

9 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Sistematización del proceso de configuración de la Política Curricular en la Universidad del Valle 1986-200. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2008. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/Cuadernillo_1.pdf> [citado en 17 de mayo de 2013]

10 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Normatividad y tendencias curriculares en la Universidad del Valle 1986-2005. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2008. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/Cuadernillo_2.pdf>. [citado en 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. El proyecto formativo de la Universidad del Valle 1986-2005. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2008. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/Cuadernillo_3.pdf> [citado 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. La política curricular en Univalle: Discursos, actores y prácticas. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2009. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/Cuadernillo_4.pdf>[citado en 12 de abril de 2013]

11 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Encuentros de Educación Superior y Pedagogía 2005.Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2007

ESCOBAR,Jaime. Factores asociados a la admisión deserción y permanencia en la Universidad del Valle 1994 – 2004. [en línea] <http://psicologiacultural.org/Pdfs/SISTEMA%20PERMANENCIA/DESERCION%20JAIME%20ESCOBAR/Factores%20Asociados%20a%20la%20desercion%20en%20la%20Universidad%20del%20Valle.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

GRUPO CULTURA Y DESARROLLO HUMANO. Universidad y culturas. [en línea] <http://uniculturas.univalle.edu.co/> [citado en 12 de abril de 2013]

12 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. Los diez lineamientos: Recomendaciones de política para incidir en la deserción y permanencia de los estudiantes de la Universidad del Valle. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-

content/uploads/2013/05/Deserci%C3%B3n-Rendimiento-y-Permanencia-Estudiantil-en-la-UV-Ma.pdf> [citado en 17 de abril de 2013]

13 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. Discusión Política Curricular de la Universidad del Valle. [en línea] < http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/05/Politica_Curricular-_Documento-BORRADOR_Sept_20091-1.pdf> [citado en 17 de abril de 2013]

14 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. Recrear y actualizar la política curricular. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/ACTUALIZAR-Y-RECREAR-LA-POL%C3%8DTICA-CURRICULAR-VERSI%C3%93N-20-DE-OCTUBRE-AVISO.pdf> [citado en 17 de abril de 2013]

15 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica. Informe de gestión 2011. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/informe-de-gestion-DACA-2011.PDF> [citado en 12 de abril de 2013]

16 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Seminario Permanente: Formación Básica en Ciencia Naturales, Exactas y otros saberes transversales. [en línea] <http://sintesis.univalle.edu.co/2012/mayo/politica_curricular.pdf> [citado en 16 de abril de 2013]

17 Cuarta Jornada del Seminario Permanente "Recrear y Actualizar la Política Curricular": La Formación Básica en Ciencias Humanas y Sociales. En: Publicaciones, Noticias, Eventos. 19, septiembre, 2012. [en línea] <http://sintesis.univalle.edu.co/2012/septiembre/cuarta_jornada_seminario_politica_curricular.html> [citado en 22 de abril de 2013]

18 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. Política de posgrados. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/?page_id=375> [citado en 17 de abril de 2013]

19 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 081 de 20 de agosto de 2009 del Consejo Académico "Por la cual se define el currículo del Programa Académico del Doctorado en Ciencias del Mar". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2009/RCA-081.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

20 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas. [en línea] <www.biblioteca.univalle.edu.co> [citado en 12 de abril de 2013]

21 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Museo Arqueológico Julio César. Cubillos. [en línea] <http://museoarqueologico.univalle.edu.co> [citado en 12 de abril de 2013]

22 UNIVERSIDAD DEL VALL. Oficina de Comunicaciones. Campus: El periódico de la Universidad del Valle. [en línea] <http://campus.univalle.edu.co/> [citado en 12 de abril de 2013]

23 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Síntesis: Periódico Institucional de la Universidad del Valle. [en línea] <http://sintesis.univalle.edu.co/> [citado en 12 de abril de 2013]

24 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Facultad de Humanidades, Escuela de Estudio Literarios. La Palabra: Periódico Cultural de la Universidad del Valle. [en línea] <http://lapalabra.univalle.edu.co/> [citado en 12 de abril de 2013]

[25] UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Agenda Univalle. [en línea] <http://comunicaciones.univalle.edu.co/agendasemana> [citado en 12 de abril de 2013]

[26] UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Calendario de eventos. [en línea] <http://calendario.univalle.edu.co/week.php> [citado en 12 de abril de 2013]

[27] UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Anuario Estadístico 2006. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2006_anuario.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Anuario Estadístico 2007. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2007_anuario.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Anuario Estadístico 2008. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2008_anuario.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Anuario Estadístico 2009. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2009_anuario.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Anuario Estadístico 2010. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2010_anuario.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Anuario Estadístico 2011. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2011_anuario.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

[28] Encuentro internacional de investigadores en administración. En: Informes de Prensa [en línea] (31 de oct. de 2012). <http://comunicaciones.univalle.edu.co/InformesPrensa/2012/octubre/OC-272-2012.html> [citado en 12 de abril de 2013]

[29] UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Encuentro internacional de arquitectura. [en línea] <http://calendario.univalle.edu.co/view_entry.php?id=2898&date=20121109> [Citado en 12 de abril de 2013]

[30] UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Diseño Dialoga: "Relación entre forma y estructura, dentro de un paradigma de diseño llamado "Tecno-morfología". [en línea] <http://calendario.univalle.edu.co/view_entry.php?id=2612&date=20120426> [citado en 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Conversatorio Diseño Dialoga "Diseño e imagen". [en línea] < http://calendario.univalle.edu.co/view_entry.php?id=2781&date=20120906> [citado en 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Conversatorio Diseño Dialoga "Diseño y espacio". [en línea] <http://calendario.univalle.edu.co/view_entry.php?id=2919&date=20121129> [citado en 12 de abril de 2013]

31 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Breves UV. [en línea] <http://comunicaciones.univalle.edu.co/brevesuv/octubre/brevesuv-59-2012.html> [citado en 15 de abril de 2013]

32 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Calendario de eventos. [en línea] <http://calendario.univalle.edu.co/view_entry.php?id=1903&date=20100503>

33 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Feria del Libro del Pacífico. [en línea] <http://ferialibropacifico.univalle.edu.co> [citado en 15 de abril de 2013]

34 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Facultad de Socioeconomía. Charlas de los viernes. [en línea] <http://socioeconomia.univalle.edu.co/index.php/94-videos> [citado en 12 de abril de 2013]

35 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Departamento de Filosofía. Lunes de Debate. [en línea] <http://filosofia.univalle.edu.co/lunes_debate.html> [citado en 15 de abril de 2013]

36 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Instituto de investigación y desarrollo en abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y conservación del recurso hídrico. [en línea] <http://cinara.univalle.edu.co/> [citado en 15 de abril de 2013]

37 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Facultad de Ingeniería. Ciencia e Innovación para el Desarrollo de la Región Pacífica (6°: 28-29 de mayo, 2012: Cali, Colombia). [en línea] <http://ingenieria.univalle.edu.co/simposio2011> [citado en 15 de abril de 2013]

38 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Facultad de Salud. Simposio de Investigaciones en Salud. [en línea] <http://salud.univalle.edu.co/simposio/index.php/simposio/14simposio> [citado en 15 de abril de 2013]

39 Estudiantes investigan en el tema de las TIC. En: Saber Abierto. Boletín Informativo de la DINTEV. [en línea] <http://dintev.univalle.edu.co/boletin/articulo_01.htm> [citado en 12 de abril de 2013]

40 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual. Programa Radial Educación sin Fronteras. [en línea] <http://dintev.univalle.edu.co/areas_grupos/radio.htm> [citado en 15 de abril de 2013

41 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 013 de abril 3 de 2009 del Consejo Superior "Por la cual se crea y reglamenta el Programa de Semilleros de Investigación. [en línea] <http://ingealimentos.univalle.edu.co/documentos/Resolucion_Semilleros.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

42 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 060 de 1999 de Consejo Académico "Por la cual se precisan las condiciones para el reconocimiento académico de actividades extracurriculares de los Grupos de Trabajo Estudiantil".

43 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 073 de diciembre 12 de 2005 del Consejo Superior "Por medio de la cual se crea el Programa Institucional "Emprendedores Univalle". [en línea] <http://extension.univalle.edu.co/docs/CS_Res_073.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

44 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 162 de noviembre 3 de 1994 del Consejo Académico "Por medio de la cual se crea la Consejería Estudiantil en la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/1994/RCA-162.

pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

45 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 166 de diciembre 21 de 2005 del Consejo Académico "Por la cual se crea la Cátedra Universitaria Tulio Ramírez". [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/RESOLUCION-166-DIC-21-2005-CATEDRA-TULIO-RAMIREZ.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

46 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 007 de enero 31 de 2007 del Consejo Académico."Por la cual se crea la Cátedra Universitaria Estanislao Zuleta". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2007/RCA-007.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

47 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 057 de junio 7 de 2012 del Consejo Académico."Por la cual se crea la Cátedra para el Desarrollo de la Comunicación Social Jesús Martín Barbero". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2012/RCA-057.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

48 IV Encuentro nacional de estudiantes universitarios de francés. En: Informes de Prensa (13, abril, 2012). [en línea] <http://comunicaciones.univalle.edu.co/InformesPrensa/2012/abril/OC-059-2012.html> [citado en 15 de abril de 2013]

XXI Encuentro nacional de estudiantes de ingeniería química y de procesos. En: Informes de Prensa (05, julio, 2012). [en línea] <http://comunicaciones.univalle.edu.co/InformesPrensa/2012/julio/OC-139-2012.html> [citado en 15 de abril de 2013]

Encuentro nacional de doctorandos de psicología en Univalle. En: Informes de Prensa (8, nov, 2012). [en línea] <http://comunicaciones.univalle.edu.co/InformesPrensa/2012/noviembre/OC-283-2012.html> [citado en 15 de abril de 2013]

49 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica. Movilidad Estudiantil Sígueme. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/sigueme.html> [citado en 15 de abril de 2013]

50 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Cultura, Recreación y Deporte. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/crd/index.html> [citado en 15 de abril de 2013]

51 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Cinemateca, Facultad de Artes Integradas. [en línea] <http://cinemateca.univalle.edu.co> [citado en 12 de abril de 2013]

52 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 031 de junio 13 de 2002 del Consejo Superior. "Por la cual se crea el Programa de Autoevaluación y Calidad". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2002/rcs-031.htm> [citado en 15 de abril de 2013]

53 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica. Manual de procedimientos: Gestión de los programas académicos. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/Formacion/MP-04-01-01.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

54 CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Guía para autoevaluación con fines de acreditación programas de pregrado. Bogotá, Noviembre 2006. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/guia-de-autoevaluacion-con-fines-de-acred-preg-.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Guía para la renovación de la acreditación programas académicos de pregrado. Bogotá, Noviembre 2006. Cuarta edición. [en línea] http://daca.univalle.edu.co/guia-de-renovacion-de-prog-preg.pdf [citado en 22 de abril de 2013]

55 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. "Histórico Capacitación no formal docentes". [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/Historico-capacitaci%C3%B3n-no-formal-docentes-2006-2011-DACA.pdf>

56 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Informe de Gestión Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, 2007. p.7-8. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/informe-de-gestion-DACA-2007.PDF> [citado en 15 de abril de 2013]

57 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. p.126. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/PED_05-15.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

58 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica. Programas académicos creados, modificados y extendidos mediante resoluciones del Consejo Académico y Consejo Superior de la Universidad del Valle del año 2003 a 2013. [en línea] http://daca.univalle.edu.co/programas-c-m-e-r-2003-2012.pdf> [citado en 17 de abril de 2013]

59 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. Informes de autoevaluación de programas académicos. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/?page_id=516> [citado en 17 de abril de 2013]

60 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica -DACA. Número de programas académicos de pregrado acreditados y renovados 2005-2012. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/GRAFICA-ACREDITADOS-Y-RENOVADOS-2005-2013.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

61 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan de Acción 2005-2007, p.36-39. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/Plan_de_Accion_2005_2007.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

62 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan de Acción 2008-2011, p.27. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Plan_de_Accion_2008_2011.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

63 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan de Acción 2012-2015. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Plan_de_Accion_2012_2015.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

64 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Escuela de Ciencias del Lenguaje. Plataforma Virtual Lingweb. [en línea] <http://lingweb.univalle.edu.co> [citado en 15 de abril de 2013]

65 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2009, p.16. [en línea] http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/informesgestion/informeVRAC2009.pdf [citado en 6 de mayo de 2013]

66 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Decanatura Facultad de Administración, Informe de Gestión 2007, p.7. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/?page_id=403> [citado en 17 de mayo de 2013].

67 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, pág.124. [en línea] <http://www.univalle.edu.co/plandesarrollo2005-2015/pdfs/plandesarrolloUV-2005_2015.pdf> [citado en 15 de abril de 2013].

68 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual. [en línea] <http://dintev.univalle.edu.co> [citado en 16 de abril de 2013]

69 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2006, p.14-20. [en línea] http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/informesgestion/informeVRAC2006.pdf [citado en 6 de mayo de 2013]

70 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2007, p.19-21. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/informesgestion/informeVRAC2007.pdf> [citado en 6 de mayo de 2013]

71 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2008, p.11-17. [en línea] http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/informesgestion/informeVRAC2008.pdf [citado en 6 de mayo de 2013]

72 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2009, p.15-23. [en línea] http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/informesgestion/informeVRAC2009.pdf [citado en 6 de mayo de 2013]

73 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2010, p.16-23. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/informesgestion/informeVRAC2010.pdf> [citado en 6 de mayo de 2013]

74 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2011, p.22-24. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/informesgestion/informeVRAC2011.pdf> [citado en 6 de mayo de 2013]

75 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2012, p.22. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/informesgestion/informeVRAC2012.pdf> [citado en 6 de mayo de 2013]

76 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. Estadisticas del curso diseño de cursos para entornos virtuales 2004 - 2009. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/?page_id=403> [citado en 22 de abril de 2013]

77 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Informe de Seguimiento al Plan de Acción e Inversiones 2005-2012. p. 62. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/seguimiento.html> [citado en abril 14 de 2013]

78 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. Proyectos educativos. [en línea] http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/?page_id=535 [citado en 17 de abril de 2013]

79 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Registro Académico. [en línea] <http://registro.univalle.edu.co/> [citado en 22 de abril de 2012]

80 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Anuario Estadístico 2005 al 2011. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/estadisticas.html> [citado en 17 de abril de 2013]

81 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 022 de febrero 18 de 2005 del Consejo Académico "Por la cual se establece y reglamenta la oferta de cursos de extensión y diplomados y la expedición de los respectivos certificados en las sedes regionales y seccionales". [en línea] <http://extension.univalle.edu.co/docs/CA_Res_022.pdf> [citado en 16 de abril de 2013]

82 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 030 de julio 6 de 2007 del Consejo Superior "Por medio de la cual se reglamenta el pago de bonificaciones por actividades de extensión y de docencia que generan recursos y se establecen las normas y mecanismos para la participación y los pagos que de ellas se derivan". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2007/Res-030.pdf> [citado en abril 14 de 2013]



Muestra fotográfica "Espacios y lugares de la memoria sepulcral", Biblioteca Mario Carvajal Sede Meléndez // Foto: Dino Ventolini

Factor 5

Investigación y Producción Intelectual

Autoevaluación 2004	Autoevaluación 2012
Alto grado 84,60	Plenamente 92,99

Criterios: Idoneidad, pertinencia, responsabilidad y universalidad.

Autoevaluación 2004

La autoevaluación realizada en el año 2004 para la acreditación institucional, permitió concluir que la Universidad tenía políticas y estrategias para la investigación formativa y propiamente dicha e igualmente, que la investigación era parte central de la Misión expresada en su Proyecto Institucional y establecida en sus planes de desarrollo. Se concluyó que la fortaleza en investigación en la Universidad se centraba, en los grupos de investigación consolidados, la formación de alto nivel de los investigadores, los programas de doctorado, los convenios activos que facilitan las actividades de los grupos y el alto grado de identidad y compromiso con la sistematización y actualización de conocimiento de estudiantes y profesores. Se recomendó en ese momento, mejorar la infraestructura para la investigación, aumentar el número de revistas indexadas, incentivar gestión de patentes y propiciar el relevo generacional en los docentes.

Los Pares Académicos para la acreditación institucional del 2005 concluyeron que la misión de la Universidad del Valle le confiere un espacio significativo a la investigación pero que es conveniente que la política institucional de investigación, se oriente hacia la consolidación de una capacidad permanente y sistemática tendiente a mantener sus fortalezas y a crear las condiciones para que esta se desarrolle en la búsqueda de la excelencia. Consideraron que la normatividad sobre número de créditos en los programas académicos debe ir acompañada de los procesos académicos, pedagógicos e investigativos que la hagan posible y que la investigación debe estar vinculada a la realidad y a los contextos propios de cada sociedad. Recomendaron incrementar el número de profesores con título de doctorado.

Dentro de las recomendaciones que realizaron los Pares Académicos, para el mejoramiento de la calidad institucional, están las siguientes:

- Establecer una política de investigación con un claro carácter institucional.
- Aprovechar más, las ventajas comparativas de la Universidad para fomentar los trabajos interdisciplinarios de investigación.
- Generar mecanismos para mejorar los vínculos de los diferentes grupos de investigación y programas académicos con la comunidad universitaria nacional.
- Mejorar los procesos de indexación de revistas.

Autoevaluación 2012

Formación para la investigación.

Para consolidar los procesos de investigación y producción intelectual, la Universidad del Valle cuenta con una política de investigación, clara, definida en resoluciones del Consejo Superior, las cuales establecen los diferentes mecanismos para estimular la investigación no solo científica sino formativa. Estas resoluciones se implementan a través de programas que generan los espacios de investigación y además, definen las inversiones a realizarse para estimular la investigación al interior de la universidad. Igualmente, se han establecido iniciativas y estrategias que buscan mejorar la relación de la Universidad con el entorno, permitiendo que la investigación que se realice sea pertinente y tenga aplicación en el sector social e industrial de la región y del país. Algunas de estas resoluciones son las siguientes:

- Resolución 045 de junio 30 de 2006 del Consejo Superior "Por la cual se adopta en la Universidad del Valle la Política Institucional de Investigaciones".[1] Esta resolución tiene como objetivo, entre otros, "consolidar la Universidad del Valle como una Universidad fundamentada en la investigación".
- Acuerdo 008 de diciembre 18 de 2006 del Consejo Superior "Por la cual se define y reglamenta el Estatuto de Investigaciones de la Universidad del Valle – SIUV".[2] Este acuerdo tiene entre sus propósitos "construir y fortalecer una cultura investigativa en la Universidad del Valle" a través de su institucionalización como práctica académica, facilitando la integración entre las diferentes disciplinas y considerando los programas de pre y posgrado.

- Política de Investigación y Producción Intelectual en las Ciencias, las Artes, las Tecnologías y la Innovación de la Universidad del Valle, mediante Resolución 027 de julio 6 de 2012 del Consejo Superior "Por la cual se actualiza la Política de Investigaciones contenida en la Resolución 045 de junio 30 de 2006".[3] Esta nueva política, responde a los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y cumple uno de los grandes objetivos de la Universidad que es, "consolidarla como una Universidad fundamentada en la investigación", lo cual responde a la recomendación de los pares académicos.

De acuerdo con las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación institucional, la apreciación de los vicedecanos de investigación y de los grupos de investigación sobre las políticas institucionales para el fomento de la investigación y producción intelectual fue calificada con 73,27 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

La Universidad del Valle cuenta con una Vicerrectoría de Investigaciones, encargada del fomento y apoyo de la investigación. Además, las facultades e institutos académicos tienen a su vez vicedecanaturas de investigación o subdirecciones de investigación que tienen dentro de sus objetivos difundir las políticas de investigación de la Universidad entre los docentes y apoyar la presentación de proyectos de investigación a convocatorias internas y externas. La Vicerrectoría de Investigaciones cuenta con personal de apoyo para la administración y gestión de los diferentes proyectos de investigación realizados en la Universidad del Valle, quienes apoyan, los procesos de vinculación de personal a los proyectos, la gestión de los jóvenes ingenieros, la presentación de estudiantes de doctorado a programas de becas y pasantías, la compra de equipos e insumos necesarios para la investigación, los procesos de difusión de resultados de investigación a través de publicaciones y transferencia tecnológica, entre otras actividades.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015[4], define en dos de sus asuntos estratégicos "Calidad y Pertinencia" y "Vinculación con el Entorno", estrategias para contribuir a la solución de problemas críticos de la región y del país. Una de esas estrategias es la consolidación de la institución como una Universidad fundamentada en la investigación, donde se formularon cinco programas para promover, apoyar y fortalecer la generación, difusión, apropiación y transferencia responsable del conocimiento científico y tecnológico.

Considerando los cambios en el panorama nacional en investigación se han dado directrices para la realización de proyectos de carácter multi y transdisciplinario, que no sólo involucren grupos de investigación de diferentes disciplinas, sino que además se desarrollen en interacción entre diferentes actores de la sociedad, bien sean comunidades, empresas u organizaciones de carácter público o privado, generando redes de conocimiento que permitan avanzar en la búsqueda del desarrollo económico y social del país, a través de, entre otros, la relación Universidad – Empresa – Estado – UEE-, puesta en común a través del Comité Universidad Empresa Estado del Valle del Cauca -CUEEV-, creado en 2006. La Universidad, para un mayor impacto en la relación con las empresas, promovió la articulación de la oferta tecnológica de las universidades de la región y se creó la Red Universitaria para la Innovación del Valle del Cauca -RUPIV-. Complementariamente, desde el año 2008, en el marco de "Expo Negocios" que anualmente organiza la Cámara de Comercio de Cali, se realizan ruedas de negocios entre los grupos de investigación de la universidad y las empresas.

En los últimos años, para estimular la interdisciplinaridad en la investigación, la Universidad ha financiado, convocatorias internas:

- Dirigidas a conformar banco de proyectos con el requisito de que sean formulados por dos o más grupos: convocatoria 2006[5], 80 millones por proyecto y convocatoria 3-2012, 50 millones por proyecto. [6]
- Dirigidas a conformar bancos de proyectos de investigación para sedes regionales: convocatorias 2008[7], 10 millones por proyecto, y 2012-2013[8], 20 millones por proyecto.

Igualmente, se ha brindado apoyo a los investigadores para su participación en convocatorias externas de tipo interdisciplinario como la Convocatoria Colciencias 547-2011[9], para la conformación de un banco de proyectos para la estimulación de vínculos colaborativos de CT+I y la convocatoria 2012 (35 millones por proyecto)[10], para promover y apoyar la formulación de un banco de macroproyectos de investigación de carácter multi o transdisciplinarios, liderados por los grupos de investigación de la Universidad del Valle, los cuales deben aplicar por recursos provenientes del Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías o a convocatorias nacionales e internacionales, en los próximos 2 años.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 en su asunto estratégico "Calidad y Pertinencia" define lineamientos para la promoción y el fortalecimiento de la investigación como soporte de calidad y pertinencia de los procesos de formación, incluyendo el programa fortalecimiento y consolidación del sistema de pregrado a través de la incorporación de la investigación en los procesos de formación. En este sentido, metodologías que estimulen el pensamiento crítico de los estudiantes y la solución de problemas, se visualizan en todas aquellas asignaturas ligadas a la metodología de la investigación, a la formulación de proyectos, al análisis crítico y la interpretación de problemas sociales, así como, en las asesorías académicas que fomentan la realización de proyectos de investigación y trabajos de grado de los diferentes programas académicos de la Universidad del Valle. Todas ellas, buscan que los estudiantes tengan una visión propia, objetiva y crítica frente a temáticas académicas y frente a problemas de la realidad y de la vida cotidiana. Muchos de sus trabajos de investigación evalúan modelos científicos, artísticos, tecnológicos, económicos, sociales y políticos, entre otros, con el fin de proponer ideas, posturas y soluciones tanto en la academia como en lo laboral y en lo social. Igualmente los congresos, seminarios, simposios, foros, charlas y conferencias, fomentan en los estudiantes el aprendizaje de temáticas nuevas, un discurso propio y crítico frente a los problemas cotidianos que promuevan la solución de los mismos.

La gran mayoría de los programas académicos de la Universidad ofrecen en sus cursos y asignaturas la posibilidad de realizar salidas de campo, en las cuales, los estudiantes se enfrentan a las problemáticas y temáticas de manera directa, es decir, se ponen en contacto con el mundo real, y mediante la observación in situ adquieren una visión más crítica del problema para proponer posibles soluciones. Los proyectos educativos de los programas académicos recogen el lineamiento del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2005-2015, en cuanto al programa "Fortalecimiento y consolidación del sistema de pregrado a través de la incorporación de la investigación en los procesos de formación", por ejemplo, el Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias de la Administración[11], adoptó en su estructura curricular la investigación formativa como criterio para que sus estudiantes y profesores se apropien de la lógica del conocimiento científico; el programa de Licenciatura en Música promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un

pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución; en el Programa Académico de Filosofía[12] un componente básico es el seminario alemán que se fundamenta en la investigación filosófica que realiza un profesor en conjunto con sus estudiantes; Programa de Fonoaudiología[13] tiene como eje transverso la investigación formativa fundamentada en el aprendizaje de la lógica y actividades propias de la investigación científica, el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas y la participación en proyectos de investigación dirigidos por docentes; Programa de Ingeniería Industrial[14] promueve estrategias y actividades orientadas a la indagación y búsqueda de un espíritu investigativo en los estudiantes.

Desde las perspectivas anteriores se resalta la investigación formativa y la evaluación de sus estrategias de enseñanza y aprendizaje a través de procesos como:

- Los cursos de metodologías de investigación y los cursos que se desarrollan con base en metodologías como, Aprendizaje Basado en Problemas –ABP-, aprendizaje basado en proyectos, metodologías activas donde el estudiante participa resolviendo interrogantes de las temáticas y las actividades de investigación que se desarrollan desde las asignaturas y desde la vinculación de los estudiantes a los proyectos de los grupos investigación.

- Programa de Monitoria: Creado y modificado por las Resoluciones 068 de abril de 1984 del Consejo Académico, 040 de julio 15 de 2002 del Consejo Superior[15], 008 de febrero 13 de 2004 del Consejo Superior[2] y 004 de febrero 23 de 2007 del Consejo Superior[16].

- Asistentes de Docencia: Creado y modificado por las Resoluciones 008 de marzo de 1999, 048 de julio 9 de 2004 del Consejo Superior[17] y 056 de diciembre 14 de 2007 del Consejo Superior[18]. En el año 2011 se asignaron 224 con un costo total del programa de $2.219.715.488[19] y en el año 2012, se asignaron 230 con un costo del programa de $2.364.185.642. [20]

- Programa de Jóvenes Investigadores e Innovadores: Creado mediante Resolución 024 de marzo 26 de 2004 del Consejo Superior[21], actualizada por Resolución 970 de marzo 14 de 2011 de Rectoría[22] y articulado al programa del mismo nombre auspiciado por COLCIENCIAS. Orientado a la vinculación de jóvenes recién egresados y estudiantes de maestría de semestres iniciales, a los diferentes grupos de investigación de la Universidad del Valle. Entre los años 2008-2011 se vincularon al programa 55 estudiantes; en el año 2012 se vincularon 77 estudiantes.

- Asistentes de Investigación: Creado y modificado por las Resoluciones 054 de junio de 1987 y 032 de septiembre 11 de 2009 del Consejo Superior[23].

- Semilleros de Investigación: Creado mediante Resolución 013 de abril 3 de 2009 del Consejo Superior[24], para la consolidación y ampliación de una política de investigación en la Universidad, que promueva la participación y el fortalecimiento del pregrado a través de la incorporación de la investigación en sus procesos de formación. En este sentido, en dicha resolución se considera de vital importancia institucionalizar y reglamentar las actividades de los estudiantes de pregrado en torno a la investigación y coordinar las experiencias formativas con el trabajo de grupos, centros e institutos de investigación. En el año 2010 se dio inicio a la implementación del programa; considerando las diferencias de pénsum de los programas de la Universidad, la Vicerrectoría con la participación de profesores

investigadores activos de diferentes facultades ofreció el seminario de investigación para los estudiantes que no hubieran cursado materias de formación en investigación; este seminario contó con la asistencia de alrededor de 283 estudiantes. En el año 2011, se vincularon al programa 219 estudiantes en el primer semestre y 281 en el segundo semestre, bien sea habiendo matriculando pasantía I y II y/o como los monitores de investigación vinculados a proyectos. Durante el año 2012, se vincularon 340 estudiantes en el primer semestre y 338 en el segundo semestre.

Se busca entonces, que la Universidad fomente el que los estudiantes se motiven a vincularse a las actividades y proyectos de investigación como parte fundamental de su formación académica y profesional. La siguiente tabla, resume cómo ha sido la dinámica de los proyectos de investigación en la Universidad en el periodo comprendido entre 2005-2012, con la participación activa de estudiantes de pregrado y posgrado (uno o varios por proyecto), en la mayoría de los casos conducentes a la culminación de trabajos de grado, trabajos de investigación o tesis. En la Tabla 38 se presenta la tendencia de incremento sostenido en los últimos 4 años.

Tabla 38. Número de proyectos de investigación activos con participación de estudiantes por año.

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
316	367	276	204	282	368	423	446

Fuente: Rectoría, diciembre 2012.

La Universidad del Valle tiene al año 2012, 228 grupos de investigación registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones, de los cuales 185 fueron reconocidos por COLCIENCIAS en la convocatoria 598 realizada en noviembre de 2012; entre el total de grupos de investigación se cuenta con 788 líneas de investigación. En este sentido y teniendo en cuenta las particularidades que establece el Acuerdo 009 de noviembre 13 de 1997[25] sobre las modalidades de trabajo de grado, las modalidades de las maestrías (de profundización y de investigación) y la modalidad de los programas de doctorado (investigación), los créditos académicos dedicados a la investigación por los diversos programas ofrecidos por la Universidad del Valle en promedio son: pregrados 24, maestrías 29 y doctorados 62. En el caso de las especializaciones, por tener como modalidad la profundización, solo poseen 7,5 créditos de investigación en promedio.

Las consideraciones anteriores ilustran los procesos académicos, pedagógicos e investigativos que hacen posible la formación investigativa de los estudiantes y que se refleja en el número de créditos para investigación en los programas académicos; dando respuesta a la recomendación presentada por los Pares Académicos del proceso de autoevaluación del año 2004, en lo referente a la normatividad sobre el número de créditos en los programas académicos.

Igualmente y con el fin de establecer una cultura de investigación de la más alta calidad científica y humana, promover la educación continua y la proyección social en los estudiantes, la Universidad del Valle, como un aporte a la formación integral y a la formación para la investigación de su estudiantado, estimula y promueve, a través de sus Vicerrectorías de Bienestar y de Investigaciones, la integración de los estudiantes alrededor de los diferentes grupos estudiantiles que contribuyen al logro misional tanto de sus facultades e institutos, como al de la Universidad en general. La

Tabla 39 menciona los 21 grupos estudiantiles oficialmente registrados ante la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, reflejo de la activa dinámica académica e investigativa universitaria promovida por la comunidad estudiantil.

Tabla 39. Grupos estudiantiles de investigación[26]

No.	Grupo estudiantil	Nombre	Facultad/Instituto
1	ACEMVAL	Asociación Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad del Valle	Salud
2	ANEIAP	Asociación de Estudiantes de Ingeniería Industrial	Ingeniería
3	ASECUVA	Asociación de Estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle	Ciencias de la Administración
4	AZIMUTH	Ingeniería Topográfica	Ingeniería
5	CEADE UV	Comunidad de Estudiantes de Administración de Empresas de la Universidad del Valle	Ciencias de la Administración
6	CEIC	Centro de Estudios en Ingeniería Civil	Ingeniería
7	CESIQ	Centro de Estudios en Ingeniería Química	Ingeniería
8	CENESIS	Centro de Estudios de Ingeniería de Sistemas	Ingeniería
9	CIMUV	Centro de Estudios de Ingeniería de Materiales	Ingeniería
10	ECOHUMANISTA	Grupo Ecológico Humanista	Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas y otras
11	GAYA	Grupo de Estudio en Florística	Ciencias Naturales y Exactas
12	GCP	Grupo Corrientes Positivas	Ingeniería
13	GE2	Grupo Estudiantil de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Ingeniería
14	GETEG	Grupo de Estudio y Trabajo en Genética	Ciencias Naturales y Exactas
15	LA SILLA VACÍA	Un espacio de expresión de los estudiantes de Comunicación Social	Artes Integradas
16	OMEGA	Organización Matemática Estudiantil de Gestión Académica	Ciencias Naturales y Exactas
17	PIKAIA	Grupo de Estudio y Trabajo en Ornitología	Ciencias Naturales y Exactas
18	SIGMA	Centro de Estudios de Estadística	Ingeniería
19	TRASCENDEF	Grupo de Estudio Sociocultural en Deporte y Educación Física	Instituto de Educación y Pedagogía
20	ENTOMOPHILO	Grupo de Estudio en Entomología	Ciencias Naturales y Exactas
21	GERA	Grupo de Estudio en Reptiles y Anfibios	Ciencias Naturales y Exactas

Dentro de las políticas de investigación de la Universidad del Valle se estimula la conformación de grupos de investigación, así como, la producción intelectual y creación artística (individual o colectiva), de todos los profesores en general y en especial de los vinculados a los diferentes grupos. Esta producción se ve traducida en una diversidad de obras y artículos publicados en las mejores revistas y conferencias nacionales e internacionales[27]. En caso de requerirlo, la producción intelectual al igual que los informes de proyectos de investigación de las convocatorias internas, son sometidos a procesos de evaluación por parte de pares nombrados por el Comité de Credenciales –CIARP- o por los comités de investigaciones de las facultades e institutos académicos, los cuales deben verificar, entre otras, que los productos obtenidos corresponden con los compromisos adquiridos en las convocatorias y propuestas presentadas. En el caso de proyectos de investigación financiados con recursos externos, estos son evaluados por pares nombrados por las distintas entidades financiadoras.

A escala nacional la Universidad del Valle es destacada como ente investigativo, sus centros y grupos de investigación tienen gran producción investigativa, no solo nacional sino internacional, lo cual se demuestra en el número y consolidación de éstos en el tiempo y con actividad hasta de 51 años, como el Grupo de Investigación de Registro Poblacional de Cáncer de la Facultad de Salud, el Grupo de Investigación de Películas Delgadas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con 31 años de actividad y el Grupo de Investigación Construcción y Espacio –CITCE- de la Facultad de Artes Integradas con 28 años de actividad. Los grupos reconocidos, sus líneas de investigación y años de actividad se describen en el documento de Sinopsis - Universidad del Valle 2012.

La Tabla 40 relaciona el número de proyectos de investigación con respecto al número de estudiantes de doctorado y grupos, durante este período 2005-2012:

Tabla 40. Relación de proyectos de investigación vs estudiantes y grupos participantes en los años 2005 al 2012.

Años	Proyectos de investigación activos	Estudiantes de doctorado	Grupos de investigación
2005	316	7	106 (180)
2006	367	9	117 (188)
2007	276	9	119 (189)
2008	204	8	118 (207)
2009	282	11	143 (220)
2010	368	12	155 (229)
2011	423	12	169 (228)
2012	446	34	228

*Proyectos de investigación vigentes en la Vicerrectoría de Investigaciones por año
**Grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS
***Los números en paréntesis corresponden al total de grupos registrados en la VRIN
Fuente: Rectoría, diciembre 2012.



Investigación y producción intelectual.

Como se precisa en el Factor 4 "Procesos Académicos", los procesos de evaluación de las actividades formativas de los estudiantes están definidos. Las actividades de investigación formativa son revisadas continuamente con la participación de los estudiantes, docentes y sector externo, a través de la autoevaluación de los programas académicos para la acreditación de alta calidad. [28]

La Institución, preocupada por la calidad de su talento humano docente, ha realizado esfuerzos significativos en su cualificación permanente. El 92% de los profesores cuenta con una formación posgraduada, lo cual estimula y da la idoneidad para vincularse y orientar los diversos grupos, proyectos y líneas de investigación existentes en la Universidad, estategia que se debe mantener. Este estímulo se ve respaldado por la Institución en la asignación de tiempo, hasta del 50% de asignación académica para la investigación y para la difusión de resultados a través de publicaciones[29]. La Tabla 41 presenta la asignación académica de los profesores destinada a la investigación, desde el año 2007 al 2012:

Tabla 41. Porcentaje de la asignación académica de los docentes dedicada a la investigación en los años 2007 al 2102.

Año / Semestre	2007	2008	2009	2010	2011	2012
I	11.1%	11.2%	11.0%	11.3%	10.8%	11.4%
II	10.9%	10.5%	11.3%	10.3%	11.5%	11.6%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, diciembre 2012.

Con relación a los procesos de evaluación de la actividad investigativa de los docentes, los grupos, centros o institutos de investigación presentan al comité de investigaciones de la facultad o instituto académico un informe de autoevaluación anual de acuerdo con el plan de trabajo establecido.[30] Así mismo, la Vicerrectoría de Investigaciones, selecciona pares que evalúan los proyectos de investigación presentados por los docentes a las convocatorias internas o externas, quienes emiten un juicio sobre la calidad de los proyectos.[31]

Como resultado de los procesos académico-investigativos realizados conjuntamente por profesores y estudiantes, la Universidad del Valle de manera periódica, genera una variedad de resultados académicos como una expresión de la productividad académica y artística. Estos productos permiten la construcción, sistematización del conocimiento como formas de enseñanza-aprendizaje y de la actualización permanente de profesores investigadores y estudiantes. La Tabla 42 es una muestra de dicha dinámica académico-investigativa la cual recoge diversos productos intelectuales generados durante el periodo 2005-2012 en la Universidad del Valle, financiados con recursos de convocatorias internas, fondo común, fondos patrimoniales y fuentes de financiación externas.

Tabla 42. Productos intelectuales generados en la Universidad del Valle en los años 2005 al 2012.

Productos Académicos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Libro	38	65	43	74	71	50	64	77
Obra de arte	7	13	7	25	10	6	19	15
Reseña Crítica	2	2	1	1	1	0	1	1
Ponencia	20	32	8	40	29	12	29	58
Software	4	1	3	3	0	0	0	5
Patentes	0	1	0	1	0	0	0	7*
Premios	1	12	18	7	5	7	15	5
Otros	12	15	10	15	6	11	26	46
Total	**84**	**141**	**90**	**166**	**122**	**86**	**154**	**214**

* Concedidas a la Universidad del Valle por la Dirección de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia.

Fuente: Vicerrectoría Académica. Sistema de Credenciales, diciembre 2012.

Para impulsar la política de internacionalización la Universidad del Valle, cuenta con convenios de investigación activos con distintas universidades, entidades y centros de investigación con diferentes países, los cuales se describen en el documento de Sinopsis-Universidad del Valle 2012; dichos vínculos posibilitan las relaciones de intercambio de docentes y estudiantes con 427 universidades del mundo.[32] Estos mecanismos de cooperación permiten mejorar los vínculos entre diferentes grupos de investigación y los programas académicos, con la comunidad universitaria nacional e internacional, dando respuesta a la recomendación de los Pares Académicos; sin embargo, para lograr su consolidación se hace necesario elaborar una propuesta de política de internacionalización.

La Universidad del Valle direcciona recursos financieros para mejorar, ampliar y mantener la planta física e infraestructura de los laboratorios; estos recursos provienen de la Estampilla Pro-Universidad del Valle y de los proyectos de investigación externos (regalías, Colciencias, empresas, entre otros). Gran parte de los recursos destinados por la Universidad para el apoyo a la investigación se ven reflejados, entre otros, en:

- Laboratorios de ensayos especializados debidamente equipados. La Universidad cuenta con 261 laboratorios de los cuales 226 son de la Sede Cali y 35 en las sedes regionales, los cuales permiten estimular la investigación no solo científica sino formativa (descripción detallada al respecto en el documento Sinopsis – Universidad del Valle 2012).
- Recursos de apoyo informático como salas de cómputo con software especializado y acceso a Internet.
- Un sistema de bibliotecas con una excelente infraestructura, con acceso a numerosas bases de datos en las diferentes disciplinas y con servicios que impactan sus centros de documentación y las sedes regionales. Esta información se detalla en el Factor 10 "Recursos de apoyo académico y planta fisica".

En la Tabla 43 se relacionan los rubros para la dotación de los laboratorios de investigación y docencia, con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle y Fondo Común en el periodo 2005-2012:

Tabla 43. Rubros que se destinaron durante el periodo 2005-2012 para el fortalecimiento de los laboratorios // en millones de pesos.

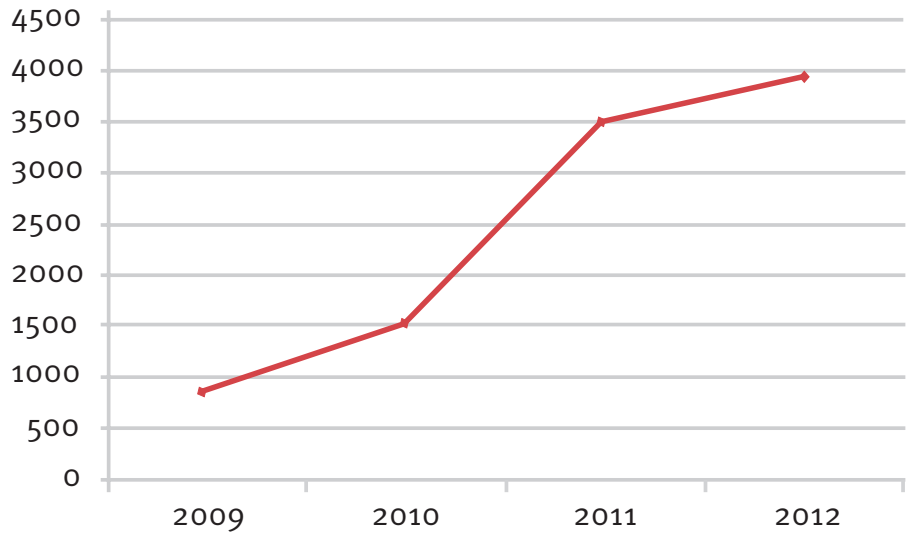
Rubros (en millones de pesos)	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Estampilla	$564	$2.371	$4.069	$5.660	$8.161	$5.427	$4.276	$5.402	$35.930
Recursos propios	$850	$1.988	$1.401	$1.259	$3.302	$2.084	$854	1.162	12.900

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, diciembre 2012.

Adicional a los recursos de estampilla y fondo común, las unidades académicas hacen inversiones en dotación de laboratorios con recursos propios y los grupos de investigación complementan con recursos obtenidos en las convocatorias externas y actividades de extensión. Durante el año 2011, a través del Área de Calidad de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se realizó acompañamiento a los laboratorios en la formulación de un documento para ser presentado al Consejo Superior con el fin de generar una política de laboratorios que permita avanzar en su organización y procesos de calidad. Al mismo tiempo, se realizó un diagnóstico para los laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Salud y Ciencias Naturales y Exactas, con base en las normas vigentes a nivel nacional, con miras a iniciar y mantener procesos de certificación de calidad y habilitación.

La Gráfica 2 presenta la inversión de recursos realizados por la Universidad, como apoyo a la investigación, en convocatorias internas, período 2005-2012.

Gráfica 2. Monto de recursos destinados para la realización de convocatorias internas 2005-2012 //en millones de pesos.



Fuente: Informe de Gestión Vicerrectoría de Investigaciones, diciembre 2012.

La Tabla 44 presenta los valores que durante el periodo 2005-2012, se destinaron para las convocatorias internas de investigación en sus distintas modalidades, con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle o por convocatorias externas, aspecto que se debe seguir mejorando para fomentar la interdisciplinariedad y consecución de recursos.

Tabla 44. Valores destinados para las convocatorias internas en los años 2005 al 2012.

Año	Valor ejecutado Convocatorias Internas	Valor ejecutado Convocatorias externas		
		Solo Proyectos de Colciencias*	Jóvenes Investigadores*	Doctorados Nacionales**
2005	$603.439.778	$2.085.300.000	33 becas	$3.961.067.999
2006	$1.856.299.290	$6.192.671.012 (58.4%)		
2007	$2.106.299.290	$8.840.309.009 (52.5%)	26 becas	$850.943.722
2008	$1.099.353.200	$10.534.762.556 (805%)	44 becas	$536.941.951 y 16 becas
2009	$766.959.918	$7.264.363.843 (45.2%)	62 becas	32 becas
2010	$1.558.332.000	$7.290.265.855 (78.5%)	68 becas	21 becas
2011	$3.537.068.000	-	69 becas	36 becas
2012	$ 4.000.000.000	-	77 becas	47.698.000

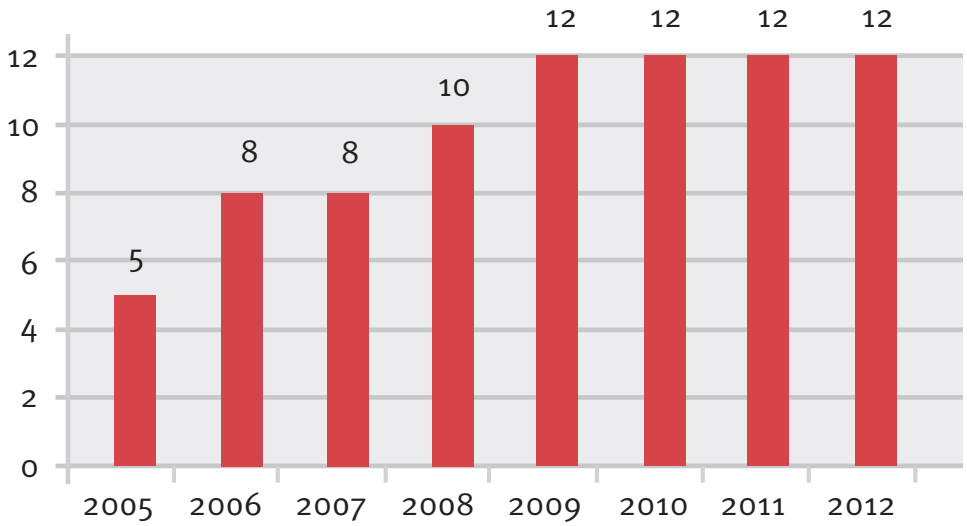
*Recursos provenientes exclusivamente de Colciencias.
**Recursos provenientes exclusivamente de Colciencias. El apoyo a Doctorados incluye movilidad de los investigadores, infraestructura y becas nacionales.
Fuente: Informes de gestión de Rectoría 2005-2012, diciembre 2012.

Para apoyar la difusión de la producción investigativa, artística y cultural realizada en la Universidad del Valle, programa que forma parte de las estrategias del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, se fortaleció el Programa Editorial de la Universidad del Valle, creado mediante Resolución 250 de enero 12 de 1996 de Rectoría. La reglamentación del programa ha sido actualizada en varias ocasiones[33] y en el año 2009 se publicó el libro "Políticas y Reglamento General" del Programa Editorial, el cual recoge y actualiza la reglamentación y el proceso de publicación de libros por parte del Programa Editorial de la Universidad del Valle. [34]

La Universidad del Valle ha sido activa en la promulgación de políticas claras para el reconocimiento de la propiedad intelectual a los diferentes autores, lo cual quedó reglamentado en el Acuerdo 023 de marzo 18 de 2003 del Consejo Superior, "Por el cual se expide el Estatuto de Propiedad Intelectual en la Universidad del Valle" [35], ajustándose a la reglamentación nacional vigente y el cual es regulado y administrado a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

A partir del compromiso institucional de fortalecer el Programa Editorial de la Universidad del Valle, se determinó el apoyo decidido a los procesos de creación de nuevas revistas institucionales, como una medida de impulsar la difusión del nuevo conocimiento generado al interior de la Universidad y por otras Instituciones, con el aseguramiento de la calidad del mismo a través de la indexación. La Gráfica 3 relaciona el número de revistas de la Universidad indexadas por año, durante el período 2005-2012.

Gráfica 3. Revistas indexadas de la Universidad en los años 2005-2012.



Fuente: publindex COLCIENCIAS, diciembre 2012.

Con base en los datos reportados, en el periodo 2005-2012, se aumentó el número de revistas indexadas de 5 a 12, lo que equivale a un promedio de una (1) revista nueva indexada por año. Todas las revistas de la Universidad se encuentran disponibles en Internet en el sistema OPEN JOURNAL SYSTEM. Este último logro se consolidó entre los años 2010-2011, gracias la política de fortalecimiento del Programa Editorial; con ello se evidencia el mejoramiento en los procesos de indexación de revistas, que coincide con una de las recomendaciones de los Pares Académicos en su visita en el año 2005. Sin embargo, se debe continuar estimulando las publicaciones y los eventos que comuniquen los resultados de los grupos de investigación y mejorar la clasificación de las revistas indexadas.

La Tabla 45 presenta las 12 revistas indexadas con su respectiva clasificación ante COLCIENCIAS:

Tabla 45. Revistas indexadas con su clasificación.

Revistas Indexadas	Clasificación
Colombia Médica	A1
Ingeniería y Competitividad	A2
Praxis Filosófica	A2
Cuadernos de Administración	A2
Lenguaje	B
Sociedad y Economía	B
Ingeniería de los Recursos Naturales y del Ambiente	C
Revista Nexus	C
Revista Prospectiva	C
Revista de Ciencias	C
Revista Gastrohnup	C
Revista Historia y Espacio	C

Fuente: COLCIENCIAS, diciembre 2012.

El Programa Editorial de la Universidad del Valle, con más de 100 publicaciones entre 2011 y 2012, fue seleccionado dentro de la convocatoria 579 de COLCIENCIAS para el registro de editoriales nacionales año 2012. Se impuso como editorial universitaria a nivel nacional, entre 76 participantes. En este proceso se resalta que el Programa Editorial lleva a cabo un riguroso modelo de selección y publicación que incluye dobles evaluaciones internas y externas, correcciones, diseño y difusión, lo que le significó quedar entre las editoriales universitarias colombianas reconocidas por COLCIENCIAS, año 2012, que garantizan la calidad científica, académica y editorial de los libros producidos, en particular de aquellos libros y capítulos de libro resultados de investigación. Solo 28 editoriales cumplieron con los requisitos exigidos por el ente administrativo, entre ellas nuestro programa editorial. [36]



Evaluación del Factor 5. Investigación y Producción Intelectual

Los resultados del proceso de autoevaluación del factor 5, reflejan el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de mejoramiento 2005, los cuales hacen relación a la investigación formativa, indexación de revistas, fortalecimiento de los laboratorios de investigación y la consolidación del desarrollo de la investigación.

La Universidad del Valle debe continuar fortaleciendo la formación de talento humano docente a nivel de doctorado, aspecto que se encuentra incluido en las acciones de mejoramiento del Factor 3 “Profesores”.

Continuar en la consolidación de una Universidad fundamentada en la investigación.

Continuar y mantener el apoyo a la presentación de proyectos a las convocatorias internas y externas, permitiendo la generación de recursos para el desarrollo de la investigación.

Mantener el estímulo a la investigación interdisciplinaria y continuar la formación para la investigación.

Se hace necesario formular una política de internacionalización.

Se debe continuar estimulando las publicaciones y los eventos que comuniquen los resultados de los grupos de investigación y mejorar la clasificación de las revistas indexadas.

REFERENCIAS

1 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 045 de junio 30 de 2006 del Consejo Superior "Por la cual se adopta en la Universidad del Valle la Política Institucional de Investigaciones" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2006/CSR-045.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

2 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 008 de diciembre 18 de 2006 del Consejo Superior "Por la cual se define y reglamenta el Sistema de Investigación de la Universidad del Valle – SIUV" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2006/Acu-008.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

3 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 027 de julio 6 de 2012 del Consejo Superior "Por la cual se actualiza la Política Institucional de Investigaciones contenida en la Resolución 045 de Consejo Superior de junio 30 de 2006". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2012/RCS-027.pdf> [citado en 15 de enero de 2013]

4 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, p. 123-127. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/PED_05-15.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

5 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Investigaciones. Informe de gestión 2006, p. 6. [en línea] <http://darien.univalle.edu.co//index.php?option=com_remository&Itemid=31&func=startdown&id=316> [citado en 15 de abril de 2013]

6 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Investigaciones. Convocatoria interna para la conformación del banco de proyectos de investigación – 2012. [en línea] <http://darien.univalle.edu.co//index.php?option=com_remository&Itemid=31&func=fileinfo&id=500> [citado en 15 de abril de 2013]

7 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Investigaciones. Informe de gestión 2008, p. 8. [en línea] <http://darien.univalle.edu.co//index.php?option=com_remository&Itemid=31&func=startdown&id=318> [citado en 15 de abril de 2013]

8 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Investigaciones. Convocatoria interna para la conformación del banco de proyectos de investigación para sedes regionales – 2013. [en línea] <http://darien.univalle.edu.co//index.php?option=com_remository&Itemid=31&func=fileinfo&id=602> [citado en 15 de abril de 2013]

9 COLCIENCIAS. Convocatoria para estimular la creación de vínculos colaborativos en el campo de la ciencia, la tecnología, y la innovación entre la diáspora científica colombiana y los actores del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación, 2011. [en línea] <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/documents/convocatoria_547-2011.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

10 Macroproyectos, una apuesta para la investigación. En: Campus, Cali, 15, mayo, 2012, ed. 121. p. 9 [en línea] <file:///C:/Users/Invitado/Desktop/INFORME%20AUTOEVALUACION%202012/

Factor%205/Macroproyectos,una%20apuesta%20para%20la%20investigaci%C3%B3n.htm> [citado en 15 de abril de 2013]

11 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Comité de Programa Académico de Contaduría Pública. Proyecto Educativo del Programa, 2011. [en línea] <http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/ProyectoEducativoProgramaPEP.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

12 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Programa Académico de Profesional en Filosofía. Proyecto Educativo. [en línea] <http://filosofia.univalle.edu.co/doc/profesional/PEP_PROFESIONAL.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

13 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Programa Académico de Fonoaudiología. Estructura Curricular, 2012. [en línea] <http://salud.univalle.edu.co/escuelas/rehabilitacion/index.php?m=programa&accion=visualizar_pregrado&pre_id=24> [citado en 15 de abril de 2013]

14 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Programa Académico de Ingeniería Industrial. Proyecto educativo del Programa de Ingeniería Industrial. [en línea] <http://industrial.univalle.edu.co/documentos/Proyecto_Educativo_Programa_Ingindustrial.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

15 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 040 de julio 15 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se reglamentan las monitorías en la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2002/CS-040.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

16 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 004 de febrero 23 de 2007 del Consejo Superior "Por la cual se modifica la Resolución No. 040 de julio 15 de 2002, mediante la cual se reglamentan las monitorías de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2007/Res-004.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

17 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 048 de julio 9 de 2004 del Consejo Superior "Por la cual se modifica el Programa de Asistentes de Docencia y se dictan otras disposiciones". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2004/Resol-048.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

18 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 056 de diciembre 14 de 2007 del Consejo Superior "Por la cual se actualiza la reglamentación de asistencias de docencia". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2007/Res-056.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

19 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2011, p. 22-24. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/informesgestion/informeVRAC2011.pdf> [citado en 6 de mayo de 2013]

20 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2012, p.22. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/informesgestion/informeVRAC2012.pdf> [citado en 6 de mayo de 2013]

21 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 024 de marzo 26 de 2004 del Consejo Superior "Por la cual se crea el Programa de Jóvenes Investigadores e Innovadores en la Universidad del Valle"

[en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2004/Resol-024.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

22 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 970 de marzo 14 de 2011 de Rectoría. "Por la cual se establecen las condiciones y se vincula de manera formal a los beneficiarios de la Universidad del Valle al Programa de Jóvenes Investigadores e Innovadores, convocatoria 510-2010". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2011/r-970.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

23 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 032 de septiembre 11 de 2009 del Consejo Superior. "Por la cual de actualiza el Programa de Asistentes de Investigación". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2009/RCS-032.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

24 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 013 de abril 3 de 2009 del Consejo Superior. "Por la cual se crea y reglamenta el Programa de Semilleros de Investigación". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2009/RCS-013.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

25 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de noviembre 13 de 1997 del Consejo Superior. "Por el cual se introducen modificaciones al Acuerdo 002 del 31 de octubre de 1994 del Consejo Superior". [en línea] http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/reglamento-estudiantil/acuerdo%20009.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

26 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Grupos estudiantiles. [en línea] <http://www.univalle.edu.co/publicos/estudiantes.html#grupos> [citado en 15 de abril de 2013]

27 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Evolución de artículos publicados en revistas y que han sido aprobados por el CIARP en el periodo 2006-2011, 2012. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Archivos/2012/8-Produccion-Intelectual-Univalle-2006-2011.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

28 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. Informes de autoevaluación de programas académicos. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/?page_id=516> [citado en 14 de mayo de 2013]

29 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 022 de mayo 8 de 2001 del Consejo Superior, "Por la cual se definen los criterios, políticas y mecanismos de asignación académica de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2001/CS-022.pdf> [citado en 15 de enero de 2013]

30 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Investigaciones. Gestión de las formas organizativas de la investigación, 2011. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/investigacion/MP-06-01-01.pdf> [citado en 15 de enero de 2013]

31 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Investigaciones. Convocatoria, presentación, evaluación y selección de proyectos de investigación, 2011. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/investigacion/MP-06-02-01.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

32 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Relaciones Internacionales. Informe de gestión 2012, [en línea] <http://ori.univalle.edu.co/INFORME%20ORI%202012.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

33 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 1.512 de septiembre 27 de 2001 de Rectoría

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 005 de abril 29 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se redefine el Programa Editorial de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2002/Acuerdo-005.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución del 035 de junio 13 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se adopta la Política Editorial de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2002/rcs-035.htm> [citado en 15 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 006 de octubre 5 de 2004 del Consejo Superior "Por la cual se redefine el Programa Editorial de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2004/Acu-006.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

34 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 035 de junio 13 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se adopta la Política Editorial de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2002/rcs-035.htm> [citado en 15 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 005 de abril 29 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se redefine el Programa Editorial de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2002/Acuerdo-005.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 006 de octubre 5 de 2004 del Consejo Superior "Por la cual se redefine el Programa Editorial de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2004/Acu-006.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Programa Editorial. Políticas y reglamento General, 2012 [en línea] <http://programaeditorial.univalle.edu.co/images/stories/formatos/Politicas%20y%20reglamentos2.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

35 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 003 de marzo 18 de 2003 del Consejo Superior "Por la cual se expide el Estatuto sobre la Propiedad Intelectual en la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/acu-023.pdf> [citado en 15 de abril de 2013]

36 La Excelencia de las Editoriales Universitarias. En: Campus, p. 9, Cali, 01, diciembre, 2012. [en línea] <http://campus.univalle.edu.co/2012/diciembre/edicion125/para_destacar1.php> [citado en 15 de enero de 2013]



Sede Norte del Cauca Universidad del Valle // Fotografia: Dino Ventolini

Factor 6

Pertinencia e Impacto Social

Autoevaluación 2004	Autoevaluación 2012
Alto Grado 83,41	Alto Grado 87,21

Criterios: Idoneidad, pertinencia, responsabilidad, universalidad.

Autoevaluación 2004

La autoevaluación realizada en el año 2004, permitió concluir que la Universidad tiene políticas institucionales sobre la proyección social y de sus actividades con el entorno. Además se evidenció que la Universidad ha desarrollado un papel de liderazgo social en la región y ha contribuido a nivel nacional en el campo de la investigación, la cultura y la capacitación de recurso humano calificado.

Los Pares Académicos resaltaron los diferentes emprendimientos del Instituto de Educación y Pedagogía respecto al mejoramiento de las relaciones de la Universidad con el resto del sistema educativo colombiano. La Universidad del Valle ha demostrado ser pionera en la preocupación por establecer mecanismos de impacto regional, ampliando su presencia en el Departamento del Valle del Cauca. Se reconoce el favorable impacto social que el programa de regionalización ha tenido

en la geografía Vallecaucana plantea la necesidad de una revisión rigurosa y profunda en relación con la pertinencia de algunos programas ofrecidos y por la igualdad real de los estudiantes de las sedes regionales y la principal. La recomendación final de los Pares respecto a este factor fue "Fortalecer la imagen institucional dentro de la ciudadanía, el sector productivo y la comunidad internacional".

Autoevaluación 2012

Institución y entorno.

La Universidad del Valle, se relaciona con las necesidades del contexto y la visión del desarrollo social a través del proceso misional de proyección social y extensión, mediante las actividades desarrolladas desde la docencia y la investigación que permiten identificar los retos como también los problemas críticos de la región y del país, además, plantea alternativas de tratamiento, las coloca en funcionamiento y los resultados se evalúan con el análisis del aporte al crecimiento económico y al desarrollo humano sostenible de la región. Estas acciones validan a la Universidad como una institución relevante y comprometida con el entorno, orientada siempre a mejorar la calidad de las formas de participación y su articulación con el contexto local, regional y nacional. La Universidad del Valle, de igual manera, realiza la gestión necesaria a través de la proyección social y extensión para aumentar la presencia e interacción en los escenarios académicos internacionales.

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, se define el asunto estratégico "Vinculación con el Entorno", el cual busca fortalecer y contribuir a través de diversos programas la promoción, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con programas para egresados, educación continua, planes de capacitación institucional, asesorías y consultorías, servicios tecnológicos, convenios interinstitucionales y prácticas-pasantías, los cuales conservan y fortalecen el carácter de universidad de excelencia, democrática, autónoma, pública y estatal frente a las condiciones cambiantes del entorno nacional e internacional. [1]

La Universidad del Valle, en el marco de su Misión y en el desarrollo de su Visión se propone entre otros aspectos, promover la apropiación crítica, la creación y la transferencia responsable del conocimiento y su aplicación al estudio y la transformación del entorno.[1] La Resolución 028 de julio 6 de 2012 del Consejo Superior[2], por la cual se definen las modalidades de proyección social y extensión como el conjunto de actividades realizadas por la Universidad para responder a intereses y necesidades de la sociedad así como a procesos académicos, a partir de experiencias que surgen de la docencia, la investigación y de la proyección social. A partir de la expedición de ésta Resolución, la Universidad debe elaborar una propuesta de creación de un Sistema de Proyección Social y Extensión.

De ésta manera, la Universidad impulsa el desarrollo regional mediante la realización de programas y actividades de proyección social y extensión coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional, en los campos educativo, cultural y de investigación, asegurando su presencia en gran parte del territorio como un factor de unidad regional y, a través del trabajo en red, con otras Instituciones de Educación Superior para complementar esfuerzos y recursos en la realización de proyectos de interés público. Entre algunos de los proyectos colectivos[3] en los que ha trabajado

permanentemente con instituciones y entidades regionales y nacionales se pueden mencionar el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2015, propuestas de investigación en alianza con el sector productivo, discusión ciudadana para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo Aportes de la Universidad del Valle, el desarrollo de proyectos para mejorar las competencias estudiantiles con las Secretarías de Educación de diversos municipios, como el Plan de Nivelación Académica "Talentos".

Las actividades de proyección social y transferencia de tecnología son evaluadas anualmente a través del cumplimiento de las acciones e indicadores planteados en el Plan de Acción e Inversiones[4] y de ésta forma se definen y proponen metas para el periodo siguiente. Adicional al Plan de Acción, se encuentra el Anuario Estadístico[5], documento que reúne información cuantitativa sobre el quehacer institucional, con el fin de apoyar las actividades de planeación, evaluación y toma de decisiones. En éste documento se exponen las estadísticas relacionadas con las actividades de extensión llevadas a cabo por las unidades académicas, convenios de cooperación internacional y convenios para la realización de actividades de investigación.

Con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad del Valle -GICUV-, se llevan a cabo actividades de evaluación y seguimiento permanente a los procesos misionales, entre ellos la proyección social y extensión[6] y transferencia de tecnología[7], el cual actualiza e identifica las acciones para el desarrollo de proyectos de mejoramiento.

Otro aspecto a destacar con relación a los procesos y mecanismos de evaluación y mejoramiento de la proyección social y extensión de la Institución son los estudios anuales de satisfacción de usuarios, cuyo objetivo es medir el grado de satisfacción de los servicios prestados en los procesos misionales de la Universidad del Valle, conocer las percepciones de los diferentes estamentos y considerar los niveles de insatisfacción detectados, para mejorar e incrementar la calidad de la Universidad. [8]

Dentro de las políticas para el desarrollo y mejoramiento de los programas de proyección social, la Universidad del Valle ha establecido resoluciones y procedimientos que se actualizan permanentemente de acuerdo a las necesidades cambiantes del medio y son publicados en la página institucional de la Universidad para conocimiento, información y uso de la comunidad universitaria. [6,9]

Así mismo, cada facultad, instituto académico y sede regional realiza instructivos de procedimiento y guías de actividades partiendo del reconocimiento de los procedimientos anteriormente mencionados, en los cuales se documentan las actividades de proyección social y extensión llevadas a cabo por cada una de ellas.

La Universidad está en proceso de construcción de un sistema de información de extensión, particularmente de los programas de educación continua, para una mayor visibilidad de éste asunto estratégico.

La Universidad del Valle impulsa el desarrollo regional mediante la realización de actividades y proyectos en los campos educativo, cultural y de investigación, asegurando su presencia en gran parte del territorio, como un factor de unidad regional. A través de un trabajo en red, con otras

instituciones, entidades y empresas se logra un trabajo colectivo que promueve la generación de conocimiento y contribuye a mejorar la calidad de las formas de participación y articulación de la Universidad con el contexto local, regional y nacional. Evidencia de ello es el Sistema de Regionalización y la implementación de los procesos misionales a través de las nueve (9) sedes regionales, ocho en el departamento del Valle del Cauca y una en el Norte del Cauca.[1]

Las acciones realizadas para la solución de problemas sociales y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad impactan los contextos y son motivo de reconocimiento externo en diferentes campos, tal y como se expresa en varios documentos, notas de prensa, publicaciones, informes virtuales y otros medios de difusión y divulgación, donde se destacan los proyectos y resultados del trabajo realizado por docentes, investigadores, estudiantes, funcionarios y egresados. Se pueden citar por ejemplo, la mención especial que la Gobernación del Valle del Cauca - Secretaria de Planeación, otorgó al Grupo de Saneamiento Ambiental de la Universidad del Valle por su notable contribución al fortalecimiento del conocimiento científico y tecnológico del Departamento[10], la "Exaltación al Mérito Educativo y Pedagógico 2012", otorgado por la Red Iberoamericana de Pedagogía -REDIPE-, durante el "IV Simposio Pedagógico, Humanidades - Educación, Escuela y Pedagogía transformadora" por su contribución al desarrollo del pensamiento social, académico, pedagógico y humanístico, por el Plan de Nivelación Académica Talentos que implementaron la Universidad del Valle y la Alcaldía de Cali[11]; así mismo, el homenaje del Ministerio de Educación a la Universidad por el Sistema de Regionalización considerándolo una apuesta, por la inclusión y el desarrollo regional[12] y el reconocimiento de la Alcaldía de Santiago de Cali a la Escuela de Rehabilitación Humana por su compromiso, esfuerzo, perseverancia, respaldo y motivación al programa "Cali ciudad sin límites: un territorio de inclusión social". [13]



La Universidad del Valle participa en campos de acción local, regional, nacional e internacional, crea y participa en proyectos vinculados con el desarrollo social y en la propuesta de lineamientos de política para regular la educación superior, a través del trabajo en comités de representación institucional, que ha permitido establecer vínculos en diferentes sectores, con entidades públicas y privadas. A manera de ejemplo: El Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnología en Salud Pública -CEDETES-, adscrito a la Facultad de Salud, fue seleccionado por el Center for Disease Control and Prevention -CDC-, el organismo de salud más importante del gobierno de los Estados Unidos, para recibir un apoyo económico (grant) y liderar un programa latinoamericano de Evaluación en Promoción de la Salud, entre el 2006 y el 2010.

También el Centro CEDETES, adscrito a la Facultad de Salud, fue designado por la International Union for Health Promotion and Evaluation -IUHPE-, con sede en Francia, para liderar el proyecto Regional Latinoamericano de Evidencias de Efectividad en Promoción de la Salud y fue elegido Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud -OMS-, en Evaluación, Capacitación y Abogacía en Promoción de la Salud.

La calidad en la formación, la gestión administrativa, la investigación y la proyección social y extensión de la Universidad del Valle, son reconocidas por entidades como el Ministerio de Educación Nacional, COLCIENCIAS, Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-, el Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC-, y organizaciones, asociaciones y entidades públicas y privadas. Ejemplo de ello, son los reconocimientos públicos realizados a sus programas académicos acreditados, los puntajes obtenidos por los estudiantes en los ECAES, la certificación de calidad y los proyectos de investigación. Estos reconocimientos y su participación en diferentes campos, han contribuido a que la Universidad del Valle proyecte una imagen positiva a nivel internacional, nacional y regional.

Como evidencias documentales sobre la imagen institucional de la Universidad, se destacan publicaciones de la Revista Semana en el año 2009, con los resultados de la encuesta "La institución más admirada por los Vallecaucanos", mostrando que la Universidad del Valle es la Institución que cuenta con mayor favorabilidad entre los vallecaucanos, con el 84%. Ése mismo año, en la edición del 26 de Septiembre, de la misma revista en el artículo "Cinco Universidades Colombianas en el "Ranking Scimago", destaca a la Universidad del Valle dentro de las cinco universidades colombianas que sobrepasan las 1000 publicaciones científicas por año.[14] En la edición del 22 de julio de 2012 del Periódico El País, en el artículo "Caleños son muy felices", se preguntó la opinión de los caleños respecto a su ciudad; en éste estudio la institución pública caleña que más aprecian los vallecaucanos fue la Universidad del Valle con un 41% de favorabilidad.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, ha establecido dentro de sus estrategias la efectividad de las relaciones institucionales y dentro de ella, se plantea el programa "Organización y Proyección de las Comunicaciones y Medios de Divulgación Institucionales".

A nivel Institucional, se publicó en el año 2011 el documento "Estudio de percepción de imagen de la Universidad del Valle"[15], este estudio describe una aproximación sobre la imagen de la Universidad del Valle a partir de versiones o voces provenientes de diferentes sectores y actores de la sociedad a nivel regional y nacional, teniendo en cuenta beneficiarios directos e indirectos de las actividades de formación, investigación y proyección social de la Universidad, tambien

recomiendan el mejoramiento de la imagen de la Universidad hacia el exterior haciendo uso de nuevos medios y estrategias de difusión, tales como internet, ferias, entre otros. De igual manera se evidenció la necesidad de trabajar la imagen a nivel institucional que involucre los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

Para dar respuesta a las recomendaciones del estudio y a las necesidades del entorno, la Universidad del Valle estableció dentro de las estrategias de comunicación, el fortalecimiento del componente de proyección social, para propiciar oportunamente la información de los procesos formativos y de investigación en escenarios y debates académicos nacionales e internacionales, en los que tome parte la Universidad, consolidados a través de la Política de Comunicación de la Universidad, creada por Acuerdo 003 de febrero 10 de 2010 del Consejo Superior[16] que permitan difundir en los diferentes medios de comunicación, las actividades llevadas a cabo por la Universidad y el impacto que éstas generan en la comunidad y la región.

Como parte de la Política de Comunicaciones de la Universidad, se iniciaron los proyectos "Divulgación de la Gestión Pública de la Universidad del Valle" y "Estrategia de Medios Universidad del Valle 2013" con el objetivo de fortalecer la imagen de la Universidad como una institución de proyección social y de calidad académica e investigativa, a través de medios de comunicación propios, de la región y del país.[17]

La comunicación generada al interior de la Universidad del Valle se difunde a través de sus unidades académicas y administrativas como el Canal Universitario –UVTV-, medios virtuales e impresos como la Revista Campus, el periódico La Palabra, la Revista Síntesis y otros, articulados con los medios de comunicación regional y nacional, en los cuales se destacan los aspectos académicos, investigativos, sociales, culturales, humanísticos, deportivos, científicos y tecnológicos de la Institución; no obstante se hace necesario fortalecer la estructura y desarrollar un sistema de estrategias de comunicacion (en el marco de la Política) que integre áreas de trabajo (imagen, relaciones públicas, extensión, protocolo institucional, divulgación e información) y actores (dirección universitaria, división de bibliotecas, comunicadores de sedes regionales, facultades y dependencias, unidad de medios de la Fundación Universidad del Valle, Programa Institucional de Egresados, Programa Editorial, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación -OTRI-, Oficina de Relaciones Internacionales -ORI- y oficinas de extensión) de la Universidad.

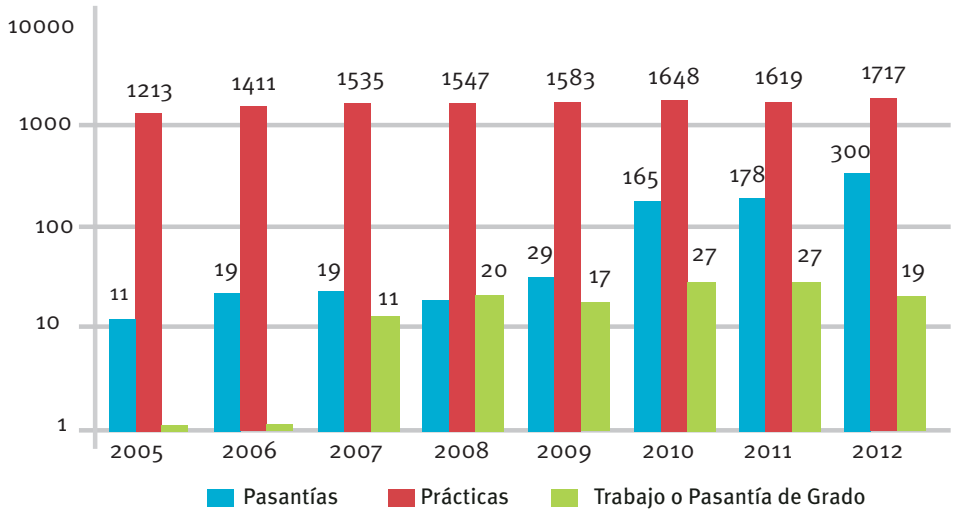
En el asunto estratégico "Calidad y Pertinencia" del Plan de Desarrollo 2005-2015 de la Universidad, se incluyen las prácticas profesionales como estrategia del desarrollo estudiantil, a través del proyecto fortalecimiento del desarrollo empresarial de los estudiantes y el impulso a las prácticas y pasantías estudiantiles.[1]

Las prácticas y pasantías profesionales de los estudiantes se articulan al sector externo, en la medida que le permiten al estudiante intervenir en una realidad específica en su área de estudio, ejercitarse en la aplicación e implementación de los conocimientos adquiridos, con énfasis en los elementos teóricos, metodológicos, técnicos y de investigación, brindados por los programas académicos de la Universidad del Valle, quienes tienen consignado en el currículo, algunas de las modalidades de práctica o pasantía estudiantil como una asignatura o parte de ella. Las facultades e institutos en sus programas académicos, de acuerdo a sus enfoques, particularidades

y características, reglamentan y establecen lineamientos para la vinculación de estudiantes en práctica o pasantía en entidades públicas, privadas, instituciones educativas y de salud, organizaciones no gubernamentales, entre otras, como proceso para cumplir con su función social, tal como lo estipula la Misión de la Universidad.

Esta intervención, además de fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes, busca estrechar las relaciones entre la Universidad y los diferentes sectores, de manera que permita impulsar el desarrollo regional mediante múltiples actividades en los campos académicos, investigativos, culturales y sociales, para contribuir a la solución de problemas del entorno, mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y realización de proyectos de interés público. Se destaca la realización de prácticas y pasantías de los estudiantes de la Universidad en empresas y comunidades, evidenciando un incremento significativo en su participación del 2005 al 2012, tal como se presenta en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Estudiantes matriculados en práctica y pasantía por año en el periodo 2005-2012.



Fuente: División de Admisiones y Registro Académico, diciembre 2012.

Dentro de las estrategias institucionales para articular los procesos de prácticas profesionales con los requerimientos y necesidades del sector externo, se realizan eventos en las unidades académicas y administrativas de la Universidad como la Jornada de la práctica, el emprendimiento y el empleo. Igualmente, se convocan reuniones con representantes de empresas para realizar convocatorias de estudiantes en práctica. En los procesos de autoevaluación para la acreditación de programas, se convoca a representantes de diversos sectores para conocer su percepción sobre el desempeño de los estudiantes en práctica y la calidad de las mismas. Todo lo anterior enmarcado en un proceso constante y permanente para mejorar la efectividad de las relaciones interinstitucionales y conocer

la percepción del sector externo acerca de nuestros estudiantes y hacer seguimiento al desarrollo de estas actividades.

En un concepto general sobre el impacto y la apreciación que han generado los practicantes de la Universidad del Valle en el sector empresarial de 2005 a 2012 obtenida a partir de encuestas realizadas por los distintos programadas académicos en sus respectivos campos laborales para procesos de acreditación de programas, los representantes del sector externo destacan en nuestros estudiantes el compromiso laboral, la disposición y responsabilidad, la creatividad, innovación, toma de decisiones, carácter propositivo, el comportamiento y las habilidades de desempeño. Como aspectos a reforzar, se encuentran la habilidad para resolver problemas inmediatos, el liderazgo y el bilingüismo.[18]

De acuerdo con las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación institucional, la apreciación de los estudiantes sobre la relación de las prácticas con su proceso de formación profesional fue calificada con 61 (Nivel de cumplimiento: Aceptable).

Aunque las prácticas profesionales se formalizan a través de contratos de aprendizaje o convenios de práctica ó pasantía, entre la Universidad y la entidad externa, se hace necesario consolidar en el sistema de información de la Universidad un método para agilizar el establecimiento de los convenios o contratos, y de ésta manera aumentar la participación de los estudiantes en éstos escenarios.

También se hace necesario fortalecer y formalizar espacios de encuentro entre la Universidad y el sector externo dentro del campus universitario, explorando las posibilidades de articulación de las necesidades de las empresas con los procesos misionales, aportando así al trabajo colaborativo para el desarrollo de la misión de las empresas.



Dando respuesta a la recomendación de los pares académicos que llevaron a cabo la autoevaluación de la Universidad del Valle en el año 2005, relacionada con: "Fortalecer la imagen institucional dentro de la ciudadanía, el sector productivo y la comunidad internacional", tal como se ha expresado en el desarrollo de éste documento, la Universidad del Valle es reconocida en todos los sectores por su alta calidad no solo en la formación del talento humano, sino también por sus aportes al desarrollo de la ciencia y la tecnología de la región y del país, fortaleciendo su imagen nacional e internacionalmente. Se destacan por ejemplo:

- En el marco de la celebración de los 60 años de la Universidad en el 2005, los objetivos específicos que estableció la institución para esta celebración fueron: Resaltar el papel de la Universidad del Valle, como institución pública de educación superior al servicio de la región; buscar que la comunidad universitaria encuentre en la Universidad un sentido de identidad y de pertenencia; fortalecer las relaciones de vinculación de la universidad con la sociedad y con el entorno político, económico y cultural; y aprovechar la celebración para promover un encuentro de todos los estamentos de la comunidad universitaria (ie, egresados, profesores, directivos, empleados, estudiantes, trabajadores, padres de familia). Podemos afirmar que estos objetivos se cumplieron y hoy la comunidad en general y en particular la comunidad universitaria, tiene una mejor imagen de su Universidad, de sus realizaciones y del papel de ésta en la construcción de sociedad.

- El artículo científico del profesor Simón Reif Acherman de la Escuela de Ingeniería Química que hace parte del Top 5 de los más consultados en una publicación internacional. [19]

- El Programa de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle recibió un reconocimiento, por parte de la Asociación de Comercio Exterior –ADICOMEX–, por el aporte académico de sus egresados a la consolidación del comercio exterior en Colombia. [20]

- Egresados de la Universidad del Valle ganan reconocimiento "Los Afros 2011", otorgado por el periódico El Espectador y la Fundación Color de Colombia, con el propósito de hacer visibles los aportes de la raza negra al país. [21]

- La Directora del Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social, CISALVA recibe el reconocimiento International Distinguished Safe Community Career Award entregado por el Centro Colaborador de la OMS para la promoción de la seguridad comunitaria, Instituto Karolinska de Suecia, en nombre del Movimiento Internacional de Comunidades Seguras. [22]

- La Escuela de Teatro de la Facultad de Artes Integradas, participó en el V Festival Internacional de Teatro Nacional de China, como único invitado de América Latina.

- Generación Bienestarina es el cortometraje con el que Dino Ventolini Zuluaga, egresado de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle, ganó el premio de Mejor Corto Documental en el Festival Nacional de Cine Corto de Popayán. [23]

- Premio de la Bienal Internacional de Radio en México, 2012, otorgado a la emisora Univalle Stéreo.

- La Feria del Libro que en el año 2012 llegó a la versión 18, y se ha desarrollado de forma consecutiva con la muestra editorial de las casas más representativas del país, es una oportunidad de acercamiento a la producción académica y cultural de los últimos tiempos, gracias a una vasta programación que incluye exposiciones, talleres, muestras, charlas, conferencias, música, cine, teatro, lanzamiento de libros entre otras; y cuenta con la presencia de escritores e investigadores de diferentes orígenes y etnias. Lo convierten en uno de los eventos más concurridos de carácter regional, donde cada año hay un país invitado, han participado España, Brasil, Japón, Argentina, China, Perú entre otros. Esta actividad estimula la articulación de saberes, regiones, culturas y autores. Participan todas las universidades de la ciudad, confluyen los colegios de Cali, la patrocinan la Cámara de Comercio de Cali, la Cámara del libro, la Fundación Carolina, Tele-pacífico, el Convenio Andrés Bello. Convirtiéndose en una actividad de participación ciudadana e institucional, donde confluyen desde los más chicos hasta los más veteranos. Los escritores nacionales e internacionales realizan conversatorios en las comunas de la ciudad y en las sedes regionales, como una manera de acercar la población a la literatura. Esta actividad permite articular sus funciones con los distintos modos y niveles del sistema educativo.

- Paralelo a la Feria del Libro se realiza la semana universitaria que reúne programación cultural y artística con obras como "Los cuervos y los buhos", con conciertos donde se presenta entre otros la orquesta sinfónica de la Universidad del Valle y cinemateca de interés para toda la comunidad.

Egresados e institución.

La Universidad del Valle, en sus propósitos institucionales plantea "brindar una formación de excelencia que le permita a sus egresados cumplir sus funciones profesionales y de servicio a la comunidad y a través de ellos fortalecer las relaciones de la Universidad con el medio". Para cumplir con ello en las estrategias de proyección social y extensión de la Universidad, se ha generado un programa de seguimiento a las actividades de los egresados, promoviendo de manera constante su vinculación con la Universidad.[1]

El Programa Institucional de Egresados[24] adscrito a la Dirección de Extensión y Educación Continua, fue creado mediante Resolución 004 de enero 28 de 2005 del Consejo Superior[25], y tiene como función coordinar las acciones que adelanten las facultades e institutos académicos en favor de sus egresados a través de políticas y actividades generales articuladas como parte de una estrategia institucional. Los procedimientos[26] que detallan las actividades que realiza el Programa para promover y fortalecer las relaciones entre los egresados y la Universidad, como una acción que contribuye a potencializar la calidad académica de la Institución y su proyección social, son actualizados y publicados en la página web para conocimiento de la comunidad.

En el marco de la celebración de los 60 años de la institución en noviembre de 2005 se realizó un encuentro de egresados de la Universidad con el apoyo de la Asociación de Egresados. En esta

oportunidad, el Consejo Académico, luego de un proceso cuidadoso de selección realizado en las respectivas unidades académicas, otorgó el reconocimiento de "Egresado Destacado" a sesenta egresados de diferentes promociones destacados por sus acciones con impacto social. Este evento marca la terminación de una primera etapa en la tarea de consolidar un programa de egresados que se inició con la creación del Programa Institucional de Egresados por parte del Consejo Superior, en enero de 2005. En este evento, la Universidad del Valle se sumó al reconocimiento vallecaucano por la designación de la Doctora Claudia Blum, egresada del Programa Académico de Psicología, como Presidenta del Senado de la República.

En éste mismo año, la Universidad del Valle, estableció la Resolución 136 de noviembre 3 de 2005 del Consejo Superior "Por la cual se le hace un reconocimiento a los egresados destacados", quienes por su desempeño laboral, trabajos de investigación, cargos de relevancia regional, nacional e internacional, han aportado en los diferentes sectores y han generado un impacto social en áreas como la salud, la ingeniería, las humanidades, la educación y las artes, entre otros; motivo de orgullo para destacar como aporte de la Universidad al desarrollo de la región, el país y otras latitudes.

Como estrategia liderada por el Programa Institucional para fortalecer la relación de la Universidad con sus egresados y prestar servicios para estimular su incorporación al medio laboral, en el año 2009 se desarrolló en convenio con el Ministerio de Educación Nacional, la implementación de la Plataforma Informática de Egresados[27]; sistema de información que contribuye al fortalecimiento de los canales de comunicación entre el graduado y la Institución, por medio de la generación de noticias de actualidad, el registro y administración de las hojas de vida de los graduados y el servicio de intermediación laboral, publicación de ofertas laborales de las organizaciones de la región y del país, para que los egresados apliquen a ellas brindando respuesta oportuna a las demandas laborales del medio. Durante los años 2010 y 2011, se publicaron 403 y 418 ofertas de empleo respectivamente.[28]

Otro de los servicios que presta la Universidad para estimular la vinculación de los egresados en el medio laboral, es la organización de eventos y actividades como el taller de preparación para la vida laboral, la jornada de la práctica, el emprendimiento y el empleo, ferias empresariales, el servicio de ofertas laborales en los programas académicos, bolsa de empleo y alianzas estratégicas con entidades y empresas, con las cuales se pretende fortalecer las competencias de los egresados.

Además, este sistema aporta información estadística de sus egresados a los programas académicos como por ejemplo, la relación entre la profesión y la actividad económica, modalidad de empleo y ofertas de empleo según el núcleo básico, insumos importantes para los procesos de autoevaluación para la acreditación de los programas. Estas acciones han permitido mantener una relación de la Universidad con sus egresados, sin embargo, se hace necesario fortalecer cada vez más éste vínculo bidireccional.

A partir del año 2010, se institucionaliza la Plataforma en la Universidad y se inicia el proceso de ingreso de datos de los egresados en el sistema tanto de las Sedes Cali como en las sedes regionales.[29] El total de egresados de los programas académicos de la Universidad en los años 2010 al 2012 es de 11.408. Los datos se describen en la Tabla 46.

Tabla 46. Egresados en la plataforma institucional en los años 2010 al 2012

Facultad / Instituto	Estado en la plataforma institucional de egresados				Total
	Activo	Inscrito	Rechazado	Verificado	
Artes Integradas	121	21		501	643
Ciencias de la Administración	859	139	4	2.285	3.287
Ciencias Naturales y Exactas	99	31	2	502	634
Ciencias sociales y económicas	49	13	1	192	255
Humanidades	128	21	1	874	1.024
Ingeniería	850	152	4	2.032	3.038
Salud	133	39	0	1.261	1.433
Instituto de Educación y Pedagogía	95	55	0	555	705
Instituto de Psicología	68	31	0	290	389
Total	2.402	502	12	8.492	11.408
Porcentaje	21%	4%	0.10%	74%	

Fuente: Programa Institucional de Egresados, diciembre 2012.

De acuerdo con las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación institucional, la apreciación que tienen los egresados sobre los servicios que ofrece la Universidad fue calificada con 70,4 (Nivel de cumplimiento: Aceptable).

El Programa Institucional de Egresados, utiliza diversos medios de comunicación para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua, dirigidos a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, se destacan entre ellos: Programa Tercera Misión[30], Redes Sociales: Facebook[31] y twitter [32], Programa radial Conéctate con la U. [33], Boletín Electrónico "CONTACTO", encuentros y actividades de egresados[34,35]. Es importante destacar, que los programas académicos mantienen comunicación y contacto con sus egresados a través de las oficinas dispuestas para tal fin. Sin embargo, es necesario articular estas bases de datos al sistema universitario, con el fin de fortalecer las relaciones de la universidad con los egresados y el medio externo.[1]

La participación de los egresados en la vida institucional de la Universidad, se evidencia en: la vinculación como funcionarios y docentes, aportando al mejoramiento de la calidad institucional desde su rol interdisciplinar; la participación en eventos y actividades como las jornadas culturales y deportivas, los procesos de autoevaluación de programas académicos y programas de educación no formal como diplomados, cursos y seminarios, y formal como postgrados, ofrecidos por la Universidad.

De otro lado, se resalta la representación de los egresados en los cuerpos colegiados de la Universidad; tales como el Consejo Superior, Académico, de facultad, institutos y comités de programas, como forma de articular el medio externo a los desarrollos institucionales desde

los procesos de formación, investigación y proyección social[4]; sin embargo, se hace necesario generar estrategias para propiciar la participación de los egresados en los comités de programas académicos de la Universidad.

Articulación de Funciones.

La Universidad del Valle impulsa el desarrollo regional mediante la realización de actividades en el campo educativo, cultural y de investigación, asegurando su presencia como factor de unidad regional, y a través del trabajo en red, con otras instituciones de educación superior para complementar esfuerzos y recursos en la realización de proyectos de interés público.

Es de ésta manera, como desde el Instituto de Educación y Pedagogía, se han fortalecido espacios de relación permanente con las Secretarias de Educación Departamental y Municipal, con el fin de articular conocimientos y recursos para mejorar las competencias académicas de los jóvenes y de los docentes de la región. Se pueden mencionar convenios interadministrativos para el desarrollo de proyectos como:

- Plan de nivelación académica talentos: Fue un programa que surgió de la integración de acciones estratégicas entre la Alcaldía de Santiago de Cali y la Universidad del Valle, para mejorar las competencias académicas de 4500 jóvenes, egresados de Instituciones de Educativas oficiales y privadas de la Ciudad de Cali, menores de 23 años de edad y pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2. Este programa se inscribe en la perspectiva de propiciar el desarrollo de las aptitudes, habilidades y conocimientos de estudiantes de la educación media para potenciar las condiciones que les permitan iniciar los estudios universitarios, continuar en ellos y perfilarse en mejores condiciones para la construcción de un proyecto de vida propio y en su inserción en desarrollos académicos, políticos y culturales a favor de la sociedad. Se desarrolló entre los años de 2009 a 2012.

- Programa de fortalecimiento de las competencias docentes y estudiantiles: Con este proyecto se buscó la integración curricular y la pedagogía por proyectos en las instituciones públicas de educación básica y media, con la participación de docentes, estudiantes, egresados, padres de familia y líderes comunitarios. Se trabajó de manera mancomunada con la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, con diversas actividades transversales como talleres para estudiantes, foros educativos, olimpiadas del saber, trabajo con redes de maestros, talleres con padres de familia, capacitación a líderes comunitarios, y el apoyo a iniciativas institucionales de la Secretaría de Educación Municipal como fueron la Semana de la Educación y la Semana de Desarrollo Institucional, entre otras. Se desarrolló entre los años de 2009 a 2011. La siguiente fue la población atendida en el proyecto: Instituciones Educativas beneficiadas (91), docentes en formación permanente (2.987), población docente en actividades transversales (19.154), estudiantes en formación permanente (2.528), Estudiantes beneficiados indirectamente (119.480), padres de familia y comunidad beneficiados (59,74).

- Programa paz-arte a calibra: Es un proyecto que surge como respuesta del gobierno municipal frente a la situación de conflicto que se venía presentando entre los estudiantes de los

colegios Antonio José Camacho y Santa Librada. Dicho proyecto se desarrolló en el marco de la propuesta "Hacia Una Nueva Cultura Educativa en el Municipio de Santiago de Cali", de la Secretaría de Educación Municipal y la Universidad del Valle. El objetivo fue transformar el conflicto en oportunidad de articulación, encuentro y convivencia entre los estudiantes de los colegios Antonio José Camacho y Santa Librada con la finalidad de lograr la visibilidad, la inclusión y la participación de los liderazgos juveniles en la formulación de políticas públicas que promuevan la resolución de conflictos en las comunidades educativas. Para el logro de dicho objetivo se propuso una estrategia de intervención integral con alcance transversal al proceso formativo/educativo, la cual se fundamentó en la articulación de doce planes académicos de la Universidad del Valle y sus respectivas propuestas conceptuales y metodológicas, como fueron: Artes Visuales, Artes Escénicas, Música, Física y Deportes, Danza Contemporánea, Geografía, Literatura, Comunicación Social, Recreación, Trabajo Social, Psicología y Resolución de Conflictos. Se atendieron 540 estudiantes de las dos Instituciones Educativas, en una labor de acompañamiento con padres de familia y acudientes. Se desarrollo durante el año de 2010.

- Proyecto Diseño del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia –CARIÑOS-: El propósito de este proyecto fue elaborar el Modelo de Atención para los Centros de Atención Integral para la Primera Infancia – CARIÑOS – del Municipio de Santiago de Cali, en el marco del proyecto "Implementación de procesos de vinculación al sistema educativo a la población de 2 a 4 años en el Municipio de Santiago de Cali". Se contempla la atención integral de los niños de la ciudad de Cali, donde se articulen acciones conjuntas entre los diversos actores de los sectores público, privado y sociedad civil. Un Centro CARIÑO tendrá un cupo para 518 niños en trabajo simultáneo, funcionará de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. todos los días laborales, durante todo el año, para alcanzar el desarrollo de sus propósitos de transformación. Se desarrolló entre los años de 2010 a 2011.

- Proyecto Mejoramiento de la Convivencia y Hábitos Saludables en las Instituciones de Santiago de Cali: Este proyecto se desarrolló bajo tres líneas de intervención: 1) Acompañamiento de Convivencia Escolar Asociados al Proyecto Educativo Institucional –PEI-; 2) Fomento a la Articulación de Estrategias Transversales de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y Educación para la Sexualidad; y 3) Fortalecimiento de la Gestión para la Convivencia Escolar. Se trató de fortalecer la cultura de paz en la cotidianidad institucional y las prácticas asociadas con el auto cuidado y la sana relación del estudiante, consigo mismo y los demás. Su importancia se entiende al considerar el creciente fenómeno nacional y municipal de incremento de participación de niños y jóvenes en actos de violencia que logran permear la cotidianidad en las Instituciones Educativas, Oficiales de Santiago de Cali. Impactó a 2.051 actores de la comunidad educativa, entre directivos docentes, docentes y estudiantes. Se desarrolló en el año 2012.

- Plan de Nivelación Académica del Municipio de Guachené, Departamento del Cauca (Convenio con la Alcaldía del Municipio del Cauca): Apuesta de la Alcaldía del Municipio de Guachené en la cual se propuso fortalecer la educación media de los estudiantes del

último grado de las Instituciones Educativas, en tal sentido, la Alcaldía Municipal convoca a la Universidad del Valle para la suscripción de un Convenio Interadministrativo, con el fin de desarrollar un Proyecto de Nivelación Académica para 200 jóvenes que aspiran ingresar a la Educación Superior, el cual contempla igualmente: 1) La nivelación académica de 180 jóvenes estudiantes de grado once de las instituciones educativas del Municipio, 2) La formación de los docentes de las diferentes Instituciones de Educación de la región, en herramientas para el Sistema de Evaluación, 3) Un curso básico de inglés, orientado a los funcionarios de la Alcaldía Municipal. Se atendieron 200 estudiantes, 74 docentes y 15 funcionarios. Se desarrolló la primera promoción en el 2012 y ya se inició la segunda para el año 2013.

- "Red de Formadores en Educación Inclusiva de Santiago de Cali, Red FEIS". Proyecto dirigido a maestros de diferentes instituciones educativas de la ciudad para la construcción colectiva la estructura y funcionamiento de la red.[36]

Una de las limitantes de estas iniciativas es la falta de continuidad con los cambios de gobierno.



Un proyecto de impacto que ha dirigido el Instituto de Educación y Pedagogía en el Valle del Cauca desde el año 2005 es el Programa ONDAS de COLCIENCIAS, que tiene como propósito fomentar una cultura de la Ciencia, la Tecnología e Innovación en las Escuelas, a través de éste programa se han presentado 803 proyectos, impactado 453 instituciones educativas, 163 municipios, 71.742 estudiantes, 1.262 maestros y 162 asesores académicos durante el periodo 2005-2012.

Durante estos últimos ocho años, la Universidad ha participado en comités del sistema educativo para definición de políticas educativas y ha establecido vínculos en espacios donde ha tenido presencia institucional en campos de acción de prioridad nacional y regional, encargados de regular la educación básica y media.

El Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, ejerce un liderazgo en la relación escuela-universidad y es así como su director es miembro de asociaciones y organizaciones como: la Asociación de Facultades de Educación –ASCOFADE-, Comisión del Valle del Cauca por la Educación, Asociación Colombiana de Educación Matemática, y el Comité de Educación Matemática Centroamericano. Algunos de sus profesores también hacen parte de organizaciones como: la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Educación Física -ARCOFADE-, la Asociación Colombiana de Educación Matemática -ASOCOLME-, el Comité Territorial de Formación Docente y el Comité de Educación Matemática Centroamericano.

La Universidad y específicamente el Instituto de Educación y Pedagogía interacciona de manera permanente con instituciones educativas, lo que se evidencia en el desarrollo de los proyectos que se citan a continuación:

- "Mejoramiento de los procesos de inclusión educativa a grupos poblacionales vulnerables en Santiago de Cali Vigencia 2010" (municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Educación Municipal-, la Universidad del Valle y el Instituto Tobías Emanuel). Abordó la problemática de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación básica y media, para implementar el programa de apoyos pedagógicos para 1800 estudiantes con discapacidad, de acuerdo al reporte de matrícula de las instituciones educativas oficiales de Cali. La coordinación estuvo a cargo de la Facultad de Salud a través de la Escuela de Rehabilitación. El Instituto de Educación y Pedagogía trabajó en Pedagogía y Didáctica. Este eje abarcó talleres y asesorías con maestros de Cali, además de 4 publicaciones al respecto (4 libros).

- La investigación y la innovación en la formación de docentes (Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca -SED-): Experiencias reorganizadoras desde el ser para el saber hacer en Primera Infancia – Diplomado. Formación y cualificación de docentes en competencias básicas en Matemáticas, Lenguaje y Ciencias Naturales. Instalación de un saber pedagógico en las Escuelas Normales. El objetivo consistió en beneficiar a los docentes y directivos docentes de 35 instituciones seleccionadas por la SED ubicadas en 9 municipios de las zonas norte, centro y sur del departamento del Valle del Cauca. El proyecto sobre Instalación de un saber pedagógico se dirigió a las cuatro Escuelas Normales Superiores del Departamento del Valle del Cauca: La Normal Superior Nuestra

Señora de las Mercedes del municipio de Zarzal, la Normal Superior Jorge Isaacs del municipio de Roldanillo, la Normal Superior María Inmaculada de Caicedonía y la Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra del Municipio no certificado de Guacarí.

- El proyecto de acompañamiento y fortalecimiento académico a las Experiencias Significativas, Redes de maestros y Revista Maestros, convocó a los docentes y directivos docentes de todas la Instituciones educativas de los Municipios no-certificados del Valle del Cauca y a las Redes de maestros de Lenguaje, Ciencias Naturales, Matemáticas, Ciencias Sociales, Tecnología y Red de Bibliotecas Escolares.

- Programa de educación inclusiva: atención a población con Necesidades Educativas Especiales -NEE-, celebrado entre la Universidad del Valle, Instituto de Educación y Pedagogía -IEP- y la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Este programa planteó "desarrollar una propuesta de apoyos pedagógicos en los establecimientos educativos oficiales de los 35 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca que reportan matrícula de estudiantes con discapacidad y/o talentos y capacidades excepcionales, que incluya estrategias de evaluación psicopedagógicas y/o interdisciplinarias de los estudiantes con NEE, la formación de docentes en educación inclusiva con calidad y la ejecución de planes de apoyo pedagógicos requeridos por las instituciones educativas, con el fin de contribuir a la implementación de la Política de Educación Inclusiva".

- "Plan de Formación en Políticas Públicas de Equidad y Ley 1257 de 2008" diplomado auspiciado por el Municipio de Cali que tuvo 60 asistentes. Duración de 158 horas en convenio con el grupo de estudios de género.

La Universidad como apoyo a la docencia y al sistema educativo, promueve el desarrollo de materiales de textos, módulos, CD´S, cartillas, guías, audiovisuales y video conferencias, como estrategias de apoyo a los procesos misionales y como resultado de proyectos de investigación ó los proyectos desarrollados con las Secretarias de Educación Municipal y Departamental, como los módulos académicos del Plan de Nivelación Académica Talentos.[37]

Las políticas para el desarrollo y mejoramiento de los programas de proyección social y extensión permiten su evaluación y formulación de estrategias de difusión; las cuales junto con la implementación de las políticas y proyectos de comunicación permiten mejorar la relación con la comunidad y los egresados, en particular, para programar actividades para su participación en la vida institucional; dando respuesta a lo planteado en el Plan de Mejoramiento 2005-2012 para éste factor.

Evaluación del Factor 6. Pertinencia e Impacto Social

La Universidad del Valle, es una institución relevante, responsable y comprometida con el entorno que considera como proceso misional la proyección social y extensión, ubicándolo como eje transversal de los asuntos estratégicos definidos en su Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015.

La Resolución 028 de julio 6 de 2012 del Consejo Superior, define las modalidades de proyección social y extensión como el conjunto de actividades realizadas por la Universidad para responder a intereses y necesidades de la sociedad así como a procesos académicos, a partir de experiencias que surgen de la docencia, la investigación y de la propia proyección social; a partir de la expedición de ésta Resolución, la Universidad debe crear un Sistema de Proyección Social y Extensión.

La Universidad está en proceso de construcción de un sistema de información de extensión, particularmente de los programas de educación continua, para una mayor visibilidad de éste asunto estratégico.

La Universidad del Valle define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo; se preocupa por el desempeño de sus egresados como profesionales y como ciudadanos y aplica políticas y acciones que permiten articular sus funciones con los distintos modos y niveles del sistema educativo.

Aunque se resalta la representación de los egresados en los cuerpos colegiados, se hace necesario generar estrategias para propiciar la participación de los egresados en los comités de programas académicos de la Universidad.

La implementación de la Plataforma Informática de Egresados contribuye al fortalecimiento de los canales de comunicación entre el graduado y la Institución, sin embargo, se hace necesario fortalecer cada vez más éste vínculo bidireccional.

En el desarrollo de las prácticas profesionales en la Universidad del Valle se plantea la necesidad de fortalecer el programa de prácticas profesionales y reforzar en los estudiantes la habilidad para resolver problemas, el liderazgo y el bilingüismo.

Se recomienda continuar con la implementación de la Política de Comunicaciones a través del fortalecimiento de su estructura, el desarrollo de un sistema de estrategias de comunicación que integre áreas de trabajo (imagen, relaciones públicas, extensión, protocolo institucional, divulgación e información) y actores (dirección universitaria, división de bibliotecas, comunicadores de sedes regionales, facultades y dependencias, unidad de medios de la Fundación Universidad del Valle, Programa Institucional de Egresados, Programa Editorial, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación -OTRI-, Oficina de Relaciones Internacionales -ORI- y oficinas de extensión) de la Universidad, y realizar actividades de socialización que permitan comunicar a nivel interno y externo los logros institucionales para fortalecer la imagen de la Universidad.

REFERENCIAS

1 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/PED_05-15.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

2 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 028 de julio 6 de 2012 del Consejo Superior "Por la cual se establecen los principios, propósitos y modalidades de la proyección social y la extensión en la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2012/RCS-028.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

3 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/index.html> [citado en 11 de abril de 2013]

4 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Informe de seguimiento al Plan de Acción e Inversiones. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/seguimiento.html> [citado en 11 de abril de 2013]

5 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Anuario Estadístico. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/estadisticas.html> [citado en 11 de abril de 2013]

6 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Procesos y Procedimientos. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/05-extension-y-proyeccion.html> [citado en 11 de abril de 2013]

7 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Procesos y Procedimientos. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/06-investigacion-y-generacion-de-conocimiento.html> [citado en 11 de abril de 2013]

8 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Sistema de Gestión Integral de Calidad. [en línea] <http://gicuv.univalle.edu.co/02_MECI/04satisfaccion-de-usuarios/satisfaccion-usuarios.html> [citado en 11 de abril de 2013]

9 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Procesos y procedimientos. [en línea] <https://docs.google.com/a/correounivalle.edu.co/file/d/0B-PUlafL-A4PbjN6OVNGWlREbVU/edit?pli=1> [citado en 11 de abril de 2013]

10 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico. [en línea] <http://cinara.univalle.edu.co/index.php?seccion=RECONOCIMIENTOS> [citado en 11 de abril de 2013]

11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Reconocimiento para el Plan de Nivelación Académica TALENTOS. Centro virtual de noticias. [en línea] <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-302837.html> [citado en 11 de abril de 2013]

12 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. La Regionalización de la Universidad del Valle, Una Apuesta por la Inclusión y el Desarrollo Regional. Centro virtual de noticias. [en línea] <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-315454.html> [citado en 11 de abril de 2013]

13 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Facultad de Salud. Escuela de Rehabilitación Humana. Logros y Publicaciones. Alcaldía de Santiago de Cali Exalta a la Escuela de Rehabilitación Humana. [en línea] <http://salud.univalle.edu.co/escuelas/rehabilitacion/index.php?m=logros> [citado en 11 de abril de 2013]

14 Revista SEMANA, Cinco Universidades Colombianas en el Ranking SCIMAGO. [en línea] <http://www.semana.com/enfoque/cinco-universidades-colombianas-ranking-scimago/129301-3.aspx> [citado en 11 de abril de 2013]

15 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Publicaciones, noticias y eventos. [en línea] <http://comunicaciones.univalle.edu.co/> [citado en 11 de abril de 2013]

16 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 003 de febrero 10 de 2010 del Consejo Superior "Por la cual se adoptan las políticas y estrategias de información y comunicación para la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2010/Acu-003.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

17 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Estrategia de Medios 2013. Oficina de Comunicaciones de Rectoría. 2013. [en línea] < http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/Proyecto-estrategias-de-medios-Universidad-del-Valle.pdf> [citado en 14 de mayo de 2013]

18 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. Discusión Política Curricular de la Universidad del Valle. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/?page_id=407> [citado en 17 de abril de 2013]

19 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Boletín Ingeniería Informa. Artículo del Profesor Simón Reif, Un Año en el Top 5 de los más Consultados. [en línea] <http://ingenieriainforma.blogspot.com/2012/01/articulo-del-profesor-simon-reif-un-a htm> [citado en abril 12 de 2013]

20 ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES. Noticias, Programa de Comercio Exterior de la Universidad del Valle recibe reconocimiento. [en línea] <http://www.ascun.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=832:programa-de-comercio-exterior-de-la-universidad-del-valle-recibe-reconocimiento&catid=80&Itemid=475> [citado en 11 de abril de 2013]

21 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Informe de Prensa. Egresados de la Universidad del Valle ganan Reconocimiento "Los Afros 2011". [en línea] <http://comunicaciones.univalle.edu.co/InformesPrensa/2012/enero/OC-001-2012.html> [citado en 12 de abril de 2013]

22 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Facultad de Salud. Centro de Investigaciones y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social –CISALVA-. [en línea] <http://epidemiologia.univalle.edu.co/index_files/Bolet%EDn%20Informativo%20CISALVA%20sept-29-11.pdf> [citado en 19 de abril de 2013]

23 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Facultad de Artes Integradas. Egresado de la Universidad del Valle gana Premio en Festival de Cine. [en línea] < http://fai.univalle.edu.co/index.php/2012/11/27/egresado-de-la-universidad-del-valle-gana-premio-en-festival-de-cine/> [citado en 19 de abril de 2013]

24 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Extensión y Educación Continua, Programa Institucional de Egresados. [en línea] <http://egresados.univalle.edu.co/> [citado en 11 de abril de 2013]

25 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 004 de enero 28 de 2005 del Consejo Superior "Por medio de la cual se establece la creación del Programa Institucional de Egresados en la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2005/Res-004.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

26 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento, Manual de Procedimientos Programa Institucional de Egresados. [en línea] <https://docs.google.com/a/correounivalle.edu.co/file/d/0B-PUlafL-A4PUTFpNldSQ0cwV00/edit?pli=1> [citado en 11 de abril de 2013]

27 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Extensión y Educación Continua, Programa Institucional de Egresados. Sistema de Información de Egresados. [en línea] <http://infoegresados.univalle.edu.co/link/index.do> [citado en 11 de abril de 2013]

28 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Extensión y Educación Continua. Programa Institucional de Egresados. Informe de Gestión Programa Institucional de Egresados 2010-2011.

29 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Extensión y Educación Continua. Informe de Base de Datos Programa Institucional de Egresados. Enero 2013

30 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Canal Universitario. [en línea] <http://canal.univalle.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=92&Itemid=95> [citado en 13 de enero de 2013]

31 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Extensión y Educación Continua, Programa Institucional de Egresados. [en línea] <https://www.facebook.com/egresadoUniValle> [citado en 11 de abril de 2013]

32 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Extensión y Educación Continua, Programa Institucional de Egresados. [en línea] <https://twitter.com/egresadoUValle> [citado en 11 de abril de 2013]

33 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Emisora Univalle Estéreo. [en línea] <http://emisora.univalle.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=44&Itemid=64> [citado en 11 de abril de 2013]

34 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Extensión y Educación Continua. Programa Institucional de Egresados. Informe de Gestión I-2012.

35 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión 2011, p. 22-24. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/informesgestion/informeVRAC2011.pdf> [citado en 6 de mayo de 2013]

36 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Facultad de Salud, Escuela de Rehabilitación Humana. [en línea] <http://salud.univalle.edu.co/escuelas/rehabilitacion/index.php?m=extension&accion=visualizar_modalidad&mod_id=99&tipo=jornada> [citado en 13 de marzo de 2013]

37 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Extensión y Educación Continua. [en línea] <http://talentos.univalle.edu.co/modulos/> [citado en 13 de marzo de 2013]



Estudiantes en Edificio "Heladio Perlaza": Escuela Rehabilitación Humana Sede San Fernando // Fotografia: Dino Ventolini

Factor 7

Autoevaluación y Autorregulación

Autoevaluación 2004	Autoevaluación 2012
Alto Grado 83,21	Plenamente 84,79

Criterios: Responsabilidad, integridad, equidad, transparencia y eficacia.

Autoevaluación 2004

La autoevaluación realizada en el año 2004, permitió concluir que la Universidad mantiene un sistema de evaluación institucional en la mayoría de las unidades académicas y administrativas, que le permiten desarrollar procesos participativos y permanentes de planeación y autorregulación que orienten su renovación. La Universidad cuenta con sistemas de información que sustentan la planeación y la autoevaluación y son usados para la toma de decisiones. La Universidad maneja indicadores de gestión institucional acordes con los planteados con el Sistema Universitario Estatal -SUE- y cuenta con sistemas institucionalizados transparentes y equitativos para la evaluación de las directivas, profesores y personal administrativo.

Los Pares Académicos resaltaron que la Universidad del Valle asumió con claro compromiso y seriedad el proceso de autoevaluación. Señalan la importancia de profundizar en los procesos de

planificación de la Universidad en cuanto al compromiso que debe buscar de toda la comunidad universitaria con el cumplimiento de los componentes de la misión institucional, dentro de un marco de acción elaborado de manera conjunta orientado a elaborar metas específicas y consistentes con el contexto nacional e internacional. La Universidad ha realizado un esfuerzo meritorio en el mejoramiento de los sistemas de información, pero parece necesario realizar una mayor integración e interacción entre sus diferentes componentes.

Las recomendaciones de los Pares Académicos en el 2005 para este factor fueron:

- Estimular más el compromiso de los líderes académicos y científicos de la Universidad del Valle con los propósitos de definición de políticas y planes de mejoramiento institucional.

- Fortalecer, en los procesos de planificación de la Universidad el compromiso de la comunidad universitaria con el cumplimiento de los componentes de la misión institucional, dentro de un marco de acción elaborado de manera conjunta y orientado a lograr metas específicas y consistentes con el contexto nacional e internacional para la educación superior.

- Cambiar la marcada asimilación de los procesos de control interno, sin desconocer su papel específico, con la preocupación de buscar la apropiación de una cultura de la ética de la responsabilidad social y académica como expresión de los procesos de autorregulación que se vienen impulsando.

Autoevaluación 2012

Sistemas de autoevaluación.

La Universidad del Valle tiene institucionalizados sistemas de autoevaluación, autorregulación, evaluación y mejoramiento continuo, los cuales aportan al cumplimiento de su misión, y de ésta manera responden al carácter de institución estatal asumiendo compromisos con una sociedad justa y democrática. Estos sistemas se encuentran relacionados con los procesos de planeación[1], comunicación[2], gestión del control[3], gestión de la calidad[4], gestión del talento humano[5] y gestión del mejoramiento[6]. Cada integrante de la comunidad universitaria realiza una planeación de su trabajo para el siguiente período (proceso de planeación), la ejecuta (proceso de gestión de la calidad), verifica su cumplimiento (procesos de planeación, talento humano y gestión del control), divulga los resultados de su gestión (procesos de planeación y comunicación) y ajusta su accionar (proceso de planeación, gestión del control, gestión del talento humano y gestión del mejoramiento) de acuerdo con la evaluación realizada.

La autoevaluación en la Universidad se realiza teniendo en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo[7], los Planes de Acción[8], los Planes de Trabajo, los Planes de Inversión[9], el Plan de Riesgos[10]; la actualización de los registros calificados de los programas[11], las acreditaciones de programas académicos e Institucional los Planes de Mejoramiento[12]; evaluaciones de desempeño[13]; el Sistema de Gestión Integral de la Calidad -GICUV-[14] con acciones correctivas, preventivas y de mejora e Indicadores de Gestión de los procesos y auditorías internas realizadas por la Oficina de Control

Interno[15] y auditorías externas de los entes de control externos[16]. La forma como se interrelacionan los procesos para lograr un sistema de autoevaluación institucional se ilustra en la Figura 1:

Figura 1. Articulación de procesos en el marco de un sistema de autoevaluación institucional.



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, diciembre 2012.

Fase 1- Planea: El proceso inicia con la **planeación**, en la cual se hace un análisis del entorno y un diagnóstico de la situación interna, con miras a construir y consolidar un Plan Estratégico de Desarrollo de largo plazo, unos Planes de Acción de mediano plazo, Planes de Inversiones anuales para el corto plazo y asignación individual de funciones a través de la asignación académica para los docentes, reflejadas en Planes de Trabajo y la concertación de metas de desempeño con los empleados y trabajadores. En la Universidad del Valle, el proceso de planeación ha sido el siguiente:

- El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015[7] se construyó mediante un amplio proceso participativo que duró alrededor de 3 años. La Facultad de Salud y el Instituto de Educación y Pedagogía tienen Planes de Desarrollo, actualmente en formulación están los de la Facultad de Ciencias de la Administración y la Facultad de Ingeniería. Estos planes están perfectamente alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. Todos los planes tienen la misma estructura, sin embargo, cada unidad tiene libertad para utilizar la metodología que considere apropiada para su formulación, teniendo en cuenta como mínimo que debe realizar un análisis de la situación interna y del entorno. Los planes de desarrollo establecen los referentes conceptuales y filosóficos sobre los cuales la Universidad o las Unidades definen su quehacer y orientan su inversión.

- Los Planes de Acción tienen periodos de ejecución de acuerdo con el periodo establecido para el cargo del Rector, es decir, cuatro años, (2005-2007[17], 2008-2011[18], 2012-2015[19]). Todas las unidades han realizado su planeación y tienen su Plan de Acción formulado para el periodo 2012-2015 (insumos que alimentan el Plan Estratégico de Desarrollo a nivel institucional). Por unidad se entiende una Facultad, un Instituto Académico, una Sede, una Vicerrectoría o una Oficina adscrita a la Rectoría. Estos planes de acción se especifican en acciones, indicadores, metas y responsables, acorde con las directrices del Plan Estratégico de Desarrollo.

- Los Planes de Inversión[9] son anuales y se constituyen con los proyectos que las unidades presentan al Banco de Proyectos de la Universidad y los proyectos institucionales; estos responden financieramente a las acciones propuestas en los Planes de Acción.

Basados en estos planes cada miembro de la comunidad universitaria acuerda unas metas con su jefe inmediato. Estas metas corresponden para los empleados públicos docentes en su plan de trabajo semestral que se refleja en su asignación académica y para los empleados públicos no docentes en su evaluación de desempeño, que se realiza anualmente.

Fase 2 - Ejecuta. La **ejecución** de los planes se realiza a través de los procesos y subprocesos que define la Universidad y que hacen parte de su Sistema de Gestión Integral de la Calidad – GICUV-[14], que cuenta con una política y objetivos de calidad en los cuales se establecen los lineamientos dirigidos a la mejora continua y evidencian el compromiso de la Dirección Universitaria con la excelencia en la calidad de su misión. De igual manera, para asegurar la implementación de lo planeado se realiza la evaluación de los riesgos asociados con la ejecución a través de los procesos, dando como resultado el mapa de riesgos y el plan de riesgos para prevenir, mitigar y atender los riesgos identificados.

La Universidad del Valle ha seguido los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, a través del Consejo Nacional de Acreditación, en la búsqueda permanente de la calidad, obteniendo la acreditación institucional en 2004 y la acreditación de alta calidad de sus programas académicos, para lo cual prepara los informes de autoevaluación correspondientes.

Fase 3 – Verifica. La **verificación** del cumplimiento de lo planeado y lo ejecutado en los procesos, se realiza por medio de informes de seguimiento, auditorías, visita de Pares Académicos y evaluaciones de desempeño.

- Los informes de seguimiento se realizan a través de:

  – Planes de Acción[20] y de Riesgos[21]. Estos informes son realizados por las unidades responsables en el tiempo estipulado y presentados ante un Consejo o Comité donde se analiza su cumplimiento. Cada unidad responsable envía a la Oficina de Planeación el informe de seguimiento. La Oficina de Planeación consolida y el Señor Rector presenta un informe de ejecución del plan al Consejo Superior. Los lineamientos sugeridos por los ctonsejeros son tenidos en cuenta para el ajuste anual de metas.

  – El Sistema de Gestión Integral de la Calidad. Con toda la ejecución operativa de los procesos de la Universidad, el Área de Calidad y Mejoramiento consolida el Informe anual de Revisión por la Dirección que incluye el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad, al resultado de las auditorías, a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, al clima organizacional, a la satisfacción del usuario externo, al estilo de dirección, al programa de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, al desempeño e indicadores de gestión de los procesos, a la conformidad del servicio, al reporte de dificultades en el desarrollo de la actividad académica, y a las recomendaciones para la mejora.

  – Informes de Gestión. En estos informes anuales se consigna lo que el Directivo ha realizado en el desarrollo de sus funciones que incluye no solamente lo planeado, sino todo aquello que realiza durante la gestión que desarrolla.

La información es construida con el aporte de la comunidad universitaria, sin embargo, es necesario consolidar la información de los informes de gestión en articulación con todos los niveles y estamentos, a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo, proporcionando información y datos oportunos, verídicos y accesibles para la toma de decisiones institucionales.

- Las auditorías, son actividades que permiten obtener evidencias para determinar la conformidad de la gestión con las políticas institucionales y realizar mejoras para el fortalecimiento de la gestión. Las auditorias de seguimiento deben incluir la verificación de las acciones y el informe de los resultados de la verificación. Se clasifican de acuerdo a quienes la llevan a cabo en:

  – Auditorías Internas, corresponden a las que realiza la Oficina de Control Interno de acuerdo a un plan de auditorías, las cuales verifican un problema específico o el cumplimiento de una normatividad y tiene como resultado un Plan de Mejoramiento. Además, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional como parte del Sistema de Gestión Integral de la Calidad realiza auditorías internas con las cuales se verifica el cumplimiento de los procesos y procedimientos, estas auditorías, tienen como resultado acciones correctivas, preventivas o de mejora.

  – Auditorías Externas, corresponden a las auditorías recibidas por los entes de control externo como la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la Contraloría General

de la Nación, el Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC-, Departamento Administrativo de la Función Pública, Contaduría General de la Nación, entre otros. Estas auditorías tienen como resultado Planes de Mejoramiento a cumplir por la Universidad.

- Las visitas de Pares Académicos son realizadas para verificar la calidad de los programas académicos y de la Universidad, en el cumplimiento de los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, a través del Consejo Nacional de Acreditación y con base en el modelo establecido por la institución en sí misma.

- Las evaluaciones de desempeño, se realizan a los funcionarios y docentes de la Universidad.

  – Los empleados púbicos no docentes son evaluados anualmente por sus jefes inmediatos de acuerdo a las metas de desempeño concertadas al inicio del periodo.

  – Los empleados públicos docentes por medio de la autoevaluación docente que consiste en el cumplimiento del plan de trabajo y por ende de su asignación académica, junto con la evaluación de cursos que realizan sus estudiantes al finalizar cada semestre.

  – Los cargos académico-administrativos son evaluados anualmente por los jefes inmediatos y por los asistentes a los Comités que preside el directivo.

Fase 4 – Publica. La **publicación** de resultados de los informes de seguimiento, auditorias, visita de Pares Académicos y evaluaciones de desempeño, se hacen a través de la página web de la Oficina de Planeación por medio de la divulgación de los informes de seguimiento a los planes y al Sistema de Gestión Integral de la Calidad, la publicación de los informes anuales de gestión de la rectoría, la rendición anual de cuentas por parte del señor Rector a la comunidad. De igual manera, en la página web de la Universidad, se publican resultados destacados a medida que acontecen (por ejemplo, la acreditación de programas académicos ó acreditación institucional) y datos de interés a través de la revista Campus.

Para la Universidad del Valle, la generación de informes de gestión se ha constituido en una actividad de suma importancia, por cuanto se presentan los resultados de gestión obtenidos cada año y se da cuenta de los procesos, acciones desarrolladas, logros y experiencias adquiridas en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo y los Planes de Acción.

Los informes de gestión de cada una de las dependencias de la Universidad, son el insumo para el Informe de Gestión de la Rectoría, permitiendo así rendir cuentas públicas anuales a toda la comunidad universitaria y a la comunidad en general sobre los principales logros institucionales, convirtiendo los informes de gestión en un sistema de control y socialización de información.

Fase 5 – Mejora. Una vez verificado el cumplimiento de lo planeado, la Universidad **mejora** su actuar y para ello utiliza el ajuste de metas, acciones y planes de mejoramiento. Para el ajuste de metas se tiene en cuenta:

- Plan de Acción. Al finalizar el año, cada unidad realiza un análisis del entorno externo e interno, proyecta su unidad para el año siguiente y refleja este ejercicio en un ajuste a las metas propuestas para el siguiente año. De igual manera, cada unidad presenta proyectos de inversión al Banco de Proyectos de la Universidad, estos proyectos pasan un riguroso proceso de evaluación y priorización. Los proyectos viables y elegibles para ejecutarse en el siguiente año conforman el Plan de Inversiones de la Universidad.

- Evaluación de desempeño. Los resultados de las evaluaciones de desempeño, permiten ajustar las metas de rendimiento para el periodo siguiente y mejorar las competencias de funcionarios y docentes interesados en realizar actividades de capacitación y educación no formal.

- Revaloración del riesgo. De acuerdo con la fecha de cumplimiento de la acción se realiza el seguimiento a la acción ejecutada y se vuelve a valorar el riesgo de acuerdo con los resultados de la acción. En caso de persistir el riesgo se debe volver a formular una acción para disminuirlo. Estas acciones harán parte del Plan de Riesgos para el siguiente periodo.

- Las Acciones y planes de mejoramiento. Por una parte, los responsables de los procesos auditados deben asegurar que realizan las correcciones y se toman las acciones necesarias para eliminar las no conformidades detectadas y sus causas. Por otro lado, los planes de mejoramiento resultado de los procesos de autoevaluación institucional y de programas, se convierten en insumo que se articula a los planes de acción de las unidades académicas y administrativas.



Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.

Dentro de las políticas de autoevaluación, la Universidad del Valle ha establecido mecanismos para evaluación del personal directivo, docente y administrativo, pues se considera que éste proceso permite verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, medir la conducta profesional y el logro de los resultados.

La Universidad del Valle tiene una amplia experiencia en la evaluación de las distintas actividades académicas que realizan sus docentes, quienes durante su carrera laboral en la institución, pueden ocupar diversos cargos administrativos adicional a su labor docente. La evaluación de desempeño a cargos directivos y la evaluación del desempeño académico y administrativo de los profesores además de ser una actividad obligatoria orientada a calificar la actuación integral del profesor en los campos de la docencia, la investigación y la administración, con base en sus programas de trabajo previamente establecidos, tiene propósitos *formativos*, pues busca proveer información que ayude al personal docente a preservar y promover la excelencia, el cumplimiento y compromiso permanente con el trabajo académico, consolidando su carrera docente en la Institución. Así mismo, la evaluación del desempeño tiene también un aspecto sumativo al ser requisito indispensable para la ubicación y promoción en el escalafón, y para el otorgamiento de estímulos y distinciones. [22]

La Universidad ha reglamentado los procesos de evaluación de desempeño mediante resoluciones expedidas por el Consejo Superior[23] y el Consejo Académico[24], que regulan y establecen las políticas para la evaluación del desempeño, constituyéndose en una herramienta, que mediante un diagnóstico integral y permanente de las actividades que desarrolla el docente, conlleva a un mejoramiento continuo en todos los procesos y actividades académicas.

La evaluación del curso impartido por el docente, es un proceso que incluye tres componentes del curso: profesor, estudiante y asignatura[25]. Los resultados de la evaluación son analizados por cada docente, los cuerpos colegiados y el Jefe de la Unidad Académica correspondiente con el fin de generar planes de mejoramiento que conduzcan a un mejor desarrollo de la actividad profesoral. Si la evaluación de los cursos del docente no es satisfactoria, se acuerda un plan de mejoramiento individual que incluye acciones de formación docente; el resultado de la evaluación tiene repercusiones en la asignación académica del docente y por lo tanto en la programación académica de la escuela o departamento. Si la evaluación de cursos es satisfactoria, los profesores pueden aplicar para obtener estímulos académicos e inclusión de puntos para asignación salarial.

Con relación a las actividades investigativas de los docentes, los grupos, centros o institutos de investigación presentan al Comité de Investigaciones de la Facultad o Instituto un informe de autoevaluación anual de acuerdo con el plan de trabajo establecido[26]. Así mismo, la Vicerrectoría de Investigaciones, selecciona Pares Académicos que evalúan los proyectos de investigación presentados por los docentes a las convocatorias internas o externas, quienes emiten un juicio sobre la calidad de los proyectos[27]. También los libros producto de investigaciones son sometidos a evaluación por Pares Académicos externos.

Aunque la Universidad tiene reglamentados los procesos de evaluación de desempeño docente respecto a las actividades académicas, investigativas y de proyección social, se hace necesario consolidar una política de evaluación integral del desempeño docente.



Para garantizar la calidad de la formación que imparte la Universidad, se han diseñado mecanismos de selección y evaluación de docentes que no son de carrera (contratistas -ocasionales y hora cátedra-) cuya competencia corresponde a las unidades académicas para establecer la viabilidad de renovar su vinculación a la Institución, la cual está sujeta, entre otros requisitos, al resultado satisfactorio de la evaluación de su desempeño académico.

El proceso de mejoramiento como resultado de la evaluación del desempeño docente es un factor fundamental para actualizar, cualificar y mejorar la calidad de la formación en todos los niveles y es una política de la Universidad del Valle, que se evidencia en la preparación y capacitación permanente del talento humano docente. De ésta manera a nivel Institucional, la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica lidera el desarrollo de planes de formación y capacitación no formal para docentes. Estos planes incluyen diplomados, programas y cursos de acuerdo a las dimensiones administrativa, normativa, investigativa, didáctica-pedagógica, virtual-tecnológica y áreas de conocimiento específico, identificados en los procesos de acreditación institucional, autoevaluación para acreditación y renovación de acreditación de programas académicos y sus planes de mejoramiento respectivos. De igual manera, se tienen en cuenta los resultados de las evaluaciones del desempeño docente, la evaluación de los cursos, y la autoevaluación docente como producto del plan de trabajo. Igualmente, en cada facultad o instituto, se generan actividades de cualificación y actualización de acuerdo al área de desempeño de los docentes; y en las sedes regionales se ha creado el programa de capacitación docente para favorecer la formación técnica y especializada a nivel de posgrado de los docentes. [28]

Las actividades y procedimientos para llevar a cabo los planes de formación y capacitación no formal para docentes se encuentran documentados en el marco del Sistema de Gestión de Calidad –GICUV- de la Universidad. La Vicerrectoría Académica y la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, definieron el Manual de Procedimientos "Apoyo al Desarrollo de Competencias a Empleados Docentes" [29], el cual contempla las actividades, registros y responsables de los procedimientos de evaluación integral de desempeño docente y la formación, capacitación docente y actualización profesional. Así mismo, se encuentran los formatos[30] de evaluación del desempeño de los docentes que incluye el formato de evaluación profesoral y estudiantil del curso.

La Universidad contempla la evaluación de desempeño del personal administrativo, como un proceso obligatorio para los empleados públicos no docentes que ocupan cargos de carrera administrativa, a quienes desempeñan cargos en período de prueba, en nombramiento provisional y cargos de libre nombramiento y remoción.

Como resultado de la evaluación de desempeño para empleados administrativos, el área de capacitación de la División de Recursos Humanos, elabora propuestas al Plan Institucional de Capacitación[31] tomando como base el plan nacional de formación y capacitación, la planeación institucional, los planes de mejoramiento que se desprenden de la autoevaluación institucional y de programas, y los resultados de la evaluación de desempeño. La Universidad ha reglamentado los planes de capacitación mediante resoluciones expedidas por Rectoría, que regulan y establecen las políticas para la capacitación de empleados públicos.[32]

La División de Recursos Humanos, dependencia de la Vicerrectoría Administrativa, definió el Manual de Procedimientos "Apoyo al desarrollo de competencias a empleados administrativos"[33], el cual contempla los procedimientos de capacitación y formación de empleados administrativos y la evaluación de desempeño y formatos de evaluación para tal fin.[34]

De acuerdo con las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación institucional en 2012, los profesores y el personal administrativo califican con 66,24 (Nivel de cumplimiento: Aceptable), la transparencia y equidad en la aplicación de sistemas institucionalizados de evaluación.

Es importante para la Universidad, continuar generando una cultura de autoevaluación del desempeño de todos los estamentos que propenda por el mejoramiento permanente y la apropiación hacia la institución y el trabajo, y no necesariamente como cumplimiento a las normas y requisitos internos y externos.

Sistemas de información.

La Universidad del Valle utiliza sistemas de información Institucionales que le permiten administrar, gestionar y realizar seguimiento para la toma de decisiones en sus procesos misionales.[35]

Paralelamente y siguiendo directrices de entidades estatales, la Universidad actualiza y utiliza la información de aplicaciones del Ministerio de Educación Nacional que le permite hacer análisis para la toma de decisiones académicas e investigativas, teniendo en cuenta el entorno educativo del país, tales como el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES-[36], el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior SACES[37], Sistema

de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior –SPADIES-[38] y el Observatorio Laboral[39]. En algunas áreas y unidades académicas se han desarrollado otros sistemas de información para dar respuesta a necesidades específicas; entre ellas se pueden mencionar: El Sistema de información para el control de los proyectos de investigación[40], Sistema de Credenciales[41], Asignación Académica[42] y los indicadores del Sistema de Educación Nacional –SUE-.[43]

De acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas a la comunidad universitaria en el proceso de autoevaluación institucional, se obtuvo una calificación de 86,10 (Nivel de cumplimiento: Plenamente) respecto a la eficiencia y efectividad de los sistemas de información y los profesores y personal de apoyo de la Universidad calificaron la utilidad y oportunidad de los indicadores de gestión con 70,43 (Nivel de cumplimiento: Aceptable).

Las actividades realizadas por la Universidad en los últimos años, con relación a la autoevaluación y autorregulación, son el resultado de un esfuerzo permanente cuyo significado y alcance está ligado al mejoramiento del quehacer universitario y al reconocimiento social de lo que hacemos, tal como se constató con la acreditación institucional de calidad otorgada en el año 2005 y con la actualización y acreditación de calidad de los programas académicos de pregrado y posgrado.

Respecto a la recomendación de los pares académicos, relacionada con "Cambiar la marcada asimilación de los procesos de control interno, sin desconocer su papel específico, con la preocupación de buscar la apropiación de una cultura de la ética de la responsabilidad social y académica como expresión de los procesos de autorregulación que se vienen impulsando", la Universidad ha articulado los elementos de compromiso Institucional con el reconocimiento de Alta Calidad otorgado por el Ministerio de Educación a través de la Gestión Integral de Calidad de la Universidad del Valle -GICUV-, con el cual se han integrado los componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno 1000:2005 –MECI-, las políticas y directrices del Sistema de Desarrollo Administrativo –SISTEDA- los requisitos de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública -NTCGP1000:2009- y las hace compatibles con los factores y características del proceso de Autoevaluación Institucional.

El Sistema de Gestión de Calidad, se articula con las acciones de la Oficina de Control Interno, quien realiza auditorías de control a la coordinación que hace la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional sobre la implementación del sistema de calidad, así como el control administrativo para rendición de cuentas a los entes de control nacional, departamental y municipal.

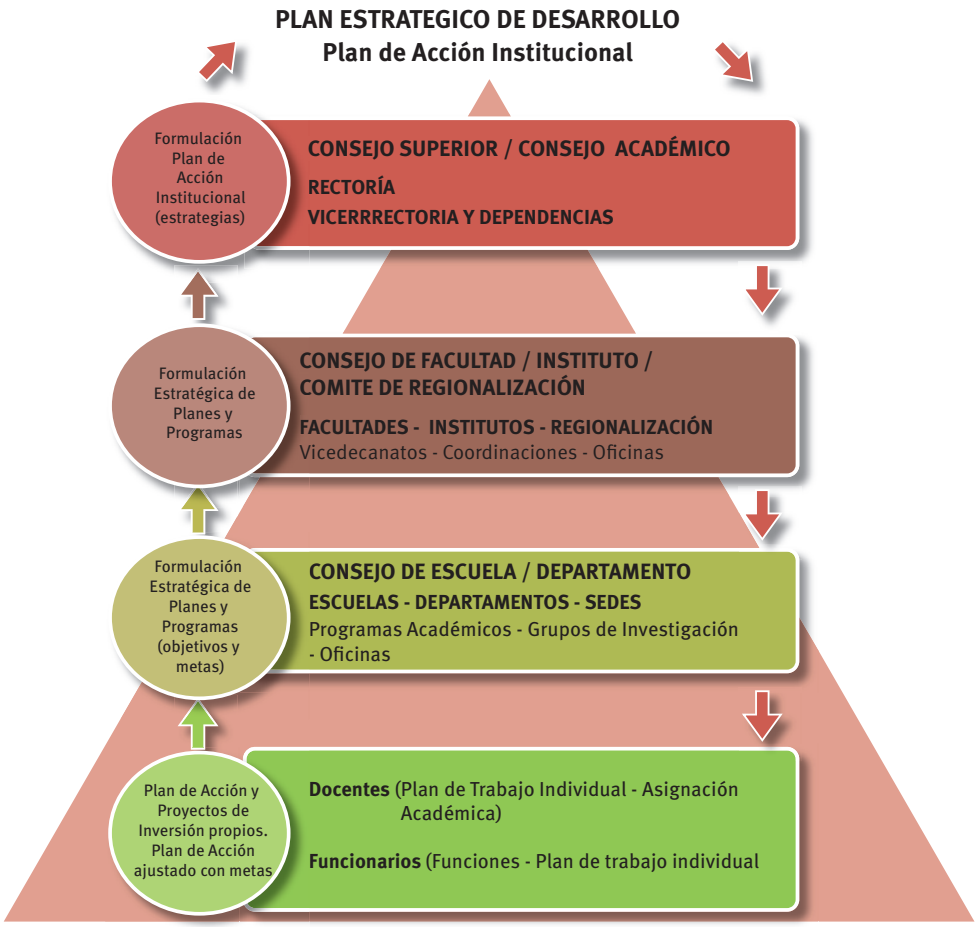
A través de la implantación de cada uno de los componentes mencionados, la Universidad demuestra la eficiencia en su gestión y su compromiso con la satisfacción de las necesidades de la comunidad, articulando el trabajo académico y administrativo a fin de posibilitar el logro de las actividades sustantivas y el alcance de sus objetivos con eficiencia y eficacia, en concordancia con las normas y las políticas del Estado; así como la autoevaluación se constituye en un elemento transversal de todos los procesos misionales.

La Universidad del Valle cuenta con sistemas de información que sustentan la autoevaluación y la planeación para la toma eficiente de decisiones. En éste sentido, el proceso de planeación institucional tiene definido el procedimiento para la formulación del plan de acción de la Universidad,[44] el cual permite evidenciar la integralidad de los medios y estrategias de información utilizados en la Institución.

Los vicerrectores, decanos, directores, jefes, profesores y funcionarios, participan activamente en el ejercicio de la Planeación Estratégica de la Universidad del Valle, a través del analisis, aportes y recomendaciones han intervenido en la formulación y consolidación de los Planes de Acción Institucional, que se constituyen en una muestra de la sinergia que pueden lograr las unidades académicas y administrativas de la Universidad del Valle, mediante la asociación asertiva de conocimientos, experiencias y opiniones de los participantes y colaboradores, desde los diferentes estamentos y áreas de conocimiento.[45]

Igualmente, las unidades académicas y administrativas formulan sus planes de trabajo y acción, las directivas universitarias analizan los planes propuestos y en un proceso de integración y concertación con las unidades se establecen las metas del Plan de Acción Institucional y los Planes de Acción de cada una de las unidades, interrelacionando los sistemas de información en los procesos de autoevaluación y autorregulación. Esta articulación se ilustra en la Figura 2:

Figura 2. Articulación de procesos de planeación estratégica a nivel institucional.



Fuente: Autoevaluación Institucional, diciembre 2012.

Dando respuesta a la recomendación de los Pares Académicos que llevaron a cabo la autoevaluación de la Universidad del Valle en el año 2005, relacionada con: "Fortalecer, en los procesos de planificación de la Universidad el compromiso de la comunidad universitaria con el cumplimiento de los componentes de la misión institucional, dentro de un marco de acción elaborado de manera conjunta y orientado a lograr metas específicas y consistentes con el contexto nacional e internacional para la educación superior"; la formulación estratégica que desarrolla la Universidad del Valle, es el resultado del trabajo articulado de la comunidad universitaria, quienes realizan diferentes estudios y análisis del entorno social, político, económico, cultural, a nivel nacional e internacional; reconociendo las oportunidades, potenciando las fortalezas y disminuyendo el impacto de las amenazas, con el firme propósito de definir metas estratégicas para cumplir de manera permanente la misión, y mantener la calidad de la Institución con énfasis en sus procesos misionales, acciones reflejadas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2005-2015. La articulación de los procesos de planeación estratégica a nivel institucional, estimula el compromiso y abre espacios para la participación de los líderes académicos y científicos de la Universidad del Valle en los propósitos de definición de políticas y planes de mejoramiento institucional.

El proceso de autoevaluación institucional que incluye las fases de planeación, ejecución, verificación, publicación y mejora, constituye la carta de navegación de la Universidad para cada periodo siguiente y, en articulación con los sistemas de información institucional que han sido implantados y actualizados permanentemente como resultado de los análisis del entorno para satisfacer adecuadamente las demandas de la comunidad y atender la oferta permanente; dan respuesta a lo descrito en el plan de mejoramiento 2005-2012.



Evaluación del Factor 7. Autoevaluación y Autorregulación.

La Universidad a partir de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2005 - 2015 y de los planes de acción ha consolidado información que le permite tomar decisiones con transparencia, equidad y responsabilidad, trabajando en permanente autoevaluación y mejoramiento.

En resumen, la Universidad ha avanzado sustancialmente en materia de autoevaluación y autorregulación, a través de procesos, que en la búsqueda de la eficacia han fortalecido los sistemas de información y articulado los procesos y procedimientos administrativos, académicos, investigativos, de bienestar y de proyección social; la Universidad realiza evaluaciones a los diferentes estamentos, seguimiento al Plan Estrategico de Desarrollo 2005-2015, a los planes de acción, a los planes de trabajo, al plan de mantenimiento y mejoramiento de la Institución y de sus programas, y a los planes de mejoramiento que se derivan de los organismos de control, trabajando con integridad para el logro de los propósitos institucionales.

La información institucional es construida con el aporte de la comunidad universitaria, sin embargo, es necesario articular la presentación del informe de gestión de decanos, directores, jefes de oficina y vicerrectores con el plan de acción de su unidad, el Plan de acción institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo.

De acuerdo con las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación institucional, los profesores y personal de apoyo de la Universidad calificaron la utilidad y oportunidad de los indicadores de gestión con un nivel de cumplimiento aceptable, por lo cual se hace necesario desarrollar actividades de divulgación relacionadas con los indicadores y la metodología para obtener los resultados.

Aunque la Universidad tiene reglamentados los procesos de evaluación de desempeño docente respecto a las actividades académicas, investigativas y de proyección social, se hace necesario consolidar una política de evaluación integral del desempeño docente.

Generar una cultura de autoevaluación del desempeño de todos los estamentos que propenda por el mejoramiento permanente y la apropiación hacia la institución y el trabajo.

REFERENCIAS

1 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Área de Calidad y Mejoramiento. Proceso de Planeación Institucional. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/01-Planeacion-Institucional.html> [citado en 22 de abril de 2013]

2 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Área de Calidad y Mejoramiento. Proceso de Comunicación Institucional. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/02-Comunicacion-Institucional.html> [citado en 22 de abril de 2013]

3 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Área de Calidad y Mejoramiento. Proceso de Gestión del Control. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/03-Gestion-del-Control.html> [citado en 22 de abril de 2013]

4 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Área de Calidad y Mejoramiento. Proceso de Gestión de la Calidad. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/12-gestion-de-la-calidad.html> [citado en 22 de abril de 2013]

5 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Área de Calidad y Mejoramiento. Procesos y Procedimientos. Gestión del Talento Humano. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/mapa%20procesos/g_Relaciones_Laborales.htm> [citado en 22 de abril de 2013]

6 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Área de Calidad y Mejoramiento. Proceso de Gestión del Mejoramiento. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/13-gestion-del-mejoramiento.html> [citado en 22 de abril de 2013]

7 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/PED_05-15.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

8 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Planes de Acción. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/planesAccion.html> [citado en 22 de abril de 2013]

9 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Planes de Inversión. [en línea] <http://bancoproyectosinversion.univalle.edu.co/infor_planes.html> [citado en 22 de abril de 2013]

10 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Modelo Plan de Riesgos. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Riesgos/Documento-Mitigar-Agosto-2012.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

11 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección Autoevaluación y Calidad Académica. Programas Académicos de la Universidad del Valle con registro calificado 2003 – 2012. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/programas-academicos-con-registro-calificado-desde-el-2003-al-2012.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

12 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección Autoevaluación y Calidad Académica. Acreditación de alta calidad de los programas académicos. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/> [citado en 22 de abril de 2013]

13 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Área de Calidad y Mejoramiento. Procesos y Procedimientos. Formatos de relaciones laborales para evaluación de desempeño de los empleados públicos no docentes. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/tra_contra/formatos_Division_RRHH.html> [citado en 22 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Área de Calidad y Mejoramiento. Procesos y Procedimientos. Formatos Apoyo Desarrollo de Competencias Empleados Docentes. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/tra_contra/formatos_Viceacademica_Apoyo-desarrollo-competencias.html> [citado en 22 de abril de 2013]

14 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Área de Calidad y Mejoramiento. Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la Universidad del Valle. [en línea] <http://gicuv.univalle.edu.co/> [citado en 22 de abril de 2013]

15 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Control Interno. [en línea] <http://controlinterno.univalle.edu.co/> [citado en 22 de abril de 2013]

16 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Control Interno. Seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoria con enfoque integral modalidad abreviada realizada por la Contraloría Departamental. [en línea] <http://controlinterno.univalle.edu.co/index3a.html> [citado en 22 de abril de 2013]

17 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Documento Plan de Acción 2005-2007. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/Plan_de_Accion_2005_2007.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

18 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan de Acción e Inversiones 2008-2011. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Plan_de_Accion_2008_2011.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

19 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan de Acción 2012-2015. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/plan2012-2015.html> [citado en 22 de abril de 2013]

20 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Área de Análisis. Informes de seguimiento al Plan de Acción. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/seguimiento.html> [citado en 22 de abril de 2013]

21 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Informes de seguimiento a la Gestión de Riesgos. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Riesgo.html> [citado en 22 de abril de 2013]

22 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Consejo Académico, Comisión de Evaluación Docente. Propuesta de Evaluación Integral del Desempeño Docente 2009. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/CA-Comisi%C3%B3n-Evaluaci%C3%B3n-Integral-Desempe%C3%B1o-Docente.pdf> [citado en 14 de mayo de 2013]

23 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 053 de octubre 26 de 2001 del Consejo Superior "Por la cual se establecen las políticas generales de evaluación del desempeño académico

de los profesores". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2001/CS-053.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 083 de noviembre 15 de 2002 del Consejo Superior "Por la cual se reglamentan los aspectos pertinentes del Decreto 1279 de 2002 y se dictan otras disposiciones". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2002/CS-083.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 024 de junio 3 de 2003 del Consejo Superior "Por el cual se establecen las categorías y asignación de puntos para los docentes que no son de carrera y se dictan otras normas". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/acu-024.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 007 de junio 1 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se expide el Estatuto del Profesor de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2007/Acu-007.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 026 de junio 1 de 2012 del Consejo Superior "Por la cual se reglamentan los criterios, ponderaciones y procedimientos de la evaluación de requisitos para la inclusión en el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2012/RCS-026.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

24 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 073 de junio 26 de 2003 del Consejo Académico "Por la cual se reglamentan el reconocimiento destacado en labores de docencia y la experiencia calificada para los profesores que no son de carreras". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2003/ca-073.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 115 de noviembre 8 de 2001 del Consejo Académico "Por la cual se reglamenta la evaluación del desempeño académico de los profesores en período de prueba". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2001/CAR-115.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

25 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Sistema de evaluación de cursos. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//evaluacion_cursos/> [citado en 22 de abril de 2013]

26 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Investigaciones. Manual de procedimientos: Gestión de las formas organizativas de la investigación, (2011). [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/investigacion/MP-06-01-01.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

27 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Investigaciones. Manual de procedimientos: Convocatoria, presentación, evaluación y selección de proyectos de investigación, (2011). [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/investigacion/MP-06-02-01.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

28 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 043 de mayo 21 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se crea el Programa de Capacitación de Docentes de las Regionales y se dictan otras disposiciones". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2004/Resol-043.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

29 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Procesos y procedimientos [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/Gestion%20relac%20laboral/DOCENTES/MP-10-01-02.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

30 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Área de calidad y mejoramiento. Formatos apoyo al desarrollo de competencias empleados docentes. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/tra_contra/formatos_Viceacademica_Apoyo-desarrollo-competencias.html> [citado en 22 de abril de 2013]

31 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Administrativa. División de Recursos Humanos, Área de Capacitación. [en línea] <http://capacitacion.univalle.edu.co/> [citado en 22 de abril de 2013]

32 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2.715 de octubre 29 de 2007 de Rectoría "Por la cual se reglamenta la asignación de cupos para diplomados y cursos de nivelación, formación y extensión para servidores públicos no docentes vinculados a la Universidad del Valle". [en línea] <http://capacitacion.univalle.edu.co/normas_capacitacion/r-2715.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2.808 de noviembre 7 de 2008 de Rectoría "Por la cual se aprueba el Plan de Capacitación para Empleados Públicos". [en línea] <http://capacitacion.univalle.edu.co/normas_capacitacion/r-2808.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2.139 de julio 3 de 2012 de Rectoría "Por la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación – PIC – para Servidores Públicos Administrativos para el período 2012-2015". [en línea] <http://capacitacion.univalle.edu.co/normas_capacitacion/r-2139.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

33 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Procesos y procedimientos. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/Gestion%20relac%20laboral/7.%20Apoyo%20Desarrollo%20Competencias%20Empleados%20Administrativos.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

34 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Formatos de relaciones laborales para evaluación de desempeño de los empleados públicos no docentes. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/tra_contra/formatos_Division_RRHH.html> [citado en 22 de abril de 2013]

35 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Informática y Telecomunicaciones. Sistemas de información Institucional. [en línea] <http://oitel.univalle.edu.co/sistemas-de-informacion/> [citado en 22 de abril de 2013]

36 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica. Manual de procedimientos: gestión de los programas académicos. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/Formacion/MP-04-01-01.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

37 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/> [citado en 22 de abril de 2013]

38 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. Sistema de Prevención Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior –SPADIES-. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//documentos/spadies/> [citado en 22 de abril de 2013]

39 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Observatorio Laboral. [en línea] <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-156290.html> [citado en 3 de mayo de 2013]

40 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Investigaciones. [en línea] <http://viceinvestigaciones.univalle.edu.co/> [citado en 22 de abril de 2013]

41 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría Académica. [en línea] <http://viceacademica.univalle.edu.co//credenciales/> [citado en 22 de abril de 2013]

42 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Asignación Académica. [en línea] <http://asignacion.univalle.edu.co> [citado en 22 de abril de 2013]

43 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Área de Calidad y Mejoramiento. Indicadores SUE Calidad Institucional. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/indicadores-SUE.html> [citado en 22 de abril de 2013]

44 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Planeación Estratégica, Riesgos, Estadísticas. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Plan2012-2015/2012JUN_Procedimiento.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

45 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Planeación Estratégica, Riesgos, Estadísticas. Entrega de lineamientos a las unidades. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Plan2012-2015/Plan-Accion-2012-2015-Presentaciones-Febrero.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]



Natación - Universidad del Valle // Foto: Dino Ventolini Zuluaga

Factor 8

Bienestar Universitario

Cumplimiento 2004	Cumplimiento al 2012
Alto Grado 89,28	Plenamente 91,28

Criterios: Equidad, eficiencia

Autoevaluación 2004

El proceso de autoevaluación de 2004 concluyó en este factor que la Institución tiene políticas claras sobre bienestar universitario que propician el desarrollo integral de la comunidad universitaria, están definidos sus componentes, hay estrategias de divulgación las cuales deben incrementarse. Igualmente, las directivas de bienestar participan en los órganos de decisión de la Institución, existe un presupuesto asignado, se hace evaluación periódica de los servicios para orientar la toma de decisiones sobre su modificación, continuidad y mejoramiento, existen recursos físicos y humanos adecuados. Se debe enfatizar en aumentar cobertura de algunos servicios.

Los Pares Académicos resaltaron que la Universidad del Valle viene promoviendo la apropiación por parte de su comunidad universitaria de una cultura basada en la ética, la responsabilidad, la convivencia y la tolerancia dentro de un ambiente de acuerdo institucional que favorece el debate

académico, la confrontación respetuosa de posiciones académicas e ideológicas, la aceptación de la crítica, el reconocimiento a la diferencia y la multiculturalidad de su población de estudiantes, profesores y personal administrativo.

Las recomendaciones de los pares para este factor fueron:

- Introducir nuevos fundamentos en la política de bienestar como, por ejemplo, la incorporación de prácticas que estimulen más el ejercicio de la corresponsabilidad en los colectivos universitarios y no tanto la recepción pasiva de los beneficios que ofrece la institución.

- Modernizar las políticas de bienestar dentro de un espíritu claro de corresponsabilidad.

Autoevaluación 2012

Estructura del bienestar universitario.

La Universidad del Valle sobrepasa con creces el 2% del presupuesto de acuerdo con lo establecido en la Ley 30 de 1992 para actividades de bienestar, en su condición de universidad estatal reconoce dentro de su política de calidad el bienestar universitario como un proceso misional, dedicando más del 12% de su presupuesto a actividades de bienestar de la comunidad universitaria.

Uno de los capitales más valiosos de la Universidad, ha sido la configuración de un complejo Sistema de Bienestar Universitario que cobija a profesores, trabajadores, empleados, estudiantes y jubilados, con el objetivo de contribuir a la formación integral y al bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria, propiciando espacios adecuados para el desarrollo individual y colectivo, a través de programas y servicios articulados a la academia, que coadyuven al logro de la misión institucional.

Desde esta perspectiva, se estableció una política de Bienestar Universitario en la Institución, la cual esta consignada en el documento "Política de Bienestar Universitario 2005".[1]

Esta política define cuatro estrategias con diversos programas de bienestar universitario:

1. Estrategia biopsicosocial, con los programas de:
    - Disminuir la deserción estudiantil
    - Promoción y prevención en salud
    - Círculos de prevención
    - Apoyo a personas con discapacidad
    - Apoyo integral a la comunidad universitaria
2. Estrategia institucionalidad y convivencia, con los programas de:

- Institucionalidad
- Convivencia

Por lo anterior el bienestar es considerado pilar fundamental en el proceso de formación institucional.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario está conformada por el Servicio de Salud, el Restaurante Universitario, Salud Ocupacional, Cultura Recreación y Deporte y la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica.[2]

El Vicerrector de Bienestar Universitario participa en los organismos de decisiones académico administrativas, asiste a los Consejos Académicos y Comités de Rectoría; en su interior como Vicerrectoría, preside el Comité de Bienestar Universitario organismo encargado de recomendar las políticas a seguir en la gestión y fomento del Bienestar Universitario.

El Servicio de Salud de la Universidad está reglamentado por el Acuerdo 008 de octubre 21 de 2004 del Consejo Superior y a través de la Resolución 081 de octubre 21 de 2004 del Consejo Superior, se reglamentó la prestación del servicio médico estudiantil por parte del servicio de Salud de la Universidad del Valle, como un programa de Bienestar Universitario.

En estos ocho años en el Servicio de Salud se han realizado grandes avances, se desarrolló el Manual Único de Procedimientos para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención -PAMEC- como parte de los requisitos para la habilitación del Servicio de Salud incorporando los conceptos y los instrumentos. En el área asistencial se han desarrollado Manuales como el de la Historia Clínica, Residuos Hospitalarios, Bioseguridad, Evacuación y Emergencias, Guías Clínicas, Laboratorio Clínico, Referencia y contra referencia, autorizaciones, entre otros como parte de los requisitos para la habilitación del Servicio de Salud. Se habilitó el Servicio de Salud ante la Secretaría de Salud Departamental, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1998 de 2010 y se encuentra habilitada la vigencia, hasta el 12 de agosto de 2014.



En las sedes regionales los servicios de salud para los estudiantes se ofrece a través del convenio con la Asociación de Hospitales del Valle –ASOHOSVAL-. La Tabla 47 presenta los valores asegurados y los amparos para los estudiantes de las sedes regionales.

Tabla 47. Cobertura de la póliza de estudiantes en las sedes regionales en el año 2012.

Amparos	Valor Asegurado
Muerte Accidental	$ 5,000,000
Muerte por cualquier causa	$ 5,000,000
Incapacidad Total y Permanente	$ 4,500,000
Amparo Enfermedades Graves (Cáncer, Poliomielitis, Leucemia, Tétano y Escarlatina)	$ 3,000,000
Cobertura de Riesgo Biológico	$ 8,000,000
Gastos Médicos	$ 7,650,000
Rehabilitación integral (25 smmlv del año)	$ 14,167,500
Inhabilitación por Accidente	$ 4,500,000
Auxilio Funerario	$ 1,000,000
Prima año estudiante	$ 5,800.000

El Servicio Psicológico[3] adscrito al Servicio de Salud tiene como misión trabajar en la salud integral del ser humano a través de la prevención, el mantenimiento y el mejoramiento de la salud mental de la comunidad universitaria, para lograr la meta del máximo desarrollo de sus potencialidades, a través de asesoría psicológica y el programa de salud mental preventiva. Las sedes regionales han contratado psicólogos y trabajadores sociales para asesoría y consulta en esas áreas y se desarrollan los programas de promoción y prevención en las áreas de sexualidad humana y consumo de sustancias psicoactivas.

Servicio Odontológico[4] se reglamenta a través del Acuerdo 008 de octubre 21 de 2004 del Consejo Superior.[5] En los últimos años la Universidad ha realizado una renovación de los equipos odontológicos.

Desde el año 2010 se implementó en la Sede de Caicedonia, el programa de ruralitos en odontología encaminado a la prevención y atención odontológica gratuita para la comunidad universitaria. En el año 2012, el programa se extendió a las sedes de Zarzal, Cartago, Buenaventura, Yumbo, Palmira y Tuluá.

El servicio de Salud Ocupacional[6], conformado por un grupo interdisciplinario, la Sección de Salud Ocupacional desarrolla sus acciones a través de los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo e Higiene y Seguridad Industrial, las cuales consisten en el diagnóstico, ejecución y evaluación de los distintos procesos laborales, tendientes a preservar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones.

El servicio de Medicina Preventiva y del Trabajo, tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los servidores públicos frente a los factores de riesgo ocupacional.

El servicio de Higiene y Seguridad Industrial, comprende actividades de identificación, evaluación, análisis de riesgos ocupacionales y las recomendaciones específicas para su control.

El Restaurante Universitario[7] cuenta con cuatro comedores en la Sede Meléndez y un punto de servicio en la Sede San Fernando, para atención de estudiantes y funcionarios. Posee además una infraestructura física y operativa para atender 5.000 almuerzos diarios. El costo de un almuerzo del restaurante universitario en el 2012 fue de $ 1.750, para estudiantes regulares $1.600 para los funcionarios y $2.100 para profesores de la Universidad. La Universidad otorga un subsidio semestral de alimentación por valor de $71.268 para estudiantes. Desde el periodo la Universidad ha realizado diversas inversiones para el Restaurante Universitario.

La Sección de Cultura, Recreación y Deporte[8], fomenta programas culturales, deportivos y recreativos orientados a apoyar la formación integral de la comunidad universitaria, mediante la promoción de una adecuada práctica deportiva.

El área recreativa lleva a cabo actividades inter-estamentarias que le permiten a los miembros de la comunidad universitaria, desarrollar habilidades que fortalezcan la socialización, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre.

La Universidad a través del Bienestar Universitario estimula la participación de la comunidad universitaria en: Juegos Zonales y Nacionales Universitarios, Torneos del deporte asociado, Juegos Zonales y Nacionales para docentes y funcionarios, Intercambios deportivos universitarios.

Los estudiantes que obtienen resultados deportivos satisfactorios a nivel nacional e internacional, pueden acceder a becas de pregrado que se otorgan por méritos deportivos. La Tabla 48 presenta las becas otorgadas por mérito deportivo a los estudiantes de la Universidad del Valle.

Tabla 48. Becas otorgadas por mérito deportivo en la Universidad del Valle en los años 2005 al 2012.

Año	Cali	Sedes
2005	143	14
2006	213	15
2007	152	16
2008	344	13
2009	228	9
2010	253	9
2011	223	13
2012	420	2

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, diciembre 2012.

El Área Cultural es la encargada de organizar programas y eventos culturales en conjunto con las diferentes Unidades Académicas. Cuenta con grupos artísticos de danza folclórica, salsa, teatro, capoeira, cuentería. El **Grupo de danzas folclóricas "Carmen López"**[9], creado hace 40 años, es el

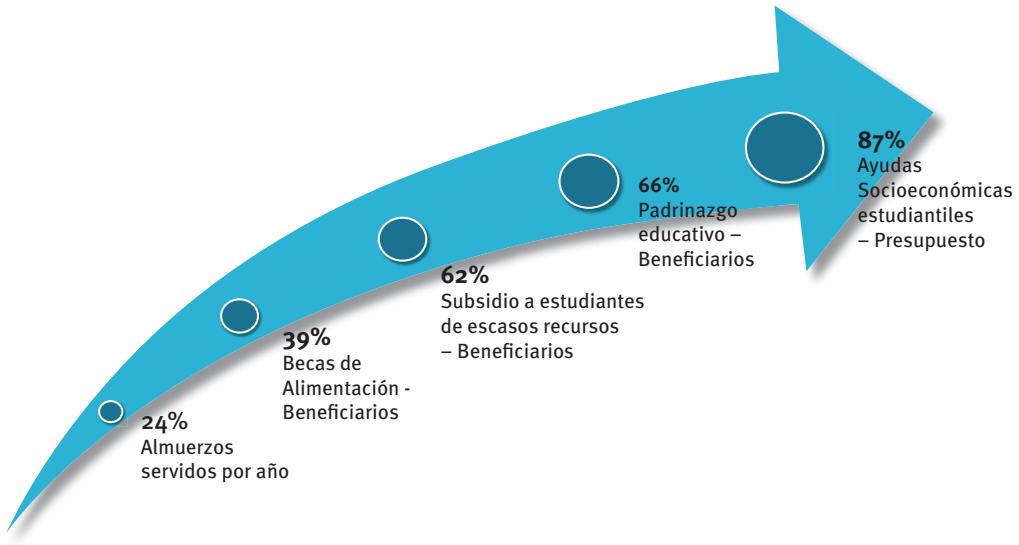
grupo de danza folclórica universitaria más reconocido a nivel nacional e internacional. En el 2008 la Alcaldía de Cali hizo un homenaje a este grupo por su labor en favor de la Cultura y el Folclor Colombiano.

La Universidad del Valle suscribió en el 2012 el convenio por $300 millones para apoyo a la Orquesta Filarmónica de Cali y a la Escuela de Música. Este convenio, al igual que el del año 2011, se suscribe en el marco de la cooperación de la orquesta con la Escuela de Música y a las actividades culturales en Cali y las sedes regionales.[10]

El Coro Magno de la Universidad del Valle es un grupo de cerca de 100 voces mixtas conformado por estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad del Valle, empleados oficiales, públicos no docentes, docentes y egresados, así como también personas externas a la Universidad. Se organizó como programa "Coro Magno de la Universidad del Valle" adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, con la Resolución 1772 de mayo 16 de 2012 de Rectoría.

El Área de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica[11], presta los siguientes servicios: Subsidios a estudiantes de escasos recursos económicos, becas de alimentación, padrinazgo educativo (programa que vincula profesionales, directivos, empleados, egresados y empresarios como benefactores, para apoyo de la matrícula financiera de los estudiantes), programa de monitoria para apoyo a estudiante con discapacidad, Comité de Asuntos Socioeconómicos Estudiantiles (Brinda apoyo a los estudiantes para que asistan a actividades extracurriculares con valor formativo), Exenciones de Matrícula, Fondo de Préstamo Estudiantil, Programa de atención integral al jubilado, atención y orientación individual, de pareja y familia y el Fondo de Bienestar Profesoral. La Figura 3, muestra el porcentaje de incremento en algunos de los apoyos de la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica de acuerdo a la política de fortalecimiento en Bienestar Universitario implementada por la Universidad desde el año 2003 al 2012.

Figura 3. Porcentaje de incremento en algunos de los apoyos económicos.



Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, diciembre 2012.

Como parte de la estrategia para fortalecer el Bienestar Universitario de las Seccionales y Sedes Regionales, por Resolución 050 de noviembre 2 de 2012 del Consejo Superior[12], aprobó conceder 103 auxilios en el año 2013, como apoyo a la situación económica de los estudiantes de las sedes regionales en su mayoría de estrato 1 y 2, contribuyendo así al mejoramiento del desarrollo de sus actividades académicas y de su formación integral.

Mediante la Resolución 049 de noviembre 2 de 2012 del Consejo Superior[13], se aprobó la reglamentación para apoyo a los residentes de estrato 1, 2, 3 y 4 del Programa Académico de Medicina y Cirugía, que estén realizando el año de internado en las instalaciones del Hospital Universitario del Valle.

Como respuesta a las dinámicas de la comunidad estudiantil de nuestra Alma Mater, la consolidación de los Grupos de Trabajo Estudiantil continúa siendo una de las manifestaciones más fuertes y concretas del Programa de Asuntos Estudiantiles. En la actualidad se encuentran adscritos y reconocidos institucionalmente 57 grupos de trabajo estudiantil, en los cuales participan un total de 476 estudiantes; quienes realizan actividades culturales, recreativas, deportivas e investigativas entre otras.

La Universidad del Valle, consecuente con uno de los principios establecidos en su Misión Institucional "...contribuir al desarrollo social de la región", viene trabajando en la construcción de una política institucional que permita implementar acciones que contribuyan a la integración y mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad que estudian o laboran en la Institución.

En cumplimiento al Plan de Mejoramiento 2005–2012 el Programa Académico de Terapia Ocupacional, de la Escuela de Rehabilitación Humana, realizó un estudio que permitió caracterizar la población en situación de discapacidad en la Universidad del Valle, Sede Cali en el año 2007. El número de personas en situación de discapacidad que han entrado a la Universidad en el periodo 2005 – 2008 es de 65[14]. La Universidad ha continuado el apoyo a estudiantes en situación de discapacidad a través del acompañamiento de un monitor. Las monitorias para apoyo a estos estudiantes con discapacidad se presentan en la Tabla 49:

Tabla 49. Monitorias a estudiantes en situación de discapacidad en los años 2005 al 2012

Años	Monitorias Por Semestre	Costo Total
2005	37	$28.127.364.oo
2006	44	$31.728.871.oo
2007	43	$34.829.193.oo
2008	46	$39.453.458.oo
2009	46	$45.202.595.oo
2010	51	$53.914.714.oo
2011	45	$52.649.795.oo
2012	77	$39.645.217.oo

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, diciembre 2012.

Es importante destacar que la División de Bibliotecas de la Universidad del Valle ha logrado hacer realidad el proyecto de creación de una sala para estudiantes invidentes, con el objeto de brindar acceso a la información a los usuarios con discapacidad visual, a través de recursos tecnológicos no convencionales.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario -VRBU- viene trabajando diversas estrategias para contribuir de manera transversal en la formación integral de su comunidad y no solamente en la prestación de servicios puntuales. Es así como obtuvo un espacio académico, aprobado por la Vicerrectoría Académica, con la creación de tres asignaturas tendientes a fortalecer la formación integral (descritas en el Factor 2 "Estudiantes"), como objetivo a la promoción de la salud para nuestros estudiantes, considerando que a partir del autocuidado de la salud física y mental se espera un mejor rendimiento académico.

Esta experiencia de Bienestar en el Currículo, se presentó en el Simposio "Universidad del Valle Promotora de Salud del Área de Promoción y Prevención del Servicio de Salud", realizado en la Universidad del Valle, en mayo de 2011. También fue presentada en el evento de Experiencias Exitosas organizado por la Red de Universidades Promotoras de Salud y la Secretaria de Salud Municipal, en octubre de 2011.

Así mismo, la Vicerrectoría de Bienestar trabaja actualmente en la implementación de una estrategia de acompañamiento integral, como apoyo a los estudiantes con ventas informales al interior de la Universidad para que adopten otra alternativa de emprendimiento. Dentro de las actividades que se contemplan en ésta estrategia son: realizar actividades de asesoría en emprendimiento y realizar una muestra empresarial en la Universidad con la participación de las propuestas empresariales de los estudiantes adscritos en el programa. Se inició el proceso de recopilación de información, caracterización y balance de la situación actual. Se identificaron las diferentes propuestas que conformaran el programa y se estableció un plan de trabajo inicial.

El Área de Promoción y Prevención además del trabajo propio, ha participado en eventos organizados por la Secretaría de Salud Municipal y Departamental, por otras universidades de la ciudad y en las reuniones virtuales de la Red Colombiana de Universidades Promotoras de Salud –REDCUPS- en asociación con el Ministerio de la Protección Social, y la Organización Panamericana de la Salud –OPS-.

En el 2010, el Bienestar Universitario de la Universidad del Valle fue objeto de reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud Municipal por su participación y compromiso con el Comité de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Municipio de Cali.

El Servicio de Bienestar Universitario ha venido trabajando en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad. En este aspecto cabe destacar que, además de realizar campañas contra la drogadicción con énfasis en los programas preventivos, se realizaron campañas adicionales, en las cuales se brinda información sobre las consecuencias del consumo, las etapas de la adicción, y adicionalmente se difundió la página web del Servicio Psicológico[15] donde pueden solicitar ayuda y orientación al respecto.

Estas campañas se llevan a cabo en colaboración con el Área de Promoción y Prevención del Servicio de Salud y los estudiantes de quinto semestre de la Escuela de Enfermería.

En el año 2012, la Universidad del Valle fue seleccionada dentro de una muestra de 48 universidades para participar en el "Estudio epidemiológico Andino sobre consumo de drogas en estudiantes de educación superior, el cual realizó la Organización de Estados Americanos –OEA- y la Comunidad Europea, en los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones – CAN- (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia). En el mes de febrero de 2013 se realizó la socialización del estudio y se espera poner en marcha una política institucional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas[16].

En el año 2012 el Comité Institucional de Derechos Humanos[17], con el apoyo de los estudiantes del grupo estudiantil Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología de la Universidad del Valle –GEPU-,



organizó y realizó en diciembre, la primera semana de los Derechos Humanos; actividad que hace parte de las estrategias para promover la convivencia pacífica y el respeto por las diferencias al interior de la Universidad.

Entre las actividades programadas, se realizaron tres foros: "El Ethos Universitario", "Convivencia Universitaria y Derechos Humanos en la Universidad del Valle" y "Debate abierto: Violencia y Derechos Humanos en la Universidad Pública"[16]. Como promoción del evento se realizó una campaña publicitaria titulada "Ponte en los zapatos del otro".

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 en el asunto estratégico "Democracia y Convivencia" ha definido como una de sus estrategias mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, creando condiciones Institucionales para elevar el nivel de desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria; en éste sentido, la Universidad a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, ha propuesto el diseño e implementación del Programa Universidad Saludable en todas sus sedes.[18]

Al preguntarle a la comunidad universitaria su apreciación sobre la contribución que los programas y servicios de Bienestar Universitario han hecho a su desarrollo personal se obtuvo una calificación de 84,0 (Nivel de cumplimiento: Plenamente).

Dentro de los programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias en la Universidad del Valle, se cuenta con el Plan Institucional de Emergencias[19], encaminado a definir procedimientos para actuar en caso de emergencia o amenaza colectiva y para desarrollar en los funcionarios y estudiantes, destrezas y condiciones, que les permitan responder rápida y coordinadamente frente a una acción irregular que implique riesgos para las personas o para los bienes de la Institución.

El Comité Central de emergencias –C.C.E-[17] fue creado mediante Resolución 2.259 de septiembre 6 de 2004 de rectoría, realiza un programa permanente de capacitación en primeros auxilios para servidores públicos en coordinación con el Programa Académico de Atención Pre - hospitalaria. El comité está integrado por 12 miembros y cuenta con varios grupos de apoyo con actividades definidas.[19]

Los programas para la prevención de emergencias y desastres se han fortalecido y han permitido planear estrategias para prevenir y formar al personal en prevención y manejo de emergencias; atender planes de evacuación en algunos de los edificios con simulacros, monitoreo y actualización de los planes realizados.

En el año 2008, los miembros del -C.C.E- con apoyo de expertos de diferentes unidades académicas de la Universidad, y en un esfuerzo institucional y colectivo realizaron el documento "Hacia una Universidad sostenible y comprometida con la región y el ambiente: Plan para la mitigación de riesgos en la Universidad del Valle"[20], el cual tiene como finalidad servir como instrumento para la Gestión de Riesgos al interior de la Universidad del Valle.[21]

En cumplimiento a la normatividad vigente y al plan de mejoramiento de la Autoevaluación Institucional la Resolución 3040 de diciembre 5 de 2008 de Rectoría[22], crea el Modelo Instrumental para el Tratamiento Integral y la Gestión Apropiada de los Riesgos en la Universidad del Valle -MITIGAR U.V.- como Política para la Gestión de Riesgos y parte integral del Sistema de Gestión de Calidad.

Así mismo, en el Plan de Acción e Inversiones 2008-2011, en el asunto estratégico "Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera", en la estrategia "Institucionalización de una Cultura de Planeación y Autocontrol", se incluye el compromiso colectivo, con el sistema de control interno como proyecto estratégico respecto a la atención, prevención y mitigación del riesgo.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional –OPDI- ha realizado evaluaciones a las acciones y subprocesos del bienestar relacionado con la documentación, los manuales de procedimientos, protocolos, normograma y formatos; incluyendo una caracterización y seguimiento de indicadores de gestión, de las dificultades en el desarrollo de los procesos y las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora -ACPM-.

En los procesos de autoevaluación de programas académicos, se recogen también las apreciaciones de los usuarios del bienestar. [23,24]

En el período 2005–2012 como parte del plan de mejoramiento, se fortalecieron los sistemas de información y las páginas web de las diferentes dependencias del Bienestar Universitario, los cuales han permitido difundir de manera permanente los servicios ofrecidos, apoyados también en folletos, portafolio de servicios, comunicados, afiches, talleres de inducción a los estudiantes de primer semestre y docentes nuevos.

La página web de la Universidad del Valle, de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario[25], contiene información sobre el servicio de salud, el programa de desarrollo humano y promoción socioeconómica, la sección de cultura, recreación y deporte, salud ocupacional y restaurante universitario.

En el Plan de Acción de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para el periodo 2012 – 2015, se estableció como acción a desarrollar el "Diseñar y poner en funcionamiento una Estrategia de Comunicación para la Vicerrectoría de Bienestar Universitario", donde, a la fecha, se han adelantado las siguientes actividades: actualización de algunos links de la página Web, creación de la página en Facebook e iniciación de un censo de necesidades.

Respecto a la apreciación de la comunidad universitaria sobre la contribución que los programas y servicios de bienestar universitario han hecho sobre su desarrollo personal se obtuvo una calificación de 85,47 (Nivel de cumplimiento: Plenamente).

En el marco del proceso de Autoevaluación Institucional 2012, al preguntar a los usuarios de los programas y servicios que brinda la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, acerca de las estrategias de carácter prospectivo para detectar sus necesidades, este aspecto fue calificado con 56,1 (Nivel de cumplimiento: Deficiente).



Recursos para el bienestar universitario.

La ejecución presupuestal entre el 2005 y el 2012 ha venido incrementándose para las actividades de Bienestar Universitario. En la Tabla 50 se describe la inversión pro estampilla-Univalle en estos ocho años como un aporte al bienestar de la comunidad. Este aspecto es considerado en el Plan de Desarrollo 2005-2015 en el apartado 4.3.3. Mejoramiento de la planta física global de la Universidad: "Adecuar la infraestructura general y aulas y los laboratorios para contribuir al mejoramiento de la calidad académica".

Tabla 50. Inversión con recursos de estampilla Univalle entre los años 2005 al 2012.

Áreas	Total Inversión
Restaurante Universitario	$ 3.312.524.479.oo
Servicio de Salud	$ 4.617.500.000.oo
Cultura, Recreación y Deporte	$ 1.362.722.560.oo
Total	**$ 9.202.747.039.oo**

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar universitario, diciembre 2012.

El presupuesto ejecutado para bienestar universitario se presenta en la Tabla 51.

Tabla 51. Presupuesto ejecutado para bienestar universitario en los años 2005 y 2012

Ejecución	2005	2012
Despacho	$ 716.035.626	$ 2.227.323.839
Bienestar Profesoral	$ 49.056.774	$ 163.658.139
Salud Ocupacional	$ 2.938.833.162	$ 454.708.777,
Restaurante	$ 2.809.969.043	$ 4.588.926.932
Servicio de Salud	$ 10.957.812.769	$ 18.064.708.257
Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica	$ 1.434.814.684	$ 1.748.156.381
Cultura, Recreación y Deporte	$ 615.194.649	$ 1.397.626.745
Total	**$ 19.521.716.707**	**$ 28.645.109.070**

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, diciembre 2012.

Los programas, servicios y personas beneficiadas de los servicios de bienestar universitario se presentan en la Tabla 52.

Tabla 52. Programas, servicios y beneficiados de bienestar en los años 2005 y 2012.

Programas	2005		2012	
	Nro. personas beneficiadas	Total	Nro. personas beneficiadas	Total
Subsidio a Estudiantes de Escasos Recursos	400	$ 588.241.870	550	$ 1.046.071.530
Subsidio Almuerzo Restaurante Universitario	668.849*	$ 2.809.969.043	815.808*	$ 4.588.926.932
Becas de Alimentación	1.181	$ 310.344.255	815	$ 353.784.375
Fondo de Préstamos Estudiantiles	56	$ 13.940.000	25	$ 10.224.000
Programa de Padrinazgo Educativo	141	$ 22.273.947	188	$ 34.537.029
Comité de Ayudas Socioeconómicas Estudiantiles	2.018	$ 218.921.612	3.744	$ 513.865.194
Monitorias a estudiantes con Discapacidad	37	$ 28.127.364	39	$ 39.645.217
Fondo de Bienestar Profesoral	274	$ 190.870.037	149	$ 108.050.000
Fondo Rotatorio de Vivienda	9	$ 149.026.010	23	$ 815.595.294
Apoyos cultura, recreación y deporte	646.184	$ 324.906.000	ND	$ 936.015.000
Servicio de salud estudiantes	25.082	$ 1.137.189.000	17,794	$ 1.100.000.000
Proyecto mejoramiento docente	-	-	-	$ 100.000.000
Total	**-**	**$5.793.809.138**	**-**	**$ 8.546.714.571**

* Almuerzos servidos por año (todos los almuerzos del restaurante universitario son subsidiados por la Universidad, ya sea total o parcialmente).

Como parte del deterioro natural de los espacios físicos, se han realizado cuantiosas inversiones para mejorar las instalaciones deportivas.[26] En el 2012 el Servicio de Salud de la Universidad del Valle inauguró el edificio Emilio Aljure, con un área de 2.200 metros cuadrados y un costo cercano a los 3.975 millones de pesos, incluido su equipamiento y amueblamiento, provenientes de los recursos de la estampilla Pro-Universidad del Valle. Entre el 2003 y el 2012 se aumentó el personal adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en un 71% como parte de su fortalecimiento.

Uno de los aspectos que enorgullece a la comunidad Univalluna es la disponibilidad de espacios para las actividades culturales, deportivas y recreativas. El centro Deportivo Universitario en el

Campus de Meléndez tiene un área aproximada de 125.000 m^2. Los Escenarios que componen se describen en la Tabla 53.

Tabla 53. Infraestructura para actividades recreativas y deportivas

Escenarios deportivos	Cantidad	Deporte	M^2 construidos
Cancha de fútbol	9	Fútbol	43.200
Cancha de cemento	2	Futbol de salón- Baloncesto - Voleibol	900
Cancha de césped	2	Microfútbol	1.600
Cancha de ladrillo	4	Tenis de campo	2.400
Piscina olímpica	1	Natación - Buceo - Polo acuático - Actividades sub-acuáticas	1.500
Coliseo cubierto	1	Futbol salón - Voleibol - Baloncesto - Danzas - Karate - Hapkido	1.500
Salones para tenis de mesa y ajedrez	1	Tenis de mesa - Ajedrez	1.500
Pista atlética	1	Atletismo	2.400

Fuente: Oficina de Planeación y desarrollo institucional, diciembre 2012

El Centro Deportivo Universitario de la Sede San Fernando tiene un área aproximada 2.032,5 m^2 cuenta con dos canchas de voleibol, una de basquetbol, una de microfútbol, mesas de ping-pong y salón para actividades varias.

La Universidad del Valle fue escogida por la organización de los Juegos Mundiales 2013 "World Games 2013", para ser sede alterna de uno de los deportes oficiales que se desarrollarán en estas justas, se trata de la modalidad batalla de fuerza. Por éste motivo, Coldeportes aprobó un rubro de $1'200 millones para realizar obras de adecuación al coliseo Alberto León Betancourt, consistente en la construcción de camerinos, zonas de calentamiento, bodegas, baños y oficinas. Los Juegos Mundiales se realizarán en la ciudad de Cali en los meses de julio y agosto de 2013 y es el segundo evento a nivel internacional del deporte mundial. Para la Universidad del Valle, es una oportunidad magnífica para aportar al desarrollo de la ciudad.

Al preguntarle a la comunidad universitaria sobre la adecuación y suficiencia de la infraestructura, equipos y materiales para el desarrollo de los programas de Bienestar Universitario, lo califican con 77,2 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

La opinión de la comunidad universitaria sobre su satisfacción con los programas y actividades de Bienestar Universitario tuvo una calificación de 80,8 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

La apreciación de los miembros de la comunidad universitaria sobre la divulgación de las actividades de Bienestar Universitario fue calificada con 63,15 (Nivel de cumplimiento: Aceptable), correspondiente a alto grado; lo que demuestra que a pesar de los esfuerzos realizados, es necesario continuar fortaleciendo la divulgación de las actividades.

Lo descrito en el desarrollo de éste factor, da respuesta a lo planteado en el plan de mejoramiento 2005-2012 correspondiente a: aumentar la cobertura de los programas y servicios ofrecidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, diseñar estrategias para fortalecer los programas de prevención de emergencias y desastres en toda la comunidad universitaria y realizar un diagnóstico de las personas en situación de discapacidad en la Universidad.

Evaluación del Factor 8. Bienestar Institucional

Los servicios de bienestar universitario ofrecidos por la Universidad del Valle son altamente pertinentes con las necesidades de la comunidad académica en general, el amplio portafolio de servicios ofrecidos permite mantener la armonía y condiciones saludables al interior de la universidad.

El bienestar universitario realiza sus funciones con alta pertinencia social, dado el aporte a la salud, a la nutrición, al deporte, a la cultura, a la intervención de la deserción y como un todo a la formación integral de su comunidad.

Los resultados obtenidos son altamente satisfactorios, si se tiene en cuenta que la institución ha logrado mantener y mejorar el ofrecimiento de sus programas de bienestar, aún en el periodo de limitaciones económicas.

En estos ocho años, la Universidad ha logrado a través de los recursos de la estampilla hacer mantenimiento a la planta física ya deteriorada por el tiempo.

La comunidad universitaria reconoce la calidad de los servicios y los asume como una fortaleza en la búsqueda de una adecuada convivencia.

Se debe continuar fortaleciendo la divulgación de las actividades de Bienestar y mantener el aporte del Bienestar Universitario a la prevención de la deserción y a la formación integral de la comunidad. Así mismo, diseñar y poner en funcionamiento una estrategia de comunicación para fortalecer los programas y servicios de apoyo ofertados por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Se deben llevar a cabo las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, con la implementación de la estrategia de acompañamiento integral para el desarrollo del programa de emprendimiento estudiantil y el programa de Universidad saludable.

REFERENCIAS

1 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Bienestar Universitario. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/vicerrectoria/Politica%20VBU.pdf> [citado en 14 de abril de 2013]

2 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de febrero 10 de 2003 del consejo superior "Por la cual se reestructura la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y se establece su Planta de Cargos Definitiva". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-009.pdf> [citado en 14 de abril de 2013]

3 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Servicios de salud. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/psicologico/Psicologico1.html> [Citado en 22 de abril del 2013]

4 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Servicio odontológico. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/odontologico/index.htm> [Citado en 22 de abril del 2013]

5 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 008 de octubre 21 de 2004 del consejo superior "Por el cual se reorganiza el Sistema de Salud de la Universidad del Valle y se adecua su reglamento de Funcionamiento en concordancia con la Ley 100 de 1993 y la Ley 647 de 2001. (modificada Acuerdo 008-05)". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2004/Acu-008.pdf> [citado en abril 14 de 2013]

6 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Salud ocupacional. [en línea] <http://saludocupacional.univalle.edu.co/> [Citado en 22 de abril del 2013]

7 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Restaurante Universitario. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/Restaurante/index.html > [Citado en 22 de abril del 2013]

8 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Sección Cultura, Recreación y Deporte. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/crd/index.html> [Citado en 22 de abril del 2013]

9 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Grupo de Danzas folclóricas Carmen López. [en línea] <http://danzasuv.univalle.edu.co> [citado en 13 de enero de 2013]

10 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Rectoría, Informe de Gestión 2012. [en línea] <http://sintesis.univalle.edu.co/2013/enero/InformedeGestion2012.pdf> [citado en 13 de enero 2013]

11 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/promocion%20y%20desarrollo/index.html> [Citado en 22 de abril del 2013]

12 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 050 de noviembre 2 del 2012 del Consejo Superior "Por la cual se adiciona la Resolución No. 091 de 2004, emanada del Consejo Superior". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2012/RCS_050.pdf> [citado en 14 de abril de 2013]

13 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 049 de noviembre 2 del 2012 del Consejo Superior "Por la cual se autoriza un Apoyo Económico a los estudiantes de estratos socioeconómicos 1, 2,3 y 4, del Programa Académico de Medicina y Cirugía que estén realizando el año de Internado en las instalaciones del Hospital

Universitario del Valle "Evaristo García E.S.E." [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2012/RCS-049.pdf > [citado en 14 de abril de 2013]

14 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación Institucional. (2008). [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Archivos/2008/12-INFORME%20ENCUESTA%202005-2008-I.pdf> [citado en 13 de enero de 2013]

15 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Bienestar Universitario, Servicio Psicológico. [en línea] <http://apoyoemocional.univalle.edu.co> [citado en 13 de enero de 2013]

16 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Rectoría, Informe de Gestión 2010. [en línea] <http://sintesis.univalle.edu.co/2011/junio/RendicionCuentas2010texto.pdf> [citado en 13 de enero 2013]

17 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Bienestar, Política de Bienestar Universitario. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/vicerrectoria/Politica%20VBU.pdf> [citado en 13 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2.259 de septiembre 6 de 2004 de Rectoría "Por lo cual se establece el Programa para la Prevención y Atención de Emergencias en la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2004/r-2259%20prevencion%20de%20emergencias.pdf> [citado en 13 de abril de 2013]

18 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/PED_05-15.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

19 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Plan para la prevención de emergencias y urgencias en la Universidad del Valle. [en línea] <http://vicebienestar.univalle.edu.co/vicerrectoria/coceme.htm> [citado en 13 de abril de 2013]

20 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación Institucional. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Riesgo.html> [citado en 13 de abril de 2013]

21 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Comité Central de Emergencias. Plan para la mitigación de Riesgos. [en línea] <http://saludocupacional.univalle.edu.co/dcumento%20CCE%202008.html> [citado en 13 de enero de 2013]

22 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 3.040 de diciembre 5 de 2008 de Rectoría "Por la cual se adopta el Modelo Instrumental para el Tratamiento Integral y la Gestión Apropiada de los Riesgos en la Universidad del Valle – MITIGAR U.V.- como Política para la Gestión de Riesgos y parte integral del Sistema de Gestión Integral de Calidad de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2008/r-3040.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

23 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Ingeniería Civil. Informe Autoevaluación para Renovación de la Acreditación 2007. p.67. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-login.php?redirect_to=http%3A%2F%2Fcms.univalle.edu.co%2Fautoevaluacion%2Fwp-admin%2Fpost.php%3Fpost%3D577%26action%3Dedit&reauth=1> [citado en 24 de abril de 2013]

24 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Ingeniería Química. Informe Autoevaluación. 2008. p. 83. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/04/Autoevaluacion-Programa-Academico-Ing.-Quimica-2008.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

25 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Vicerrectoría de Bienestar Universitario. [en línea] <https://www.univalle.edu.co/facultadesydependencias/vicebien.html> [citado en 24 de abril de 2013]

26 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Rectoría, Informe de Gestión. 2007. p. 89.



Ceremonia de Graduación - Universidad del Valle // Imagen de Archivo

Factor 9

Organización, Gestión y Administración

Autoevaluación 2004	Autoevaluación 2012
Alto grado 81,31	Plenamente 86,89

Criterios: Equidad, coherencia y eficacia.

Autoevaluación 2004

La autoevaluación realizada en el año 2004, describe cómo la organización de la Institución está orientada al cumplimiento de sus funciones sustantivas. Se reconoce el liderazgo de las directivas de la Institución para su gestión, con directrices definidas y difundidas a toda la comunidad universitaria a través de adecuados medios de comunicación e información. Existen programas de capacitación, cualificación y evaluación del desempeño de los funcionarios.

Los Pares Académicos reconocieron los cambios realizados por la Universidad en la gestión administrativa con la introducción de herramientas de control interno y de planeación que favorecen la cultura administrativa y la gestión eficiente de la vida académica. La recomendación final de los Pares Académicos respecto a este factor fue: "Considerar la posibilidad de crear una

Unidad de Análisis Institucional que trabaje de manera coordinada con la Oficina de Planeación, con el fin de hacer operativa la información universitaria y se constituya en el soporte objetivo de la toma de decisiones institucionales".

Autoevaluación 2012

Administración, gestión y funciones institucionales.

La Universidad del Valle establece a través de políticas institucionales, los lineamientos administrativos para el desarrollo de sus procesos misionales; evidencia de ello es el Estatuto General, expedido mediante Acuerdo 004 del 1 de octubre de 1996 del Consejo Superior[1] y sus modificaciones[2], el cual define la estructura orgánica, la organización central y su gobierno, los organismos académicos descentralizados y sus direcciones, los sistemas de regionalización y de educación desescolarizada, el régimen del personal docente, de estudiantes, empleados y trabajadores y el bienestar universitario de la Universidad del Valle.

La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, la investigación, extensión y proyecto social definidos como procesos misionales mediante Resolución 2.770 de noviembre 5 de 2008 de Rectoría.[3] Los procedimientos y actividades que orientan el desarrollo de los procesos misionales son publicados en la página web de la Universidad para conocimiento y aplicación de toda la comunidad universitaria.[4]

El Estatuto General expedido por el Consejo Superior, define los componentes de la estructura orgánica de la Universidad y las relaciones que se establecen entre ellos. Las funciones de las Unidades Académicas y Administrativas están reglamentadas en acuerdos expedidos por el Consejo Superior. De ésta manera, la estructura orgánica de la Universidad está conformada por: la Rectoría[5], la Vicerrectoría Académica[6], la Vicerrectoría de Investigaciones[7], la Vicerrectoría de Bienestar Universitario[8], la Vicerrectoría Administrativa[9] y el Sistema de Regionalización[10].

También la componen, las facultades y los institutos académicos, organismos académicos descentralizados conformados por: la Facultad de Artes integradas, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Facultad de Ciencias de la Administración, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Facultad de Humanidades, Facultad de Ingeniería[11], Facultad de Salud[12], Instituto de Educación y Pedagogía y el Instituto de Psicología.

El Consejo Superior, mediante Acuerdo 002 de febrero 10 de 2003 reestructuró la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional[13] conformando el Área de Análisis encargada entre otras funciones, de proponer los proyectos y programas del Plan de Desarrollo Institucional y realizar seguimiento a su ejecución. En éste sentido, y desde la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015[14], el Área de Análisis, ha liderado el desarrollo del plan estratégico institucional y ha definido las metodologías para la formulación del plan de acción e inversiones, el cual surge a partir de los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, ha orientado el establecimiento de las metas e indicadores de gestión, ha realizado los informes para el reporte a los entes gubernamentales y ha generado estudios para la toma de decisiones que articulan los planes de gestión con los planes de acción y apoya a la Institución en la formulación y desarrollo

de proyectos estratégicos. Todo ello, permite evidenciar el mejoramiento de la Universidad en planeación, gestión y organización, y responde a la recomendación de los Pares Académicos que llevaron a cabo la autoevaluación de la Universidad del Valle en el año 2005.



En la autoevaluación realizada en el 2012, la apreciación de la comunidad universitaria sobre la estructura organizacional de la Institución fue calificada con 75,91 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

Respecto a la apreciación de profesores y directivos frente a los servicios del personal administrativo, se obtuvo una calificación de 87,76 (Nivel de cumplimiento: Plenamente).

De acuerdo con las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación institucional, los conocimientos del personal administrativo sobre las políticas administrativas existentes para el desarrollo de la docencia, la investigación, la proyección social y extensión, y el desarrollo humano, fue calificada con 72,16 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

La Universidad contempla estrategias que le permiten conocer las necesidades administrativas de las unidades académicas y analizar la posibilidad de dar respuesta de manera clara y oportuna. Algunas de estas estrategias son: la convocatoria de financiación de proyectos de inversión con recursos provenientes de la Estampilla Pro-Universidad del Valle, los planes de acción anuales, las convocatorias docentes y administrativas, entre otros. Sin embargo, en la encuesta realizada en el proceso de autoevaluación Institucional respecto la apreciación que tiene la comunidad universitaria sobre los mecanismos para conocer y satisfacer oportunamente las necesidades administrativas de las distintas unidades académicas de la Institución, se obtuvo una calificación de 60,95 (Nivel de cumplimiento: Aceptable).

Procesos de comunicación interna y desarrollo del personal administrativo.

La Universidad del Valle mantiene políticas, procesos y mecanismos de comunicación, información y participación para la adecuada motivación y capacitación continua de su personal administrativo.

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad -GICUV-, la Universidad, ha definido el proceso estratégico de Comunicación Institucional[15], reglamentado en el Acuerdo 003 de febrero 10 de 2010 del Consejo Superior "Por el cual se adoptan las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación para la Universidad del Valle"[16]. El objetivo, es generar procesos de comunicación e información de las políticas, programas, estrategias, eventos y acciones de la Universidad, entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general. A través de éste, se definen las estrategias y políticas en materia de comunicación informativa, organizacional y todo lo relacionado con la recepción y trámite para las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias -PQRS-, buscando incidir de manera activa en el fortalecimiento de la identidad, gobernabilidad, convivencia, sentido de arraigo y pertenencia con la Universidad.

A continuación, se hace mención a algunos de los medios de comunicación utilizados por la Universidad para la difusión del quehacer institucional a todos los niveles: Revista Campus[17], periódico Síntesis[18], La Palabra[19], Saber Abierto, EntreLibros, Museo y Comunidad, Boletín "Ingeniería Informa", Boletín mensual interno de la Facultad de Salud, Carta "Cumpliéndole a la Región", Breves UV[20], NotiRed[21], Boletín "Saber Abierto" [22], Revista "EntreLibros", "Boletín Ingeniería Informa"[23], Museo y Comunidad[24], Carta "Cumpliéndole a la Región" , Agencia Universitaria de Periodismo Científico -AUPEC- [25], Agenda Univalle[26].

Las páginas web de la Rectoría, vicerrectorías, facultades, institutos sedes regionales y sus respectivas dependencias informan de manera permanente de sus actividades, proyectos, convocatorias, eventos. Anualmente, a través de éstos medios, las directivas universitarias realizan procesos de rendición de cuentas dirigida a la comunidad.

La apreciación de los encuestados en el proceso de autoevaluación institucional (estudiantes, profesores, administrativos, directivos y egresados) sobre la eficacia de los medios de comunicación, fue calificada con 74,53 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

La Universidad del Valle, ha definido estrategias para el desarrollo del personal administrativo, reglamentadas en el Estatuto de Personal Administrativo Acuerdo 004 del 5 de junio de 1984 del Consejo Superior[27], en el cual se establecen los estímulos para aquellos empleados que por sus méritos se hagan acreedores a éstos, Estatuto que debe ser actualizado a la luz de los nuevos avances de gestión y administración. Entre los estímulos, se pueden citar, felicitación verbal o escrita, postulación y otorgamiento de becas, designación para adelantar estudios, publicación de trabajos meritorios por cuenta de la Universidad y condecoraciones.

Como evidencia de la aplicación de éstos estímulos se destaca por ejemplo, la orden de servicios distinguidos otorgada en el año 2010 a 54 empleados de la Universidad del Valle en el marco de la celebración de los 65 años de la Universidad[28], el otorgamiento de 13 becas por cada periodo académico y registro de las felicitaciones verbal o escrita en la hoja de vida del personal administrativo.

Otra estrategia desarrollada por la Universidad, es la adopción del Plan Institucional de Capacitación –PIC- para servidores públicos administrativos mediante la Resolución 2139 del 3 de julio del 2012 de Rectoría.[29] Este proceso busca fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos administrativos de la Universidad, para que contribuyan al mejoramiento de las competencias individuales y grupales, a la calidad de vida y el sentido de pertenencia institucional, así como al cumplimiento de la Misión, Visión y Política de Calidad de la Institución; sin embargo, se debe propender por realizar seguimiento al plan de capacitación del personal administrativo.

Respecto a la existencia de políticas de estímulo para el personal administrativo, el personal encuestado calificó éste aspecto con 85,28 (Nivel de cumplimiento: Plenamente).



Capacidad de gestión.

Tal y como se menciona en el Estatuto General de la Universidad[1], los miembros de la dirección general, en razón de las funciones públicas que desempeñan, son responsables de las decisiones que se adopten, y actúan en función de los intereses de la Universidad en su conjunto. Por lo tanto, en éste documento están definidas las directrices para designar y ocupar cargos directivos, así como la conformación de las estructuras orgánicas de la Institución. Evidencia de estos procesos reposan en las actas del Consejo Superior y Académico, donde se da constancia de las decisiones para las designaciones de los cargos de dirección como Rector, Vicerrectores y Decanos.

Igualmente, la Universidad adoptó, mediante Resolución 3045 de diciembre 5 de 2008 Rectoría,[30] las competencias laborales y las adicionó al Manual Único de Funciones y Requisitos Mínimos, para los cargos de empleados públicos administrativos de la Universidad del Valle. En el nivel directivo por ejemplo, se definieron como competencias laborales comportamentales las siguientes: comunicación, conocimiento del entorno, dirección y desarrollo del personal, liderazgo, planeación, relaciones interpersonales, relaciones públicas, toma de decisiones y empoderamiento.

En el marco del GICUV se han elaborado documentos como la Matriz de Roles y Responsabilidades que dan cuenta de la asignación de responsabilidades en cada uno de los cargos, académicos, académico-administrativos y administrativos.[31]

La comunidad universitaria encuestada en el marco del proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación, califica con 76,22 (Nivel de cumplimiento: Alto grado), el liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección universitaria.

Los componentes de la estructura orgánica de la Universidad, son autónomos y diferentes en las competencias y funciones académicas y administrativas, pero colaboran entre sí, guiados por los principios y por la misión, desarrollando la totalidad del proceso administrativo de planeación, organización, dirección, ejecución, control y evaluación, tal como se describe en el Factor 7 "Autoevaluación y Autorregulación".

Como política para el fortalecimiento de la calidad de la Institución, la dirección universitaria articula su gestión en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, de manera que los planes, proyectos y programas ejecutados den cuenta al cumplimiento de los asuntos estratégicos de éste Plan.

Respecto a la coherencia de las actuaciones del equipo directivo con los compromisos derivados de la misión y del proyecto institucional, los estudiantes, profesores, administrativos y egresados encuestados, califican éste aspecto con 78,74 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

La transparencia en la difusión, información y promoción de los programas y actividades que realiza la Institución, la comunidad universitaria la califica con 82,21 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

Sobre el cumplimiento de los procedimientos que se deben seguir dentro de la Institución, la comunidad universitaria la califica con 81,41 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

Anualmente la Universidad realiza la medición de la satisfacción de usuarios internos y externos, la evaluación de la percepción de la política de calidad, el clima organizacional y la percepción del estilo de dirección que tienen los empleados y las personas que ocupan los diferentes cargos académico-administrativos. Lo anterior tiene como objetivo, establecer acciones de mejoramiento de la gestión institucional, en el marco del Sistema de Gestión Integral de Calidad -GICUV-. La Universidad llevó a cabo un análisis de la percepción que la comunidad universitaria tenía sobre el clima organizacional, evidenciando mejoría durante el período 2008 a 2012. [32]

Dentro del proceso de actualización de la política que ejecuta la División de Recursos Humanos, se continuó con la tarea de mejoramiento del clima laboral en el desarrollo del Modelo de Gestión por Competencias, con el apoyo del Instituto de Psicología y de la Facultad de Ciencias de la Administración, manteniendo un diálogo y una comunicación fluida con las Organizaciones Sindicales y con la propia comunidad de empleados administrativos de la Universidad. Todo esto se ha dado en el marco del mejoramiento de la gestión y de los programas de implantación de una cultura de la calidad que le significaron a la Universidad, en el año 2011, recibir la Certificación de Calidad por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC-. Frente al clima institucional los profesores y administrativos encuestados califican éste aspecto con 88,34 (Nivel de cumplimiento: Plenamente).

Como mecanismo para escuchar la voz de los usuarios y las partes interesadas, se creó el Programa de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias -PQRS- de la Universidad del Valle, el cual tiene como fin, entre otros, ser una herramienta gerencial para el control y mejoramiento continuo, que permite mostrar cuáles son las inquietudes, quejas y sugerencias que tienen los estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, padres de familia, y demás usuarios con respecto a la prestación de los servicios de la Universidad, detectar debilidades y establecer la manera de resolver todas aquellas inquietudes presentadas. Adicionalmente se creó la Oficina de Quejas y Reclamos[33] adscrita a la Secretaria General, para garantizar que la percepción y satisfacción de los usuarios con los servicios ofrecidos tengan eco al interior de la Institución, convirtiéndose en uno de los insumos y requerimientos para procesos de mejoramiento de la calidad.

Cada año, la Dirección de la Universidad, a través del GICUV, realiza un seguimiento del comportamiento de este Programa y se toman acciones para el mejoramiento de los eventos presentados. Durante el período de funcionamiento del Programa, se han recibido un total de 706 peticiones, quejas y reclamos a través de los buzones de sugerencias, el correo electrónico, la página web, la línea telefónica, la Secretaria General o las áreas encargadas en cada sede regional, donde pueden acudir los usuarios. Para dar respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias -PQRS-, hay tiempos establecidos y se realiza un seguimiento para establecer el grado de satisfacción del usuario frente a la respuesta obtenida. También se identifican las PQRS más repetitivas, el proceso y/o dependencia responsable, con el propósito de emprender acciones correctivas, preventivas o de mejoramiento.

Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.

La Universidad tiene establecidas las políticas y definidos los procedimientos para la creación, modificación y extensión de los programas académicos de pregrado y postgrado. El Estatuto General, Acuerdo 004 de octubre 1 de 1996 del Consejo Superior y sus modificaciones establece que el Consejo Superior define las políticas académicas y administrativas para la creación de programas, el Consejo Académico aprueba su estructura curricular y los Consejos de Facultad e instituto académico recomiendan, al Consejo Académico, la creación y aprobación de programas, previo concepto del Comité de Currículo.

El Proyecto Institucional, establecido mediante el Acuerdo 001 de enero 29 de 2002 del Consejo Superior define las siguientes estrategias generales para el ofrecimiento de programas académicos:

- Poner a disposición de la comunidad una oferta académica pertinente y de excelencia, basada en la investigación y en la creación de conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico.
- Ofrecer programas de formación de pregrado (tecnológicos y profesionales) que enfaticen la formación básica y la preparación para el ejercicio de una profesión.
- Fortalecer y consolidar un sistema de educación posgraduada (Especialización, Maestría y Doctorado) que ofrezca oportunidades de profundización, perfeccionamiento y actualización de los conocimientos en las diversas áreas y un entrenamiento avanzado en investigación.
- Armonizar y homologar los programas de formación a nivel nacional e internacional para garantizar y acreditar su calidad y su excelencia.

El Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior[34], por el cual se establecen las políticas, las normas y las instancias para la definición y reforma de los programas de formación de pregrado, contempla la calidad como uno de sus principios en el diseño, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas académicos.

El Acuerdo 004 de febrero 10 de 2003 del Consejo Superior[6] por el que se reestructura la Vicerrectoría Académica, asigna a esta dependencia dentro de sus funciones, proponer políticas, dirigir y ejecutar todo lo relacionado con la evaluación de los programas y promover e impulsar nuevos programas en concordancia con los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo. La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica-DACA coordina todos los procesos de autoevaluación de programas.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, orientó durante este período las acciones en el tema de la gestión de los programas académicos a través de las siguientes estrategias: 1. Mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y postgrado con el programa "actualización y reestructuración continua y permanente de la oferta académica de la Universidad"; 2. Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular con el programa "fomento a los procesos de innovación pedagógica y curricular" y 3. Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo con el programa "impulso a los procesos de autoevaluación y acreditación de programas académicos".



Durante este periodo y con el liderazgo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se levantó el Manual de Procedimientos "Gestión de los Programas Académicos"[35], el cual contempla dentro de sus objetivos: Describir los procedimientos requeridos para creación de programas académicos, modificación de aspectos curriculares y de denominación, extensión de programas académicos a Sedes, Seccionales y convenio con otra(s) universidad(es), ampliación del lugar de desarrollo de un programa académico (municipio) y renovación del registro calificado.

El cumplimiento de las políticas, principios y procedimientos para la creación, modificación y extensión de programas académicos puede verse en las resoluciones de Consejo Superior y Consejo Académico, correspondientes a los programas académicos que realizaron estos trámites durante el período 2005-2012. Una revisión de estas resoluciones y las principales razones para la modificación y creación de programas se presentó en el Factor 4 "Procesos Académicos".

El compromiso de los directivos de la Universidad y de la comunidad académica en la gestión de los programas académicos se refleja en las discusiones que en el seno de los comités de programa, los Consejos de Escuela, los Consejos de Facultad, los Consejos de Institutos Académicos, el Comité de Currículo, el Consejo Académico y el Consejo Superior, se adelantan procurando que las propuestas de modificación, creación y extensión de programas académicos, respondan a la Misión de la Universidad, a los principios y propósitos del Proyecto Institucional y a las estrategias postuladas en el Plan Estratégico de Desarrollo –PED- para alcanzar la metas fijadas. Uno de los documentos más importantes en la sustentación de los trámites de los programas académicos, es el estudio de sostenibilidad financiera que adelanta la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI- y que garantiza la disponibilidad de los recursos humanos y físicos. En la Gráfica 5, se presenta el número de estudios de sostenibilidad financiera de programas académicos por año, siendo en total 171 estudios entre el periodo 2005 al 2012; de ellos 73 corresponden a creación de programas, 21 a extensión de programas, 48 a modificación y/o actualización de conceptos emitidos y 29 a otros tipos de estudios (reforma curricular, aumento de cupos, sostenibilidad actual de programas y otros casos especiales).

Gráfica 5. Análisis de sostenibilidad financiera realizados en el período 2005-2012.



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Doctorado	4	3	4	2	1	6	1	1
Especialización	12	12	10	3	14	8	4	5
Maestria	6	6	6	5	9	3	9	5
Pregrado	9	9	9	5	3	3	1	
Total general	31	31	29	15	27	20	17	11

Fuente: Área de Análisis Institucional, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional., diciembre 2012.

Un apoyo fundamental a la gestión de los programas académicos es la capacitación que se brinda a los profesores de la Universidad y muy especialmente a los directores de programas académicos en el tema de procesos administrativos para los programas académicos. La capacitación no formal de los profesores se presenta en la Factor 3 “Profesores”.

Con los aspectos descritos en la autoevaluación de éste factor realizada en 2012,se da cumplimiento a los objetivos mencionados en el plan de mejoramiento 2005-2012, con relación a disponer de mayor número de mecanismos para conocer y satisfacer oportunamente las necesidades académicas y administrativas de las diferentes unidades o áreas de la Universidad, al igual que fortalecer el reconocimiento al personal bien calificado en la evaluación de desempeño, completar los procedimientos para los diferentes procesos administrativos y de servicios en todas las unidades académico-administrativas y mejorar la eficacia de la comunicación en la comunidad universitaria.

Evaluación del Factor 9. Organización, Administración y Gestión

La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, la investigación y la extensión y proyecto social definidas por ella según su naturaleza.

A partir del año 2005 la Universidad fortalece su sistema de gestión y acoge, por Resolución 076 de diciembre 12 de 2005 del Consejo Superior[36], el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- 1000:2005 en la Universidad del Valle.

En el año 2008 la Universidad fue reconocida por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, como una de las instituciones que cumplió con la meta de implementación en un 92% del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-; en ese mismo año con la expedición de la NTCGP:1000 (Norma técnica colombiana para la gestión pública) en el País y su obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas, la Universidad, a través de la Resolución 521 de febrero 23 de 2010 de Rectoría[37] "Por medio del cual se adoptan nuevas versiones de los manuales de procedimientos del mejoramiento y del Manual de Procedimientos de Control de Documentos y Registros que enmarcan el sistema de Gestión Integral de la Calidad componente norma técnica de calidad NTCGP:1000-2004", decide integrar estas normas en un solo sistema de gestión de calidad, que articuladas, dieran cumplimiento a cada uno de los requisitos; es por ello que en el año 2010 se constituye el Sistema de Gestión Integral de Calidad de la Universidad del Valle –GICUV-, que articula los factores y características de la acreditación institucional con cada uno de los referentes normativos que se deben aplicar en la Universidad, como: BPM, ISO 9001, NTCGP1000, ISO 17025, ISO 27001, MECI, entre otras.

A través de este sistema de gestión, la Universidad ha adoptado el mapa de procesos por Resolución 3025 de 2009 de Rectoría y ha documentado los procedimientos institucionales, lo que ha permitido demostrar la eficacia en el desarrollo de las actividades de los estamentos.

Se resalta en éste periodo, el mejoramiento de los procesos y mecanismos de comunicación, información y participación, la generación de políticas y planes de capacitación y cualificación para su personal administrativo y estrategias para mejorar la gestión institucional; sin embargo, el Estatuto de Personal Administrativo Acuerdo 004 de junio 5 de 1984 del Consejo Superior27, debe ser actualizado a la luz de los nuevos avances de gestión y administración y se debe propender por realizar seguimiento al plan de capacitación del personal administrativo.

La Universidad cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la institución y a la continuidad de sus políticas.

Es importante continuar avanzando en la medición y mejora del clima institucional, mantener la estrategia de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias –PQRS- en la Universidad del Valle, al igual que las estrategias de comunicación institucional con el propósito de hacer más eficiente el flujo de información al interior de las instancias académicas y administrativas.

REFERENCIAS

1 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 004 de octubre 1 de 1996 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/estatutos-reglamentos/Estatuto-General.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

2 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 030 de diciembre 22 de 2003 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/ACU-030-modificacion%20estatuto.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 001 de marzo 26 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2004/Acu-001.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 005 de abril 23 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el Capítulo IV del Estatuto General". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2007/Acu-005.pdf> [citado el 12 de abril del 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de diciembre 18 de 2009 del Consejo Superior "Por el cual se adiciona el Estatuto General de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2009/Acu-009.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

3 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2.770 de noviembre 5 de 2008 de Rectoría "Por la cual se adopta el Mapa de Procesos Institucional de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2008/r-2770.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

4 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Sistema de Gestión Integral de Calidad, Gestión por Procesos. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co> [citado el 12 de abril del 2013]

5 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 001 de febrero 10 de 2003 del consejo superior "Por la cual se reestructura la Rectoría y las dependencias adscritas y se establece su Planta definitiva de Cargos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-001.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

6 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 004 de febrero 10 de 2003 del Consejo Superior "Por la cual se reestructura la Vicerrectoría Académica y se establece su planta definitiva de cargos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-004.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

7 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 008 de febrero 10 de 2003 del Consejo Superior "Por la cual se reestructura la Vicerrectoría de Investigaciones y se establece su Planta definitiva de Cargos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-008.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

8 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de febrero 10 de 2003 del Consejo Superior "Por la cual se reestructura la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y se establece su Planta definitiva de Cargos" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-009.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

9 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 007 de febrero 10 del 2003 del consejo superior "Por la cual se reestructura la Vicerrectoría Administrativa y se establece su Planta definitiva de Cargos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-007.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

10 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 019 de octubre 26 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se reestructura el Sistema de Regionalización para facilitar su transición a un sistema basado en Seccionales y Sedes Regionales". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-019.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

11 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 015 febrero 10 de 2003 del Consejo Superior "Por el cual se reestructura la Facultad de Ingeniería y se establece su Planta Definitiva de Cargos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-015.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

12 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 016 de febrero 10 de 2003 del Consejo Superior "Por el cual se reestructura la Facultad de Salud y se establece su Planta definitiva de Cargos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-016.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

13 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 002 de febrero 10 del 2003 del Consejo Superior "Por la cual se reestructura la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y se establece su Planta definitiva de Cargos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-002.pdf> [citado en 12 de abril de 2013]

14 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/PED_05-15.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

15 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Comunicación Institucional. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/02-Comunicacion-Institucional.html> [citado en 12 de abril de 2013]

16 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 003 de febrero 10 de 2010 del Consejo Superior "Por la cual se adoptan las políticas y estrategias de información y comunicación para la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2010/Acu-003.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

17 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Campus. El periódico de la Universidad del Valle. [en línea] <http://campus.univalle.edu.co/> [citado en 12 de abril de 2013]

18 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Síntesis. Periódico Institucional de la Universidad del Valle. [en línea] <http://sintesis.univalle.edu.co/> [citado en 12 de abril de 2013]

19 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Facultad de Humanidades, Escuela de Estudio Literarios. La Palabra. Periódico Cultural de la Universidad del Valle. [en línea] <http://lapalabra.univalle.edu.co/> [citado en 12 de abril de 2013]

20 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Noticias Breves UV. [en línea] <http://comunicaciones.univalle.edu.co/brevesuv/octubre/brevesuv-53-2012.html> [citado en 12 de abril de 2013]

21 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Informes de prensa. [en línea] <http://comunicaciones.univalle.edu.co/InformesPrensa/> [citado en 12 de abril de 2013]

22 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual –DINTEV-. Saber Abierto. Boletín informativo de la DINTEV. [en línea] <http://dintev.univalle.edu.co/saberabierto/index.html> [citado en 12 de abril de 2013]

23 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Facultad de Ingeniería. Boletín Ingeniería Informa. [en línea] <http://ingenieriainforma.blogspot.com/> [citado en 12 de abril de 2013]

24 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas. Museo y Comunidad. Museo Arqueológico Julio C. Cubillos. [en línea] <https://museoarqueologico.univalle.edu.co/difusion.html> [citado en 12 d abril de 2013]

25 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Agencia Universitaria de Periodismo Científico -AUPEC-. [en línea] <http://aupec.univalle.edu.co/> [citado en 12 de abril de 2013]

26 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Comunicaciones. Agenda Univalle. [en línea] <http://comunicaciones.univalle.edu.co/Agenda/> [citado en 12 de abril de 2013]

27 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 004 de junio 5 de 1984 del Consejo Superior "Por el cual se expide el Estatuto de Personal Administrativo. artículo 188". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/1984/Acu-004-1984estatuto-personal-administrativo.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

28 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 3.057 de diciembre 06 del 2010 de Rectoría "Por la cual se otorga la "Orden de Servicios Distinguidos" a unos empleados de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2010/r-3057.pdf> [citado en 13 de enero de 2013]

29 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2.139 de julio 03 de 2012 de Rectoría "Por la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación – PIC – para Servidores Públicos Administrativos para el período 2012-2015" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2012/r-2139.pdf> [citado en 13 de enero de 2013]

30 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 3.045 de diciembre 05 del 2008 de Rectoría "Por la cual se adoptan las Competencias Laborales y se adicionan al Manual Único de Funciones y Requisitos Mínimos en sus diferentes Grados, para los cargos de Empleados Públicos Administrativos de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2008/r-3045.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

31 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Área de Calidad y Mejoramiento. Gestión Integral de la Calidad. [en línea] <http://gicuv.univalle.edu.co/02_MECI/11matrices/documentos/Matriz_Roles_y_Responsabilidades_2011.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

32 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Área de Calidad y Mejoramiento. Circular: Resultados de los estudios de clima organizacional realizada en diciembre del 2008, 2010 y 2011. [en línea] <http://gicuv.univalle.edu.co/03_revision_direccion/documentos/mayo-07-de-2012-pdf/CIRCULAR-Resultados-Clima-Organizacional-Abr-2012.pdf> [citado en 13 de enero de 2013]

33 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 3.023 de diciembre 05 de 2007 de Rectoría "Por medio de la cual se emite el reglamento interno para la recepción y el trámite de peticiones, quejas, reclamos y consultas presentadas ante la Universidad del Valle, se asignan funciones de trámite procesal y se dictan otras disposiciones". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2007/r-3023.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

34 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior "Por el cual se establecen las políticas y reforma de los programas de formación de pregrado de la Universidad del Valle y se reforma el Acuerdo 001 de febrero de 1993" [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2000/Acuerdo-09.pdf> [citado en 18 de abril de 2013]

35 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica. Manual de procedimientos. Gestión de los programas académicos. [en línea] <http://daca.univalle.edu.co/> [citado en 12 de abril de 2013]

36 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 076 de diciembre 12 del 2005 del Consejo Superior "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- 1000:2005 en la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2005/Res.076.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]

37 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 521 de febrero 23 del 2010 de Rectoría "Por medio del cual se adoptan nuevas versiones de los Manuales de Procedimientos de Gestión del Mejoramiento y del Manual de Procedimientos de Control de Documentos y Registros que enmarcan el Sistema de Gestión Integral de Calidad – Componente Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2004". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2010/r-521.pdf> [citado el 12 de abril de 2013]



Sede Palmira - Universidad del Valle // Foto: Dino Ventolini Zuluaga

Factor 10

Recursos de apoyo académico y de planta física

Autoevaluación 2004	Autoevaluación 2012
Alto grado 84,48	Plenamente 85,75

Criterios: Eficiencia.

Autoevaluación 2004

La autoevaluación realizada en el año 2004, permitió concluir que la Universidad posee recursos de apoyo académico relacionados con bibliotecas, laboratorios, sitios deportivos y recreativos amplios y suficientes. La Biblioteca dispone de una organización y estructura acorde con los servicios que presta la Universidad, los laboratorios cubren las necesidades en docencia, investigación y extensión, los sitios de práctica son diversos de acuerdo con las necesidades de cada facultad o instituto y los recursos de planta física son espacios suficientes para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Los Pares Académicos, en su visita en el año 2005, reconocieron los esfuerzos de la Universidad por garantizar un mejor mantenimiento del equipamiento científico y por actualizar y ampliar la

dotación en equipos de computación y los espacios de docentes y estudiantes para sus prácticas académicas. La recomendación final de los Pares Académicos respecto a este factor fue "la apertura de la Biblioteca los domingos y la ampliación de horarios, permitiendo el acceso no solo de la comunidad universitaria sino también de la ciudadanía en general".

Autoevaluación 2012

Recursos de apoyo académico.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015[1] de la Universidad del Valle, en su asunto estratégico "Calidad y Pertinencia", expone que la calidad de la oferta académica y su pertinencia en la Universidad del Valle depende de la calidad de sus profesores y estudiantes, de los currículos que se ofrecen, de los procesos de gestión académica, administrativa y financiera que se pongan en marcha, de la infraestructura y del ambiente de "vida universitaria" que se pueda construir.

Para dar cumplimiento al asunto estratégico, se plantea la actualización permanente de los recursos didácticos y de laboratorio, de manera que se garantice su disponibilidad.[1]

En el período 2005-2012, se adelantó el programa de fortalecimiento del sistema de bibliotecas, se destaca la recuperación de las Bibliotecas que conforman la División de Bibliotecas, y su articulación a un modelo de pensamiento estratégico del Sistema Bibliotecario, que ha sido reproducido en otras instituciones universitarias colombianas.[1]

La División de Bibliotecas de la Universidad del Valle, bajo la responsabilidad de un Jefe de División, es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica y tiene como función general, la gestión de las actividades relacionadas con los procesos bibliográficos necesarios para el normal desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de la Universidad. Es el órgano central bibliotecario y bibliográfico de la Universidad, la cual se encuentra al servicio de la comunidad universitaria y de las personas e instituciones de la región.[2]

Considerando necesario actualizar la reglamentación para la ratificación de los centros de documentación existentes o la creación de otros nuevos, la Universidad expidió en el año 2005 la Resolución 019 de febrero 10 de 2005 del Consejo Académico[3] "Por la cual se reglamenta el funcionamiento de los Centros de Documentación que existen o se creen en la Universidad del Valle"; este documento se socializó a los 21 centros existentes en la Universidad, con el objetivo de darles a conocer los trámites pertinentes para su reconocimiento oficial. En cumplimiento de esta disposición a la fecha se han ratificado cuatro centros de documentación.

En el mismo año, se dio inicio a reuniones para la incorporación de las Bibliotecas de las Sedes Regionales al Sistema de Bibliotecas de la Universidad del Valle, y al desarrollo de colecciones y servicios en éstas con el permanente asesoramiento por parte del coordinador de áreas descentralizadas de la División. El incremento de las colecciones de las bibliotecas de las sedes regionales permitió incorporar entre los años 2006 y 2012 un total de 10.873 volúmenes físicos, con una inversión de 761 millones, que respaldan los programas de formación de cada una de ellas, logrando además la consolidación de sus servicios y el acceso a todos los recursos electrónicos que posee la División de Bibliotecas.

Para fortalecer los procesos de selección y adquisición de material bibliográfico, se han implementado diferentes estrategias:

- Solicitud de material bibliográfico a partir de la página web de la División de Bibliotecas.

- Fortalecimiento del canje de publicaciones con instituciones nacionales e internacionales a partir del año 2008 apoyados en el Programa Editorial, llegando a más de 120 instituciones con nuestras publicaciones y recibiendo de ellas su producción académica.

- Adquisición de información en formato electrónico con el objetivo de acceder a información científica actualizada, lo que ha permitido contar para el año 2012 con 49.171 títulos de revistas, 29.740 libros electrónicos por compra y 95.809 por suscripción que responden a necesidades concretas de los programas académicos.

- Creación de la Osteoteca Prehispánica en el año 2011, como resultado de investigaciones arqueológicas realizadas en el Museo Arqueológico "Julio César Cubillos".[4]

Acogiéndose a las nuevas tendencias de acceso abierto a la información, la División de Bibliotecas ha implementado la Biblioteca Digital, para preservar y divulgar la producción intelectual de los miembros de la comunidad y las obras de diferentes autores e instituciones pertenecientes a proyectos de alcance regional. Esta iniciativa contribuye al avance de la ciencia y al incremento del patrimonio cultural, educativo, social y económico a través de la gestión, la preservación y la facilidad de acceso a la producción científica, académica y artística de la Universidad en el ámbito nacional e internacional. Al año 2012, se cuenta con 3.329 registros disponibles para su consulta a nivel mundial en texto completo.

Para ofrecer mayor visibilidad a los artículos producidos por los docentes se gestionó la inclusión de sus artículos en las bases de datos internacionales Informe Académico, Ebsco Host, la revista Colombia Médica y LILACS.

Las actividades y procedimientos para llevar a cabo los procesos técnicos del material bibliográfico y de todos los procesos de la División se encuentran documentados en el marco del Sistema de Gestión de Calidad -GICUV- de la Universidad, para los cuales se contemplan las actividades, registros y responsables de los procedimientos de todos los procesos a través del Subproceso Gestión del Material Bibliográfico.[5]

Enmarcado en el GICUV se ha trabajado con el Programa Sugerencias, Quejas, Reclamos y Reconocimientos –SQRR-, a través de buzones de sugerencias ubicados en las instalaciones de la Biblioteca, con él que se permite conocer las expectativas de los usuarios, sus necesidades y establecer comunicación directa para dar respuesta a sus inquietudes.

Producto del trabajo colaborativo con entidades del orden nacional, se conformó el Comité de Bibliotecas de la Asociación Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca –RUAV-, con el cual se han desarrollado proyectos como:

- Desarrollo e implementación (para el año 2012) de un metabuscador, herramienta que permite consultar en una sola búsqueda todos los recursos electrónicos que posee la

universidad, e incluir simultáneamente la búsqueda de materiales en los catálogos de las bibliotecas importantes del medio universitario regional.[6]

- Realización en el 2012 del "I Congreso Internacional Gestión para la información y la documentación -GID-: un momento para el cambio", que contó con la presencia de 5 ponentes internacionales y 150 asistentes no solo de Colombia sino también de Ecuador, México, Venezuela y Brasil.

- Capacitación para funcionarios teniendo en cuenta la pertinencia del desarrollo de nuevas tecnologías.

- Ejecución de 3 negociaciones para compra en consorcio de bases de datos, que ha generado descuentos globales hasta del 50%.

Un proyecto a destacar en el marco de éste comité, es el programa de cooperación de Préstamo Interbibliotecario con instituciones de educación superior a nivel regional, el cual permite a los usuarios realizar el préstamo de libros a domicilio de colección general, de cualquiera de las instituciones participantes ofrece, con la sola presentación del carné que lo acredita como miembro de la comunidad universitaria. La acogida que ha tenido este servicio se evidencia en la Tabla 54 :

Tabla 54. Préstamos interbibliotecarios de y desde la universidad del valle entre los años 2008 al 2012

ORDEN	De Univalle a otras instituciones					A Univalle desde otras instituciones				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Nacional	477	340	931	679	794	250	537	704	778	578
Internacional	353	33	26	39	48	4	4	3	3	7
Total	**830**	**373**	**957**	**718**	**842**	**254**	**541**	**707**	**781**	**585**

Fuente: División de Bibliotecas. Informes de Gestión 2008-2012, diciembre 2012.

La Tabla 55 presenta las bibliotecas universitarias aliadas al programa de préstamo interbibliotecario[7]:

Tabla 55. Instituciones educativas con convenio para préstamo interbibliotecario

Nro.	Nombre de la institución
1	Fundación Universitaria Lumen Gentium
2	Institución Universitaria Antonio José Camacho
3	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Valle del Cauca
4	Universidad Autónoma de Occidente
5	Universidad Central del Valle del Cauca – UCEVA
6	Universidad Cooperativa de Colombia

... continuacion **Tabla 55.**

7	Universidad ICESI
8	Universidad Javeriana Cali
9	Universidad Libre
10	Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira
11	Universidad de San Buenaventura
12	Universidad Santiago de Cali
13	Universidad del Valle

Fuente: División de Bibliotecas, diciembre 2012.

Otra estrategia de cooperación, ha sido la suscripción de convenios interinstitucionales, para el servicio de préstamo interbibliotecario. Para ello, la comunidad universitaria puede realizar la solicitud de préstamo de materiales bibliográficos que no se encuentran en las colecciones de la Biblioteca de la Universidad del Valle; una vez se ubiquen los materiales, se procede a atender la solicitud ya sea de orden nacional o internacional. Las instituciones con las que se tiene mayor contacto son: Biblioteca Luis Ángel Arango y su Red de Bibliotecas Públicas, Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, Biblioteca de la Universidad de Sevilla (España), Red de Bibliotecas de la UNAM (México).[8]



Se han realizado convenios de cooperación internacional para la obtención de artículos de revistas con: Consorcio Iberoamericano para la Educación, la Ciencia y la Tecnología -ISTEC-, Servicio Cooperativo de acceso a documentos OMS/OPS -SCAD-BIREME-, International Federation of Library Association –IFLA-, University of Cincinnati y University of Georgia. Esta apertura ha permitido un crecimiento constante del servicio pasando de 545 solicitudes en el año 2005 a 2.716 en el año 2012, con una entrega efectiva del 88% del material solicitado.

Se destaca en el año 2005, el inicio de los trabajos de coordinación para consolidar la Biblioteca Virtual en Psicología a nivel nacional, logrando su lanzamiento para el año 2006 y actualmente se trabaja por su certificación internacional, cuenta con 4.836 registros correspondientes a 1.206 referencias bibliográficas de tesis y 3.630 artículos publicados en 16 revistas editadas por las diferentes universidades del país.

A partir del año 2005, se incorporó el Museo Julio César Cubillos[9] a la Red de Museos del Valle y en el año 2009, en convenio con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH- se coordinó la realización del Mapa Arqueológico de Colombia en su versión del Suroccidente. El director del Museo coordina la edición del International Journal of South American Archaeology, IJSA, publicación que ha editado doce números.



Estos programas de cooperación e intercambio con otras organizaciones, permiten que la ciudadanía y la comunidad en general hagan uso de la Biblioteca de la Universidad del Valle, cumpliendo con éstas acciones la recomendación de los Pares Académicos. Dada la importancia del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, la División de Bibliotecas continua desarrollando acciones para consolidar nuevos trabajos cooperativos con instituciones del orden regional y nacional.

Para una mejor eficacia y eficiencia de los servicios se aprobó mediante Resolución 031 de julio 6 de 2007 del Consejo Superior[10], el "Reglamento para los usuarios de los servicios que ofrece la División de Bibliotecas", y se difundió entre los usuarios de la Sede de Cali, los Centros de Documentación y las Bibliotecas de las Sedes Regionales. En él se estipulan las responsabilidades de los usuarios con respecto al material que retiran en préstamo.

En los últimos años, la División de Bibliotecas ha ampliado la gama de servicios que ofrece a la comunidad, se destacan entre ellos:

- Servicios virtuales los cuales se ofrecen por intermedio de la página web. [11] Estos servicios permiten la atención al usuario sin necesidad de su desplazamiento a las instalaciones de la biblioteca. Entre estos servicios se pueden mencionar: Diseminación Selectiva de la Información, renovación de materiales bibliográficos, consulta del estado de la cuenta de los usuarios, solicitud de materiales bibliográficos, solicitud de capacitaciones, solicitud de artículos, solicitud de préstamo interbibliotecario y gestión de quejas y reclamos. Se han implementado estrategias para la difusión de los servicios como: Programa "la Biblioteca en las Unidades Académicas", visitas a claustros profesorales, asistencia a Consejos de Facultades, recorrido virtual para las tres bibliotecas por parte de los usuarios y redes sociales como twitter[12] y facebook[13], para la difusión y promoción de los servicios.

- Consulta remota de recursos bibliográficos. Se ofrece a la comunidad universitaria la opción de consultar de manera remota los recursos bibliográficos disponibles en formato electrónico, a través del software Ez-Proxy, previa validación del usuario con clave personal.

  Se han realizado esfuerzos para incrementar los recursos electrónicos de manera que la comunidad universitaria pueda realizar sus consultas bibliográficas desde sus casas las 24 horas del día durante los 360 días del año sin tener que desplazarse a las instalaciones de las bibliotecas.

- Colecciones abiertas con la implementación de la tecnología de radiofrecuencia RFID, que permite localización inmediata de los materiales, revisión permanente de las colecciones e inventarios, sin necesidad de cierre de colecciones. Se complementa con la máquina de auto préstamo que ofrece la alternativa de realizar directamente su préstamo y generar usuarios autónomos.

- Servicios para personas en condición de discapacidad. Para ofrecer mejores servicios a los invidentes y facilitar la consulta de información, se gestionó ante el (INCI Instituto Nacional para Ciegos) la donación de equipos con lo cual se reorganizó una sala que dispone de: Software Jaws (lector de pantalla), Software MagicVision (magnificador de pantalla), Víctor

Reader (lector de libros hablados), computadores con conexión a Internet, Reading Edge, libros hablados en formato Daisy, materiales en formato braille, impresora braille, renglón braille, regletas, punzones y allreader (escáner parlante). Con la colaboración de estudiantes y egresados en condición de discapacidad visual se ofrecen anualmente talleres de lecto-escritura Braille[14] en los dos campus, Biblioteca Mario Carvajal y Biblioteca San Fernando, con participación de estudiantes y usuarios externos, como profesores de colegios públicos de la ciudad. Se realizó la inscripción ante la Biblioteca Virtual Tiflolibros.

- Servicio de programas digitales de música. Con dos terminales dotadas con teclados MIDI y software para entrenamiento auditivo (EarMaster), se ofrece el servicio para edición y grabación de audio (SoundForge), y Finale para escribir y ejecutar partituras.

- El préstamo de computadores portátiles, durante el semestre, para que los estudiantes matriculados en programas académicos presenciales de pregrado y posgrado tengan la posibilidad de acceder de manera permanente a la red de internet y a las fuentes de información disponibles, que facilitan el aprendizaje y apoyan los procesos académicos y de investigación, se ofrece a partir de la Resolución 2045 de julio 5 de 2011 de Rectoría[15] bajo el control del Área de Servicios al Público. Unido a este nuevo servicio se ofrece el préstamo de e-readers con cubrimiento a dos sedes regionales, permitiendo de esta manera un mayor uso de los materiales electrónicos y la mejora en los hábitos de lectura. Los comentarios por parte de los usuarios han sido excelentes ya que permite mejorar sus hábitos de investigación y pueden tener acceso a materiales electrónicos con mayor facilidad.

- Servicios a egresados[16]. Los egresados de la Universidad del Valle, pueden hacer uso de los espacios, recursos y servicios disponibles en las bibliotecas y centros de documentación de la División de Bibliotecas, acceder de manera remota a las bases de datos de libros y revistas electrónicas suscritas por la Biblioteca, utilizar los equipos de consulta a internet o las bases de datos bibliográficas en la Mediateca y utilizar los equipos y Colección de la Videoteca (películas, música, documentales, conciertos), entre otros servicios.

  Como estrategia para mejorar las condiciones de la actividad académica de los usuarios de la Biblioteca, se ha venido trabajando desde el año 2007 en la campaña "La biblioteca un espacio para el silencio", con la asesoría de docentes y estudiantes en pasantía de la Facultad de Artes Integradas.

- Capacitaciones:

  - Capacitación a los estudiantes de primer semestre, la cual es obligatoria para garantizar el cumplimiento de los requisitos para el uso de biblioteca; para lo cual la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual elaboró el curso "La formación básica de uso de la biblioteca", complementando el proceso con una visita a las instalaciones.

  - Programa de "Sábados de capacitación". Ampliado a miembros externos a la comunidad universitaria, las capacitaciones sobre los recursos bibliográficos incluye el uso de

gestores bibliográficos, búsquedas básicas, avanzadas y manejo de valores agregados en las bases de datos.

- Jornadas de Capacitación en la División de Bibliotecas. Este programa dirigido a los funcionarios de las sedes Cali, Regionales y centros de documentación, es ofrecido anualmente, con una duración de 3 días; tiene como fin mejorar el servicio a través de temáticas relacionadas con los servicios, colecciones y atención a usuarios de la Biblioteca.

- Capacitaciones a estudiantes de postgrado y grupos de investigación. Este programa institucionalizó la participación de la biblioteca en las capacitaciones para docentes, con el fin de ofrecer actualización en nuevos recursos. Se dotó una sala con 15 computadores para impartir talleres de capacitación a grupos pequeños en el uso de los recursos bibliográficos y de las bases de datos.

Durante el año 2012 se capacitaron 7.552 usuarios, de los cuales 40,5% corresponde a la inducción a los estudiantes de primer semestre, el 29,7% a estudiantes de pregrado y el 10,03% a capacitaciones a nivel de posgrado y a docentes.[17]

En la actualidad se atienden diariamente alrededor de 4.100 usuarios, cifra que cada año tiene incrementos generados por los nuevos servicios. El total de usuarios atendidos para el año 2012 fue de 991.426.

De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada en el proceso de autoevaluación institucional en el año 2012, la apreciación de profesores y estudiantes sobre la calidad de los servicios prestados en la biblioteca es calificada con 91,23 (Nivel de cumplimiento: Plenamente).

La División de Bibliotecas de la Universidad del Valle, ha fortalecido de manera significativa las colecciones bibliográficas, de material audiovisual, suscripciones a revistas impresas y electrónicas, entre otros aspectos, gracias a la implementación de programas y proyectos de renovación y modernización.

Con el fin de actualizar las colecciones de libros para llenar vacíos de textos básicos en cada una de las áreas del conocimiento, se lanzó el Proyecto Revisión Científica de Colecciones, con el cual se adquirieron 4.749 libros por compra a lo largo de tres años.

Con relación a los sistemas de consulta bibliográfica disponible para profesores, investigadores y estudiantes, en el año 2005 se adquirió, en consorcio con COLCIENCIAS y siete Universidades del país, la base de datos Science Direct como respaldo a la labor investigativa que realiza la Universidad en los posgrados.

A partir de ese año, se ha tomado como política la inclusión en la División de Bibliotecas de la Universidad, de un mínimo de dos bases de datos nuevas anualmente, con lo cual se ha logrado avanzar a un total de 153 bases de datos disponibles al año 2012. Su consulta se puede realizar desde cualquier lugar, previa validación de clave; internamente se organizaron 3 mediatecas,

con una disponibilidad de 112 equipos, para consultas por parte de docentes y estudiantes. A continuación se describen algunas de las bases de datos:[18]

- Metabuscador RUAV: Trabajo colaborativo realizado por las Universidades socias de la Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca (RUAV) con el fin de ofrecer acceso de manera integrada a sus catálogos públicos, repositorios digitales desarrollados en DSPACE y revistas editadas en OJS.

- EBSCO Discovery Service: Área del conocimiento: Multidisciplinaria

- OECD Library: Área del conocimiento: Ciencias Sociales

- Bentham Science Journals: Área del conocimiento: Ciencias de la Salud

- Journal of Clinical Pediatric Dentistry: Área del conocimiento Ciencias de la Salud. Disponible en texto completo a partir del Vol. 24 No. 4 del 2.000.

- CAB Abstract Full Text: Área del conocimiento: Biociencias

- Journal of Oral Implantology: Área del conocimiento: Ciencias de la Salud. Disponible en texto completo a partir del Vol 24 de 1998.Acceso al texto completo de los artículos publicados desde el año 1979.

- Journal of Clinical Orthodontics: Área del conocimiento: Ciencias de la Salud Disponible en texto completo a partir de 1967.

- International Journal of Prosthodontics: Área del conocimiento: Ciencias de la Salud Disponible en texto completo a partir de 1991.

- Portal de Encuentr@ - Enfermería: Área del conocimiento: Ciencias de la Salud, más de 63.000 documentos a texto completo y 124.000 gráficos e ilustraciones de enfermería en español.

- Jaypee Digital (Libros y Revistas): Colección de más de 82.000 libros en todas las áreas del conocimiento.

- American Physical Society: Área del conocimiento: Ciencias físicas.

El incremento que ha tenido la actualización de bases de datos y revistas electrónicas se puede apreciar en la Gráfica 6, donde se presenta la actualización progresiva de bases de datos y revistas electrónicas.

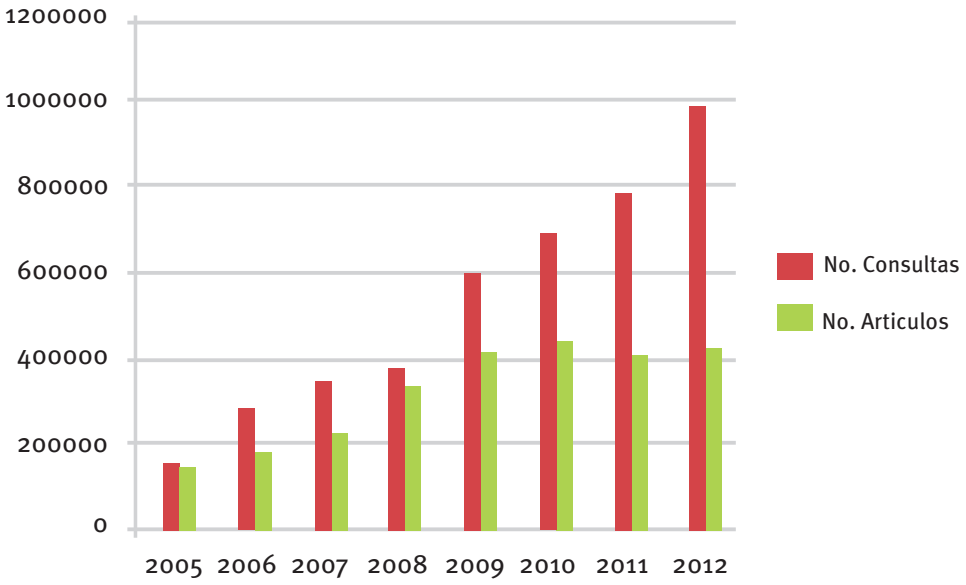
Gráfica 6. Total de revistas electrónicas por año.



Fuente: División de Bibliotecas, diciembre 2012.

Como apoyo a la labor académica e investigativa, se resaltan las consultas y descargas de artículos en texto completo. Estas consultas se han incrementado año a año, reduciendo significativamente los costos de cada artículo. La Gráfica 7, presenta el número de consultas y artículos por año.

Gráfica 7. Número de consultas y artículos por año.



Fuente: División de Bibliotecas, diciembre 2012.

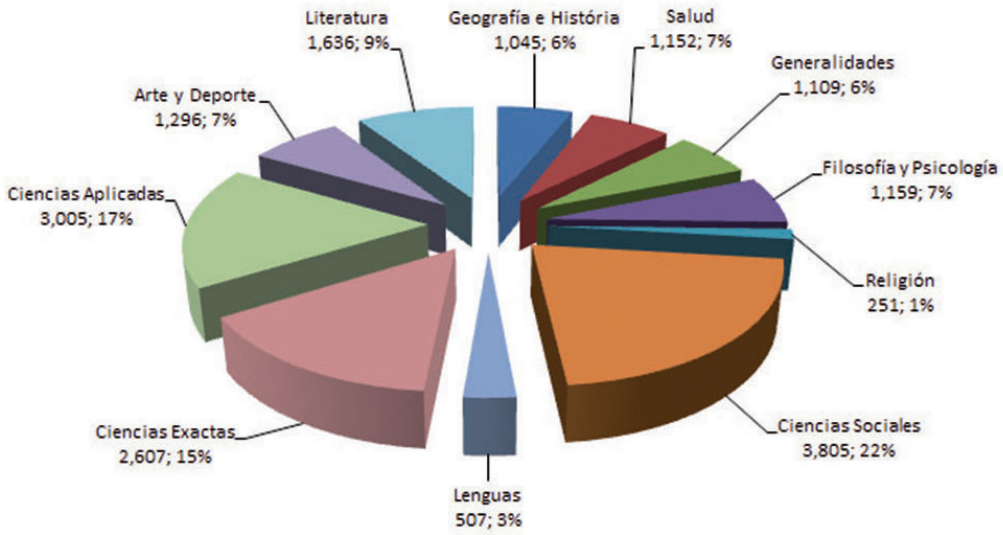
Respecto a libros electrónicos, el total para el año 2012 es de 125.549 entre compras a perpetuidad y suscripción, lo que representa un 24% del total de la colección de libros.

En lo correspondiente a materiales cartográficos, se ha hecho especial énfasis en los últimos 4 años en la consecución de materiales de orden regional como planchas topográficas de los departamentos de Cauca, Valle, Chocó y Nariño para apoyar a los planes de estudio que requieren su consulta y fotografías aéreas; para lograrlo se han mantenido estrechas relaciones con la Corporación del Valle del Cauca – CVC-, Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente – DAGMA-, Oficinas de Planeación Municipal y Departamental y la III Brigada.

La colección de materiales audiovisuales como CDRoms, discos y películas se ha nutrido con nuevas adquisiciones lo que le permite contar en el año 2012 con 4.927 CD´s, 6.344 discos y 12.253 películas disponibles para los usuarios a partir de instalaciones apropiadas con muebles que permiten una cómoda consulta; estos materiales son utilizados por las sedes regionales para su programación cultural, puesto que se cuenta con series como: Audiovisuales, Contravía, Rostros y Rastros y Señal Colombia. Se ha dotado el área con nuevos televisores y reproductores Blu-Ray y nuevos diseños para mejoras de espacios y servicios.

Producto de la catalogación, clasificación y análisis del material bibliográfico que se entrega a los usuarios, la División de Bibliotecas realiza el procesamiento de éstos materiales de acuerdo con el área del conocimiento. La Gráfica 8, permite apreciar la distribución de los materiales procesados y entregados a colecciones, en el año 2012:

Gráfica 8. Distribución del material procesado por áreas del conocimiento.



Fuente: División de Bibliotecas, diciembre 2012.

Anualmente se ejecuta el presupuesto y se ha dado gran impulso a la colección de reserva, donde se reúnen los libros texto o guía, logrando mayor número de ejemplares por estudiante y la implementación de copias electrónicas para su consulta las 24 horas del día, con lo cual se da cubrimiento a los programas nocturnos.

La Tabla 56 presenta el número de materiales incorporados a las colecciones producto de su adquisición por compra, donación o canje, en los últimos ocho años los cuales se encuentran en las colecciones de la División de Bibliotecas:

Tabla 56. Total de materiales adquiridos y disponibles por año.

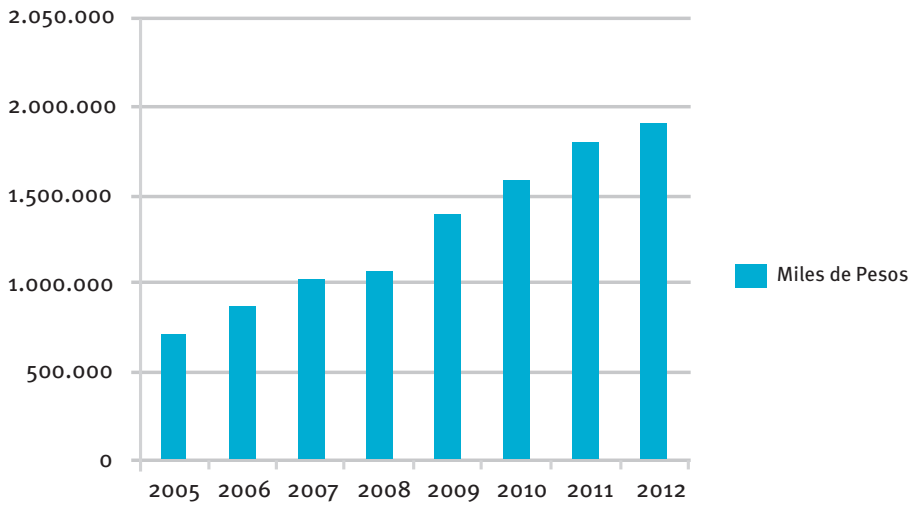
Año / Material	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Libros y Trabajos de Grado	294.601	306.762	326.521	340.809	356.351	365.120	380.840	389.332
Libros electrónicos	-	752	800	9.156	13.239	19.434	25.250	125.549 (95.809 por suscripción)
Revistas en papel y microfichas	242.205	246.445	250.255	253.783	256.466	272.414	276.241	276.855
CD-ROM	2.472	2.782	3.144	3.457	4.049	4.313	4.618	4.927
Discos compactos	4.747	4.864	5.336	5.396	5.631	5.752	6.156	6.344
Películas y videograbaciones	5.093	5.899	6.323	6.891	7.571	10.709	11.323	12.253
Mapas impresos y digitales	1.787	6.845	7.478	7.687	7.823	8.034	8.451	8.487
Total	**550.905**	**574.349**	**599.857**	**627.179**	**651.130**	**685.776**	**712.879**	**823.747**

Fuente: División de Bibliotecas, diciembre 2012.

La consulta general de materiales bibliográficos se ha incrementado considerablemente a partir del uso de los recursos electrónicos, dando como resultado para el año 2012 un total de 1.935.119.

Los fondos bibliográficos se han incrementado del 2005 al 2012 pasando de 605.125 materiales a 853.046 disponibles para su uso, para lo cual se ha realizado una inversión de $10.391.593.000 millones de pesos. La Gráfica 9 presenta el incremento de los fondos bibliográficos entre el 2005 y 2012.

Gráfica 9. Inversión de fondos bibliográficos por año.



Fuente: División de Bibliotecas, diciembre 2012.

El presupuesto ejecutado en dotación, mantenimiento y actualización de biblioteca, laboratorios y recursos didácticos en los últimos cinco años, se detallan en la Tabla 57.

Tabla 57. Presupuesto ejecutado en dotación, mantenimiento y actualización de la biblioteca, laboratorios y recursos didácticos entre los años 2005 al 2012.

Año / Rubro	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Equipos de cómputo y software	216.089	215.197	209.400	284.039	184.840	138.375	237.814	167.853
Compra y mantenimiento de muebles y equipos	119.545	209.444	411.732	373.965	495.198	409.050	564.000	193.531
Obras de mantenimiento de edificios	53.900	79.765	82.043	128.111	66.136	74.857	92.988	54.546
Materiales Bibliográficos	716.762	-	1.030.000	1.083.000	1.400.000	1.583.000	1.806.000	1.908.505
Total	**1.106.296**	**504.406**	**1.733.175**	**1.869.100**	**2.146.174**	**2.205.282**	**2.700.802**	**2.324.436**

Fuente: División de Bibliotecas, diciembre 2012.

En la parte de equipos de cómputo se ha logrado una renovación permanente para garantizar el servicio de consulta de las bases de datos; en muebles y equipos se logró el cambio total de la estantería de acuerdo con las normas internacionales y se organizaron depósitos de materiales con estantería rodante.

De acuerdo con las encuestas realizadas a la comunidad universitaria en el marco del proceso de autoevaluación institucional 2012, la pertinencia y actualización del material bibliográfico de la biblioteca es calificada con 82,61 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

El horario de atención que ofrece la División de Bibliotecas, es de 7 de la mañana a 9 de la noche de lunes a viernes y el día sábado de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Se amplió el horario de atención para el área de videoteca y sonoteca en 33 horas a la semana. Actualmente, se trabaja en una propuesta que permita la apertura algunas horas el día domingo de manera controlada, ya que por seguridad en el campus universitario no se permite el ingreso a la comunidad universitaria éste día de la semana. Las alternativas que se han presentado para la consulta de los materiales electrónicos permiten su ingreso los 365 días del año, las 24 horas del día. Con las estrategias presentadas se da cumplimiento a la recomendación de los Pares Académicos.

La Universidad del Valle cuenta, con importantes elementos de apoyo logístico a la docencia, la investigación y la extensión. Cabe destacar el esfuerzo significativo en inversión proveniente de recursos de estampilla, adelantado para conectar, por cableado y en red, las sedes de la Universidad, labor que coordina la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, adscrita a la Rectoría.

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, la estrategia de la modernización de la gestión administrativa y financiera es un criterio que debe ir de la mano de una cultura de la previsión, la planeación, la coordinación y evaluación, de tal manera que la Universidad asegure que sus estrategias de crecimiento y desarrollo hayan previsto los efectos y las necesidades en el tiempo.[1]

De ésta manera se puede destacar la consolidación del sistema de redes de comunicación de la Universidad, cuya capacidad de red y conexión ha tenido un avance significativo en estos ocho años, tal como se evidencia en la Tabla 58.

Tabla 58. Capacidad de la red y conexión.

Año	2005	2012
Número de puntos de red	4.507	8.564
Ancho de banda internacional	10 Mbps	1.158 Mbps
Ancho de banda RUAV	100 Mbps	100 Mbps
Ancho de banda al NAP Colombia (tráfico nacional)	-	20 Mbps
Ancho de banda RUAV-RENATA- Internet 2	-	45 Mbps

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, diciembre 2012.

La Universidad del Valle se integró en el año 2005 a la red Red Universitaria de Alta Velocidad –RUAV-[19], con lo que se ha logrado tener un proyecto de cooperación auto-sostenible, disminuir costos operativos de la red, negociar esquemas de tarifas favorables para la conexión y acceso ilimitado y a bajo costo, a la red para los estudiantes.

En el 2007, la Universidad se integró la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada –RENATA-[20], red colombiana de nueva generación que conecta a las universidades y los centros de investigación del país entre sí, y a estos, a través de la Red Clara, con las redes internacionales de alta velocidad y los centros de investigación más desarrollados del mundo. Esta Red permite a los académicos e investigadores acceder a bibliotecas digitales y bases de datos científicas en todo el mundo, trabajar en ambientes colaborativos, tener acceso en tiempo real a instrumentos remotos como microscopios electrónicos y observatorios astronómicos, compartir supercomputadoras y participar o invitar a participar en proyectos de telemedicina.[21]

La Universidad del Valle, con el apoyo de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones -OITEL-, a partir del año 2010 puso en marcha el proyecto para el funcionamiento del acceso a Internet por red inalámbrica dentro del Campus Universitario.[22]

Cada año, se crean y activan nuevas cuentas de correo electrónico para la comunidad universitaria (administrativos, docentes, egresados y estudiantes), tal como se evidencia en la Tabla 59:

Tabla 59. Cuentas de correo electrónico creadas y activas, para la comunidad universitaria entre los años 2008 al 2012.

Comunidad y Cuentas \ Año		2008	2009	2010	2011	2012	Total
Funcionarios, docentes e institucionales	Creadas	383	266	3.021	358	917	4.945
	Activas	4.664	4.700	2.951	3.282	4.648	20.245
Estudiante de pregrado y posgrado	Creadas	1.260	336	4.642	565	25.121	31.924
	Activas	13.919	15.011	1.618	5.309	33.602	69.459

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, diciembre 2012.

Es importante destacar que el aumento de las cuentas creadas corresponde a la actualización en 2012 de los correos institucionales de login@univalle.edu.co a login@correounivalle.edu.co -bajo el dominio Google-, distribuyendo login y contraseñas a los docentes y posteriormente a toda la comunidad universitaria.[23]

La Oficina de Informática y Telecomunicaciones –OITEL-, dispone de salas de internet para consulta de los estudiantes, este servicio se ofrece de 8:30 de la mañana a 5:30 de la tarde de lunes a viernes en jornada continua y el día sábado el servicio se ofrece en horas de la mañana. Las salas para consulta de las facultades e institutos de la Universidad tienen horarios que facilitan su utilización por parte de los diferentes estamentos.

Con relación a los laboratorios, la Universidad del Valle, en el Plan Estratégico de Desarrollo, define como una de sus estrategias la adecuación de los laboratorios adscritos a las facultades, institutos académicos y sedes regionales para contribuir al mejoramiento de la calidad académica.[1,24]

La Universidad dispone de (261) laboratorios destinados a las labores de docencia, investigación y extensión, distribuidos en las Facultades de Ingeniería (98), Facultad de Ciencias Exactas (81), Facultad de Salud (43), Facultad de Ciencias de la Administración (1), Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (1), Instituto de Educación y Pedagogía (1), Instituto de Psicología (1) y Sedes Regionales (35).[25]

A partir de 2008 la Universidad ha realizado un proceso de mejoramiento de la calidad en la gestión de los laboratorios a través del Sistema de Gestión Integral de Calidad. En el marco de la Certificación de Calidad otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC-, en el año 2010 se ejecutaron proyectos tendientes a cumplir con los requisitos establecidos por la norma ISO 9001 y la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública -NTCGP1000-.[26]

De acuerdo con las encuestas realizadas a los docentes y estudiantes (que trabajan en laboratorios) acerca del uso de los laboratorios en las actividades sustantivas de la Universidad, dotación, mantenimiento preventivo y correctivo, adquisición y renovación de equipo, reactivos, capacitación de personal y educación al usuario, éste aspecto fue calificado con 69,24 (Nivel de cumplimiento: Aceptable).

La Universidad del Valle, ha establecido en sus planes de acción a partir de 2005, estrategias y programas para asegurar su crecimiento y desarrollo institucional, previendo las necesidades en el tiempo y contrastando los requerimientos con la disponibilidad de recursos. Estas estrategias hacen referencia a la actualización de los recursos didácticos y de laboratorio y al mejoramiento de la planta física de la Universidad; para su logro, la institución realiza gestiones que le permiten disponer y utilizar racional, adecuada y oportunamente los recursos académicos que garanticen su oportuna y eficaz disponibilidad al igual que adecuar la infraestructura general, las aulas y los laboratorios para contribuir al mejoramiento de la calidad académica.

Entre los años 2005-2007, la institución estableció como acción, la definición y ejecución de un plan de reposición de equipos de cómputo en espacios académicos y dependencias académicas y administrativas. En éste periodo se proyectaron 3.020 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron 3.001 millones.[21] A partir del año 2008, la acción fue redefinida y se establece la dotación de equipos de laboratorio, cómputo y software y la reposición de muebles y equipos varios. La Tabla 60 describe los valores proyectados y ejecutados llevar a cabo ésta acción:

Tabla 60. Millones de pesos invertidos en dotación y reposición de equipos y muebles varios.

Concepto	2008		2009		2010		2011*	
	Proy.	Ejecut.	Proy.	Ejecut.	Proy.	Ejecut.	Proy.	Ejecut.
Dotación de equipos de laboratorio, cómputo y software	14.000	11.337	17.053	12.662	17.662	12.665	23.613	12.010
Dotación y reposición de muebles y equipos varios	6.200	3.938	3.267	3.212	3.912	3.568	6.769	5.597

* Los valores proyectados y ejecutados incluyen inversiones con recursos propios.

Fuente: Informes de Seguimiento al Plan de Acción e Inversiones 2008 al 2011, diciembre 2012.

Así mismo, la Universidad estableció acciones para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos de la Universidad. Entre el año 2005 al 2007, los recursos de inversión en millones de pesos proyectados para recuperar y mantener las aulas y los laboratorios fue de 1.329, de los cuales se ejecutaron 773.[26]

El presupuesto en millones de pesos ejecutado en mantenimiento de las redes, infraestructura física y mobiliario entre el año 2008 y 2011 fue de 16.951 millones, de los 20.704 millones proyectados en ése periodo.[28, 29, 30,31]

La Tabla 61 describe las obras realizadas en áreas de laboratorios y el presupuesto asignado en cada una de ellas[32]:

Tabla 61. Obras realizadas en los laboratorios de la Universidad del Valle.

	2007	2008	2009	2010	2011
Metros cuadrados	536,82	671,2	1.201,0	1.015,37	1.761
Valor ejecutado	$323.544.987	$170.649.465	$460.585.394	$141.314.755	$185.228.930

Fuente: Anuarios Estadísticos Universidad del Valle 2007-2011, diciembre 2012.

Los recursos de Estampilla Pro-Universidad del Valle, han sido la fuente más importante de inversión, para mejorar su dotación de laboratorios, ampliar y mantener la planta física, fortalecer su infraestructura computacional, nuevas tecnologías y apoyar la investigación en ciencias básicas, las humanidades, las artes, las ciencias sociales y las tecnologías.[33] La Tabla 62 presenta la ejecución de la estampilla por subgrupos de inversión en el periodo 2005 al 2012:

Tabla 62. Distribución de recursos de estampilla por subgrupos de inversión entre los años 2005 al 2012// cifras en millones de pesos corrientes.

Subgrupo de inversión	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Equipo de Laboratorio	174	1.383	3.803	5.221	7.179	5.421	4.275	5.042	32.858
Equipos de cómputo*	1.316	2.049	2.699	3.839	1.578	3.358	3.195	1.577	19.611
Muebles, equipos varios e inmuebles	412	821	2.634	3.160	2.474	2.714	3.650	2.470	18.335
Software y Licencias	0	0	0	297	523	751	673	556	2.800
Mantenimiento de muebles y equipos	1	0	109	165	42	297	160	98	872

Fuente: Área de Proyectos de Inversión. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional., diciembre 2012.

En el proceso de Autoevaluación Institucional 2012, los docentes y estudiantes califican la disponibilidad, actualidad y mantenimiento de los servicios de cómputo y recursos didácticos con 71,29 (Nivel de cumplimiento: Aceptable).

La Universidad del Valle ha establecido políticas y procedimientos para el mantenimiento y actualización de salas y equipos de cómputo; en el marco del Sistema de Gestión de Calidad

-GICUV-, se ha definido el proceso de apoyo, Gestión de Recursos Tecnológicos, cuyo objetivo es administrar los recursos tecnológicos de información y telecomunicaciones. En éste proceso se incluyen los procedimientos de administración del Hardware, Software, Servicios Informáticos y de Telecomunicaciones, los cuales están bajo la responsabilidad de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones -OITEL-.[34]

Con relación al incremento de los computadores en salas de cómputo y el número de estudiantes por computador, la Universidad al año 2012, tiene 1.962 computadores en salas de cómputo, lo cual permite relacionar el uso de éstos con el número de estudiantes de la Universidad que potencialmente lo usan y 6.886 computadores dedicados a docencia, investigación, extensión y actividades administrativas para un total de 8.848 equipos de cómputo.[35] La Tabla 63 presenta el número de equipos de cómputo en algunas dependencias administrativas de la Universidad:

Tabla 63. Equipos de cómputo por dependencia (C.P.U. en inventario).

Dependencia	Cantidad
Rectoría	498
Dirección de Regionalización	487
Vicerrectoría Académica	652
Vicerrectoría Administrativa	578
Vicerrectoría de Investigaciones	35
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	149
Total	**2.399**

Fuente: División de Administración de Bienes y Servicios, diciembre 2012.

El número de computadores en salas de cómputo, y la relación del uso de estos con el número de estudiantes en la Universidad, se presentan en la Tabla 64.

Tabla 64. Computadores en salas de cómputo e indicador de estudiantes por computador en facultades, institutos y sedes regionales, entre los años 2005 al 2012.

Unidad Académica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	No. PCs	No. PCs	No. PCs	No. PCs	No. PCs	No. PCs	No. PCs	No. PCs
Total*	1.230	1.311	1.481	1.962	1.962	1.962	1.962	1.962
Indicador Estudiantes por computador	23	22	20	15	15	15	15	14

* No se ha presentado aumento de PCs desde el año 2009, sino que se ha hecho reposición por equipos de tecnología más avanzada. Por lo tanto las cantidades para 2011 y 2012 se conservan iguales.

Fuente: Oficina de Informática y Telecomunicaciones. Cálculos OPDI, diciembre 2012.

El aprendizaje colectivo regional, facilita la solución de problemas comunes y permite la creación de economías de escala y de alcance global, requiere para ello, de prácticas que favorezcan el establecimiento de redes permanentes y el aumento de la reciprocidad y confianza mutuas.[1] De ésta forma, la Universidad a través de la formalización de convenios interinstitucionales, fortalece su relación con el medio y las oportunidades para el desarrollo de prácticas para la docencia y la investigación.

En los programas académicos de la Universidad, la práctica profesional constituye un conjunto de asignaturas en las que los estudiantes y docentes realizan actividades en distintos contextos sociales, económicos y culturales, que les permiten la reflexión crítica sobre el ejercicio de su profesión. Estas prácticas se enfocan de acuerdo a las necesidades de aprendizaje como prácticas formativas, pedagógicas, profesionales.[36]

Actualmente, la Universidad cuenta con más de 200 entidades con las cuales ha formalizado convenios para el desarrollo de prácticas, éstas se detallan en el documento de Sinopsis - Universidad del Valle 2012. Sin embargo, se considera necesario ampliar los campos de práctica y sistematizar la formalización de convenios interinstitucionales, para hacer más efectiva la gestión y facilitar a los estudiantes, docentes e investigadores aplicar y adquirir conocimientos en diversos campos y contextos económicos y sociales.

Recursos físicos.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 propone, como una de las estrategias prioritarias, el fortalecimiento de la planta física global de la Universidad y la consolidación de su sostenibilidad financiera.[1]

La ciudad universitaria, tiene una extensión de 100 hectáreas (1'000.000 m^2), de las cuales gran parte corresponde a áreas verdes y espacios abiertos. Su proyecto arquitectónico, es considerado Patrimonio Urbano de Santiago de Cali. [37,38]

El campus universitario se ha convertido en un centro de desarrollo de la ciudad, que se ha ido urbanizando y complementando a través de estos ocho años. "La Red de Jardines Botánicos de Colombia considerará próximamente al Campus de Meléndez como Jardín Botánico Universitario dirigido a la docencia, la investigación y la recreación".[39]

La ciudad universitaria Meléndez cuenta con un total de 52 edificios, vías con un área de 38.607,47 m^2, parqueaderos con un área de 35.617,00 m^2, y áreas libres de 867.230,05 m^2; la Sede San Fernando tiene un terreno de 39.960,00 m^2, con 17 edificios y un área libre de 25.733,68 m^2. [40]. La Tabla 65 describe las obras realizadas en la planta física y los valores de ejecución del año 2007 al 2011:

Tabla 65. Presupuesto y metros cuadrados ejecutados en obras de planta física entre los años 2007 al 2011.

Dependencia	Áreas M²	Valor ejecutado
Aulas	19.173,90	$1.407.014.294
Administrativos	13.376,60	$5.581.078.184
Administrativos-aulas	5.959,14	$2.102.751.951
Áreas de Bienestar – Aulas	239,89	$239.712.043
Baterías sanitarias	1.061,10	$250.559.094
Áreas deportivas	4.833,30	$1.683.831.501
Espacio público	28.646,48	$1.915.201.661
Servicios y bienestar	16.816,00	$1.824.000.433
Otras obras	5.544,00	$1.361.007.808
Total	**95.650,41**	**$16.365.156.968**

Fuente: Anuarios Estadísticos 2007-2011. Universidad del Valle, diciembre 2012.

En la dotación de los espacios físicos, la Universidad en las Sedes de Meléndez y San Fernando tienen en total 334 aulas de clase, 34 auditorios, 3 bibliotecas, 46 salas de cómputo y 30 zonas de recreación y deportivas como canchas de fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, tenis de campo, piscina olímpica, coliseo cubierto y salones para la práctica de tenis de mesa y ajedrez.[41] Dada la antigüedad de la Universidad, solo el 10% (6) de las edificaciones cumple con los parámetros de las normas de sismo resistencia.

Durante este período las Sedes Regionales han logrado la consecución de sede propia a través de estrategias como la compra o donación. Se pueden citar: para la Sede Palmira -La Carbonera- se realizó una inversión en infraestructura de $7.867 millones de pesos con recursos de estampilla; los predios donde funcionan las sedes de Cartago, Tuluá, Zarzal, Calcedonia y Norte del Cauca, la Fundación Mixta Politécnico Universidad del Valle Yumbo, fueron donados por entidades públicas y privadas como el Ingenio Manuelita, Carvajal S.A., la Gobernación del Valle y algunos municipios. Con la gestión de la Vicerrectoría Administrativa se realizó la titulación de los bienes inmuebles a nombre de la Universidad. La Tabla 66 presenta las áreas construidas, no construidas y el área total de las sedes regionales.

Tabla 66. Áreas de las sedes regionales

Sede	Área construida M²	Área no construida M²	Área total M²
Buga	3.547	42.453	46.647
Caicedonia	36.608	-	36.608
Cartago	4.295	33.461	37.756
Norte del Cauca	27.000	33.900	60.900
Pacífico	5.041	23.697	28.738

Palmira	8.776	47.258	56.034
Tuluá	5.911	15.507	21.418
Yumbo	755	199.300	200.000
Zarzal	4.384	50.682	55.066

Fuente: Dirección de Regionalización, diciembre 2012.

Entre los años 2005 y 2012, se han realizado modificaciones a la planta física de la Universidad con el fin de facilitar las condiciones de acceso para personas con limitaciones físicas, entre ellos: rampas, baños con adecuaciones, ascensores, pompeyano y pasamanos, se debe continuar avanzando en el mejoramiento de éstas condiciones.

Con relación a la administración de la Planta Física, la Universidad ha emitido un reglamento aprobado por Resolución 014 de marzo 26 de 2004 del Consejo Superior[42], que regula el buen uso, la seguridad, conservación y mantenimiento de la planta física de la Universidad del Valle y es aplicable a todas sus Sedes Regionales y Seccionales.

Así mismo define la responsabilidad sobre los entes administrativos que regulan y velan por el cumplimiento del reglamento; esta responsabilidad recae en la División de Administración de Bienes y Servicios de la Vicerrectoría Administrativa y en el Área de Planeación Física de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

La Institución cuenta con normas y procedimientos institucionales con relación a la salubridad y vigilancia[43], elaborados en el marco del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad del Valle -GICUV-, entre ellos se encuentran: Mantenimiento institucional[44], Normas de aseo[45], Vigilancia[46], Riesgos ocupacionales[47] y Administración de las actividades culturales, recreativas y deportivas[48].

En el proceso de Autoevaluación Institucional 2012, la comunidad universitaria calificó el uso, disponibilidad, suficiencia, aseo, dotación y distribución de la planta física con 69,71 (Nivel de cumplimiento: Aceptable).

Aunque la Universidad realiza actividades permanentes para embellecer el campus universitario, se sugiere fortalecer los procesos de mantenimiento y mejoramiento de éstas actividades involucrando al personal responsable de éstas acciones en capacitaciones y socializaciones que creen sentido de pertenencia hacia la Institución.

Los resultados del proceso de autoevaluación del factor 10, reflejan el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de mejoramiento 2005, los cuales hacen relación a: actualizar de manera permanente los recursos didácticos y de laboratorio, impulsar en la Comunidad Universitaria el sentido de pertenencia como institución pública e igualmente estimular la cultura de la pulcritud, limpieza e higiene, fortalecer la planta física de la Universidad, embellecer el Campus Universitario, recuperar la planta física, agilizar la codificación del material de la Biblioteca, definir una política general sobre las prácticas estudiantiles, adecuar la planta física para las personas con limitaciones físicas y mejorar la seguridad de instalaciones eléctricas y electrónicas en los edificios.

Evaluación del Factor 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física

La Universidad del Valle, es una institución comprometida con la comunidad apoya los procesos de formación de los estudiantes proporcionando recursos de apoyo académicos y planta física requeridos para las actividades de docencia, investigación y proyección social; se destacan los recursos bibliográficos, proyectos de cooperación, disponibilidad de equipos, acceso a redes de información y comunicación, y el incremento de los fondos bibliográficos.

Así mismo, la Universidad desarrolla actividades de planeación, ejecución y monitoreo a proyectos de construcción en sus sedes, mantenimiento de las instalaciones, inversiones en equipos didácticos y de laboratorio y acciones de mejoramiento de la planta física global de la Universidad para proporcionar bienestar a la comunidad universitaria, aspecto que se debe continuar. En el proceso de autoevaluación institucional, los docentes y estudiantes califican la disponibilidad, actualidad y mantenimiento de los servicios de cómputo y recursos didácticos con un nivel de cumplimiento aceptable.

Dada la importancia de continuar con el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, la División de Bibliotecas se propone acciones para consolidar nuevos trabajos cooperativos con instituciones del orden regional y nacional, así mismo, la Institución debe generar estrategias que permitan ampliar los campos de práctica y sistematizar la formalización de convenios interinstitucionales; de ésta forma los estudiantes, docentes e investigadores podrán aplicar y adquirir conocimientos en diversos ámbitos y contextos económicos y sociales.

Avanzar en el mejoramiento de las modificaciones a la planta física de la Universidad con el fin de facilitar las condiciones de acceso para personas con limitaciones físicas.

Fortalecer el mantenimiento y mejoramiento de la planta física involucrando al personal responsable de éstas acciones en capacitaciones y socializaciones que creen sentido de pertenencia hacia la institución, aspecto que se incluye en los procesos de capacitación del personal administrativo.

Dada la antigüedad de la Universidad, solo el 10% (6) de las edificaciones cumplen con los parámetros de las normas de sismo resistencia, por lo tanto se hace necesario gestionar recursos para el ajuste de la planta física a la normativa de sismo resistencia y reforzamiento estructural.

REFERENCIAS

1 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/PED_05-15.pdf> [citado en 22 de abril de 2013]

2 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 006 de febrero 10 de 2003 del Consejo Superior "Por la cual se define la estructura organizacional de la División de Bibliotecas de la Universidad y se establece su Planta definitiva de Cargos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-006.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

3 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 019 de febrero 10 de 2005 del Consejo Académico "Por la cual se reglamenta el funcionamiento de los Centros de Documentación que existen o se creen en la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2005/RCA-019.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

4 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas, Colecciones. [en línea] <http://museoarqueologico.univalle.edu.co/osteoteca.html> [citado en 11 de abril de 2013]

5 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Sistemas de Gestión Integral de Calidad. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/mapa%20procesos/formacion.html> [citado en 13 de enero de 2013]

6 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas. [en línea] <http://metabuscador.ruav.edu.co/> [citado en 24 de abril de 2013]

7 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas. [en línea] <http://biblioteca.univalle.edu.co/servicios/prest_inter_sin.html> [citado en 24 de abril de 2013]

8 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas. [en línea] <http://biblioteca.univalle.edu.co/enlaces/btecas_inter.html> [citado en 24 de abril de 2013]

9 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas. [en línea] <https://museoarqueologico.univalle.edu.co/> [citado en 24 de abril de 2013]

10 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 031 de junio 29 de 2007 del Consejo Superior "Por la cual se establece el reglamento para los usuarios de los servicios que ofrece la División de Bibliotecas". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2007/Res-031.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

11 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas. [en línea] <http://biblioteca.univalle.edu.co/> [citado en 22 de abril de 2013]

12 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Redes sociales Biblioteca. [en línea] <https://twitter.com/@bibliounivalle> [citado en 13 de enero de 2013]

13 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Redes sociales Biblioteca. [en línea] <https://www.facebook.com/bibliounivalle> [citado en 13 de enero de 2013]

14 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas. [en línea] <http://biblioteca.univalle.edu.co/servicios/servicios_capacitaciones.html> [citado en 22 de abril de 2013]

15 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2.045 de Julio 5 de 2011 de Rectoría "Por la cual se crea el programa de Préstamo de Computadores portátiles a estudiantes matriculados en programas académicos presenciales de pregrado y postgrado de la Universidad del Valle y se establece su reglamento de funcionamiento y condiciones de uso". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2011/r-2045.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

16 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas. [en línea] <http://biblioteca.univalle.edu.co/servicios/servicios_egresados.html> [citado en 11 de abril de 2013]

17 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas. Informe de Gestión 2012. [en línea] <http://biblioteca.univalle.edu.co/info_general/informe_2012.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

18 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División de Bibliotecas. [en línea] <http://biblioteca.univalle.edu.co/recursos/recursos_bases_novedades.html> [citado en 11 de abril de 2013]

19 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Informática y Telecomunicaciones. [en línea] <http://www.ruav.edu.co/> [citado en 24 de abril de 2013]

20 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Informática y Telecomunicaciones. [en línea] <http://oitel.univalle.edu.co/cit/actas/2007/AnexoActa23-Renata.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Informática y Telecomunicaciones. [en línea] <http://oitel.univalle.edu.co/cit/actas/2010/Acta_3_Anexo_Presentacion_RUAV-RENATA.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

21 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Informe de Seguimiento al Plan de Acción e Inversiones 2005-2006. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Seguimiento/Informe_Seguimiento_2005-2006.pdf > [citado en 11 de abril de 2013]

22 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Informática y Telecomunicaciones –OITEL-. Noticias de la Red Farallones. [en línea] <http://notired.univalle.edu.co/2010/No16/inalambrico.php> [citado en 11 de abril de 2013]

23 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Informática y Telecomunicaciones –OITEL-. Noticias de la Red Farallones. [en línea] <http://notired.univalle.edu.co/2010/No15/correounivalle.php> [citado en 11 de abril de 2013]

24 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 003 de marzo 21 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se establecen los principios y los objetivos que caracterizan y orientan la Investigación en la Universidad del Valle". [en línea] <http://cartago.univalle.edu.co/comun/ACUERDO003DE2001.pdf>[citado en 11 de abril de 2013]

25 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Área de Calidad y Mejoramiento. [en línea] <https://docs.google.com/a/correounivalle.edu.co/file/d/0B-PUlafL-A4PNWNYb1MxUXphREE/edit?pli=1> [citado en 22 de abril de 2013]

26 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación Institucional Área de Calidad y Mejoramiento. [en línea] <http://gicuv.univalle.edu.co/07_Laboratorios/01informacion_laboratorios/informacion_laboratorios.html> [citado en 24 de abril de 2013]

27 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Informe de seguimiento al Plan de Acción e Inversiones 2005-2007. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Seguimiento/Informe_Seguimiento_2007.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

28 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Informe de seguimiento al Plan de Acción e Inversiones 2008. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Seguimiento/1_Informe_2008-2011_semestre%20I-08-31-10.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

29 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Informe de seguimiento al Plan de Acción e Inversiones 2009. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Seguimiento/Informe_2009.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

30 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Informe de seguimiento al Plan de Acción e Inversiones 2010. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Seguimiento/Informe_2010.pdf> [citado en 11 de abril de 2013]

31 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Informe de seguimiento al Plan de Acción e Inversiones 2011. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Seguimiento/Informe_2011.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

32 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Anuarios Estadísticos 2006 al 2011. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/estadisticas.html> [citado en 24 de abril de 2013]

33 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Informe de Ejecución Recursos de Estampilla 2004-2010. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Área de Proyectos de Inversión. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/05/33-Inf_Ejec_Estampilla_2004-2010.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/05/33-Ejecuci%C3%B3n-x-Subgrupos-Inversi%C3%B3n-2005-2012.pdf> [citado en 17 de mayo de 2013]

34 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Sistema de Gestión Integral de Calidad. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/11-gestion-de-recursos-tecnologicos.html> [citado en 24 de abril de 2013]

35 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Anuario Estadístico 2011. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2011_anuario.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

36 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. Reglamentos de práctica profesional de los programas académicos de la Universidad del Valle. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/?page_id=412> [citado en 24 de abril de 2013]

37 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Centro de Investigaciones Territorio, Construcción y Espacio. Plan maestro de recuperación y desarrollo de la ciudad universitaria. [en línea] <http://bancoproyectosinversion.univalle.edu.co/documentos/planes/PlanMaestro_v0.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

38 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 063 de diciembre 12 de 2005 del Consejo Superior "Por la cual se aprueba el Plan de Inversiones y de Recuperación y Mejoramiento de la Planta

Física Global de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2005/Res.063.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

39 Herrera, Stella. Campus Universidad del Valle: Jardín Botánico y Patrimonio Arbóreo. p.5 [en línea] <http://paisajismo.univalle.edu.co/Campus%20universitario.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

40 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación Física. Cuadro de Áreas Universidad del Valle 2012. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/05/CUADRO-DE-AREAS-UNIVALLE-2012.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

41 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Autoevaluación Institucional. Sinopsis Universidad del Valle 2012. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/?page_id=375#> [citado en 24 de abril de 2013]

42 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 014 de marzo 26 de 2004 del Consejo Superior "Por medio de la cual se expide el reglamento para la administración de la planta física de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2004/Resol-014.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

43 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Procesos y Procedimientos. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/tra_contra/g_bienes_Servicios.html> [citado en 24 de abril de 2013]

44 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Manual de Procedimientos Mantenimiento Institucional. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/Gestion%20de%20bienes%20y%20servicios/MP-08-06-01.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

45 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Manual de Procedimientos Aseo y jardinería. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/Gestion%20de%20bienes%20y%20servicios/_manual_AseoV2.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

46 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Manual de Procedimientos Vigilancia. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/Gestion%20de%20bienes%20y%20servicios/MP-08-08-01.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

47 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Manual de Procedimientos Gestión de la Salud Ocupacional. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/05/Manual-de-Procedimientos-Gestión-de-la-Salud-Ocupacional.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

48 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Manual de Procedimientos Administración de las actividades culturales, recreativas y deportivas. [en línea] <http://cms.univalle.edu.co/autoevaluacion/wp-content/uploads/2013/05/Manual-de-Procedimientos-Administración-de-las-actividades-culturales-recreativas-y-deportivas.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]



Edificio Administración Central - Campus Meléndez // Imagen de Archivo

Factor 11

Recursos Financieros

Autoevaluación 2004	Autoevaluación 2012
Plenamente 92,68	Plenamente 93,03

Criterios: Integridad, equidad, transparencia y eficiencia.

Autoevaluación 2004

Las finanzas de la Universidad del Valle, como institución pública de educación superior, dependen del Estado en un 70%. A través del tiempo la Universidad ha mostrado eficiencia y equidad en el manejo de sus finanzas y aplica políticas y procesos para elaborar y ejecutar el presupuesto, con indicadores que le permiten evaluar su gestión financiera.

Los Pares Académicos designados por el CNA en el año 2005, recomendaron identificar y utilizar nuevas fuentes de financiamiento institucional.

Autoevaluación 2012

Organización para el manejo financiero.

El Acuerdo 007 de febrero 10 de 2003 del Consejo Superior[1] de la Universidad del Valle, en el Artículo 1° establece que la Vicerrectoría Administrativa es el órgano encargado de adelantar la dirección, coordinación y evaluación de las actividades administrativas, financieras y de servicio, las cuales constituyen el soporte desde lo administrativo al quehacer misional de la Universidad. Esta dependencia está constituida por las divisiones de: Recursos Humanos, Administración de bienes y servicios y Financiera. La división financiera está compuesta por las secciones de: pagaduría, recaudos, presupuesto y contabilidad.

En agosto de 2012 se elaboró el Manual para la formulación del anteproyecto del presupuesto, el cual se envía en cada vigencia fiscal y se incluye en la página web de la división financiera.[2]

En el marco del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad del Valle –GICUV-, se han definido los procesos de la División Financiera[3], cuyo objetivo es planear, controlar y ejecutar de manera eficiente y transparente los recursos financieros para el desarrollo de los procesos y actividades de las Unidades Académico-Administrativas de la Universidad. Con relación a los sistemas de información para apoyar la gestión financiera, estos se describen en el Factor 7 "Autoevaluación y Autorregulación".

Sobre el perfil de los funcionarios que laboran en las dependencias encargadas del manejo financiero, la Resolución 3045 de diciembre 5 de 2008 Rectoría,[4] adicionó al Manual Único de Funciones y Requisitos Mínimos, para los cargos de empleados públicos y trabajadores oficiales de la Universidad del Valle. El Estatuto Orgánico del Presupuesto de la Universidad del Valle en su artículo 28 define quienes son los ordenadores del gasto en la Universidad; y adicionalmente, realiza procesos de capacitación para los funcionarios es aspectos financieros.[4]

La apreciación sobre la eficiencia y eficacia de los procedimientos y trámites financieros, fue calificada por los estudiantes con 65,79 (Nivel de cumplimiento: Aceptable), mientras que los directivos los calificaron con 78,95 (Nivel de cumplimiento: Alto grado).

Recursos financieros.

Los recursos financieros para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad del Valle proceden en su mayoría de los aportes de la Nación y el Departamento, establecidos en los Artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y conservan a pesos constantes los presupuestos establecidos por el gobierno nacional desde 1993. Además, estos entes gubernamentales contribuyen a las pensiones de la Universidad, reconocidas en el Artículo 131 de la Ley 100 del 93, para lo cual la Institución creó el fondo pensional, contribuyendo cada uno, con lo establecido en el contrato de concurrencia. Los aportes de la Nación para funcionamiento se convierten en una fortaleza en cuanto a la financiación de las universidades, pues son vistos como una garantía de recursos.

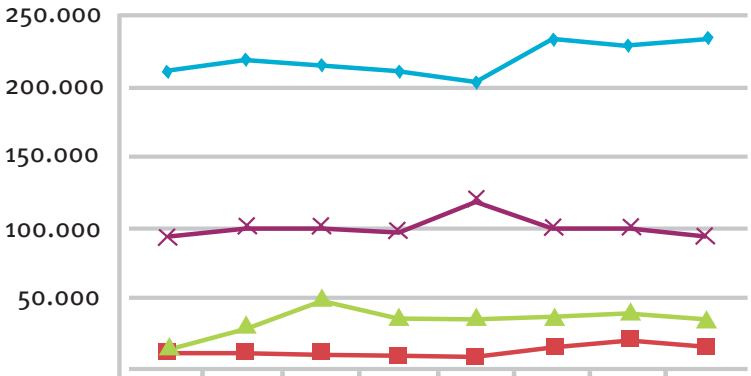
La Universidad del Valle cuenta con otras fuentes de financiación como son: los recursos provenientes de Estampilla Pro-Universidad del Valle, la recuperación del I.V.A, recursos del balance y recursos

propios (Ingresos académicos, ingresos por prestación de servicio e ingresos por previsión social, COLCIENCIAS y otros).

Es importante resaltar, que la Institución debe continuar la gestión para aumentar los aportes presupuestales y generar estrategias para racionalizar el uso de los servicios públicos, recursos de estampilla, utilización de espacios y equipos.

El comportamiento de los ingresos que ha tenido la Universidad por parte de la Nación, el Departamento, la recuperación del IVA y la estampilla de 2005 a 2012 se presenta en la Gráfica 10.

Gráfica 10. Comportamiento de los ingresos de la Universidad del Valle durante los años 2005 al 2012 // en millones de pesos constantes 2012.



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Aportes de la Nación	211.264	219.806	211.880	209.285	203.343	232.289	227.162	233.235
Aportes Departamento Valle	11.833	12.134	12.151	10.115	8.680	15.569	21.829	15.810
Recursos Estampilla ProUnivalle	17.402	31.469	51.131	37.651	35.914	37.055	40.143	36.044
Recursos Propios (Ingresos Académicos, servicios, otros)	93.739	101.683	101.698	97.026	119.591	101.097	101.590	96.218

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, División Financiera, diciembre 2012.

Los ingresos provenientes de la Gobernación del Valle durante el período 2005-2012 se incrementaron incluyendo: funcionamiento, pensiones y el acuerdo de pago por la indexación de los aportes de la Ley 30/92. Sin embargo, en este periodo de tiempo debe tenerse en cuenta los efectos que sobre la Universidad tuvo la inestabilidad del Departamento del Valle debido a los cambios de Gobernador, situación, que como es natural, afectó a la Universidad no sólo en el flujo de los recursos sino también en su proceso administrativo. Por otra parte, el hecho de que el Departamento se haya acogido a la Ley 550 tuvo consecuencias adicionales, puesto que los recursos presupuestados para el 2012, $1.732 millones se incorporaron a los saldos que establece esta Ley.[5]

Los ingresos de la Estampilla Pro Universidad del Valle, se incrementaron en un 36% en estos ochos años. La Ley 1321 de 2009 autorizó la ampliación de la emisión de la Estampilla Pro-

Universidad del Valle, hasta por la suma de doscientos mil millones de pesos $ 200.000.000 que garantiza este recaudo hasta el año 2025.

La inversión con recursos de Estampilla es ejecutada mediante la presentación de proyectos articulados con el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, los cuales son registrados en el Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad del Valle.

La Tabla 67 describe los aportes de COLCIENCIAS, devoluciones del IVA, prestación de servicios y recursos del balance.

Tabla 67. Recursos que aporta COLCIENCIAS, devolución del IVA, prestación de servicios y recursos del Balance entre los años 2005 al 2012 // en millones de pesos constantes 2012.

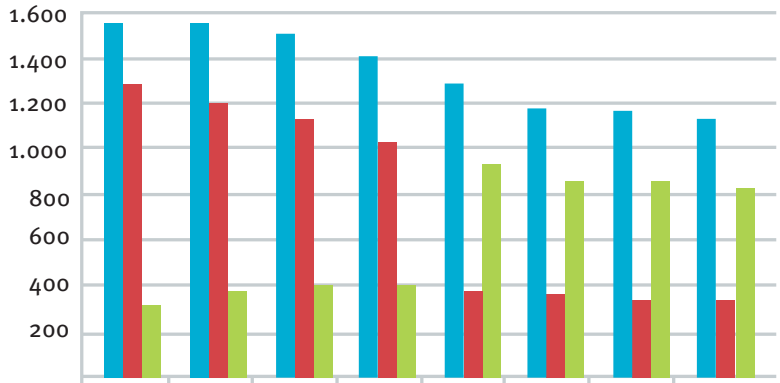
Detalle	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingreso	59.262	67.802	71.106	69.381	88.201	69.134	70.246	63.200
Porcentaje	18%	19%	19%	20%	24%	18%	18%	17%
Tasa de crecimiento		14,4	4,9	- 2,4	27,1	- 21,6	1,60	- 10,03

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, División Financiera, diciembre 2012.

Los aportes por ingresos académicos, son generados por los programas académicos de pregrado y posgrado constituidos por: matrículas, inscripciones, certificados, derechos de grado y otros derechos académicos.

El patrimonio de la Universidad del Valle está representado por los recursos asignados o aportados, el superávit por valorizaciones que presentaron los activos fijos por los avalúos y por las donaciones de bienes o derechos recibidos de diferentes entidades. La Gráfica 11 presenta la valoración y el incremento del Patrimonio durante estos ocho años:

Gráfica 11. Comportamiento de activos, pasivos y patrimonio de la Universidad del Valle entre los años 2005 al 2012 // En millones de pesos constantes 2012.

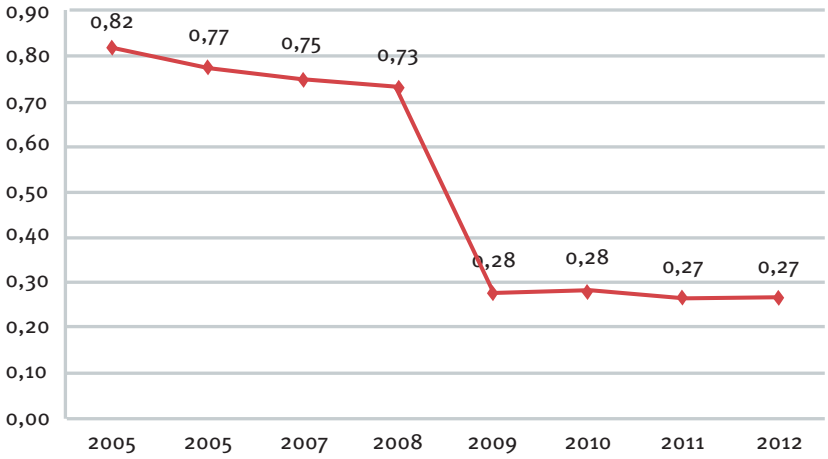


	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Activos Totales	1.531	1.518	1.481	1.383	1.254	1.157	1.141	1.100
Pasivos Totales	1.249	1.147	1.105	1.011	349	325	304	295
Patrimonio	282	344	376	372	905	832	837	805

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, División Financiera, diciembre 2012.

La Gráfica 12 muestra el índice de endeudamiento de la Universidad, que pasó del 82% en el 2005 hasta llegar al 27% en el 2012.

Gráfica 12. Comportamiento del índice de endeudamiento de la Universidad del Valle entre los años 2005 al 2012. // Cálculos realizados con precios constantes de 2012



Fuente: Vicerrectoría Administrativa, División Financiera, diciembre 2012.

A partir del año 2009 y con motivo de la reglamentación de la Contaduría General de la Nación se reclasifican las partidas correspondientes al pasivo pensional de la Universidad, de acuerdo con el procedimiento contable.

Gestión financiera y presupuestal.

Las políticas y procedimientos de formulación presupuestal y financiera anual están establecidas en:

- El Estatuto Orgánico del Presupuesto de la Universidad del Valle expedido por el Acuerdo 010 de noviembre 11 de 1997 del Consejo Superior.[6]
- El "Manual para la preparación y formulación del anteproyecto de presupuesto".[7]
- La Resolución 2419 de septiembre 13 de 2010 de Rectoría[8] por la cual se dictan directrices sobre la preparación y formulación presupuestal de la inversión con recursos propios.
- Los manuales para el proceso de gestión financiera cuyo objetivo es establecer una guía metodológica para la realización de los procesos contables en la Universidad, siguiendo los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación, los lineamientos para la elaboración de los informes de cumplimiento y cobertura, y los reportes a los organismos de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de la normatividad contable pública.[9]

La Universidad del Valle como entidad pública está sometida a proceso de auditoría Departamental y Nacional a las cuales se ha dado respuesta en forma oportuna y favorable para el manejo financiero, cumpliendo con los planes establecidos en estos ocho años.

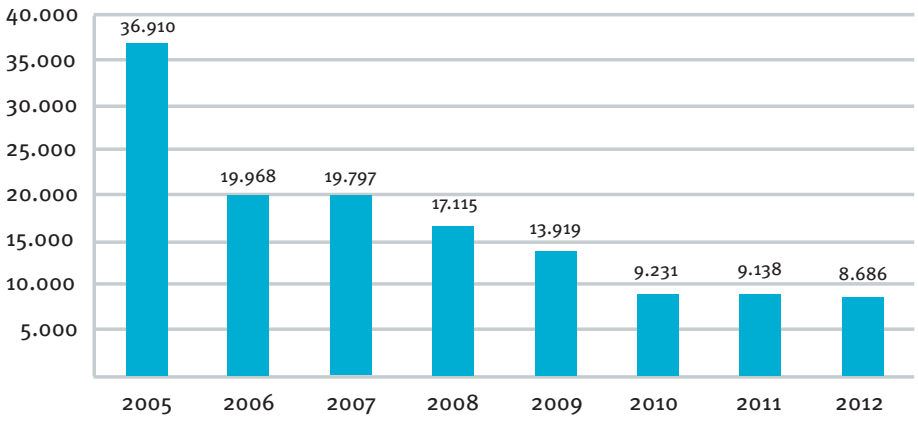
Se ha realizado seguimiento de la ejecución presupuestal, a nivel de cada unidad académico administrativa, y sedes regionales lo que a su vez ha incidido en el mejoramiento de la programación y ejecución del presupuesto de las diferentes unidades.[10]

La gestión financiera en los años 2005 al 2012 se ha consolidado a través del plan de inversiones anual mediante la determinación de políticas generales del Consejo Superior, quien expide las resoluciones por las cuales se aprueba el plan de inversiones con recursos propios de la estampilla Pro-Universidad del Valle,[11] y el plan de recuperación y mejoramiento de la planta física global de la Universidad del Valle, definida por Resolución 063 de diciembre 12 de 2005 del Consejo Superior.[12]

Los créditos con Garantía de la Estampilla Pro-Universidad del Valle, se cancelaron completamente en Diciembre de 2009, en desarrollo de los contratos de administración y fuente de pago, suscritos para garantizar el pago a las respectivas entidades financieras. Los créditos con garantía diferente a Estampilla, se terminaron de pagar el 30 de enero de 2013.

La Universidad ha venido cumpliendo con el pago de las cuotas correspondientes a las obligaciones financieras derivadas del Otrosí al Acuerdo General de Pago de la deuda pública, suscrito con sus acreedores financieros el 20 de Junio de 2001, así como las concernientes a los tres Convenios celebrados con entidades del sector público (EMCALI, ICBF y Ministerio de Hacienda).[13] Los acuerdos de pago suscritos con estas entidades han sido atendidos por la Universidad de manera oportuna; la cuota semestral correspondiente al Acuerdo con la Nación, es descontada directamente del Bono que se le gira a la Universidad en cumplimiento de lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Concurrencia. El pago de las cuotas correspondientes a los acuerdos suscritos con el ICBF y EMCALI se realiza mensualmente a través del Consorcio UNIVALLE. La Gráfica 13 muestra el servicio de la deuda del año 2005 al año 2012.

Gráfica 13. Aportes al pago de la deuda 2005-2012 // En millones de pesos constantes 2012.



Fuente: Vicerrectoría Administrativa - División Financiera, diciembre 2012.

La Universidad ha venido mejorando la productividad de los recursos institucionales, gracias a la intervención de los entes de control; durante el periodo 2005-2012, se presentaron a diciembre 31 de cada año, los informes contables obligatorios requeridos por éstas entidades.[10,14,15]Así mismo, se realizan acciones como los ejercicios de proyección financiera encaminados a asumir los cambios en los esquemas de financiamiento y las políticas públicas pertinentes y se presentan informes trimestralmente a la Contaduría General de la Nación, que contienen los Estados Financieros de la Universidad.

Durante el periodo 2005-2012, se presentaron a diciembre 31 de cada año, los informes contables obligatorios requeridos por los diferentes entes de control.[10,14,15]

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su función legal realiza anualmente evaluaciones internas a diferentes procesos de la Universidad del Valle, cuyos resultados son presentados a las directivas universitarias[16], se citan entre ellos:

- Auditorías Especiales: como la verificación de la existencia de Contratos de Prestación de Servicios.

- Gestión y Cumplimiento a la División de Bienes y Servicios, a varios procesos de contratación administrativa, de las vigencias 2007 a 2010.

- Evaluación y Seguimiento al Plan de Inversiones de la Estampilla pro Universidad del Valle al cierre fiscal de la vigencia 2010.

- Arqueos a Fondos Renovables y Cajas Menores de las diferentes Facultades e Institutos Académicos, y unidades administrativas.

La Oficina Asesora de Control Interno presenta ante el Comité de coordinación de Control Interno para su aprobación, el plan de acción anual, donde se determinan objetivos, metas y actividades que se pretenden llevar a cabo durante la vigencia fiscal del año.[17]

La auditoría con enfoque integral realizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a la gestión Financiera, administrativa y académica de la Universidad del Valle en el año 2011, arrojó un hallazgo clasificado como administrativo en la Sección de Presupuesto.

Con el fin de lograr que la División Financiera en general y la Sección de Pagaduría, en particular, posean una capacidad óptima de respuesta frente a las demandas de los usuarios y de los clientes externos, se adelantaron actividades relacionadas con el mejoramiento de los procesos y procedimientos de la Gestión Financiera, con la asesoría de una empresa de consultoría externa.

Respecto a criterios para la asignación de partidas presupuestales, la dirección universitaria expidió la Resolución 842 de marzo 4 de 2008 de Rectoría, "Por medio de la cual se crea el Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad del Valle, adscrito a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional"[18] lo que ha permitido planear la inversión a través del manual de operaciones del Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad del Valle[19] adoptado por Resolución 2.813 de noviembre 7 de 2008 de Rectoría y la Resolución 2.419 de septiembre 13 de 2010 de Rectoría "Por

la cual se dictan directrices sobre la preparación y formulación presupuestal de la inversión con recursos propios".

Los recursos propios generados por las Unidades Académico Administrativas de la Universidad, se distribuyen con base en lo establecido en la Resolución 030 de julio 6 del 2007 de Consejo Superior, por medio de la cual se reglamenta el pago de bonificaciones por actividades de extensión y de docencia y se establecen las normas y mecanismos para la participación y los pagos que de ellas se derivan"[20], actividades que deben continuar con el fin de generar recursos adicionales para la Universidad. La Tabla 68 presenta las ejecuciones presupuestales entre los años 2005 al 2012.

Tabla 68. Ejecuciones presupuestales entre los años 2005 al 2012 // en millones de pesos constantes 2012.

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total de ingresos	**334.237**	**365.092**	**376.861**	**354.077**	**367.528**	**386.010**	**390.724**	**381.307**
Gastos								
Servicios personales	111.442	117.951	120.085	119.682	129.469	125.651	128.348	149.738
Gastos generales	42.603	44.431	44.144	41.649	50.077	60.275	54.733	39.008
Previsión social	116.277	119.298	117.404	114.036	121.814	122.869	122.286	123.926
Transferencias corrientes	17.366	17.952	17.355	17.784	19.034	19.892	24.681	24.574
Aportes parafiscales	2.756	2.205	2.388	2.881	2.877	2.925	3.240	2.923
Servicio de la deuda	28.375	21.034	19.772	16.821	13.650	9.545	9.536	8.714
Inversión	14.969	21.295	37.091	23.642	33.599	29.771	27.051	25.900
Total de gastos	**333.789**	**344.167**	**358.238**	**336.496**	**370.519**	**370.929**	**369.875**	**374.784**
Diferencia	**448**	**20.925**	**18.623**	**17.581**	**-2.991**	**15.082**	**20.850**	**6.524**

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, División Financiera, diciembre 2012

La Tabla 69 presenta el índice de ejecución presupuestal.

Tabla 69. Indice de ejecución presupuestal entre los años 2005 al 2012.

Porcentaje de ejecución Vs Presupuesto definitivo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos	97,8%	95,8%	98,0%	95,9%	90,1%	93,3%	96,6%	91,2%
Gastos	97,6%	90,3%	93,2%	91,1%	90,8%	89,6%	91,5%	89,6%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, División Financiera, diciembre 2012.

La Universidad del Valle, tiene directrices que orientan la gestión y evaluación financiera, entre ellas:

- La Resolución 029 de enero 11 del 2006 de Rectoría, reglamenta el trámite electrónico, por el cual se gestionan, aprueban y ordenan las transacciones que afectan el presupuesto autorizado para las diferentes dependencias de la Universidad.[21]

- La Resolución 042 de julio 15 de 2002 del Consejo Superior por la cual se establece la distribución interna de los recursos provenientes de la devolución del IVA.[22]

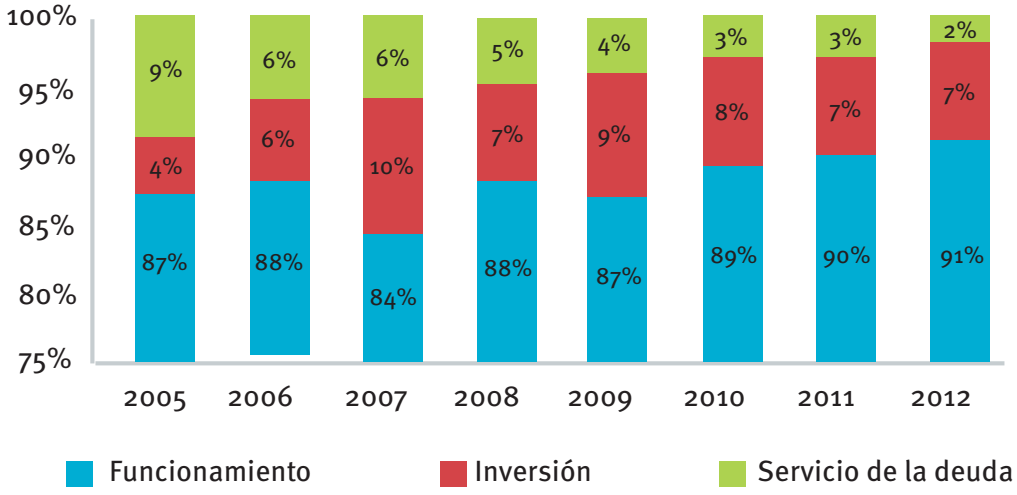
- La Resolución 1941 de junio 8 de 2012 de Rectoría establece las Políticas Contables de la Universidad.[23]

Presupuesto y funciones sustantivas.

El Consejo Superior de la Universidad, mediante acuerdo, anualmente aprueba las disposiciones generales que rigen el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal. Las disposiciones generales de dichos acuerdos rigen para todas las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad. [24]

La División Financiera de la Vicerrectoría Administrativa, publica en la página web de la Institución los informes correspondientes al área contable y presupuesto[25] y anualmente entrega un informe de gestión actualizado. El porcentaje para funcionamiento en estos ocho años osciló entre el 87% y el 91%, tal como se evidencia en Gráfica 14.

Gráfica 14. Porcentaje del presupuesto dedicado a funcionamiento, inversión y servicio de la deuda entre los años 2005 al 2012 // porcentaje calculado con precios corrientes.



Fuente: Vicerrectoría Administrativa, División Financiera, diciembre 2012

La distribución y monto de las partidas destinadas a inversión con recursos propios en los años 2005-2011, se presentan en la Tabla 70.

Tabla 70. Inversión por año con recursos propios entre los años 2005 al 2012 // en millones de pesos corrientes.

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Estudios e Interventoras	63	11	-	36	29	41	32
Equipo de Laboratorio	850	1.988	1.401	1.259	3.302	2.084	854
Equipo de Computo	2.594	1.859	1.453	938	860	836	509
Muebles, Equipos, varios, Inmuebles.	1.356	941	1.501	813	732	854	885
Libros, Mat. Bibliog. y Didact	826	770	190	63	61	72	34
Construcciones y Adecuaciones	1.110	16	174	101	91	302	486
Otros	12	8	3	111	204	207	143
Total	**6.811**	**5.592**	**4.722**	**3.321**	**5.278**	**4.395**	**2.943**

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, División Financiera, diciembre 2012.

La inversión con recursos de estampilla en el período 2005-2011, se presentan en la Tabla 71.

Tabla 71. Inversión con recursos de estampilla entre los años 2005 al 2011 // en millones de pesos corrientes.

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Estudios e interventoría	464	733	1.680	2.460	2.229	2.785	3.648
Equipo de laboratorio	564	2.371	4.069	5.660	8.161	5.427	4.276
Equipo de cómputo	1.296	2.067	4.001	2.718	3.467	3.358	3.196
Muebles, equipos varios, inmuebles	561	1.172	4.130	1.553	2.851	2.714	3.650
Libros, material bibliográfico y didáctico	16	54	1.308	1.443	2.014	2.089	2.058
Construcciones y adecuacuaciones	1.511	4.625	10.572	3.624	6.535	6.943	6.134
Otros	35	121	324	363	113	309	503
Total	**4.447**	**11.143**	**26.083**	**17.822**	**25.370**	**23.624**	**23.465**

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, División Financiera, diciembre 2012.

Los resultados del proceso de Autoevaluación Institucional 2012 respecto al Factor 11 "Recursos Financieros", reflejan el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de mejoramiento 2005, los cuales hacen relación a: mantener actualizados los procesos y procedimientos para el personal con manejo de recursos e información financiera, realizar seguimiento a la gestión de las actividades financieras, continuar con el manejo financiero de manera integral, continuar con el cumplimiento del pago de la deuda pública, realizar gestiones institucionales para aumentar los recursos que financien la universidad, implementar estrategias para socializar a la comunidad universitaria los criterios para el manejo presupuestal y fortalecer el trabajo en las sedes regionales.

La Universidad del Valle en estos ocho años, se ha preocupado por sanear financiera, tributaria y legalmente sus bienes y tramitar ante diferentes instancias nuevas fuentes de financiamiento; es así, como ha gestionado ante la nación y el departamento los aportes, con el Modelo de Indicadores del Sistema Universitario Estatal -SUE- donde ocupó los primeros lugares, significando recursos adicionales[26], la recuperación de cartera y la firma de facilidades de pago para los deudores morosos, exención por parte del Municipio de Santiago de Cali de la deuda por concepto de impuestos, por valor de $4.039 millones y exención de impuesto predial hasta el 2012, para los predios del Campus de la Ciudad Universitaria, el Campus de San Fernando y la Torre Institucional, por ser bienes con destinación educativa.

En el marco del mejoramiento continuo y modernización de los procesos, en conjunto con la –OITEL-, se optimizó la funcionalidad del sistema interfinanzas, logrando reducir a una tercera parte el tiempo de actualización de los documentos tramitados a través de la Interfaz financiera con el sistema financiero central (Finanzas),[10] los estudiantes de los programas académicos de Cali y sedes regionales, pueden descargar desde la página Web de la Universidad su recibo de pago de matrícula financiera y proceder al pago en bancos, actualmente se está en validación del Proveedor de Servicios Electrónicos –PSE-, para la plataforma que posibilitará el pago en línea desde el computador, lo cual simplificará los trámites, reducirá el riesgo del transporte de dinero y facilitará el uso de tarjetas bancarias.[5]

Para fortalecer el trabajo en las Sedes Regionales[13]; de 2008 a 2012, la dirección universitaria aprobó una partida anual para las sedes, incorporada dentro de los programas de mantenimiento de la planta física, por un monto total de $44.905 millones. Sin embargo, se debe elaborar un modelo de propuesta de financiación para las sedes regionales. Desde el segundo semestre de 2005 por Resolución 025 de mayo 12 de 2005 del Consejo Superior, se realizó el desmonte gradual de los derechos económicos especiales que pagaban los estudiantes del sistema de regionalización, y la homologación de los estudiantes de estrato 1 y 2 con las tablas de costos de matrícula de la Sede Cali.



Evaluación del Factor 11. Recursos Financieros

La Universidad del Valle, se mantiene como el mayor patrimonio social de los Vallecaucanos, gracias a las inversiones que se han realizado y a la capacidad de su talento humano.

La institución cuenta con personal capacitado para el manejo de los procesos financieros, lo que ha permitido un manejo con integridad, equidad, transparencia y eficiencia; tal como se evidencia en los resultados de seguimiento a las actividades a través de los indicadores de gestión.

Los indicadores financieros demuestras liquidez y estabilidad financiera. La Universidad logró cumplir con el pago de la deuda, legalizar y adquirir sedes propias para las Sedes Regionales, lo que afianza el patrimonio de la institución y garantizar un adecuado funcionamiento.

Se plantean como acciones de mejoramiento para este factor elaborar un modelo de propuesta de financiación para las sedes regionales, gestionar aportes presupuestales para la institución como un todo, establecer medidas para mejorar los ingresos (como continuar con las actividades de extensión), racionalizar el gasto, utilizar adecuadamente los espacios y equipos, fomentar el ahorro y mantener el aporte para ejecutar los planes de desarrollo físico.

REFERENCIAS

1 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 007 de febrero 10 de 2003 del Consejo Superior "Por la cual se reestructura la Vicerrectoría Administrativa y se estable su planta definitiva de cargos". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2003/Acu-007.pdf> [citado en 18 de abril de 2013]

2 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División financiera. Manual para la preparación y formulación del anteproyecto de presupuesto vigencia Fiscal de 2013. [en línea] <http://presupuesto.univalle.edu.co/> [citado en 15 de abril de 2013]

3 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Sistema de Gestión Integral de Calidad. Procesos y Procedimientos. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/09-gestion-financiera.html> [citado en 15 de abril de 2013]

4 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 3.045 de diciembre 5 de 2008 de Rectoría "Por la cual se adoptan las Competencias Laborales y se adicionan al Manual Único de Funciones y Requisitos Mínimos en sus diferentes Grados, para los cargos de Empleados Públicos Administrativos de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2008/r-3045.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

5 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Rectoría. Informe de Gestión 2012. p.3. [en línea] <http://sintesis.univalle.edu.co/2013/enero/InformedeGestion2012.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

6 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 010 de noviembre 11 de 1997 del Consejo Superior "Por el cual se expide el Estatuto orgánico de Presupuesto de la Universidad". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/estatutos-reglamentos/Acuerdo-010-97%20Estatuto%20Organico.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

7 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División Financiera. Manual para la preparación y formulación del Anteproyecto de presupuesto vigencia fiscal 2013. [en línea] <http://presupuesto.univalle.edu.co/MANUAL_PRESUPUESTO.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

8 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 2.419 de septiembre 13 de 2010 de Rectoría "Por la cual se dictan directrices sobre la preparación y formulación presupuestal de la inversión con recursos propios". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2010/r-2419.pdf> [citado en 18 de abril de 2013]

9 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Área de Calidad y Mejoramiento. Sistema de Gestión Integral de Calidad. Procesos y Procedimientos. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/mapa%20procesos/g_finan.html> [citado en 24 de abril de 2013]

10 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Rectoría. Informe de Gestión 2010. p.123-124. [en línea] <http://sintesis.univalle.edu.co/2011/junio/RendicionCuentas2010texto.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

11 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Proyectos de inversión 2012. [en línea] <http://bancoproyectosinversion.univalle.edu.co/infor_planes.html> [citado en 24 de abril de 2013]

12 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 063 de diciembre 12 de 2005 del Consejo Superior "Por la cual se aprueba el Plan de Inversiones y de Recuperación y Mejoramiento de la Planta Física Global de la Universidad del Valle". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2005/Res.063.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

13 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Informe de Seguimiento al Plan de Acción e Inversiones 2005-2006. [en línea] <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Seguimiento/Informe_Seguimiento_2005-2006.pdf> [citado en 24 de abril de 2012]

14 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Rectoría. Informe de Gestión 2007. p. 65.

15 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Rectoría. Informe de Gestión 2009. p.84.

16 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Control Interno. Informe de Gestión 2011. [en línea] <http://controlinterno.univalle.edu.co/doc/Informe_Gestion_Vigencia_Fiscal_2011.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

17 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Control Interno. Plan de acción anual vigencia fiscal 2012. [en línea] <http://controlinterno.univalle.edu.co/doc/PLAN_DE_ACCION_ANUAL_VIGENCIA_2012.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

18 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 842 de marzo 4 del 2008 "Por medio de la cual se crea el Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad del Valle, adscrito a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2008/r-842.pdf> [citado en 24 de enero de 2013]

19 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Banco de proyectos de inversión de la Universidad del Valle. Manual de Operación. [en línea] <http://procesos.univalle.edu.co/documentos/planeacion%20inst/Manual%20Operacion%20BPUV.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

20 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 030 de julio 6 de 2007 del Consejo Superior "Por medio de la cual se reglamenta el pago de bonificaciones por actividades de extensión y de docencia que generan recursos y se establecen las normas y mecanismos para la participación y los pagos que de ellas se derivan". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2007/Res-030.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

21 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 029 de enero 11 de 2006 de rectoria. "Por la cual se deroga la Resolución N° 1811 del 7 de Julio del 2004 y se dictan otras disposiciones." [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2006/r-029.pdf> > [citado en 15 de abril de 2013]

22 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 042 de julio 15 de 2002 del consejo superior "Por la cual se establece la distribución interna de los recursos provenientes de la devolución del IVA". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2002/CS-042.pdf> [citado en 18 de abril de 2013]

23 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Resolución 1.941 de junio 8 de 2012 de Rectoría "Por la cual se reglamentan las políticas contables de la Universidad del Valle, de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas involucradas en el proceso contable". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/rectoria/resoluciones/2012/r-1941.pdf> [citado en 18 de abril de 2013]

24 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 009 de diciembre 13 de 2004 del Consejo Superior "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 21 de 2005". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2004/Acu-009.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 010 de diciembre 12 de 2005 del Consejo Superior "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 21 de 2006". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2005/ACU-010.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 007 de diciembre 18 de 2006 del Consejo Superior "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 21 de 2007". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2006/Acu-007.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 008 de diciembre 14 de 2007 del Consejo Superior "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 21 de 2008". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2007/Acu-008.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 010 de diciembre 1 de 2008 del Consejo Superior "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 21 de 2009". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2008/Acu-010.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 008 de diciembre 18 de 2009 del Consejo Superior "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 21 de 2010". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2009/Acu-008.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 023 de diciembre 22 de 2010 del Consejo Superior "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 21 de 2011". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2010/Acu-023.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 012 de diciembre 22 de 2011 del Consejo Superior "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 21 de 2012". [en línea] <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2011/Acu-012.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

25 UNIVERSIDAD DEL VALLE. División Financiera. Estados financieros. [en línea] <http://contabilidad.univalle.edu.co/> [citado en 24 de abril de 2013]

UNIVERSIDAD DEL VALLE. División Financiera. Estados financieros. [en línea] <http://presupuesto.univalle.edu.co/> [citado en 24 de abril de 2013]

26 UNIVERSIDAD DEL VALLE. Rectoría. Informe de Gestión 2011. p.160. [en línea] <http://sintesis.univalle.edu.co/2012/mayo/Informe_de_Gestion_publicado.pdf> [citado en 24 de abril de 2013]

Valoración y Ponderación para cada Factor











Excelencia Académica. Compromiso con la calidad

La evaluación de la calidad con miras a la acreditación institucional es la evaluación integral de la institución como un todo; ello implica la participación de toda la comunidad universitaria que trabaja en los programas de formación, bienestar, investigación y proyección social y extensión de la Universidad.

En éste sentido, dado que en el proceso de autoevaluación, la evaluación de la Institución también implica un ejercicio cualitativo con el cual se busca conocer la opinión, apreciación, el grado de satisfacción y el reconocimiento, de la comunidad universitaria frente a diferentes aspectos, se hacen necesarias herramientas cuantitativas para convertir los resultados de las encuestas de opinión en una representación númerica que permita obtener una valoración del nivel de cumplimiento de los indicadores, características y factores.

La Tabla 72, presenta los resultados del análisis de la información recolectada, con la valoración del grado de cumplimiento de cada uno de los indicadores, características y el factor al cual pertenecen, y finalmente, la valoración de los factores, la calificación y cualificación de la Institución como un todo

Tabla 72. Valoración y ponderación de las características e indicadores por factor.

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional								
Característica	Pond. %	Ind.	Pond. %	Calificación		Cal. indicador	Cal. característica (cuantitativa)	Nivel de cumplimiento Característica
				Ev. Conceptual	Promedio Opinión			
1	35%	1.1	14,3%	97,0		97,0	95,18	Plenamente
		1.2	14,3%		92,3	92,3		
		1.3	14,3%	95,0		95,0		
		1.4	14,3%	93,0		93,0		
		1.5	14,3%	98,0		98,0		
		1.6	14,3%	96,0		96,0		
		1.7	14,3%	95,0		95,0		
2	35%	2.1	25,0%	97,0		97,0	96,50	Plenamente
		2.2	25,0%	97,0		97,0		
		2.3	25,0%	96,0		96,0		
		2.4	25,0%	96,0		96,0		
3	30%	3.1	50,0%	97,0		97,0	95,50	Plenamente
		3.2	50,0%	94,0		94,0		
El Factor Misión y Proyecto Institucional se cumple: Plenamente							**95,74**	**Plenamente**

Factor 2. Estudiantes								
Característica	Pond. %	Ind.	Pond. %	Calificación		Cal. indicador	Cal. característica (cuantitativa)	Nivel de cumplimiento Característica
				Ev. Conceptual	Promedio Opinión			
4	30%	**4.1**	8,3%	100		100,0	**86,59**	Plenamente
		4.2	8,3%	95		95,0		
		4.3	8,3%		51,0	51,0		
		4.4	8,3%	100		100,0		
		4.5	8,3%	100		100,0		
		4.6	8,3%	100		100,0		
		4.7	8,3%	100		100,0		
		4.8	8,3%	100		100,0		
		4.9	8,3%	100		100,0		
		4.10	8,3%	50		50,0		
		4.11	8,3%	70		70,0		
		4.12	8,3%		73,0	73,0		
5	40%	**5.1**	11,1%	100		100	**91,40**	Plenamente
		5.2	11,1%		86,6	86,6		
		5.3	11,1%	86		86,0		
		5.4	11,1%	80		80,0		
		5.5	11,1%	100		100,0		
		5.6	11,1%	100		100,0		
		5.7	11,1%	90		90,0		
		5.8	11,1%	100		100,0		
		5.9	11,1%	80		80,0		
6	30%	**6.1**	11,1%	90		90,0	**92,16**	Plenamente
		6.2	11,1%	100		100,0		
		6.3	11,1%	100		100,0		
		6.4	11,1%	100		100,0		
		6.5	11,1%	100		100,0		
		6.6	11,1%	100		100,0		
		6.7	11,1%		59,4	59,4		
		6.8	11,1%	100		100,0		
		6.9	11,1%	80		80,0		
El Factor Estudiantes se cumple: Plenamente							**90,19**	**Plenamente**

Factor 3. Profesores								
Característica	Pond. %	Ind.	Pond. %	Calificación		Cal. indicador	Cal. característica (cuantitativa)	Nivel de cumplimiento Característica
				Ev. Conceptual	Promedio Opinión			
7	20%	7.1	14,29%	100		100,0	90,89	Plenamente
		7.2	14,29%		85,7	85,7		
		7.3	14,29%	95		95,0		
		7.4	14,29%	80		80,0		
		7.5	14,29%	90		90,0		
		7.6	14,29%		85,6	85,6		
		7.7	14,29%	100		100,0		
8	25%	8.1	20,0%	80		80,0	87,00	Plenamente
		8.2	20,0%	85		85,0		
		8.3	20,0%	95		95,0		
		8.4	20,0%	90		90,0		
		8.5	20,0%	85		85,0		
9	20%	9.1	12,5%	100		100,0	92,91	Plenamente
		9.2	12,5%	95		95,0		
		9.3	12,5%	100		100,0		
		9.4	12,5%		83,3	83,3		
		9.5	12,5%	85		85,0		
		9.6	12,5%	100		100,0		
		9.7	12,5%	90		90,0		
		9.8	12,5%	90		90,0		
10	20%	10.1	11,11%	90		90,0	89,28	Plenamente
		10.2	11,11%	90		90,0		
		10.3	11,11%		78,5	78,5		
		10.4	11,11%	90		90,0		
		10.5	11,11%	80		80,0		
		10.6	11,11%	90		90,0		
		10.7	11,11%	100		100,0		
		10.8	11,11%	95		95,0		
		10.9	11,11%	90		90,0		
11	15%	11.1	20,0%	70		70,0	77,0	Alto Grado
		11.2	20,0%	80		80,0		
		11.3	20,0%	80		80,0		
		11.4	20,0%	80		80,0		
		11.5	20,0%	75		75,0		
El Factor Profesores se cumple: Plenamente							**87,92**	**Plenamente**

Factor 4. Procesos Académicos								
Característica	Pond. %	Ind.	Pond. %	Calificación		Cal. indicador	Cal. característica (cuantitativa)	Nivel de cumplimiento Característica
				Ev. Conceptual	Promedio Opinión			
12	50%	12.1	9,1%	90		90,0	87,26	Plenamente
		12.2	9,1%	95		95,0		
		12.3	9,1%	90		90,0		
		12.4	9,1%	90		90,0		
		12.5	9,1%		82,5	82,5		
		12.6	9,1%	85		85,0		
		12.7	9,1%	85		85,0		
		12.8	9,1%	100		100,0		
		12.9	9,1%	90		90,0		
		12.10	9,1%	83		83,0		
		12.11	9,1%		69,4	69,4		
13	50%	13.1	14,3%	90		90,0	85,32	Plenamente
		13.2	14,3%		81,0	81,0		
		13.3	14,3%	88		88,0		
		13.4	14,3%		83,1	83,1		
		13.5	14,3%	87		87,0		
		13.6	14,3%		83,1	83,1		
		13.7	14,3%	85		85,0		
El Factor Procesos Académicos se cumple:							**86,29**	**Plenamente**

Factor 5. Investigación y Producción Intelectual								
Característica	Pond. %	Ind.	Pond. %	Calificación		Cal. indicador	Cal. característica (cuantitativa)	Nivel de cumplimiento Característica
				Ev. Conceptual	Promedio Opinión			
14	50%	14.1	10%	95		95,0	91,50	Plenamente
		14.2	10%	100		100,0		
		14.3	10%	100		100,0		
		14.4	10%	80		80,0		
		14.5	10%	100		100,0		
		14.6	10%	100		100,0		
		14.7	10%	100		100,0		
		14.8	10%	80		80,0		
		14.9	10%	80		80,0		
		14.10	10%	80		80,0		
15	50%	15.1	5,6%	100		100,0	94,48	Plenamente
		15.2	5,6%		85,7	85,7		
		15.3	5,6%	95		95,0		
		15.4	5,6%	95		95,0		
		15.5	5,6%	85		85,0		
		15.6	5,6%	100		100,0		
		15.7	5,6%	100		100,0		
		15.8	5,6%	100		100,0		
		15.9	5,6%	100		100,0		
		15.10	5,6%	100		100,0		
		15.11	5,6%	90		90,0		
		15.12	5,6%	80		80,0		
		15.13	5,6%	100		100,0		
		15.14	5,6%	90		90,0		
		15.15	5,6%	100		100,0		
		15.16	5,6%	100		100,0		
		15.17	5,6%	80		80,0		
		15.18	5,6%	100		100,0		
El Factor Investigación y Producción Intelectual se cumple: Plenamente							**92,99**	**Plenamente**

Factor 6. Pertinencia e Impacto Social								
Característica	Pond. %	Ind.	Pond. %	Calificación		Cal. indicador	Cal. característica (cuantitativa)	Nivel de cumplimiento Característica
				Ev. Conceptual	Promedio Opinión			
16	35%	16.1	8,3%	90		90,0	88,00	Plenamente
		16.2	8,3%	95		95,0		
		16.3	8,3%	85		85,0		
		16.4	8,3%	90		90,0		
		16.5	8,3%	90		90,0		
		16.6	8,3%	90		90,0		
		16.7	8,3%	90		90,0		
		16.8	8,3%	95		95,0		
		16.9	8,3%	90		90,0		
		16.10	8,3%	90		90,0		
		16.11	8,3%	90		90,0		
		16.12	8,3%		61,0	61,0		
17	30%	17.1	11,1%	85		85,0	78,38	Alto Grado
		17.2	11,1%	90		90,0		
		17.3	11,1%	80		80,0		
		17.4	11,1%	85		85,0		
		17.5	11,1%	75		75,0		
		17.6	11,1%		70,4	70,4		
		17.7	11,1%	80		80,0		
		17.8	11,1%	70		70,0		
		17.9	11,1%	70		70,0		
18	35%	18.1	20,0%	95		95,0	94,00	Plenamente
		18.2	20,0%	95		95,0		
		18.3	20,0%	95		95,0		
		18.4	20,0%	90		90,0		
		18.5	20,0%	95		95,0		
El Factor Pertinencia e Impacto Social se cumple: Plenamente							**87,21**	**Plenamente**

Factor 7. Autoevaluación y Autorregulación								
Característica	Pond. %	Ind.	Pond. %	Calificación		Cal. indicador	Cal. característica (cuantitativa)	Nivel de cumplimiento Característica
				Ev. Conceptual	Promedio Opinión			
19	40%	19.1	25,0%	95		95,0	88,75	Plenamente
		19.2	25,0%	90		90,0		
		19.3	25,0%	80		80,0		
		19.4	25,0%	90		90,0		
20	30%	20.1	16,7%	80		80,0	85,26	Plenamente
		20.2	16,7%		86,1	86,1		
		20.3	16,7%	90		90,0		
		20.4	16,7%		70,4	70,4		
		20.5	16,7%	95		95,0		
		20.6	16,7%	90		90,0		
21	30%	21.1	25,0%	90		90,0	79,06	Alto Grado
		21.2	25,0%	80		80,0		
		21.3	25,0%		66,2	66,2		
		21.4	25,0%	80		80,0		
El Factor Autoevaluación y Autoregulación se cumple: Plenamente							**84,79**	**Plenamente**

Factor 8. Bienestar Institucional								
Característica	Pond. %	Ind.	Pond. %	Calificación		Cal. indicador	Cal. característica (cuantitativa)	Nivel de cumplimiento Característica
				Ev. Conceptual	Promedio Opinión			
22	40%	22.1	16,7%	100		100,0	91,62	Plenamente
		22.2	16,7%	100		100,0		
		22.3	16,7%	95		95,0		
		22.4	16,7%		62,7	62,7		
		22.5	16,7%	97		97,0		
		22.6	16,7%	95		95,0		
23	30%	23.1	14,3%	98		98,0	90,00	Plenamente
		23.2	14,3%		85,5	85,5		
		23.3	14,3%	98		98,0		
		23.4	14,3%	98		98,0		
		23.5	14,3%	100		100,0		
		23.6	14,3%	95		95,0		
		23.7	14,3%		55,6	55,6		
24	30%	24.1	10,0%	100		100,0	92,12	Plenamente
		24.2	10,0%		77,2	77,2		
		24.3	10,0%	98		98,0		
		24.4	10,0%	98		98,0		
		24.5	10,0%	98		98,0		
		24.6	10,0%	100		100,0		
		24.7	10,0%		77,2	77,2		
		24.8	10,0%	96		96,0		
		24.9	10,0%		80,8	80,8		
		24.10	10,0%	96		96,0		
El Factor Bienestar Institucional se cumple: Plenamente							**91,28**	**Plenamente**

Factor 9. Organización, Gestión y Administración								
Característica	Pond. %	Ind.	Pond. %	Calificación		Cal. indicador	Cal. característica (cuantitativa)	Nivel de cumplimiento Característica
				Ev. Conceptual	Promedio Opinión			
25	30%	25.1	12,5%	90		90,0	83,35	Alto Grado
		25.2	12,5%		87,8	87,8		
		25.3	12,5%		72,2	72,2		
		25.4	12,5%	90		90,0		
		25.5	12,5%		60,9	60,9		
		25.6	12,5%	100		100,0		
		25.7	12,5%		75,9	75,9		
		25.8	12,5%	90		90,0		
26	20%	26.1	14,3%	100		100,0	88,55	Plenamente
		26.2	14,3%	90		90,0		
		26.3	14,3%		74,5	74,5		
		26.4	14,3%		85,3	85,3		
		26.5	14,3%	90		90,0		
		26.6	14,3%	90		90,0		
		26.7	14,3%	90		90,0		
27	30%	27.1	8,3%	90		90,0	83,91	Alto Grado
		27.2	8,3%		76,2	76,2		
		27.3	8,3%	100		100,0		
		27.4	8,3%		78,7	78,7		
		27.5	8,3%		82,2	82,2		
		27.6	8,3%		81,4	81,4		
		27.7	8,3%	80		80,0		
		27.8	8,3%	80		80,0		
		27.9	8,3%	90		90,0		
		27.10	8,3%	80		80,0		
		27.11	8,3%		88,3	88,3		
		27.12	8,3%	80		80,0		
28	20%	28.1	25,0%	100		100,0	95,00	Plenamente
		28.2	25,0%	100		100,0		
		28.3	25,0%	90		90,0		
		28.4	25,0%	90		90,0		
El Factor Organización, Gestión y Administración se cumple: Plenamente							**86,89**	**Plenamente**

Factor 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física								
Característica	Pond. %	Ind.	Pond. %	Calificación		Cal. indicador	Cal. característica (cuantitativa)	Nivel de cumplimiento Característica
				Ev. Conceptual	Promedio Opinión			
29	62,50%	29.1	4,3%	95		95,0	88,23	Plenamente
		29.2	4,3%	85		85,0		
		29.3	4,3%	95		95,0		
		29.4	4,3%	90		90,0		
		29.5	4,3%	90		90,0		
		29.6	4,3%	90		90,0		
		29.7	4,3%	95		95,0		
		29.8	4,3%	95		95,0		
		29.9	4,3%		82,6	82,6		
		29.10	4,3%	90		90,0		
		29.11	4,3%	85		85,0		
		29.12	4,3%	90		90,0		
		29.13	4,3%		91,2	91,2		
		29.14	4,3%	90		90,0		
		29.15	4,3%	90		90,0		
		29.16	4,3%	90		90,0		
		29.17	4,3%		69,2	69,2		
		29.18	4,3%	90		90,0		
		29.19	4,3%		71,3	71,3		
		29.20	4,3%	85		85,0		
		29.21	4,3%	90		90,0		
		29.22	4,3%	90		90,0		
		29.23	4,3%	90		90,0		
30	37,50%	30.1	16,7%	90		90,0	81,62	Alto Grado
		30.2	16,7%	80		80,0		
		30.3	16,7%	80		80,0		
		30.4	16,7%	80		80,0		
		30.5	16,7%	90		90,0		
		30.6	16,7%		69,7	69,7		
El Factor Recursos de Apoyo Académico y Planta Física se cumple: Plenamente							**85,75**	**Plenamente**

Factor 11. Recursos Financieros								
Característica	Pond. %	Ind.	Pond. %	Calificación		Cal. indicador	Cal. característica (cuantitativa)	Nivel de cumplimiento Característica
				Ev. Conceptual	Promedio Opinión			
31	25%	**31.1**	7,7%	96		96,0	**95,77**	Plenamente
		31.2	7,7%	95		95,0		
		31.3	7,7%	96		96,0		
		31.4	7,7%	98		98,0		
		31.5	7,7%	95		95,0		
		31.6	7,7%	95		95,0		
		31.7	7,7%	95		95,0		
		31.8	7,7%	98		98,0		
		31.9	7,7%	97		97,0		
		31.10	7,7%	98		98,0		
		31.11	7,7%	92		92,0		
		31.12	7,7%	95		95,0		
		31.13	7,7%	95		95,0		
32	25%	**32.1**	10,0%	98		98,0	**93,80**	Plenamente
		32.2	10,0%	85		85,0		
		32.3	10,0%	92		92,0		
		32.4	10,0%	95		95,0		
		32.5	10,0%	95		95,0		
		32.6	10,0%	96		96,0		
		32.7	10,0%	96		96,0		
		32.8	10,0%	94		94,0		
		32.9	10,0%	95		95,0		
		32.10	10,0%	92		92,0		
33	25%	**33.1**	20,0%	92		92,0	**92,60**	Plenamente
		33.2	20,0%	92		92,0		
		33.3	20,0%	92		92,0		
		33.4	20,0%	92		92,0		
		33.5	20,0%	95		95,0		
34	25%	**34.1**	16,7%	95		95,0	**89,94**	Plenamente
		34.2	16,7%	94		94,0		
		34.3	16,7%	92		92,0		
		34.4	16,7%	94		94,0		
		34.5	16,7%	92		92,0		
		34.6	16,7%		72,7	72,7		
El Factor Recursos Financieros se cumple: Plenamente							**93,03**	**Plenamente**

Reflexión Global sobre la Calidad de la Universidad











Excelencia Académica. Compromiso con la calidad

La calificación global de la Universidad del Valle fue de 89.27 lo que se traduce en un nivel de cumplimiento: Plenamente. La Tabla 73, presenta los resultados cuantitativos y cualitativos de cada factor.

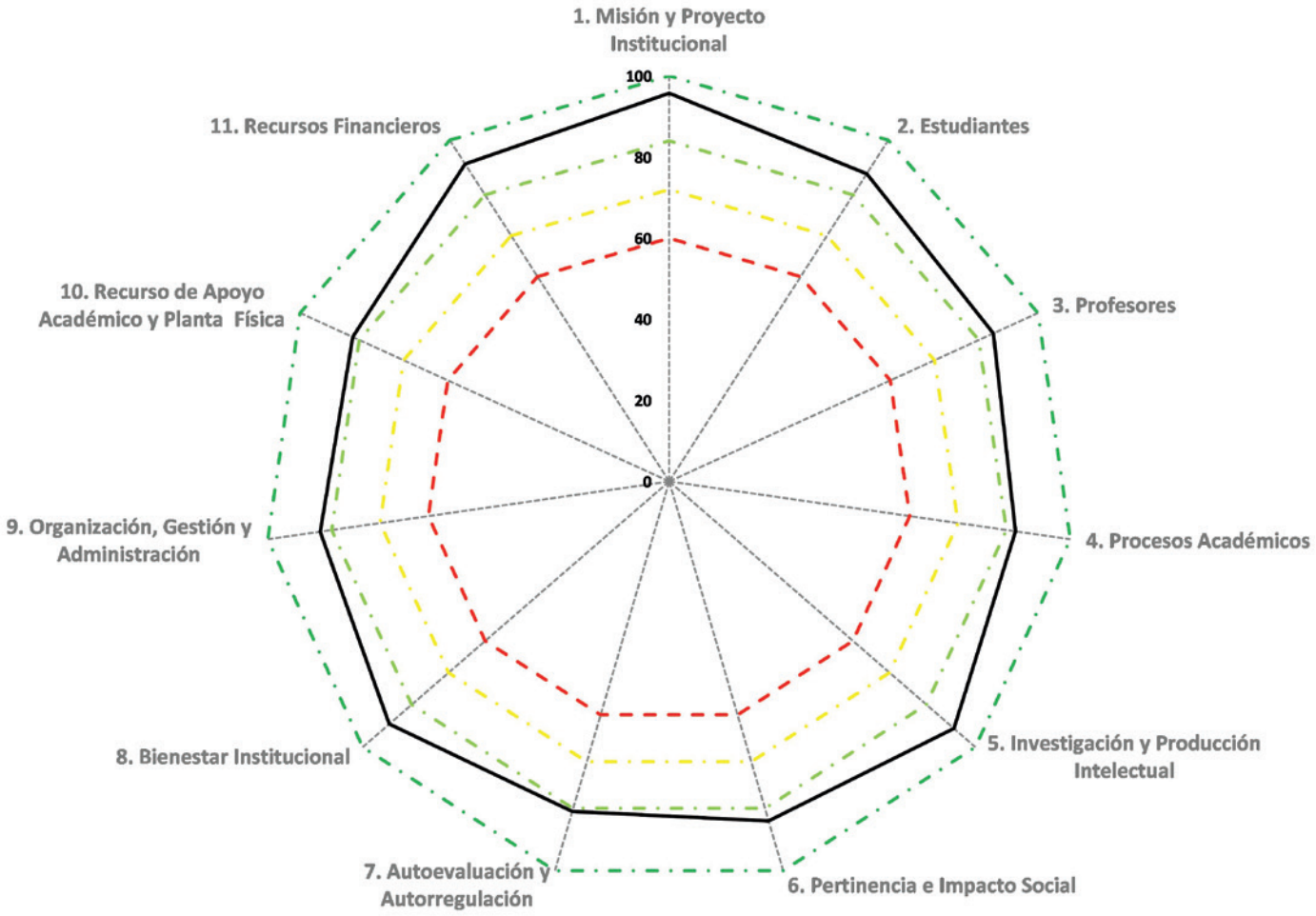
Tabla 73. Resultado global de la autoevaluación de la Universidad.

RESULTADO GLOBAL				
Factor	**Características**	**Ponderación**	**Calificación (cuantitativa)**	**Calificación (cualitativa)**
1. Misión y Proyecto Institucional	1-3	6%	95,74	Plenamente
2. Estudiantes	4-6	10%	90,19	Plenamente
3. Profesores	7-11	12%	87,92	Plenamente
4. Procesos Académicos	12-13	12%	86,29	Plenamente
5. Investigación y Producción Intelectual	14-15	14%	92,99	Plenamente
6. Pertinencia e Impacto Social	16-18	12%	87,21	Plenamente
7. Autoevaluación y Autorregulación	19-21	6%	84,79	Plenamente
8. Bienestar Institucional	22-24	8%	91,28	Plenamente
9. Organización, Gestión y Administración	25-28	6%	86,89	Plenamente
10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física	29-30	7%	85,75	Plenamente
11. Recursos Financieros	31-34	7%	93,03	Plenamente
Resultado Global	**34**	**100%**	**89,27**	**Plenamente**

El resultado global de la autoevaluación de la Universidad del Valle, es representado gráficamente empleando los criterios de conversión numérica definidos en el Modelo Metodológico (grado de cumplimiento: plenamente, alto grado, aceptable y deficiente); que permite ver la relación existente entre el porcentaje de calificaciones positivas y la calificación obtenida, y representar la variación de dicha relación.

Aplicando la definición de calidad según la CNA: "La calidad de algo es la medida en que ese algo se aproxima al prototipo ideal definido históricamente como realización óptima de lo que le es propio según el género al que pertenece", el resultado global de la autoevaluación 2012 de la Universidad, que se muestra en la Gráfica 15, permite identificar la calificación de cada uno de los factores (línea negra continua) y la distancia para aproximarse al óptimo esperado (línea verde oscura), donde todos los factores son valorados como plenamente y la Institución como un todo logra una valoración de 89,27.

Gráfica 15. Resultado global de la autoevaluación de la Universidad del Valle en el año 2012.



Esta gráfica detalla los rangos cualitativos y cuantitativos que constituyen la escala de calificación de la calidad institucional, donde se puede apreciar que los factores Misión y Proyecto Institucional, estudiantes, investigación y producción intelectual, bienestar institucional y recursos financieros se aproximan al óptimo definido como ideal, y los factores restantes aunque están calificados plenamente requieren un mayor fortalecimiento para aproximarse al ideal.

Esta calificación está sustentada en el cumplimiento de su Misión y su Proyecto Institucional operativizado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y los Planes Acción de los años 2005 al 2015.

La Universidad tiene claramente definidos los deberes y derechos de estudiantes y profesores, que se aplican con transparencia, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional, cuenta con una planta profesoral que ha avanzado en su cualificación a través del tiempo, y se han establecido políticas institucionales para fomentar la promoción en el escalafón docente, las responsabilidades de cada una de las categorías y planes de capacitación docente formal y no formal. Se resalta el avance en la formación integral, la interdisciplinariedad de los currículos de los programas, la fundamentación científica y ética y la actualización permanente de los planes de estudio y sus metodologías.

Respecto a la Investigación y la Producción Intelectual, la Universidad tiene una política de investigaciones y producción intelectual actualizada al 2012, ha fortalecido la producción intelectual a través de los grupos de investigación, la indexación de revistas, la formación doctoral de los profesores, se destaca por ser la primera Universidad del país en solicitud de registro de patentes a nivel internacional, ha avanzado en el ofrecimiento de 12 doctorados (dos de ellos genéricos con énfasis, 11 en total), 228 grupos de investigación, de los cuales 185 están registrados en Colciencias; ha fomentado la participación de los docentes y grupos de investigación en convocatorias internas, ha fortalecido su programa editorial incrementando el número de publicaciones, entre 2011 y 2012, realizó más de 100 publicaciones y hace parte del registro de editoriales nacionales en el año 2012. La actividad artística en la Universidad se ha consolidado como un referente obligatorio de la vida universitaria donde el Campus (tradicional epicentro del debate científico, humanístico y tecnológico) cuenta, desde hace varios años, con un número importante de eventos musicales, cinematográficos y escénicos. La Universidad considera las artes, como una herramienta para la apropiación de valores culturales y la creación de espacios de convivencia, espacio privilegiado para la extensión universitaria y su actividad anima e integra las diversas facultades e institutos académicos; apreciado como patrimonio único Institucional y un aporte sustancial a la formación integral de la comunidad universitaria.

La Universidad del Valle, como una institución relevante, responsable y comprometida con el entorno, trabaja permanentemente en la Pertinencia e Impacto Social, caracterizado por el desarrollo de proyectos que han impactado la comunidad, especialmente con proyectos como el Plan de Nivelación Académica Talentos, el Fortalecimiento de las Competencias Docentes y Estudiantiles, el Programa CARIÑOS y el Programa ONDAS, entre otros, buscando un mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad especialmente en los sectores más vulnerables. A nivel interno, ha impulsado los principios, propósitos y modalidades de la proyección social y la

extensión articulando lo que se hace desde las unidades académicas y proyectando una unidad de extensión en la Universidad. Fortaleciendo el desarrollo de los programas que ejercen influencias positivas sobre su entorno regional y nacional, consolidando una comunidad académica crítica y comprometida con la realidad colombiana, capaz de responder a los problemas del país desde procesos y programas de formación, investigación y proyección social, guiados por el principio de responsabilidad y compromiso social con el entorno, y por el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales. La Universidad, ha ganado un lugar en los espacios de decisión de política del Departamento (Gobernación y municipios) y a nivel Nacional, en los ámbitos de la educación, la salud y la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Respecto a la Autoevaluación y Autorregulación, la Universidad ha avanzado en la evaluación de sus procesos misionales, ha fortalecido los sistemas de información que soportan la autoevaluación y la planeación y se usan para la toma de decisiones, dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad, y aplica métodos de evaluación a la comunidad académica que favorecen el mejoramiento continuo. De igual manera considera como prioridad los procesos de autoevaluación de sus programas y de la institución como un todo, para la acreditación y renovación de la acreditación.

El Bienestar Universitario en la Institución, sobrepasa los mínimos exigidos a nivel normativo, constituyéndose en una base para garantizar la graduación de los estudiantes más vulnerables por problemas socioeconómicos como una estrategia de desarrollo social, además promoviendo la construcción de una política de discapacidad e inclusión que haga más accesible la Universidad, respetando los deberes y derechos de todas las personas. La Organización, Administración y Gestión de la Institución está al servicio de sus procesos misionales generando desarrollos tecnológicos avanzados al servicio de la comunidad universitaria, además cuenta con procesos y mecanismos de comunicación, información y participación de todos sus estamentos y procesos de formación continua y aplica políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y postgrado, que garantizan su calidad académica.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad del Valle, que incluye el Museo Arqueológico, constituye uno de los patrimonios más preciados de la comunidad vallecaucana, se ha fortalecido con una excelente infraestructura, con acceso a numerosas bases de datos en las diferentes disciplinas y servicios que impactan sus centros de documentación y las sedes regionales, el establecimiento de redes de cooperación con entidades nacionales e internacionales para fortalecer la investigación, la académica y la extensión. Ha mejorado y modernizado la planta física de la Universidad y se ha invertido en nuevos espacios como el Edificio del Servicio de Salud, el Herbario, la ampliación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la consecución de espacios propios para las sedes regionales y la construcción de algunas de éstas; se trabaja permanentemente en la actualización de equipos didácticos y de laboratorio como refuerzo al desarrollo de los procesos misionales.

La Universidad ha saldado la deuda bancaria, gestiona de manera constante los recursos del municipio, el departamento y la nación para garantizar su sostenibilidad y trabaja en aumentar

sus recursos económicos a través del fortalecimiento de los ingresos por estampilla, proyectos de extensión y de investigación.

Para la Universidad del Valle, como para todas las instituciones de formación, es muy importante el reconocimiento de la comunidad. Nos sentimos orgullosos, y a la vez más comprometidos, de ser la institución más apreciada por los vallecaucanos y los caleños, según encuestas recientes, y en consecuencia, coincidimos en señalar que la Universidad del Valle es el patrimonio académico, científico y cultural más importante del suroccidente colombiano.

Propuestas de Mejoramiento de la Calidad Institucional











Excelencia Académica. Compromiso con la calidad

Una vez terminada la primera fase del proceso de autoevaluación institucional, las oportunidades de mejora identificadas son plasmadas en planes de mejoramiento como prioridad para las fases siguientes. Este proceso, fue desarrollado en articulación con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, los Vicerrectores y Jefes de Dependencias y los equipos de mejoramiento, como muestra del compromiso de toda la comunidad universitaria. Una de las estrategias fundamentales ha sido la articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo 2005–2015 y el Plan de Acción 2012-2015.

La base del éxito de un programa de calidad, es la autoevaluación con mejoramiento permanente a través de equipos de trabajo donde participe toda la comunidad universitaria. Para ello debemos resolver las siguientes preguntas:

¿Qué tan buena es la cooperación de toda la comunidad universitaria?

¿Qué tan buena es la cooperación entre facultades e Institutos?

¿Qué tan buena es la cooperación entre departamentos y escuelas?

¿Qué tanto preocupa a la dirección la calidad del trabajo?, entre otras.

Los sondeos permanentes a la comunidad universitaria, los sistemas de información y la planeación son elementos fundamentales en el proceso de cumplimiento de los planes de mejoramiento donde la comunicación institucional, la organización y la productividad, sirven de termómetro al cumplimiento de los planes.

Para llevar a cabo los planes de mejoramiento, se han definido algunas estrategias globales, que se citan a continuación:

1. Participación de la comunidad Universitaria. Todo proceso de mejoramiento exitoso debe tener en cuenta las contribuciones de toda la comunidad universitaria. Los recursos humanos de cualquier organización son los que hacen posible el propósito y su razón de ser.

2. Recursos para el aseguramiento de la calidad. Los recursos físicos, humanos y económicos para el aseguramiento de la calidad, que se dedican a las acciones de mejoramiento relacionados con los resultados, deben orientarse a mejorar las debilidades y a mantener las fortalezas.

3. Programas de calidad a corto, mediano y largo plazo. La Institución desarrolla una estrategia de calidad a largo plazo. Después debe asegurarse de que todo el grupo académico y administrativo comprenda la estrategia de manera que sus integrantes puedan elaborar planes a corto plazo detallados, que aseguren que las actividades de los grupos coincidan y respalden la estrategia a mediano y largo plazo.

A continuación se describe como está organizado el Plan de Mejoramiento:

Cada uno de los elementos a mejorar por factores, contiene un objetivo general cuyas acciones e indicadores de implementación y cumplimiento se describen en la tabla adjunta al mismo, la cual contiene la siguiente información:

Columna 1 (PED): Articulación del Plan de Mejoramiento con el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 “Una Universidad regional con perspectiva global”. El primer número hace referencia al asunto estratégico, el segundo número a la estrategia y el tercer número al programa.

Columna 2 (Acciones): Medidas concretas conducentes a mejorar la situación encontrada en cada uno de los factores analizados. Estas acciones son incluidas en el Plan de Acciòn de la Universidad 2012-2015 "Por una Universidad de alta calidad con perspectiva internacional en la sociedad del conocimiento".

Columna 3 (Indicador): Medida de desempeño de la acción. Cada una de las acciones está asociada al menos a un indicador de resultado.

Columna 4 (Valor de Inicio): Corresponde al valor que tiene el indicador en el año de inicio, en éste caso, el año de inicio es el 2012.

Columna 5 (Meta): Hace referencia al valor del indicador, cuando la acción es cumplida.

Columna 6 (Fecha): Año en el que se espera cumplir con la acción. Cuando la acción se repite año a año, se coloca el rango de años de su cumplimiento (por ejemplo: 2013-2015, significa que la acción se cumplirá durante el año 2013, 2014 y 2015).

Columna 7 (Responsable): Unidad académica o administrativa responsable del seguimiento y cumplimiento de la acción.

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional.

En este factor se consideró importante realizar una actualización al proyecto institucional en cuanto a la inclusión de las nuevas demandas de la ciencia, tecnología e innovación y a los desarrollos de la Universidad. De igual manera, se considera que el Estatuto General debe ser consolidado en un solo acto administrativo que refleje los cambios que han surgido desde su promulgación en el año 1997.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	Responsable
3.1.1 (Nuevo)	Actualizar el Proyecto Institucional	Acto administrativo que refleja la actualización	0	1	2015	Vicerrectoría Académica
3.1.1 (Nuevo)	Consolidar el Estatuto General en un solo acto administrativo	Acto administrativo que refleja la consolidación	0	1	2015	Oficina Jurídica

Factor 2. Estudiantes

Dentro de los aspectos de mejora a tener en cuenta en este factor se considera la actualización del reglamento estudiantil tanto de pregrado como de posgrado, la divulgación sobre los estímulos estudiantiles de bienestar universitario (préstamos estudiantiles, padrinazgo educativo, apoyos económicos y estímulos en el campo cultural), la intervención en la deserción para lograr mejores resultados, la participación estudiantil en comités de programas académicos y el intercambio internacional de estudiantes.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	Responsable
1.6.2	Actualizar el Reglamento estudiantil de Pregrado.	Acto administrativo de aprobación.	0,8	1	2013	Vicerrectoría Académica.
1.6.2	Actualizar el Reglamento estudiantil de Posgrado.	Acto administrativo de aprobación.	0	1	2014	Vicerrectoría Académica.
1.1.1	Aprobar la creación del Sistema Institucional de Posgrado.	Acto administrativo de aprobación.	0	1	2013	Vicerrectoría Académica.
1.6.2 (Nuevo)	Difundir el reglamento estudiantil de pregrado.	Número de actividades donde se difunde el reglamento estudiantil por año.	2	11	2013-2015	Vicerrectoría Académica. Vicerrectoría de Bienestar. Facultades/ Institutos
4.3.1 (Nuevo)	Difundir los estímulos estudiantiles que ofrece la Vicerrectoría de Bienestar.	Número de actividades de difusión por año.	0	2	2013-2015	Vicerrectoría de Bienestar.
1.6.2 (Nuevo)	Difundir a los estudiantes de posgrado los mecanismos de apoyo de asistencias de docencia e investigación.	Número de actividades de difusión por año.	0	2	2013-2015	Vicerrectoría de Investigaciones. Facultades / Institutos.
1.6.2	Diseñar un sistema para la permanencia y éxito académico de los estudiantes.	Acto administrativo que evidencia la aprobación.	0,5	1	2013	Vicerrectoría Académica.
4.2.1 (Nuevo)	Garantizar la representación estudiantil en cada comité de programa académico según R.121/89 del C.S. y Acuerdo 009/2000 del C.S.	Número de comités de programa académico con representación estudiantil	34		2015	Vicerrectoría Académica.
2.3.2	Promover la movilidad estudiantil desde y hacia el exterior.	Número de estudiantes de Univalle en programas de movilidad en universidades extranjeras por año.	107	154	2015	Facultades / Institutos Académicos
		Número de estudiantes extranjeros matriculados en Univalle por año.	92	126	2015	Facultades / Institutos Académicos

Factor 3. Profesores

En este factor se considera importante tener en cuenta, los resultados de las evaluaciones de los docentes que junto con los planes de mejoramiento de los programas académicos han proporcionado el insumo para determinar las acciones de capacitación docente no formal con el propósito de fortalecer el desempeño docente. De igual manera, el fortalecimiento de la carrera docente con el incremento de doctores en su planta profesoral, el programa de semilleros docentes y continuar la promoción de la movilidad internacional.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	Responsable
1.5.1	Propiciar la formación y capacitación docente.	Porcentaje de profesores nombrados con título doctoral.	32	36	2015	Vicerrectoría Académica.
		Porcentaje de cumplimiento al Plan de Capacitación Docente.	82	100	2015	Vicerrectoría Académica.
1.4.3	Actualizar la reglamentación sobre asignación académica.	Acto administrativo que reglamenta la asignación.	0	1	2014	Vicerrectoría Académica
1.5.2	Propiciar el relevo generacional y terminar la ejecución del programa de Semilleros de Docentes.	Número de profesores vinculados a través del programa de semilleros.	19	22	2013	Vicerrectoría Académica
2.3.2	Promover la movilidad de docentes en doble vía.	Número de profesores visitantes.	239	155	2015	Facultades / Institutos
		Número de movilidades de docentes de Univalle en el exterior por año.	288	300	2015	Facultades / Institutos

Factor 4. Procesos Académicos

Dentro de las acciones de mejoramiento de éste factor, se encuentra la actualización de la política curricular, impulsar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de los programas académicos de pregrado y posgrado para promover una cultura de calidad, apoyar y desarrollar programas para fortalecer la formación y desarrollo profesoral como la incorporación de TIC en los procesos educativos y el aprendizaje de una segunda lengua para promover el bilingüismo en la comunidad universitaria.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	
1.1.1.	Aprobar la nueva política Académico-Curricular.	Acto administrativo de aprobación.	0	1	2013	Vicerrectoría Académica.
1.4.1	Acreditar y mantener la acreditación de los programas académicos que cumplen los requisitos del CNA.	Número de programas con acreditación de alta calidad.	34	54	2015	Vicerrectoría Académica.
1.2.2	Elaborar y poner en marcha el Plan Estratégico de incorporación de TIC en los procesos educativos.	Porcentaje del cumplimiento del plan.	0	24	2015	Vicerrectoría Académica.
2.3.3	Promover el bilingüismo en la comunidad universitaria.	Número de actividades que contribuyan al manejo de la segunda lengua.	10	12	2015	Facultades / Institutos Regionalización.

Factor 5. Investigación y Producción Intelectual

Dentro de las acciones de mejoramiento de éste factor, se encuentra continuar con la consolidación de una Universidad fundamentada en la investigación a través de la generación, difusión, apropiación y generación del conocimiento como soporte y referente de calidad y pertinencia de los proceso de formación y de articulación de la Universidad con su entorno.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	Responsable
1.3.1	Poner en marcha la nueva Política Institucional de Investigaciones.	Porcentaje de cumplimiento de la política.	10	60	2015	Vicerrectoría de Investigaciones.
		Recursos de inversión dedicados a desarrollar la investigación.	5.289	8.000	2015	Vicerrectoría de Investigaciones.
1.5.1	Incrementar la productividad académica de los docentes.	Número de artículos publicados en revistas indexadas u homologadas (aprobados en el CIARP).	558	511	2015	Facultades / Institutos.
1.3.1 (Nuevo)	Promover la participación estudiantil en proyectos y grupos de investigación.	Número de estudiantes de pregrado que participan en los grupos de investigación.				Vicerrectoría de Investigaciones.
2.3.1	Formular una política de internacionalización para la Universidad.	Acto administrativo que evidencia la aprobación.	0	1	2013	Vicerrectoría de Investigaciones.

Factor 6. Pertinencia e Impacto Social

Como acciones de mejoramiento en éste factor, se plantea modernización y mejoramiento para la promoción, coordinación y seguimiento de actividades proyección social y extensión, la creación del sistema institucional, los programas de práctica profesional, el seguimiento y vinculación con los egresados y la comunidad en general, de manera que se continúe impulsando el desarrollo regional mediante la realización de múltiples actividades a través del trabajo cooperativo, así como la implementación y socialización de una política de comunicaciones que permita informar a nivel interno y externo los logros institucionales para fortalecer la imagen de la Universidad.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	Responsable
2.1.1 (Nuevo)	Crear el sistema de proyección social y extensión para la Universidad según Res.028/12 del C.S.	Acto administrativo que evidencia la creación del sistema.	0	1	2015	Vicerrectoría Académica.
2.1.3	Propiciar la participación de egresados en los comités de programas académicos.	Número de comités de programas académicos que tienen representación de sus egresados.	47	88	2015	Facultades / Institutos. Regionalización.
2.1.3	Consolidar el proceso de seguimiento y vinculación con los egresados.	Número de graduados sensibilizados vinculados activos en la plataforma institucional de egresados.	7.385	6.385	2015	Vicerrectoría Académica.
1.6.3	Fortalecer el programa de práctica y las competencias de estudiantes en práctica.	Número de acciones para fortalecer el programa de prácticas por año.	4	4	2013-2015	Vicerrectoría Académica.
2.1.1.	Implantar un programa de modernización y mejoramiento del sistema de información de la Dirección de Extensión y Educación Continua.	Porcentaje de avance de la implementación del sistema de información DEEC.	30	100	2014	Dirección de Extensión.
2.2.1 (Nuevo)	Implementar la política de comunicaciones y fortalecer su estructura.	Número de estrategias implementadas.	1,8	3	2015	Secretaria General.
		Acto administrativo que apruebe el comité técnico asesor de comunicaciones.	0	1	2015	Rectoría.
2.2.1 (Nuevo)	Socializar la política de comunicación en la Universidad.	Número de eventos realizados por año.	0		2015	Rectoría.

Factor 7. Autoevaluación y Autorregulación

Como acciones de mejoramiento en éste factor, se plantea optimizar los procesos y procedimientos de autoevaluación y autorregulación en la Universidad, a través del fortalecimiento de los procesos de planeación y dirección estratégica, socializar a la comunidad los sistemas de seguimiento a la gestión, compromiso con el control interno y reglamentar la evaluación integral de los docentes.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	Responsable
3.1.1 (Nuevo)	Articular la presentación del informe de gestión de Decanos, Directores, Jefes de Oficina y Vicerrectores con el plan de acción de su unidad.	Número de informes de gestión articulados.	2	20	2015	Facultades / Institutos. Oficinas adscritas a la Rectoría. Regionalización.
2.2.2 (Nuevo)	Divulgar los Indicadores de Gestión del SUE y la metodología para obtener los resultados.	Número de reuniones de difusión de los Indicadores SUE por año.	2	2	2013-2015	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
1.4.3	Reglamentar la evaluación integral de los docentes.	Acto administrativo que reglamente la evaluación de los docentes.	0	1	2013	Vicerrectoría Académica.
3.1.1	Verificar y evaluar de manera permanente el Sistema de Control Interno y fomentar la cultura de autocontrol.	Número de capacitaciones realizadas por año	5	5	20153-2015	Oficina de Control Interno.

Factor 8. Bienestar Universitario

En este factor se consideró importante continuar fortaleciendo la divulgación de las actividades de Bienestar y mantener el aporte del Bienestar Universitario a la prevención de la deserción y a la formación integral de la comunidad. Así mismo, diseñar y poner en funcionamiento una estrategia de comunicación para fortalecer los programas y servicios de apoyo ofertados por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Se deben llevar a cabo las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, con la implementación de la estrategia de acompañamiento integral para el desarrollo del programa de emprendimiento estudiantil y el programa de Universidad saludable.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	Responsable
4.1.1	Liderar la implementación del programa articulado de emprendimiento estudiantil en la Universidad.	Programa articulado de emprendimiento estudiantil implementado en la Universidad.	0	1	2015	Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
4.3.1	Fortalecer los programas y servicios de apoyo ofertados por Bienestar Universitario a los usuarios.	Programas y servicios de apoyo, ofertados por Bienestar Universitario a los usuarios.	0	100	2015	Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
4.3.1	Diseñar e implementar el programa de Universidad saludable en la Sede Meléndez, San Fernando y Regionales.	Programa diseñado e implementado.	0	1	2015	Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Factor 9. Organización, Administración y Gestión

En este factor se consideró importante actualizar el Estatuto de Personal Administrativo de acuerdo a la luz de los nuevos avances de gestión y administración, se debe propender por realizar seguimiento al plan de capacitación del personal administrativo, continuar avanzando en la medición y mejora del clima institucional, mantener la estrategia de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias –PQRS- en la Universidad del Valle, al igual que las estrategias de comunicación institucional con el propósito de hacer más eficiente el flujo de información al interior de las instancias académicas y administrativas.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	Responsable
4.3.2	Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación para servidores públicos administrativos.	Porcentaje de servidores públicos administrativos que participan en actividades de capacitación.	55	80	2015	Vicerrectoría Administrativa.
3.1.1	Presentar el proyecto de Resolución del nuevo Estatuto de Personal Administrativo ante el Consejo Superior.	Acto administrativo que evidencia la actualización del Estatuto.	0,95	1	2013	Vicerrectoría Administrativa.
1.4.2	Mantener el programa de Quejas, Reclamos y Sugerencias.	Número de quejas, peticiones, reclamos y sugerencias recibidas versus las resueltas.	0,90	0,95	2015	Secretaría General.

Factor 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física

Como acciones de mejoramiento en éste factor y con el fin de contribuir al fortalecimiento de la calidad académica de la Universidad, se plantea continuar con las actividades de planeación, ejecución y monitoreo a proyectos de construcción en sus sedes, mantenimiento de las instalaciones, inversiones en equipos didácticos y de laboratorio y acciones de mejoramiento de la planta física global de la Universidad para proporcionar bienestar a la comunidad universitaria. Así mismo, fortalecer las relaciones interinstitucionales mediante la consolidación de nuevos trabajos cooperativos y la ampliación de los campos de práctica, para que los estudiantes, docentes e investigadores apliquen y adquieran conocimientos en diversos ámbitos y contextos económicos y sociales.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	Responsable
1.7.3	Consolidar nuevos trabajos cooperativos con instituciones del orden regional y nacional.	Porcentaje de trabajos cooperativos formalizados por año	25	25	2013-2015	Vicerrectoría Académica. (División de Bibliotecas).
1.6.3	Fortalecer y promover las relaciones interinstitucionales a través de convenios para la vinculación de estudiantes en práctica y pasantía.	Número de instituciones públicas y privadas con convenios para desarrollar prácticas y pasantías por año.	203	300	2015	Vicerrectoría Académica. (Dirección de Extensión).
1.7.1S	Mejorar la infraestructura de equipos de laboratorio y de software.	Monto de la inversión en millones de pesos en recursos de laboratorio y software por año.	9.542	13.981	2015	Vicerrectoría Administrativa.
3.3.1	Ejecutar los proyectos de construcción y de adecuación a la planta física.	Presupuesto en millones de pesos ejecutados en obras y adecuaciones.	5.560	9.578	2015	Vicerrectoría Administrativa.
3.3.2	Mantener las redes, infraestructura física, equipos y mobiliario en buen estado.	Presupuesto en millones de pesos ejecutado en mantenimiento por año.	4.216	6.312	2015	Vicerrectoría Administrativa.
3.5.1	Solicitar recursos adicionales al Gobierno Nacional, para el ajuste de la planta física a la normativa de sismo resistencia y reforzamiento estructural de los edificios.	Solicitud realizada al Gobierno Nacional por año.	1	1	2013-2015	Vicerrectoría Administrativa.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	Responsable
3.3.1 (Nuevo)	Avanzar en el mejoramiento de las modificaciones a la planta física de la Universidad con el fin de facilitar las condiciones de acceso para personas con limitaciones físicas.	Número de adecuaciones a la planta física (metros cuadrados adecuados a las necesidades de las personas en condición de discapacidad).			2015	Vicerrectoría Administrativa.

Factor 11. Recursos Financieros.

Como acciones de mejoramiento en éste factor se plantea la elaboración de un modelo de propuesta de financiación para las sedes regionales, gestionar aportes presupuestales para la institución como un todo, establecer medidas para mejorar los ingresos (como continuar con las actividades de extensión), racionalizar el gasto, utilizar adecuadamente los espacios y equipos, fomentar el ahorro y mantener el aporte para ejecutar los planes de desarrollo físico.

PED	Acciones	Indicador	Valor Inicio	Meta	Fecha	Responsable
5.3.1	Gestionar aportes presupuestales anuales adicionales para la sostenibilidad de Regionalización.	Porcentaje de incremento en los aportes recibidos por las entidades públicas y privadas.	0	12	2015	Regionalización.
5.3.1	Establecer medidas para el mejoramiento de los ingresos, la racionalización del gasto y el fomento del ahorro.	Valor de traslados de la Universidad a las Sedes y Seccionales (MM$).	12.418	12.264	2015	Vicerrectoría Administrativa.
2.1.2	Organizar eventos de extensión y educación continua.	Ingresos en millones de pesos aportados por la extensión al presupuesto de la Universidad.	20.787	34.204	2015	Vicerrectoría Administrativa.

Universidad del Valle

Autoevaluación Institucional